DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 24 de Abril de 1973

TOMO 271	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19019

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

AYER APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1973

23

Resolución 568|973. — Se designa para ocupar el cargo de Asesor Presupuestario del Ministerio de Educación y Cultura al actual Encargado de Sumarios.

24

Resolución 569|973. — Se autoriza al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a contratar a una cantante como integrante del Cuerpo Coral del Instituto.

25

Resolución 570|973. — Se designa representante del Estado para el acto de escritura de un inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, a favor del Instituto Nacional de Colonización.

Banco Central del Uruguay

26

Resolución. — Se dispone sobre regulación del Mercado Cambiario. Operaciones financieras. Condiciones y montos.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 571|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, relacionada a salarios y|o precios de bienes y servicios.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de abril de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 382. — **Homologación de resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 382

Homologación de resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

Montevideo, 5 de abril de 1973.

Visto: los distintos planteamientos realizados ante esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, relacionados a productividad, salarios y|o precios de bienes y servicios.

Atento: I) A los informes de las Asesorías Técnicas de las Subcomisiones que al efecto funcionan en la órbita de esta Comisión.

II) A lo dispuesto por la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Aprobar las disposiciones y fechas de vigencia de las resoluciones referentes a precios de bienes y servicios, adoptadas en el período 16 de enero a 31 de marzo de 1973, identificadas a los efectos de la notificación de los interesados con las siguientes características:

—C. 19218 a C. 21305 inclusive.
—S. 1716 a S. 1873 inclusive.
—P. 0460 a P. 0560 inclusive.
—L. 0416 a L. 0425 inclusive.
—X. 1196 a X. 1318 inclusive.
—SC. 0203 a SC. 0236 inclusive.

Declaraciones Juradas Nos. 15236 a 15850 inclusive.

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968. — Contador FAUSTINO LORENZO, Presidente COPRIN.

2

Resolución 572|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre Aprobación de la fórmula de evaluación de tareas para el personal de las fábricas de pinturas, esmaltes, barnices, tintas, hidrófugos, ceras, etc.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de abril de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 383 — **Aprobación de la fórmula de evaluación de tareas para el personal obrero, administrativo, de supervisión y laboratorio de las fábricas de pinturas, esmaltes, barnices, tintas, hidrófugos, ceras, etc.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

(RESOLUCION ORDINARIA N.o 383)

Aprobación de la fórmula de evaluación de tareas para el personal obrero, administrativo, de supervisión y laboratorio de las fábricas de pinturas, esmaltes, barnices, tintas, hidrófugos, ceras, etc.

Montevideo, 29 de marzo de 1973.

Visto: el estudio de Evaluación de Tareas para el personal obrero, administrativo, de supervisión y de laboratorio de las fábricas de Pinturas, esmaltes, barnices, tintas, hidrófugos, ceras, etc.;

Considerando: que se estima muy importante alentar este tipo de fórmulas que al tiempo de racionalizar las categorías laborales, promueve una mayor productividad, por lo que se justifica la excepcionalidad al sistema salarial vigente;

Atento: a lo establecido en el artículo 3.o inciso a) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Aprobar la Evaluación de Tareas para el personal obrero, administrativo, de supervisión y de laboratorio de las fábricas de pinturas, esmaltes, barnices, tintas, hidrófugos, ceras, etc.

2.o Los niveles salariales resultantes por categoría son los siguientes:

Personal Obrero

Categoría I — (35 - 44) jornal por hora $ 433.00. Etiquetadora, 36 puntos; Peón Depósito de Expedición, 41 puntos.

Categoría II — (45 - 54) jornal por hora $ 456.00. Operario de limpieza y mantenimiento útiles de laboratorio, 53 puntos.

Categoría III — (55 - 64) jornal por hora $ 479.00. Embalador de pedidos, 56 puntos; Apartador de pedidos, 57 puntos; Envasador manual, 58 puntos; Operario envasado en pomos, 60 puntos; Operario tareas auxiliares de envasado, 64 puntos.

Categoría IV — (65 - 73) jornal por hora $ 503.00. Operario envasado y depósito, 67 puntos; Operario almacén de herramientas y repuestos, 68 puntos; Operario General de expedición, 71 puntos; Operario de envasado en sachets, 72 puntos; Peón de elaboración de tizas, 72 puntos; Operario General de mantenimiento, 73 puntos; Peón (materia prima), 73 puntos.

Categoría V — (74 - 84) jornal por hora $ 529.00. Conductor de montacargas, 74 puntos; Peón de elaboración de hidrófugos, 79 puntos; Operario de dep. de producción inflamables, 79 puntos; Operario de lavadero, 81 puntos; Operario de máquina envasadora, 82 puntos; Operario control y envases de tintas, 83 puntos.

Categoría VI — (85 - 97) jornal por hora $ 556.00. Conductor de moto - elevadora, 87 puntos; Operario máquina envasadora y tapadora automática, 90 puntos; Operario general envasado y filtrado, 93 puntos; Operario dep. de materia prima o envases, 95 puntos; Operario molienda y envase de tiza, 95 puntos; Operario de secadero de tiza, 97 puntos.

Categoría VII — (98 - 110) jornal por hora $ 586.00. Operario recepcionista y ordenamiento dep. de productos elaborados, 99 puntos; Operario de molino de arena, 102 puntos; Operario de molino de cilindros, 104 puntos; Albañil, 110 puntos; Operario de molino de bolas, 110 puntos.

Categoría VIII — (111 - 120) jornal por hora $ 615.00. Operario "B" de barnices, 111 puntos; Operario máquina Chips, 111 puntos; Operario ceras, pomadas y otros 111 puntos; Operario de mezcla, 114 puntos; Operario de preparación hidrófugos y similares, 119 puntos; Operario de dilución, 119 puntos; Operario de mezcla y molienda, 120 puntos.

Categoría IX — (121 - 130) jornal por hora $ 635.00. Operario elaboración de Resinas, 121 puntos; Operario control de expedición, 122 puntos; Operacio elaboración de tintas, 130 puntos.

Categoría X — (131 - 140) jornal por hora $ 655.00. Operario dilución y colores, 132 puntos; Operario general de elaboración, 133 puntos; Chofer repartidor, 139 puntos.

Categoría XI — (141 - 148) jornal por hora $ 676.00. Colorista, 142 puntos; Operario elaboración y envase lacas, 142 puntos; Operario "A" elaboración barnices y otros, 145 puntos; Chofer de suministros, 145 puntos; Electricista, 145 puntos.

Categoría XII — (149 - 160) jornal por hora $ 697.00. Medio oficial mecánico, 149 puntos; Operario especializado en elaboración de tizas, 151 puntos.

Categoría XIII — (161 - 170) jornal por hora pesos 718.00. Operario "A" de ceras, resinas y otros 169 puntos.

Categoría XIV — (171 - 185) jornal por hora $ 740.00. Oficial mecánico 180 puntos.

Personal Administrativo

Salario mensual

Categoría I — (40 - 50) $ 80.000.00. Auxiliar "C" 50 puntos.

Categoría II — (51 - 60) $ 89.600.00. Telefonista Recepcionista 56 puntos.

Categoría III — (61 - 70) $ 100.800.00. Sereno "C" 69 puntos; Chofer de administración 69 puntos.

Categoría IV — (71 - 78) $ 109.000.00.

Categoría V — (79 - 89) $ 119.000.00. Auxiliar de ventas 80 puntos; Auxiliar de contaduría 86 puntos; Auxiliar "B" 87 puntos.

Categoría VI — (90 - 100) $ 130.450.00. Encargado de archivo 95 puntos; Auxiliar de personal 96 puntos; Sereno portero "B" 97 puntos.

Categoría VII — (101 - 110) $ 141.500.00. Auxiliar de compras 102 puntos; Cobrador 103 puntos; Cajero 107 puntos; Sereno-portero nocturno 107 puntos; Auxiliar de importaciones 109 puntos; Auxiliar de fórmulas y costos 109 puntos.

Categoría VIII — (111 - 120) $ 151.550.00. Auxiliar "A" 117 puntos; Secretario taquidactilógrafo 117 puntos.

Categoría IX — (121 - 130) $ 161.600.00. Auxiliar de trámite 126 puntos; Jefe de estudios de mercado y estadísticas 126 puntos; Encargado Sección mecanizada 128 puntos.

Categoría X $ 171.000.00. Jefe de recepción y expedición 134 puntos; Promotor 135 puntos.

Categoría XI — (141 - 150) $ 181.260.00. Encargado de créditos, cobranzas y cuentas corrientes 141 puntos; Tenedor de libros 141 puntos; Jefe de personal de fábrica 142 puntos; Encargado de despacho de ventas 143 puntos; Supervisor administrativo de producción 145 puntos.

Categoría XII — (151 - 160) $ 192.680.00. Vendedor exclusivo 155 puntos.

Categoría XIII — (161 - 170) $ 206.170.00.

Categoría XIV — (171 - 180) $ 221.630.00. Jefe de equipo de vendedores 176 puntos.

Categoría XV — (181 - 200) $ 239.360.00. Jefe de producto 185 puntos.

Personal de Supervisión

Salario mensual

Categoría I — (80 - 100) $ 138.000.00. Encargado de elaboración de barnices 81 puntos; Encargado de elaboración de hidrófugos 92 puntos.

Categoría II — (101 - 120) $ 148.350.00. Encargado de reactor 101 puntos; Encargado laboratorio de control 103 puntos; Encargado de envasado 106 puntos; Encargado de mezcla y molienda 111 puntos.

Categoría III — (121 - 140) $ 159.180.00. Capataz depósito de materia prima y|o envases 121 puntos; Encar-

gado de dilución y colores 124 puntos; Capataz de expedición 124 puntos.
Categoría IV — (141 - 160) $ 170.000.00.
Categoría V — (161 - 180) $ 180.880.00. Capataz de diluciones, colores y envasamiento 161 puntos; Capataz barnices, resinas y lacas 163 puntos; Capataz de mezcla y molienda 165 puntos.
Categoría VI — (181 - 200) $ 191.700.00. Capataz de taller y mantenimiento 189 puntos; Capataz general 198 puntos.

Personal de Laboratorio

Jornal por hora

Categoría I — (41 - 60) $ 550.00. Ayudante operador laboratorio control 146 puntos.
Categoría II — (61 - 80) $ 584.00.
Categoría III — (81 - 100) $ 618.00.
Categoría IV — (101 - 120) $ 652.00. Operador de laboratorio de control 114 puntos; Ayudante "B" de laboratorio de control 119 puntos.
Categoría V — (121 - 140) $ 686.00. Operador de laboratorio de resinas y barnices 131 puntos.
Categoría VI — (141 - 160) $ 720.00. Operador de laboratorio de análisis de materia prima 147 puntos; Operario de ensayos de laboratorio y control de proceso 148 puntos; Ayudante "A" de laboratorio general 157 puntos.
Categoría VII — (161 - 180) $ 752.00. Ayudante idóneo de laboratorio 173 puntos.
Categoría VIII — (181 - 200) $ 784.00. Ayudante idóneo de laboratorio y visitador 195 puntos.
3.o Los salarios que se encuentren por encima del básico en cada categoría (nivel salarial de la categoría)), serán ajustados en los próximos aumentos salariales por disposiciones que al respecto se determinen.

4.o Los niveles salariales determinados tienen vigencia a partir del 1.o de abril de 1973.

5.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Doctor FAUSTINO LORENZO, Presidente COPRIN.

3

Resolución 573|973. — Se dispone el cese en los cargos de Presidente y Miembro del Directorio Interventor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado y se integra dicho organismo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de abril de 1973.

Visto: que el señor Ramón Rodríguez Núñez ha presentado renuncia al cargo de Miembro del Directorio Interventor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.
Resultando: que en el día de la fecha se han solicitado las venias correspondientes de la Cámara de Senadores, conforme al artículo 187 de la Constitución de la República, para la designación de los señores, Coronel don Martín L. Guarino, Coronel Ivan S. Paulos y Coronel don Yací Rovira, en los cargos de Presidente y Miembros, respectivamente, del Directorio de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.
Considerando: I) La conveniencia de coordinar la gestión de los Entes Autónomos con la política general del Poder Ejecutivo.
II) La necesidad de proveer los referidos cargos, hasta tanto no sea concedida la venia solicitada, con los candidatos propuestos.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto 289|969, de 24 de junio de 1969.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Cesen en los cargos de Presidente y Miembro, respectivamente, del Directorio Interventor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, los señores Jorge Baliñas Barbagelata y Ramón Rodríguez Núñez, a quienes se agradecen los servicios prestados en el ejercicio de sus funciones.

2.o Desígnanse Presidente y Miembros, respectivamente, del Directorio Interventor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, a los señores Coronel don Martín L. Guarino, Coronel don Ivan S. Paulos y Coronel don Yací Rovira.

3.o Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Asamblea General. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

4

Resolución 574|973. — Se designa Director General Interventor de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de abril de 1973.

Visto: que en el día de la fecha se ha solicitado, conforme al artículo 187 de la Constitución de la República, la venia correspondiente para designar Director General de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) al Coronel (PAM) don Manuel E. Buadas;
Considerando: I) La conveniencia de coordinar la gestión de los Entes Autónomos con la política general del Poder Ejecutivo;
II) La necesidad de proveer el referido cargo de Director General, hasta tanto no sea concedida la venia solicitada con el candidato propuesto;
Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto número 289|969, de 24 de junio de 1969;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros;

RESUELVE:

1.o Cese en el cargo de Director General Interventor de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), el ingeniero don Raúl Adolfo Penadés, a quien se agradecen los servicios prestados en el ejercicio de sus funciones.

2.o Desígnase Director General Interventor de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), al señor Coronel (PAM) don Manuel E. Buadas.

3.o Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Asamblea General. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

5

Resolución 575|973. — Se designa Director General del Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP).

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de abril de 1973.

Visto: que en el día de la fecha se ha solicitado, conforme al artículo 187 de la Constitución de la República, la venia correspondiente para designar Director General del Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP) al Capitán de Navío don Nelson Elena;

Considerando: la conveniencia de coordinar la gestión de los Entes Autónomos con la política general del Poder Ejecutivo;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto número 289|969, de 24 de junio de 1969;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Sustitúyese al actual Director General del Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP) Capitán de Navío don Julio C. Franzini, por el Capitán de Navío don Nelson Elena.

2.o Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Asamblea General. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — Teniente Coronel ANGEL SERVETTI ARES. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — CARLOS EDUARDO ABDALA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DEL INTERIOR

6

Resolución 559|973. — Se aprueba el convenio de asistencia médica colectivizada a suscribirse entre la Jefatura de Policía de Soriano y la Asociación Médica de ese Departamento.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Vistos: estos antecedentes relacionados con el proyecto de convenio de asistencia médica colectivizada presentado por el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social para aplicarse al personal de policía activa de la Jefatura de Policía de Soriano, a suscribirse entre esta dependencia y la Asociación Médica de Soriano.

Resultando: 1) La iniciativa en cuestión forma parte del plan que el Ministerio del Interior aprobara en ocasión del informe producido por la anterior intervención del referido servicio policial;

2) El convenio se aplicaría exclusivamente en su etapa inicial, al personal de policía activa que deberá abonar una cuota actualizada por COPRIN de $ 2.735.00 mensuales, por funcionario;

3) El total de usuarios de dicha Jefatura es de 521 lo que totaliza la cantidad de $ 1:424.935.00 mensuales;

4) Que en el artículo 151 de la ley N.o 14.106 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones de 14 de marzo de 1973, se votó una partida de $ 200:000.000.00 para la atención de estos convenios asistenciales.

Considerando: 1) Corresponde poner en práctica, prestando aprobación al proyecto de convenio y autorizando su suscripción al aludido plan de asistencia médica colectivizada en tanto constituye una importante experiencia que habilitará de seguro, su extensión a otros servicios policiales departamentales y nacionales, así como a otros beneficiarios incluidos en éstos, los funcionarios de los demás subescalafones y familiares de unos y otros;

2) La representación del Estado en la suscripción del convenio debe discernirse al Jefe de Policía del Departamento, sin perjuicio del contralor técnico del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, aspecto éste, que habrá de incluirse en una cláusula adicional del referido documento, facultándose su actuación directa o por vía del funcionario que en el ámbito departamental resuelva designar.

Atento: a lo establecido en la Ley Orgánica Policial (texto ordenado de las leyes N.os 13.963 y 14.050 aprobado por decreto N.o 75.172 de 1.o de febrero de 1972, artículo 21; decreto N.o 637|71 de 6 de octubre de 1971), que regula el funcionamiento del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, a lo dispuesto por el artículo 151 de la ley número 14.106 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones de fecha 14 de marzo de 1973 y a los informes producidos por la Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Apruébase el convenio de asistencia médica colectivizada a suscribirse entre la Jefatura de Policía de Soriano y la Asociación Médica de ese Departamento en las condiciones que se establecen, al personal de policía activa de aquella repartición, debiendo incluirse en dicho documento la facultad de contralor técnico del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social en la forma prevista en el considerando 2).

2.o La representación del Estado en la suscripción del mencionado convenio será ejercida por el Jefe de Policía de Soriano.

3.o Autorízase al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social para planillar mensualmente los importes correspondientes al convenio que se autoriza por el numeral 1.o.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio del Interior, vuelva al referido servicio policial para su conocimiento; cumplido, siga al Tribunal de Cuentas de la República a los fines pertinentes; hecho, vuelva al citado Ministerio. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — (Resolución N.o 176)

Montevideo, 9 de abril de 1973.

Visto: el artículo 187 de la ley N.o 14.100 de 29 de diciembre de 1972 que eleva al 2 o|o la tasa del impuesto creado por la ley N.o 1.573 de 21 de junio de 1882, modificado por el artículo 4.o de la ley N.o 6.894 de 27 de febrero de 1919;

Considerando: I) Que la deducción del 2 o|o en los pagos realizados por el Estado, impuesta por las normas citadas, constituye un gravamen;

II) Que dicho tributo no integra los conceptos de bonificaciones o de descuentos que el inciso 4.o del artículo

81 de la ley N.o 14.100 y el inciso 2.o del artículo 26 del decreto N.o 39|973 de 16 de enero de 1973 permiten deducir a los efectos de la liquidación del impuesto al Valor Agregado;

El Director de la Oficina de Impuestos a la Renta,

RESUELVE:

1.o A los efectos de la liquidación del impuesto al Valor Agregado no es deducible el impuesto creado por la ley N.o 1.573 de 21 de junio de 1882 y modificativas.

2.o Elévese a la Dirección General Impositiva solicitándole la ratificación de la presente resolución y la adopción de las medidas necesarias para su publicación en el "Diario Oficial". — Cr. Carlos Seré, Director.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, abril 10 de 1973.

Ratifícase la precedente resolución de la Oficina de Impuestos a la Renta.
Elévese nota al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando autorización para su publicación en el "Diario Oficial", circúlese y vuelva a sus efectos a la Oficina de Impuestos a la Renta. — Dr. Juan Ma. Brián, Director General de Rentas.

8

Dirección General Impositiva. — (Resolución N.o 25|73)

Montevideo, 9 de abril de 1973.

Visto: la necesidad de precisar el plazo de que disponen los contribuyentes del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias para efectuar la reinversión extraordinaria deducible del impuesto prevista en el artículo 37 de la ley N.o 14.100 de 29 de diciembre de 1972;
Considerando: I) Que con posterioridad al decreto número 86|973 de 25 de enero de 1973 que fijó determinado plazo dentro del cual debía efectuarse la reinversión, el artículo 4.o del decreto N.o 176|973 de 6 de marzo de 1973 amplió los plazos para el pago del impuesto mencionado, resultante de la declaración jurada del ejercicio 1971|72, estableciendo la posibilidad de pagarlo en tres cuotas mensuales e iguales durante los meses de abril, mayo y junio de 1973;
II) Que resulta adecuado ajustar los plazos de realización de la inversión a los de pago del impuesto:
El Director General de Rentas,

RESUELVE:

1.o La reinversión prevista en el artículo 37 de la ley número 14.100 de 29 de diciembre de 1972 podrá ser efectuada en tres cuotas mensuales e iguales durante los meses de abril, mayo y junio de 1973, en la forma prevista en el inciso 2.o del artículo 7.o del decreto número 86|973 de 25 de enero de 1973.

2.o Comuníquese, circúlese y solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas la autorización correspondiente para su publicación en el "Diario Oficial". — Dr. Juan Ma. Brián, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Ley N.o 14.109. — Se autoriza la salida del país de una delegación de las Escuelas Militar, Naval y de Aeronáutica y del Regimiento de Caballería N.o 1, "Blandengues de Artigas", para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo la salida del país de una delegación compuesta por las Banderas y Escoltas de las Escuelas Militar, Naval y de Aeronáutica y del Regimiento de Caballería N.o 1, "Blandengues de Artigas", a fin de asistir a las ceremonias a realizarse con motivo de la inauguración del Monumento al Prócer, General José Artigas en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 24 y 26 del mes en curso.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de abril de 1973.

HECTOR GUTIERREZ RUIZ, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 12 de abril de 1973.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — GUIDO MICHELIN SALOMON.

10

Decreto 267|973. — Se modifica la Reglamentación para la calificación y ascenso correspondiente a los Cuerpos Técnicos Profesional, Especializado, Administrativo y de Servicios.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército por la que solicita se modifique del artículo 46 la parte correspondiente al Coeficiente "P", de la Reglamentación para Calificación y Ascensos de Sargentos hasta Suboficial Mayor inclusives correspondientes a los Cuerpos Técnicos Profesional, Especializado, Administratico y de Servicios; aprobada por decreto N.o 642|970 de fecha 15 de diciembre de 1970.
Considerando: I) Que la Comisión Calificadora correspondiente ha encontrado dificultades en la calificación del Personal, en lo relacionado con la aplicación del Coeficiente "P".
II) Que es conveniente a los efectos de facilitar la tarea calificadora, sustituir los promedios de calificación por especialidad por promedios de calificación por Cuerpos.
III) Que la citada modificación no afecta la situación para el futuro del personal calificado.
Atento: a los fundamentos expuestos.
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase la parte del artículo 46 correspondiente al Coeficiente "P" de la Reglamentación para Calificación y Ascensos de Sargentos hasta Suboficial Mayor inclusives correspondientes a los Cuerpos Técnicos Profesional, Especializado Administrativo y de Servicios, aprobada por decreto N.o 24.982 de fecha 15 de diciembre de 1970, cuyo texto será el siguiente:

"Artículo 46. El Coeficiente "P" es el cociente entre:

Promedio de Calificaciones anuales en el Ejército por Cuerpo y promedio de calificaciones anuales en la Repartición por Cuerpo".

Art. 2.o Modifícase el texto de la hoja de Calificación Anual en lo que se refiere al Coeficiente "P" por el siguiente:

"El Coeficiente "P" es el coeficiente de:

Promedio de Calificaciones anuales en el Ejército por Cuerpo.

Coeficiente "P" = ――――――――――

Promedio de Calificaciones Anuales en la Repartición por Cuerpo".

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 560|973. — Se designan tres cargos de Asesores Letrados en el Programa 3.09 "Justicia Militar"

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto el artículo 114 de la Ley de Presupuesto número 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973, por el que se crean en el Programa 3.09 "Justicia Militar" 3 cargos de Asesores Letrados (Equiparados a Mayor).

Atento a lo establecido por el artículo 103 del Código de Organización de los Tribunales Militares.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Programa 3.09 "Justicia Militar" para ocupar los cargos de Asesores Letrados (Equiparados a Mayor) a los doctores don Carlos Morató, ciudadano natural, Credencial Cívica AJB 3659; don Lorenzo Luna, ciudadano natural, Credencial Cívica ASA 10.952; don Enrique C. Ferri, ciudadano natural, Credencial Cívica ATA 4682.

2o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 561|973. — Se nombran Defensores de Oficio Letrados en el Programa 3.09 "Justicia Militar"

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: lo establecido en el artículo 2.o de la ley número 14.099 de fecha 22 de diciembre de 1972.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Programa 3.09 "Justicia Militar" para ocupar los cargos de Defensores de Oficio Letrados con cargo y sueldo de Mayor, a los doctores Juan Severino Barbé Suffern, ciudadano natural, Credencial Cívica BMA 11.973; Antonio Seluja Cecín, ciudadano natural, Credencial Cívica ACA 4157; Daniel Artecona, ciudadano natural, Credencial Cívica AVA 8292.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

13

Resolución 562|973. — Se aprueban designaciones efectuadas por el Supremo Tribunal Militar

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: lo establecido en el artículo 114 de la ley de Presupuesto N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973.

Considerando: que el Supremo Tribunal Militar comunica que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 100 del Código de Organización de los Tribunales Militares, ha procedido a la designación de los funcionarios que menciona.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase lo actuado por el Supremo Tribunal Militar al proceder a las siguientes designaciones:

En el Supremo Tribunal Militar

Alguacil (Equiparado a Teniente 2.o) a don Mario C. Castillo, ciudadano natural, Credencial Cívica AVA 6.289.

Notificador (Equiparado a Suboficial Mayor) don Carlos M. Derréguibus, ciudadano natural, Credencial Cívica BLB 25.067.

Portero (Equiparado a Cabo de 1.a) a don Héctor Ramón Silvera, ciudadano natural, Credencial Cívica CLA 5.662.

Escribientes (Equiparado a Cabo de 2.a) a don Rafael Calzada, ciudadano natural, Credencial Cívica BTB 9.574; a don Gustavo Daniel Giorello, ciudadano natural, Credencial Cívica ABA 16.022.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 1.a) a don Carlos Der Boghossian, ciudadano natural, Credencial Cívica BMA 30.296.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 2.a) a don Aníbal Alberto Beratelli, ciudadano natural, Credencial Cívica BLA 19.600

Chofer (Equiparado a Cabo de 1.a) don Juan A. Acebedo, Creedncial Cívica EAA 15.211.

En el Juzgado Militar de 1.a Instancia de Primer Turno

Escribiente (Equiparado a Cabo de 2.a) a don Miguel Orlando Iglesias, ciudadano natural, Credencial Cívica AZA 24.059.

Escribiente (Equiparado a Sdo. de 1.a) a don Ruben Darío Isasmendi ciudadano natural, Credencial Cívica BDB 30.387.

Escribiente (Equiparado a Sdo. de 2.a) a don Jaime Mario Pascual, ciudadano natural, Credencial Cívica AUB 6.398.

En el Juzgado Militar de 1.a Instancia de Segundo Turno

Escribiente (Equiparado a Cabo de 2.a) a don Romeo Horacio Checho, ciudadano natural, Credencial Cívica ATB 9.064.

Escribiente (Equiparado a Sdo. de 1.a) a don Julio César Brunetto, ciudadano natural, Credencial Cívica AXA 16.616.

Escribiente (Equiparado a Sdo. de 2.a) a don Miguel Angel Suárez, ciudadano natural, Credencial Cívica AVA 16.218.

En el Juzgado Militar de 1.a Instancia de Tercer Turno

Notificador (Equiparado a Suboficial Mayor) al Cabo de 2.a (BF) don Juan Gualberto de Mello ciudadano natural, Credencial Cívica BBB 20.272.

Escribiente (Equiparado a Cabo de 2.a) a don Carlos Urbín, ciudadano natural, Credencial Cívica BCA 42.392.

Escribiente (Equiparado a Sdo. de 1.a) a don Néstor Ramiro Calzada, ciudadano natural, Credencial Cívica AUA 14.952.

Escribiente (Equiparado a Sdo. de 2.a) a don Oscar Nelson García, ciudadano natural, Credencial Cívica BKA 9.900.

En el Juzgado Militar de Instrucción de Cuarto Turno

Notificador (Equiparado a Suboficial Mayor) al Cabo de 1.a don Tulio Hernández, ciudadano natural, Credencial Cívica OBC 2.040.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 1.a) a don Gustavo de León, ciudadano natural, Credencial Cívica SAA 25.055.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 2.a) a don Aramís Pedro Pereyra, ciudadano natural, Credencial Cívica BHA 4.451.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 2.a) a don Julio César Pieroni, ciudadano natural, Credencial Cívica BNA 26.119.

En el Juzgado Militar de Instrucción de 5.o Turno:

Notificador (Equiparado a Suboficial Mayor), al Soldado de 2.a don Nicasio García, ciudadano natural, Credencial Cívica BEB 3.705.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 1.a) a don Walter López, ciudadano natural, Credencial Cívica AJA 5.925.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 2.a) a don Carlos Emilio Castiglioni, ciudadano natural, Credencial Cívica BUB 19.412.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 2.a) a don Ruben Aníbal Romaniello, ciudadano natural, Credencial Cívica ALA 6.796.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 2.a) a don Horacio Félix Cavagnaro, ciudadano natural, Credencial Cívica ALB 8.067.

En el Juzgado Militar de Instrucción de 6.o Turno:

Notificador (Equiparado a Suboficial Mayor) al Soldado de 2.a don Néstor Santiago Acuña, ciudadano natural, Credencial Cívica AMB 5.586.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 1.a) a don Gregorio Olivera, ciudadano natural, Credencial Cívica CDA 41.909.

Escribiente (Equiparado a Soldado de 2.a) a don Luis Arnoldo Lopetegui, ciudadano natural, Credencial Cívica TGC 2.347.
Escribiente (Equiparado a Soldado de 2.a) a don Pedro Eduardo Lanfreii, ciudadano natural, Credencial Cívica AZA 24.052.
Escribiente (Equiparado a Soldado de 2.a) a don José Artigas Correa, ciudadano natural, Credencial Cívica JCD 6.133.

Para los Juzgados Militares de 1.a Instancia

Porteros (Equiparados a Cabos de 1.a) a don Sixto Fortunato Castro, ciudadano natural, Credencial Cívica SAA 17.790 y a don Jorge Halmet Chucarro, ciudadano natural, Credencial Cívica BRA 18.235.
Ordenanzas (Equiparados a Cabo de 2.a) a don Ruben Morales, ciudadano natural, Credencial Cívica BCA 50.290 y a don Felipe Prates, ciudadano natural, Credencial Cívica BAA 15.904.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

14

Resolución 563|973 — Se declara cesante, por abandono del cargo, al Subjefe de la Imprenta del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con las inasistencias al cumplimiento de sus tareas, del Subjefe de la Imprenta Militar del Ministerio de Defensa Nacional don Humberto Quinteros.
Resultando: que el mencionado funcionario no concurre al desempeño de sus obligaciones desde el 27 de junio de 1972, habiéndose efectuado el emplazamiento pertinente mediante telegrama colacionado, sin que se presentara a reanudar sus tareas.
Considerando: I) Que tal actitud confirma el desinterés del funcionario por el desempeño de la función pública de la que es titular.
II) Que el señor Abogado del Ministerio de Defensa Nacional es de opinión que en el presente caso se ha configurado el abandono del cargo por parte del Subjefe Humberto Quinteros.
Atento: a lo establecido en el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y decreto de fecha 15 de octubre de 1929.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono del cargo, al Subjefe, Código Ac, Grado 8, don Humberto Quinteros, del Programa 8.01 Unidad Ejecutora "Ministerio de Defensa Nacional", sin que ello afecte los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Publíquese, notifíquese al interesado y pase a sus efectos a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

15

Resolución 564|973. — Se nombra Jefe de la Asesoría Letrada en el Programa 3.04 "Fuerza Aérea"

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: lo establecido por el artículo 104 de la Ley Presupuestal N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973.
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Programa 3.04 "Fuerza Aérea", para ocupar el cargo de Jefe de la Asesoría Letrada (Equiparado a Mayor), al doctor don Eduardo Domingo Gaggero Errecart, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.I.B. número 16.278.

2.o Publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 565|973. — Se designa con el nombre de "Doctor Héctor Barrios Noguez", a la Policlínica de Piriápolis del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Junta Departamental de Maldonado, para que la Policlínica de Salud Pública de Piriápolis sea denominada "Doctor Héctor Barrios Noguez", como acto de justicia a quien fuera propulsor del nuevo local;
Considerando: I) Que la Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones "... entiende muy acertada y justificada la idea de que la precitada Policlínica lleve su nombre, en homenaje a quien fue el iniciador de la obra del nuevo local";
II) Que la Dirección del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado estima "... sumamente acertada la gestión promovida, por lo que significó el doctor Héctor Barrios para la ciudad de Piriápolis, al cual, como alma mater, se deben las conquistas con que cuenta dicha localidad, en materia asistencial";
III) Que el citado técnico prestó un gran servicio a la población de Piriápolis desde la Policlínica de Salud Pública, con una actuación de cerca de treinta años, de los cuales más de veinte los desempeñó honorariamente, ya que desde el año 1944 hasta el año 1966 inclusive actuó como Médico Asistente, habiendo sido designado, por concurso de méritos y oposición, Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Piriápolis el 22 de agosto de 1967, cargo que desempeñó hasta el 17 de abril de 1972, fecha de su fallecimiento;
IV) Que es de estricta justicia resaltar la personalidad del distinguido profesional desaparecido, por lo que es merecedor al homenaje propuesto, para ejemplo de sus conciudadanos y de las generaciones venideras;
Atento: a lo informado por la División Asistencia y el Centro Departamental de Montevideo;
El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la Policlínica de Piriápolis del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado, con el nombre de "Doctor Héctor Barrios Noguez".

2.o Comuníquese, publíquese. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

17

Resolución 566|973. — Se aprueba la integración de la Comisión Pro - Fomento de la futura Policlínica de Joanicó del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: que la Comisión Pro - Fomento de la futura Policlínica de Joanicó del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, propone la integración de la misma;
Considerando: que es necesario aprobar la constitución de dicha Comisión con las personas que se proponen:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase la integración de la Comisión Pro - Fomento de la futura Policlínica de Joanicó del Centro De-

partamental de Salud Pública de Canelones, con las personas que se detallan a continuación:

Presidente: señor Raúl Didier Zecchi Torres; Vicepresidente: Andrés Morando Gallo; Secretario: José Perdomo Coronel: Prosecretario: Blas Varela; Tesorero: Alberto Baccino; Vocales: Domingo Massaro, Albano Rivero, Luis Alberto Cabrera, Juan Pedro Espino, Walter Hugo Marroni, Guillermo Presa, Emilio Vanoni, Bernardino Aita, Carlos Stary, Leonel Siri y Luis Cantera.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — PABLO PURRIEL.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

18

Resolución. — Se modifican las tipificaciones fijadas para los productos denominados "Amplificador eléctrico de sonido de baja frecuencia" y "Cápsula fonocaptora".

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1973.

Visto: las tipificaciones que en materia de reintegros dictaron estas Secretarías de Estado por resolución de 27 de noviembre de 1972, por gestión de la firma Industrias Philips del Uruguay S. A.;

Resultando: que la firma mencionada solicita se efectúen diversas modificaciones a dos de los productos tipificados por dicha resolución;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes;

SE RESUELVE:

1.o Modificar las tipificaciones fijadas por el inciso c) del numeral 2.o de la resolución de 27 de noviembre de 1972, para los productos denominados Amplificador eléctrico de sonido de baja frecuencia (22 RH 590|ZZ) y Cápsula fonocaptora (22 GP 224|04), las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: "Amplificador eléctrico de sonido de baja frecuencia" y "Cápsula fonocaptora".

2.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS BALPARDA BLENGIO. — MOISES COHEN.

19

Resolución. — Se fijan porcentajes de reintegros a la exportación de libros, folletos y revistas de carácter literario, científico, artístico, docente y material educativo.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1973.

Visto: la gestión de la Cámara Uruguaya del Libro tendiente a obtener reintegro para los libros impresos;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes:

SE RESUELVE:

1.o Fijar los siguientes porcentajes de reintegros que regirán a partir del 15 de enero de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972, sobre los valores FOB de exportación de los productos que a continuación se detallan:

A) Treinta y seis por ciento (36 o|o) — Libros, folletos y revistas de carácter literario, científico, artístico, docente y material educativo; impresos y fabricados con papeles y tintas nacionales.
B) Treinta por ciento (30 o|o) — Libros, folletos y revistas de carácter literario, científico, artístico, docente y material educativo; impresos y fabricados con papeles y tintas importadas.

2.o Para acogerse a los beneficios otorgados por el numeral anterior, las empresas editoras exportadoras deberán obtener de la Comisión Asesora de la Industria Editorial, creada por decreto N.o 96|970, de 19 de febrero de 1970, un certificado que acredite que las publicaciones a exportar están comprendidas en el artículo 1.o del decreto mencionado, sin perjuicio de los demás asesoramientos que son competencia de dicha Comisión.

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — LUIS BALPARDA BLENGIO. — MOISES COHEN.

20

Resolución. — Se fijan porcentajes de reintegros a la exportación de cueros ovinos en sus diversas fases de industrialización, y a fideos vitaminizados.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1973.

Visto: los antecedentes relacionados con reintegros a la exportación de diversos productos;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes;

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del veintidos por ciento (22 por ciento) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado cuero ovino pelado, curtido cromo, nutrido, escurrido, estirado, secado, palizonado, desflorado o no, acabado de pintura y lustre o de pintura opaca, que regirá a partir del 13 de febrero de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972.

2.o Fijar los siguientes porcentajes de reintegros, que regirán a partir del 19 de febrero de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972, sobre los valores FOB de exportación de los productos que a continuación se detallan:

A) Treinta y dos por ciento (32 o|o). — Fideos vitaminizados al huevo envasados en bolsas de polietileno y cajas de cartón, de producción nacional.
B) Veintiocho por ciento (28 o|o). — Fideos vitaminizados envasados en bolsas de papel de producción nacional.

3.o La Comisión Asesora de Reintegros dispondrá la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar las Declaraciones Juradas presentadas, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 6 de octubre de 1964, reglamentario de la ley N.o 13.268.

4.o Los porcentajes de reintegros que se fijan por la presente resolución están sujetos a modificaciones de acuerdo con las resultancias de los estudios comprobatorios de las Declaraciones Juradas las cuales tendrán retroactividad a las fechas indicadas por los numerales 1.o y 2.o

5.o Publíquese, comuníquese y pase a sus efectos a la Comisión Asesora de Reintegros. — LUIS BALPARDA BLENGIO. — MOISES COHEN.

21

Resolución. — Se fijan porcentajes de reintegros a la exportación de ladrillos aluminosos, losas, baldosas, hielo seco, caños de acero, prendas de tejido de punto de lana y telas de lana y sintéticas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de marzo de 1973.

Visto: los antecedentes relacionados con reintegros a la exportación de diversos productos;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes;

SE RESUELVE:

1.o Fijar un reintegro del treinta por ciento (30 por ciento) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado ladrillos aluminosos o sílico aluminosos de cualquier forma: losas, baldosas y piezas análogas de construcción, refractarias, aluminosas o sílico aluminosas (Nabalalc 69.02, 1.01, 69.02 y 1.99), que regirá a partir del 1.o de julio de 1972 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972.

2.o Fijar los siguientes porcentajes de reintegros, que regirán a partir del 22 de febrero de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972, sobre los valores FOB de exportación de los productos que a continuación se detallan:

A) Veinte por ciento (20 o|o). — Hielo seco (anhidrido carbónico sólido).

B) Doce por ciento (12 o|o). — Caños de acero con costura de sección circular, rectangular, cuadrada y otras.

3.o Fijar los siguientes porcentajes de reintegros, que regirán a partir del 27 de febrero de 1973 en las condiciones establecidas por el decreto N.o 548|972, de 3 de agosto de 1972, sobre los valores FOB de exportación de los productos que a continuación se detallan:

A) Veintiocho por ciento (28 o|o). — Prenda de tejido de punto de pura lana con aplicación confeccionada en cuero vacuno terminado y|o agamuzado y|o descarnes terminados agamuzados, de producción nacional.

B) Dieciséis por ciento (16 o|o). — Tela plana hecha con mezcla de fibras naturales (lana) y sintéticas, teñidas, terminada con proceso especial lavilisto. Tela de punto compuesta por mezcla de polyester, y rayón, tejidos, terminada con proceso especial lavilisto.

C) Veinte por ciento (20 o|o). — Tela plana compuesta por mezcla 50 o|o polyester y 50 o|o rayón, teñidos, terminada con proceso especial lavilisto. Tela plana, tipo pana, hecha con hilados de fibras naturales y|o artificiales y|o sintéticas, teñidos, terminada convencionalmente.

4.o La Comisión Asesora de Reintegros dispondrá la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar las Declaraciones Juradas presentadas, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 6 de octubre de 1964, reglamentario de la ley N.o 13.268.

5.o Los porcentajes de reintegros que se fijan por la presente resolución están sujetos a modificaciones de acuerdo con las resultancias de los estudios comprobatorios de las Declaraciones Juradas las cuales tendrán retroactividad a las fechas indicadas por los numerales 1.o, 2.o y 3.o.

6.o Publíquese, comuníquese y pase a sus efectos a la Comisión Asesora de Reintegros. — LUIS BALPARDA BLENGIO. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

22

Resolución 567|973. — Se designa para ocupar el cargo de Subinspector de Servicios del Ministerio de Educación y Cultura, a un funcionario de la Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Subinspector de Servicios, correspondiente al Programa 11.01, Código Ac, Grado 10, desde el día 18 de noviembre de 1971 por renuncia de su ex titular.

Resultando: que de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia dicho cargo puede ser provisto.

Considerando: I) Que el funcionario de la Imprenta Nacional, señor Julio C. Bachechi, se encuentra prestando servicios en comisión en este Ministerio, Programa 11.01 proveniente del Programa 11.04 Imprenta Nacional, desde el día 3 de marzo de 1969, en la Inspección General de Servicios como colaborador inmediato del titular.

II) Que en el caso se dan las condicionantes previstas para efectuar designaciones por el artículo 522 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970 y por el decreto número 591|970 de 19 de noviembre de 1970, cuya vigencia fue prorrogada por decreto N.o 3|973 de 2 de enero de 1973.

Atento: a que no es de aplicación en el caso lo dispuesto por el decreto N.o 573|969, de 17 de noviembre de 1969 y el artículo 440 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, y a lo informado por la Dirección de Administración del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Subinspector de Servicios, Código Ac, Grado 10, vacante en el Programa 11.01, al actual funcionario de la Imprenta Nacional, señor Julio C. Bachechi, C.C. MCA 15.793.

2.o Para dar posesión de su cargo deberá, el funcionario designado presentar previamente la renuncia aceptada de su cargo anterior en la Imprenta Nacional.

3.o Notifíquese, publíquese, comuníquese a la Imprenta Nacional, Oficina Nacional del Servicio Civil y Ministerio de Economía y Finanzas y pase a la Dirección de Administración y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

23

Resolución 568|973. — Se designa para ocupar el cargo de Asesor Presupuestario del Ministerio de Educación y Cultura al actual Encargado de Sumarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Asesor Presupuestario, correspondiente al Programa 11.01.

Considerando: I) Que es necesario proveer de inmediato el mencionado cargo, por exigirlo así, el correcto funcionamiento de esos servicios.

II) Que el funcionario de esta Secretaría de Estado, señor Jorge Carve Antuña, actual titular del cargo de Encargado de Sumarios, del Escalafón Técnico Profesional, Código AaA, desempeña desde el año 1965 sus funciones en la Oficina de Programación y Presupuesto a entera satisfacción de sus superiores, ejerciendo actualmente en forma interina, al igual que en otras oportunidades, las funciones correspondientes a la Jefatura de esa Oficina, subrogando al titular del cargo de Asesor Presupuestario.

III) Que de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia dicho cargo puede ser provisto de inmediato, según lo dispuesto por el inciso 3.o del artículo 136 de la ley N.o 12.802, de 30 de noviembre de 1960.

IV) Que no son de aplicación en el caso las normas restrictivas para el ingreso al sector público, establecidas por el artículo 522 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, y por el decreto N.o 591|970, de 19 de noviembre de 1970, cuya vigencia fue prorrogada por el artículo 687 de la ley N.o 14.106, de 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Asesor Presupuestario, Código AaB, Grado Extra, vacante en el Programa 11.01, al señor Jorge Carve Antuña, Credencial Cívica BQA N.o 9.305, actual Encargado de Sumarios, Código AaA, Grado 1.

2.o) Notifíquese, publíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil y Ministerio de Economía y Finanzas y pase a la Contaduría General del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos. — BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

24

Resolución 569|973. — Se autoriza al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a contratar a una cantante como integrante del Cuerpo Coral del Instituto.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: estos antecedentes, por los cuales el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica propone la contratación, como integrante del Cuerpo Coral del Instituto. de la cantante señora Susana Rodríguez Ramos, como medio de proveer la vacante dejada por la señora Magdalena Aliveros de Espina, cantante fallecida el 2 de mayo de 1972;

Resultando: que en la presente gestión se ha expedido favorablemente la Oficina Nacional del Servicio Civil, quien considera que el cargo cuya provisión se propone encuadra dentro de las excepciones previstas por el numeral 6.o del artículo 2.o del decreto N.o 591|970, de 19 de noviembre de 1970, reglamentario del artículo 522 de la ley número 13.892 de 19 de octubre de 1970;
Considerando: que las condiciones de la cantante postulada son consideradas técnicamente satisfactorias para llenar el cargo a que se ha hecho referencia;
Atento: a las razones apuntadas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica para contratar, como integrante del Cuerpo Coral del Instituto, a la cantante señora Susana Rodríguez Ramos, en el cargo de Corista.

2.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a sus efectos. — BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO. — MOISES COHEN.

25

Resolución 570|973. — Se designa representante del Estado para el acto de escritura de un inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, a favor del Instituto Nacional de Colonización.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto y atento: la gestión planteada por el Instituto Nacional de Colonización, relativa a la escrituración en favor de ese Instituto, del inmueble empadronado con el número 2.305, de la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto;
Considerando: pertinente la designación de la persona que represente al Estado en dicho acto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora María L. Vázquez de Rovella en representación del Estado, para el acto de escritura de traslación de dominio, del inmueble empadronado con el N.o 2.305, de la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, a favor del Instituto Nacional de Colonización.

2.o Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

26

Resolución. — Se dispone sobre regulación del Mercado Cambiario. Operaciones financieras. Condiciones y montos.

(CIRCULAR N.o 441)

Montevideo, 11 de abril de 197[illegible].

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día de hoy:

"Sustitúyase el inciso A) del numeral 4.o) del concepto 02) Turismo y Gastos de Viaje de la resolución del Directorio de 2 de marzo de 1972 (Circular N.o 361), modificada por resoluciones del 25 de enero de 1973 y 5 de abril de 1973 (Circulares Nos. 421 y 438) por el siguiente:

A) Pasajes con destino a Argentina: hasta 1.000.00 pesos ley N.o 18.188".

Contador Carlos R. Bello, Gerente. — Contador William W. Rosso, Cogerente General.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO  OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1972.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

3.a Sección —

Juan Lima, 54 años, viudo, mecánico, oriental y Celeste Aída Bueno, 51 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Niver Leoncio Arrigoni, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Ana Teixeira, 20 años, soltera, oriental.

Elbio Vázquez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Perla Miliam Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Torres, 86 años, soltero, jubilado, oriental y María Giménez, 84 años, soltera, pensionista, oriental.

Ruben Darío Grille, 22 años, soltero electricista, oriental y Rita Mabel González, 17 años, soltera, oriental.

José María Centomo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Núñez, 35 años, viuda, oriental.

Juan Doychef, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Catalina Lamas, 18 años, soltera, oriental.

Juan Martínez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Olga Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Edilio Maglio, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Esther Díaz, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Hugo Perseverando Bustamante, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Esther Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Mario García, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lourdes Marifa Passarini, 22 años, soltera, oriental.

Ramón Acosta Portillo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Soria, 27 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

José Florbel Ceraolo, 31 años, soltero, comercio, oriental y Mireya Lucía Lema, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Pedro Joaquín Domínguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Teresita Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Teodoro Alfonzo, 75 años, divorciado, jubilado, oriental e Isolina Cejas, 59 años, soltera, lavandera, oriental.

Adán Jesús López, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Raquel Ottón, 22 años, soltera, oriental.

Félix María Carreras, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Venancia Teresa Santos, 22 años, soltera, oriental.

Dionisio Anselmo Lema, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elida Blanca Legnani, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Daniel Lema, 27 años, soltero, comercio, oriental y Josefa Gladys Díaz, 25 años, soltera, oriental.

Alberto Wilfredo Maldana, 25 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Elisa García, 24 años, soltera, oriental.

Humberto Carlos Cataldo, 29 años, soltero, profesor, oriental y Mary Carmen Caggiano, 24 años, soltera, oriental.

Antonio Emilio Fuentes, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Vitale, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Alberto Julio Dabove, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Elida Damián, 22 años, soltera, oriental.

Sergio Azael Pittamiglio, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Lilián Suárez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Ricardo López, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Rosarito Gómez, 18 años, soltera, oriental.

Luis Ricardo Giménez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Delva Esther Damián, 21 años, soltera, peluquera, oriental.

Domingo Luis Alvarez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Cristina Díaz, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Cayetano Rives, 21 años, soltero, agricultor, español y Teresita Claudia Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Mariano Roberto Rivero, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Colman, 16 años, soltera, oriental.

Mario Wilson Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pertuso, 16 años, soltera, oriental.

Ariel Antonio Campi, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Bonino, 28 años, soltera, comercio, oriental.

Héctor Alberto Peña, 23 años, soltero, empleado oriental y María Elena González ,24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Marcial Bonifacio Barreto, 66 años, viudo, jubilado, español y Angela Melitona Cabrera, 49 años, viuda, oriental.

Marcos Ricardo Rincón, 29 años, soltero, empleado oriental y María Herminia Cabrera, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Armando Sosa, 31 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Del Carmen Tesoro, 23 años, soltera, oriental.

Evaristo Rogelio Alvarez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelvis Noemí Hernández, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Luis Goyos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Vivián Graciela Gorospe, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Gutiérrez, 25 años, soltero, estudiante, peruano y Raquel Susana Lambreche, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Ernesto Seni Díaz, 26 años, zapatero, oriental e Inés Judith González, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Atilio Omar Icardi, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Lucy Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Indalecio Rama, 25 años, soltero, empleado, español y Ana Petra Sola, 20 años, soltera, española.

Esteban Diano González, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Mabel Hernández, 15 años, soltera, oriental.

Félix Silva, 41 años, divorciado, pintor, oriental y Nelis Ferreira, 27 años, soltera, bordadora, oriental.

Juan Francisco Domínguez, 49 años, divorciado, jornalero, oriental y Nelly María Facal, 29 años, divorciada, oriental.

Santiago Wilson Porro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sirley Ginés Heijo, 18 años, soltera, oriental.

Luis Agustín María Pérez, 26 años, soltero, ceramista, oriental y Ana María Gómez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Noya, 36 años, soltero, jockey, oriental y Miria Nelly Guichón, 40 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Mario Andrés Perrone, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Maris del Carmen Repetto, 26 años, soltera, oriental.

Raúl Omar Dutra, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Zelmira Francia, 15 años, soltera, oriental.

Francisco César Cáceres, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Machín, 23 años, soltera, oriental.

Walter Borges, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Glicel Galero, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rissoto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Azucena Romero, 19 años, soltera, oriental.

Luis Martín Pereira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Loyarte, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel da Cunha, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María Cristina Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Alfredo de la Madrid, 24 años, soltero, técnico televisión, español y Diamantina Eugenia Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Florencio López, 20 años, soltero, marinero, oriental y Elvira Orfilia Coyant, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Zun, 22 años, soltero, empleado, oriental y Virginia Rivas, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Morales, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Esther Torres, 16 años, soltera, oriental.

José Reyes, 42 años, divorciado, mecánico, oriental e Irma Petrona Ferraro, 36 años, soltera, oriental.

César Vicente Cerviño, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Haydée Nieto, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Garelli, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Margarita Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Hamilton Roldán, 56 años, divorciado, jubilado, oriental y María Esther Montes, 48 años, soltera, obrera textil, oriental.

Irinel Alvarenga, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Martínez, 42 años, soltera, oriental.

Sixto Corbo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Delia Barreto, 23 años, soltera, oriental.

Clotario Pereira, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental y Blanca Nieves Lemos, 22 años, soltera, oriental.

Pilar Saravia, 50 años, soltero, retirado militar, oriental y María Julia Pintos, 52 años, divorciada, oriental.

Nebel Ubaldo Acosta, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Iris Soria, 25 años, soltera, oriental.
Adán Méndez, 28 años, soltero, obrero, oriental y Araceli Batista, 16 años, soltera, oriental.
Fernando Williman Arellano, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Carrasco, 23 años, soltera, doméstica, oriental.
Pedro Ernesto Colman, 23 años, soltero, comercio, oriental y Emmis del Carmen Recarte, 20 años, soltera, aparadora, oriental.
Gregorio Alfonso de Lima, 30 años, soltero, obrero, oriental y Nelly Cristina Silvera, 14 años, soltera, oriental.
Edgar Fernando Daniel, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Norma García, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Martínez, 31 años, soltero, pescador, oriental y Blanca Eva Yanez, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Justo Aguilera, 32 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Palmira Mederos, 25 años, soltera, oriental.
Ruben Ariel Alano, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Silva, 21 años, soltera, niñera, oriental.
Winston Dossetti, 29 años, soltero, profesor, oriental y Tania María Bariudelli, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Eladio Hugo Macías, 30 años, soltero, obrero, oriental y Alba Maura Arocena, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Carlos Fortti, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eva Regina Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Kraus, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Garín, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Suárez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Perdomo, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Nelson Píriz, 36 años, soltero, empleado, oriental y Alba Celeste Techera, 35 años, soltera, oriental.
Floreal Medina, 22 años, soltero, empleado, oriental y Estrella del Rosario Tissera, 16 años, soltera, oriental.
Elbio Cabrera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Stella Lozano, 25 años, soltera, oriental.
Dante Mostarda, 39 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Ramona Rapetti, 43 años, soltera, oriental.
Omar Brotos, 34 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Cordero, 18 años, soltera, oriental.
Omar Mario Giachello, 56 años, divorciado, empleado, oriental y Lucía Perdomo, 62 años, viuda, oriental.
Ruben Gini, 47 años, soltero, empleado, oriental y Stella Maris Alvarez, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Alcides Dictomo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Hernández, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Raúl del Ducca, 23 años, soltero, empleado, oriental y Adela Raquel Catala, 39 años, soltera, oriental.
Washington Ramón Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Paula López, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Antonio Peña, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Irma Vidal, 23 años, soltera, oriental.
Walter Mañas, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Selva Rodríguez, 29 años, soltera, modista, oriental.
Ernesto Esteban Peyrano, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Francisca Otton, 38 años, soltera, oriental.

Néstor Atilio Adano, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Ceferina Modesta Vecino, 19 años, soltera, oriental.
Nadir Nerón Vega, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys García, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Villalba, 28 años, futbolista, soltero, oriental y María Cristina Perdomo, 19 años, soltera, oriental.
José Pedro Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Norma Beatriz Betancor, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Carlos Mauricio López Dávila, 19 años, soltero, militar, oriental y María Teresa Camargo, 17 años, soltera, oriental.
Mario Agustín Dufour, 58 años, soltero, albañil, oriental y Juana Celia Morrison Loustau, 48 años, soltera, oriental.
Domingo Ferreira, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Carvallo, 30 años, divorciada, empleada, oriental.
Numar Wáshington Rodríguez, 20 años, soltero, obrero, oriental y Nahir del Carmen Rosas, 21 años, soltera, obrera, oriental.
Juan Angel Fachola, 26 años, soltero, avicultor, oriental y Myriam Teresa Medina, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Máximo Veloz, 18 años, soltero, chapista, oriental y Renée Graciela, Silvera Correa, 15 años, soltera, oriental.
Isidoro Ernesto Lamata, 22 años, soltero, empleado, argentino y Neyda Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Rivas Oviedo, 28 años, soltero, militar, oriental y Teresa Matonte Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Venancio Harreguy, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Matilde Vigo, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Baudilio Rojas, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Paulina González Santana, 29 años, viuda, oriental.
Artigas Olivera, 50 años, soltero, albañil, oriental y Celina Colmán, 31 años, soltera, oriental.
Hugo Alberto Brufau, 21 años, soltero, empleado, oriental e Irma Leonida Romero, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Aguiar, 54 años, divorciado, empleado, oriental y Violeta Esther Luna Corrales, 31 años, divorciada, empleada, oriental.
Oscar Paolo Pesce Grosso, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Elisa Lilyam González Pallares, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Aniceto Favallo García, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Ana María Toledo, 25 años, soltera, oriental.
Ruben Walter Rodríguez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Estela Porley, 23 años, soltera, oriental.
José Ariel Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Felicia Bonilla, Benencio, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Arnolfo Seoane, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lucy Pereira Da Silva Machado, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Rodríguez, 31 años, soltero, relojero, oriental y María del Carmen Buschiazzo, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Hércules Manuel Kutyas, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Norma González Vázquez, 24 años, soltera, oriental.
Cirilo Ortiz Hernández, 47 años, divorciado, Procurador, oriental y Martha Dibarboure, 43 años, divorciada, maestra, oriental.
Lucas Atilio Tort, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Chiodi, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alfredo Saravia, 29 años, divorciado, camionero, oriental y María Cristina Cantera, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Rivas Paz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Beltrán, 19 años, soltera, oriental.
Waldemar Real Peláez, 35 años, soltero, militar, oriental y Margarita Jaramillo, 32 años, soltera, empleada, chilena.
José Esteban Cebrero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Myrurgia Esther González, 31 años, soltera, oriental.
Oscar Ramón Gadea Cardozo, 47 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Desalvo, 28 años, divorciada, oriental.
Omar Alejandro Flores Roldán, 21 años soltero, jornalero, oriental y Ramona Vaz, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Salvatella, 23 años, soltero, empleado, oriental y Celia Mirta Loyarte, 25 años, soltera, textil, oriental.
Juan Parente, 23 años, soltero, tornero, italiano y Edith Norma Bianchi Sánchez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Telmo Hernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Bernadet, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Walter Medero, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Irma Salvarrey, 20 años, soltera, oriental.
Agapito Cándido Fernández, 32 años, divorciado, empleado, oriental y María Roque Cabrera Muñoz, 35 años, soltera, oriental.
José Manuel Coraglia, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Renée Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Julián Humberto Leites, 30 años, soltero, militar, oriental y Anair Píriz, 29 años, divorciada, oriental.
Elvio Alvarez Gómez, 22 años, soltero, Oficial carpintero, oriental y María Ofelia Agriel Ferreyra, 22 años, soltera, modista, oriental.
Hugo Diego Guigou, 36 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Isabel Suárez, 41 años, divorciada, comercio, oriental.
Hugo Alberto Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Albano, 22 años, soltera, oriental.
Usneber Claudio Pereira Chaves, 27 años, soltero, empleado, brasileño y Rosa Silva Ramos, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Alvaro Ricardo Fernández, 21 años, soltero, militar, oriental y María Luisa Rivero, 16 años, soltera, oriental.
Wáshington Romeo Petrone Morales, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Milka Fuentes Morales, 22 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

José Calixto Ramoska, 33 años, viudo, jornalero, oriental y Raquel Aurora Conde, 25 años, soltera, oriental.
Wilson Redel Figueredo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nella Fátima Caitano, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Lavayen, 29 años, soltero, comercio, oriental y Miryan Raquel Gopar, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Jaureguiberry, 65 años, viudo, abogado, oriental y Susana Laguna Correa, 44 años, divorciada, Abogada, oriental.
Humberto Figueroa, 28 años, soltero, construcción, oriental y Doris Del Carmen Pereyra, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Massaferro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Núñez Silvera, 15 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Jesús María Borges, 32 años, divorciado, empleado, oriental y María Alejandrina Moreira, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Horacio Ferulo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Anahir Graciela Flores, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Valdéz, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Duque, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Tejera, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Valdéz, 25 años, soltera, oriental.
Heber Matías Pou, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Maris Morandi, 16 años, soltera, oriental.
Ruben Sixto Pereira, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mabel Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Walter David Gutiérrez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Irene Cartalla, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Artigas Angel Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Francy Pérez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Roybal, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ivone Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Darío Rubens Presente, 37 años, divorciado, comercianto, oriental y María Celia Larrañaga, 32 años, soltera, oriental.
Héctor Alcides Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Silvia Masón, 18 años, soltera, empleada, oriental.

13.a Sección —

Abdón Luis Reyes, 81 años, viudo, jubilado, oriental y María Magdalena Pastorino, 58 años, viuda, jubilada, oriental.
Reinaldo Ramón Machín, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elida Iglesias, 22 años, soltera, oriental.
Roques Héctor Lippo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Dolores Valero, 22 años, soltera, española.
Lidemar Eulides Crosa, 33 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Ramona Fernández, 26 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Juan Carlos Rodríguez, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita González, 31 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Sarantes, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Cristina Suárez, 23 años, soltera, oriental.
Fermín Lecuna, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mabel Nova, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Omar Carro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Correa, 20 años, soltera, oriental.

17.a Sección —

Gregorio Julián Figueroa, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Susana Arias Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Javier Eduardo Casaravilla, 65 años, divorciado, jubilado, oriental y Elsa Pacheco, 42 años, soltera, oriental.
Romildo Pacheco, 32 años, soltero, albañil, oriental y Marina González, 34 años, divorciada, oriental.
Héctor Javier Merino Gutiérrez, 27 años soltero, empleado, oriental y María del Carmen Trucido Deus, 21 años, soltera, oriental.
Antonio Néstor García, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Yidamar García, 23 años, soltera, modista, oriental.
Juvencio Julio Colina, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Evidelia Margot González, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Callejas, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosario Pérez Ramírez, 20 años, soltera, oriental.
Marcos Kleiman, 43 años, soltero, mecánico, oriental y Mercedes Nieves Mieres, 43 años, soltera, comerciante, oriental.

18.a Sección —

Jorge Omar Pírez, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Rosita Herminia Mario, 27 años, soltera, comerciante, oriental.
Mario Daniel Banchero, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Glicet de Oliveira, 19 años, soltera, oriental.
Albérico Edison Barreiro, 34 años, soltero, mecánico, oriental e Isabel Cabrera Olivera, 31 años, divorciada, oriental.
República Artigas Gutiérrez, 37 años, divorciado, empleado, oriental e Ida Mabel Chagas, 24 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Ricardo Feoli, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Moreliz, 27 años, soltera, oriental.
Adán Alfonso Acuña, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Cristina Figueredo, 19 años, soltera, oriental.
Alberto Alvez, 29 años, soltero, militar, oriental y Griselva Silva, 23 años, soltera, oriental.
Milton Joaquín Balero, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Juana Victoria Santos, 19 años, soltera, oriental.
Adán Peña, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Ney Beti Castro, 35 años, soltera, oriental.
José Teodoro Viera, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Fanny Teresita Alves Bezerra, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Martín Gómez, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Huidobro, 34 años, soltera, oriental.
Walter Pereira, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Gómez, 38 años, soltera, oriental.
Luis Arabel Victoria, 25 años, soltero, militar, oriental y Olga Nira Jorge, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Fredyy Rocha, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Fleitas, 20 años, soltera, oriental.
Paulino Silva, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nely Alvarez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Glauco Bulein, 24 años, soltero, militar, oriental y Juana Ercilia Machado, 24 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Silva, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Esmeralda Hernández, 20 años, soltera, oriental.
Evanir de Lima, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Benítez, 27 años, divorciada, oriental.
José Rubens Araújo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Rodríguez 25 años, soltera, oriental.
Raúl William Rivera, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Mabel Baptista, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Wilson Ariel Britos, 25 años, soltero, maestro, oriental y Glady Dorila Fuentes, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Irineo Ruso, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Ester Alves, 34 años, viuda, oriental.

3.a Sección —

Mario Henry Vidales, 29 años, soltero, comercio, oriental y Susanita Gramajo, 18 años, soltera, comercio, oriental.
Mariano Pérez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Roldán, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Sosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nilbia Ferreira, 19 años, soltera, oriental.
Neber Silvera, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Ana Mabel Barboza, 15 años, soltera, oriental.
Eril Gallo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Alejandra Ramos, 27 años, soltera, oriental.

Carmelo Machado, 32 años, viudo, jornalero, oriental y Mary Carmen Machado, 15 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ramón Nelter Pereira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Niriam Glades Pinto Victoria, 16 años, soltera, brasileña.

6.a Sección —

Pedro Silva, 65 años, divorciado, jornalero, oriental y María Silvia Bagé, 32 años, soltera, oriental.
Carlos Servando Alemán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rivero, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Elbio Evaristo Riaño, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nilza Feliciana Pellejero, 21 años, soltera, oriental.
Milton Daniel Soto, 21 años, soltero, empleado, oriental y Onilda Cuadra, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Natalio Silvera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ethel Pereira, 24 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Antonio Pereira, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Elí Ricardo, 17 años, soltera, oriental.
Clodomiro Perdomo, 47 años, divorciado, comercio, oriental y María Rosario Ceriani, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Hugo Alberto Silvera, 21 años, soltero, comercio, oriental y Raquel Pereira, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Floriano Techera, 73 años, divorciado, hacendado, oriental y Casimira Almeida, 21 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Aníbal Chauvie, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Ríos, 26 años, divorciada, empleada, oriental.
Ramón Madera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Laza, 23 años, soltera, oriental.
Sergio Vega, 24 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Colo, 21 años, soltera, empleada, oriental.
José García, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Freitas, 16 años, soltera, oriental.
Oscar Bertinat, 21 años, soltero, empleado, oriental y Merica Rifke, 19 años, soltera, oriental.
Julio P. Arenas, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Norberta Vidal, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Milton Satriano, 27 años, soltero, militar, oriental y María del Rosario Piñón, 29 años, divorciada, oriental.
Carlos Aníbal Clavijo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Faber, 24 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Volk, 38 años, soltero, comercio, argentino y Celia Luján Mignone, 40 años, soltera, oriental.
José Aladino Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Da Silva, 17 años, soltera, oriental.
Arilde Sánchez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Alza, 14 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Walter Leonardo González Collazo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Celestina Vera Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Amado Vázquez Sánchez, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Aracelli Camio Vidart, 24 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Figueroa Rondan, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Raquel Franco Durán, 16 años soltera, oriental.
Juan Angel Gómez Birrer, 38 años, soltero, empleado, oriental y Elida Nancy Courdin Hunziker, 36 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Héctor Raúl Alvarez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Justina Cabrera, 45 años, divorciada, oriental.
Eduardo Ramón Sayas, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Renée Buffa, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Edgardo Barreto, 22 años, soltero, empleado, agricultor, oriental y Doris Renée Castro, 22 años, soltera, oriental.
Eduardo Perdomo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Isabel Tulón, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Marrero, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Porta, 22 años, soltera, oriental.
Félix Nelson Villoldo, 27 años, soltero, peluquero, oriental y Guillerma Nicanora Loffredo, 15 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

William Rudibert Cabrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Margot Colo, 19 años, soltera, oriental.
Daniel Esteban Long, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Marta Isabel Armand Ugon, 22 años, soltera, oriental.
Walter Celsio Sassi, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Emilia Morales, 38 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Raúl Ferreira Rodríguez, 38 años, divorciado, jornalero, oriental y Elvira Luzmila Soto Touriz, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Miguel Angel Jorajuría, 19 años, soltero, agricultor, oriental e Irene Alicia Roux, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Raúl Palma, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marta René Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Guillermo Viega, 19 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Solsona, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Milton Juan Etchecopar, 21 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Mabel Torres, 20 años, soltera, empleada, oriental
Juan Carlos Robledo, 53 años, divorciado, jornalero, oriental y Paula Eulalia Capellino, 59 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Alfredo Benvenutto Canavesse, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Alda María Salvo, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Jesús Borges, 22 años, soltero, comercio, oriental y Susana Cristina Bonet, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Horacio Urban, 23 años, soltero, empleado, oriental y Analía Elisa Guala, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Emo Roberto Troya, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Pippi, 21 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Julio Roberto Olase, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Pittamiglio, 23 años, soltera, oriental.
José Pedro Vila, 62 años, viudo, jubilado, oriental y Angela Mallada, 49 años, viuda, oriental.
Herbin Tomás Oesch, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Isabel González, 17 años, soltera, oriental.
Tomás Pilar Manrique, 47 años, soltero, electricista, oriental y Blanca Lydia Velázquez, 42 años, divorciada, oriental.
Héctor Ademar Olivera, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Odilia Montero, 37 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Gilberto Andrade, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Beatriz Méndez, 20 años, soltera, oriental.
Alejandro Hugo Soullier, 29 años, soltero, hacendado, oriental y María Rosa Nidd, 24 años, soltera, oriental.
Arildo Victorio Román, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María Paulina Armand Pilon, 20 años, soltera, oriental.
Mario Alberto Ortiz, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela Alicia Rochon, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
César Guerrero, 20 años, soltero, albañil, oriental y Amanda Camargo, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Israel Isaac Pagalday, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nelda María Arrivillaga, 29 años, soltera, oriental.
Carlos Nelson Bentancour, 27 años, soltero, empleado, oriental y Clara Evangelina Yoset, 27 años, soltera, oriental.
Néstor Teodoro Janavel, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Mabel Suhr, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Evaristo Pérez, 75 años, divorciado, jubilado, oriental y María Inocencia Pablo, 54 años, soltera, oriental.
Edgardo Gustavo Frassini, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Esther Icazuriaga, 22 años, soltera, oriental.
Enzo Orlando Zurbrigk, 34 años, soltero, comercio, oriental y Paulina Vera, 32 años, soltera, oriental.
Doraly Pilón, 19 años soltero, herrero, oriental y Estela Mary Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Durazno

4.a Sección —

Amada Toribio Mautone, 31 años, soltero, empleado, oriental y Susana Graciela Santos Moreira, 14 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Arístides Lucio Martínez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Reinelda Techera, 24 años, soltera, oriental.
Arcángel Zaragoza Pérez Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Lucy Elizabeth Knappe, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Mario Wilson Márquez De Lima, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Esther Pucherello, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

10.a Sección —

Agustín Ramón Franco, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Gómez Lima, 31 años, soltera oriental.

Flores

1.a Sección —

Walter Luciona Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Victoria Pérez, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Néstor Aurelio Fernández, 22 años, soltero, militar, oriental y Rosa Julia Quevedo, 24 años, soltera, oriental.
Víctor Elso Barragan, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Angélica Faigian, 22 años, soltera, oriental.
Carlos César Castelao, 23 años, soltero, profesor, oriental y Graciela Elizabeth Agosto, 19 años, soltera, estudiant,e oriental.
Biguel Aberazteguy, 23 años, soltero, militar, oriental y Alicia Delia Torres, 32 años, divorciada, oriental.
Ruben Ernesto Silva, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Margarita Delga Borges, 20 años, soltera, oriental.
José Wáshington Pedreira, 18 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Susana Martínez, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Pedro Roberto Ferreyra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Margarita Figueira, 21 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Roberto Cándido Torres, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Gloria Mabel Casco, 21 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Aníbal Eres Gil, 30 años, soltero, chapista, oriental y María Teresa Pombo Santos, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Germán García García, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elcira Emir Reyes Franco, 23 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Riaño Méndez, 24 años, soltero, zapatero, oriental y Nilda Petrona Pereyra Maurbrigades, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Alfredo Pascual Brienza, 28 años, soltero, empleado, oriental y Dinorah Beatriz Díaz, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Gervacio De Brum, 33 años, soltero jornalero, oriental y Elbia Villasante, 31 años, soltera, oriental.
Ramón De Brum, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Cardozo Dutra 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Oscar Luis Girona, 45 años, soltero empleado, oriental y Ermirena Nurima García, 23 años, soltera, oriental.

Oscar Antonio Cuebas, 30 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pécora, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos María Peraza, 25 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Aída González, 28 años, divorciada, comercio, oriental.

José María Campos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mary Mabel Martínez, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Ildemaro Lucio Figueira, 33 años, viudo, empleado, oriental y María Alicia Imbert, 20 años, soltera, oriental.

Antonio Wilfredo Sastre, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Teresita Bentancor, 20 años, soltera, oriental.

José Julián Centena, 18 años, soltero, empleado, oriental y Marta Graciela León, 18 años, soltera, oriental.

Máximo Oscar Vaz, 24 años, soltero, Industrial, oriental y Marta Susana Fontes, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Hugo Humberto Guerrero Martínez, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y María Ivonne Letieri Requena, 25 años, soltera, oriental.

Hebert Cono Pou Rizzo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Mabel Baz Castro, 19 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Aloy Mercadal, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Raquel Dalla García, 20 años, soltera, oriental.

Carlos René Vega Orlando, 36 años, divorciado, comercio, oriental y Alba Fanny Salomone Lomando, 31 años, divorciada, oriental.

Julio César Aguilar Martínez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Margot Maureles Britos, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección. —

José Pedro Cabeza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Malder Porley, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Cabrera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Martín, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Roberto William Facal, 31 años, soltero, comercio, oriental y Nereida Luisa Melgar, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Felipe Soria, 73 años, viudo, jubilado oriental y Dominga Ramos, 59 años, viuda, jubilada, oriental.

Alfredo Julio Fernández, 20 años soltero, estudiante, oriental y María del Huerto García, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Osvaldo José Gallosu, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Yencira Chiribao, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Montero, 46 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Rafaela Jaureguy, 47 años, soltera, oriental.

José Amílcar Gadea, 33 años, divorciado, agente policial, oriental y Teresa Elisenda Correa, 23 años, divorciada, oriental.

Carlos Alberto Trías, 28 años, soltero, profesor oriental y María Magdalena Leis, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Franklin Eduardo Iriarte, 25 años, soltero, estudiante oriental y Edith Ofilia Denis, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Uber Guadalupe, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Liter Marú Fernández, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Florencio Evangelio Guerra, 25 años, soltero, militar, oriental y Blanca del Carmen Gutiérrez, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Arrospide, 32 años, divorciado, vendedor, oriental y Aída Fernández, 38 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Aniceto Sánchez, 34 años, soltero, carpintero, oriental y Francisca María Pérez, 33 años, soltera, empleada oriental.

Félix Roberto Larrosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Martha Susana Pimienta, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Montes de Oca, 21 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Mabel Mateus, 20 años, soltera, oriental.

Gustavo Osvaldo Garrido, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Teresa Chiribao, 16 años, soltera, oriental.

Homero Aparicio Gutiérrez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Gumercinda Pérez, 41 años, soltera, empleada, oriental.

Heriberto Faustino Maza, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Felicia Núñez, 26 años, divorciada, oriental.

Julio César Lemos, 28 años, soltero, militar, oriental y María de los Angeles Cabrera da Costa, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Orges, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Rita Lilián García, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Wilson Nelson Cabrera, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Esther Iparraguirre, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Hospitale, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Ferreira, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Luis Alberto Bentancor Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Paula Rosalía Custiel Camejo, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ramón Rogelio Alvarez, 25 años, soltero, oriental y Fausta Violeta Bon, 17 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Héctor Eduardo Morganti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Angela Cristina López, 19 años, soltera, oriental.

Waldemar Gurri, 25 años, soltero, carpintero, oriental e Irma René Bonilla, 23 años, soltera, modista, oriental.

Eduardo Enrique Telechea, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly García, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Etelvino Rosano, 22 años, soltero, empleado, oriental y Genny Analí Corbo, 17 años, soltera, oriental.

José Carlos Píriz, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario López, 17 años, soltera, oriental.

Arturo Ottino, 30 años, soltero, viajero, oriental y Aída Raquel García, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Angel González, 35 años, soltero, empleado, argentino y Clyde Mercedes Sermidt, 38 años, soltera, empleada, argentina.

Leonel Santiago Gutiérrez, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Agueda Machado, 37 años, divorciada, oriental.

Luis Alberto Aranda, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Nelda Marichal, 22 años, soltera, oriental.

Domingo Jorge Olivera, 18 años, soltero, empleado, oriental y Leti San Martín, 16 años, soltera, oriental.

Antonio Ricciardi Bufano por poder de Horacio Gianarelli, 26 años, soltero, industrial, oriental y Ana Inés Camejo, 23 años, soltera, oriental.

Alfredo González, 27 años, soltero, comercio, argentino y Norma María Améndola, 28 años, soltera, empleada, argentina.

Hernando Ayala, 50 años, divorciado, chofer, oriental y María Teresita Tabeira, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Humberto Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Laura Elena Fontora, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Enildo Roldán Correa, 27 años, soltero, comercio, oriental y Ana Silvera, 34 años, divorciada, empleada, oriental.

José Francisco Crespo, 26 años, soltero, camionero, oriental y Lilián Elizabeth Alvira, 21 años, soltera, profesora de corte, oriental.

Nivert Moreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Odalis Susana Batista, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Alejandro Mackay Gallie, 72 años, viudo, contador, británico y Mary Muller, 59 años, viuda, norteamericana.

José María García, 29 años, soltero, empleado, argentino y Ana María Piscicelli, 26 años, soltera, administradora jud. argentina.

Enrique Federico Carlos Augusto María Remmer, 52 años, divorciado, empleado, peruano y Bulman Graciela Geronazzo, 38 años, divorciada, empleada, oriental.

Nobel Guadalupe, 20 años, soltero, empleado, oriental y Esther Pérez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

José Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Senovia Pérez, 17 años, soltera, peluquera, oriental.

Darwin Busnadiego, 29 años, soltero, empleado, oriental y Zully Margot Olivs, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Hoover de León Pereira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Dionisia Pérez García, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Aníbal Lemos Márquez, 34 años, soltero, obrero, oriental y Marybel Bentancourt, 32 años, divorciada, oriental.

Pedro Tamón, 24 años, soltero, empleado, oriental y Margarita I. Portas, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Herrera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Pilar Núñez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Chocho, 23 años, soltero, peón, oriental y Raquel Jorge, 19 años, soltera, oriental.

Miltón Mario Lafuente Velázquez, 22 años, soltero, comercio, oriental y Susana Mabel Silvera Reyes, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Ricardo Sequeira, 25 años, divorciado, jornalero, oriental y María Cristina Angelotti, 20 años, soltera, tejedora, oriental.

Roso M. Píriz, 29 años, soltero, militar, oriental y Victoria Haydée Techera, 26 años, soltera, oriental.

Jesús Carrasco Sánchez, 22 años, soltero, cocinero, oriental y Amanda Hernández, 19 años, soltera, oriental.

Leonel Aparicio Domínguez, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Silvia T. Valdez Martínez, 19 años, soltera, peluquera, oriental.

Teodoro Alfonzo Pérez Pérez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Teodora Méndez, 31 años, soltera, oriental.

Ismael Lugo Tejería, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Corrales, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Pérez Olive, 24 años, soltero, peón, oriental y Asteria Nubia Batista, 28 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Félix Angel Alfonso, 27 años, soltero, empleado, oriental y Yuly Willman Monticelli, 23 años, soltera, oriental.
Heber Nelson Serrón, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Mabel Montenelli, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Julio Tudurí, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sirle Pereyra Pérez, 26 años, divorciada, oriental.
José Ismael Martino, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Hortencia González, 23 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Correa, 21 años, soltero, chapista, oriental y Nerys Nibia Silva Rodríguez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Héctor Nicolás Ortiz, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Silveira, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César González, 33 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Yolanda Pereyra Acosta, 19 años, soltera, oriental.
Luis Angel Cancela, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Francisca Mabel Ureta Rocha, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Francisco Corbo Pereira, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María Adela Furtado Nieves, 19 años, soltera, oriental.
Juan Manuel de León de León, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Selva de León Caraballo, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Heber González Rodríguez, 33 años, soltero, gastronómico, oriental y Celeste Doris Cardozo, 31 años, viuda, comercio, oriental.

8.a Sección —

Pedro Darío Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Delia del Carmen Alonso, 20 años, soltera, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

Francisco Amaranto Bonilla, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nora Armén Ayala, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Alvez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Coral Pauletti, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Alejo Méndez Benítez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Aida Noguera Hidalgo, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Oribe Soria, 19 años, soltero, empleado, oriental y Niris Nahir Santos, 14 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Marín, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Flores, 26 años, soltera, oriental.
Ariel Zenón Sena, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Coyant, 17 años, soltera, oriental.
Guillermo Sigfrido Bottesch, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Kohler, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Walter Hourcade, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Benée Curbelo, 17 años, soltera, oriental.
Jorge Ariel Fernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Alferete, 17 años, soltera, oriental.

Daniel Iván Sora, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Mieres, 17 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Hugo José Vasconcellos, 29 años, soltero, changador oriental y María Teresa Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Mario Angel Vázquez, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Marta Graciela Abbate, 24 años, soltera, maestra, oriental
Nelson Guillermo Villalba, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Loreley Barrios, 21 años, soltera oriental.
Nelson Daniel Arballo, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Beatriz Caramán, 15 años, soltera, oriental.
Leonel Ramón Cruz, 22 años soltero, jornalero, oriental y Matilde Picart, 19 años, soltera, oriental.
José Arturo Duarte, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Ferreyra, 21 años, soltera, oriental.
Aldo César Belli, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Arguimbao, 18 años, soltera oriental.
Juan Demov, 31 años, soltero, comerciante, oriental y Susana Elgarte, 23 años, soltera, empleada oriental.
Jorge Omar Laquintana, 25 años, soltero empleado, oriental y Nydia Alicia Ogliari, 18 años, soltera, modista, oriental

3.a Sección —

Mario Alberto Pírez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Elizabeth Repicio, 16 años soltera, oriental.

4.a Sección —

Jorge Oroñel Díaz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Esther Núñez, 17 años, soltera, oriental.
Sergio Omar Martínez, 20 años soltero, jornalero, oriental y Gloria Norma Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Jesús María Villamil, 2· años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina Beltranchini 19 años, soltera, oriental.
Edison José Fleitas, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Teresa Fuchs, 26 años, soltera, oriental.
Nelson Raúl Ruiz, 20 años, soltero carpintero, orien tal y Sara Esther Icací, 24 años, soltera, peluquera, oriental.
Anselmo Javier Pintos, 25 años, soltero militar, oriental y Elsa Esther Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Raúl Santana Sosa, 26 años, soltero, jornalero oriental y Mary Adrian Sosa, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Fiorelli, 31 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Ruth Negrín, 26 años soltera, empleada, oriental.
Víctor Félix Poncet, 34 años, soltero, empleado, oriental y Liropeya Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Rivera

8.a Sección —

José Gerónimo Lubo, 23 años, soltero mecánico, oriental y Nelcí María Prado, 18 años, soltera, oriental.
Froilán Pérez, 47 años, soltero, jornalero oriental y Estela Silva, 35 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Francisco Núñez Páes, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Ana María Techera, 19 años, soltera, oriental.

Charles Reader Corbo Altez, 25 años, soltero militar, oriental y Gladys Mabel Méndez, 20 años, soltera, oriental.
Danilo Alexander Herrera, 19 años, soltero, pintor, oriental y Marta Beatriz Díaz Bitabarez, 15 años, soltera oriental.
Hugo Daniel Silveira, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Niria Beatriz Moreno Apaulaza, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Beltrán Fernández 21 años, soltero, estudiante, oriental y Marta Graciela Silveira, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Marcos Palermo Presa, 38 años, soltero, jornalero oriental y Blanca Amada Quintian, 49 años, soltera, oriental.
Juan Justo Caballero Ravera, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Gloria Elena Mego Méndez, 34 años, soltera orien. tal.
Justo Rodríguez Molina, 30 años, soltero, empleado policial, oriental y María del Carmen Correa, 17 años, soltera, oriental.
Kidie Rótulo Féola 39 años, divorciado, médico, oriental y Mary Isabel Silvera Balduvino, 22 años, divorciada, oriental.
Luis Hair Balduvino, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Delfina Correa, 20 años soltera, oriental.
Juan Antonio Navarro, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Elizabeth Yanet Loyarte, 15 años, soltera, oriental.
César Adalberto Caballero, 20 años, soltero militar, oriental y Susana Beatriz Silva Marrero, 21 años, soltera, modista, oriental.
Leonel Nicolás González, 23 años, soltero, militar, oriental y Lila Vivas San Martín, 23 años divorciada, oriental.
Geral Nelson Olivera, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Rosa Carmelita Fernández, 21 años, soltera, enfermera, oriental.
Orlando Nicomedes Altez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Aurora Presa Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Fredy de los Santos Féola, 24 años, soltero, tareas rurales, oriental y Beatriz Amorín Astigarraga, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

3.a Sección —

Cirio Noel Techera, 41 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Naomi Rodríguez Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Alvira, 41 años, soltero, empleado, oriental y María Brenda da Silva, 23 años, soltera, oriental.
Juan José González, 20 años, soltero, tareas rurales, oriental y Luz Brenda San Martín, 15 años, soltera, oriental.
Eusebio Rusumano Abreu, 35 años, empleado, oriental y María Antonia Correa, 35 años, soltera, pedicura, oriental.
Beltrán González, 37 años, soltero, tareas rurales, oriental y Genis Borges, 34 años, soltera, oriental.

Luciano Cabrera Isasi, 45 años soltero, contador, paraguayo y Cleopatra Calabuig, 43 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Newton Julián Torres 32 años, soltero, jornalero, oriental y Brisa de Souza Acuña, 22 años, soltera, oriental.
Filemón Angel Texeira, 33 años soltero, jornalero, oriental y Marí Teresa Pereyra, 23 años, soltera, brasileña.
Luis Gonzaga Araújo 40 años, soltero, comercio, brasileño y Dilnair Vieira, 19 años, soltera, oriental.
Felicio Urbano Santucio, 46 años viudo, hacendado, oriental y Nelia Dacia Puerto Moreno, 32 años, soltera, oriental.

Juan Batista Braga, 30 años, soltero, estudiante, brasileño y Sonia Maribel Hutton, 20 años, soltera, oriental.

José Silvera Lima, 31 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Silvera, 34 años, soltera, oriental.

William Luis Decuadu, 22 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Arcieche, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Salvador Santos Silvera, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona García, 52 años divorciada, oriental.

Mariano Vilmar García, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Margot Sosa López, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Raúl Antonio Acosta 59 años, viudo, empleado, oriental y Herminia Tomasa Espel Pereyra, 48 años, soltera educacionista oriental.

Salto

1.a Sección —

Carlos Alberto Gonçálvez da Trindade, 22 años, soltero, comisionista, oriental y Elena María Bortagaray 21 años, soltera oriental.

Alfredo Lechini 43 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Olivera, 52 años, divorciada, oriental.

Wilson Wenceslao Olivera 25 años, soltero, mecánico, oriental y Marisa Noé da Rosa, 16 años, soltera oriental.

Nelson Ramponi, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Servillana Luján Esteva, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Leal, 26 años soltero, comercio, oriental y Marcelina Mattio, 24 años soltera, maestra, oriental.

Julio Antonio Márquez, 39 años, soltero empleado, oriental y Zulma Rosa Médici, 32 años soltera, oriental.

Alvaro José Villegas, 25 años, soltero, empleado oriental y Gloria Teresita Giménez, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Chiappini, 34 años, soltero, empleado, oriental y Renée Margarita Díaz 28 años, soltera, maestra, oriental.

Miguel Angel Ramos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Elisa Tejeira, 18 años, soltera, oriental.

Pablo Casco, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Cabrera 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Acosta, 25 años, divorciado, militar, oriental y Beatriz Abadie, 24 años, soltera, modista, oriental.

Luis Alberto Cavani, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Beatriz Quinteros, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Orlando Ramón Menoni, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Chiesa, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Santos Aguilar, 38 años, divorciado, mecánico, oriental y Ereselina Renée Silveira, 21 años, soltera, oriental.

Fermiano Teodoro da Rosa, 69 años, viudo, jubilado, oriental y María Concepción Domínguez, 58 años, viuda, oriental.

María Concepción Domínguez, 58 años, viuda, oriental.

Walter Ramón Silva, 20 años, soltero, jornalero, oriental y /Teresita Albín, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Ariel Cruz, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Perdomo, 16 años, soltera, oriental.

Daniel Rodríguez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Clara Sevetti, 27 años, soltera, oriental.

Antonio Napoleón Texeira, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Renée Cinanugui, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Aguilera, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Corina Portillo, 58 años, soltera, oriental.

Gregorio Naciaceno Pereira das Neves, 33 años, soltero, albañil, oriental y Selva Jorge, 30 años, soltera oriental.

Julio César Lima 25 años, soltero, empleado, oriental y María Angelis Blanco, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Bartolomé Azambuja, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Norma Teresita Benedetti, 33 años, soltera, oriental.

Eduardo López 26 años, soltero, empleado, oriental y Gloria María Canosa, 22 años soltera, maestra, oriental

José María Guerra, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Ana María Canepa, 19 años, soltera, oriental.

Claudio Felarte, 41 años, soltero, músico, oriental y María del Carmen Morelli, 39 años, soltera, oriental.

Enrique Fernando Araújo, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Maris Yolanda Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Roque Alfredo Bacqué, 28 años, soltero, comercio, oriental y Ana Luisa López, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Rogelio De Mattos, 33 años, divorciado, comercio, oriental y María Lourdes Peruchena, 20 años, soltera, oriental.

Salto

2.a Sección —

César Daniel Irache, 22 años, soltero, comercio, oriental y Cristina de Abreu, 19 años, soltera, oriental.

Josué Omar Correa, 23 años, soltero, militar, oriental y Mary Elizabel Trindade, 21 años, soltera, oriental.

Luis Simeón Rossi, 27 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Azucena Belmonte, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Nelson Silvestri, 27 años, soltero, chapista, oriental y María Elida Masseroni, 21 años, soltera, oriental.

Alberto Samuel Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Esther Vidal, 29 años, soltera, oriental.

Guillermo Fletcher, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Ana María Ruiz Robaina, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Pablo Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Griselda Ferreira, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Esterlín de Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Bravo, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Eladio Marcheschi, 31 años, soltero, empleado, oriental y Dima Coelho, 27 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección —

Mario César Mori, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Lucy Nancy Da Cruz, 23 años, soltera, oriental.

Germán Santiago Flores, 26 años, soltero, empleado, oriental y Anahilda Tejeira, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Collazo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Berta Susana Saavedra, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Dos Santos Peirano, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Elena Roux, 27 años, soltera, maestra, oriental.

José Rodolfo Pisani, 81 años, soltero, jubilado, italiano y Lucía Acosta, 55 años, viuda, oriental.

Eduardo César Vidal, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Rivero, 24 años, soltera, oriental.

Wilson Enrique Oliveri, 24 años, soltero, trabajador rural, oriental y Gladys Esther Machado, 16 años, soltera, oriental.

Abel Antonio Lairihoy, 26 años, soltero, empleado, oriental y Diana Ilse Pérez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

José María García, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Elsa de los Santos, 41 años, soltera, oriental.

Andrés Farías, 35 años, soltero, destajista, oriental y Nelly Esther Roldán, 33 años, divorciada, oriental.

Jorge Luis Gazzano, 51 años, divorciado, empleado, oriental y María Francisca Francia, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Rafael Enrique Berttoni, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mirian del Carmen Gabrielli, 19 años, soltera, oriental.

Adalquiver González, 31 años, soltero, pintor, oriental y Nilza Mireya Martínez, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Casildo Suárez, 60 años, soltero, jornalero, oriental y María Francisca Díaz, 30 años, soltera, oriental.

Julio César Irrazábal, 24 años, soltero, militar, oriental y Orfilia Bonzi, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Victoriano Bastos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Ema Brol, 23 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Jorge Ramón Rodríguez, 24 años, soltero, militar, oriental y Elisa Raquel Suárez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan José Isasa, 25 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental y María Cristina Percivale, 24 años, soltera, dibujante, oriental.

Erman Poledo, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Irene Bidart, 20 años, soltera, oriental.

Juan Rafael Caballero, 44 años, soltero, albañil, oriental y Nilda Esther Pérez, 37 años, divorciada, oriental.

Waldemar Testa, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Mora, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Ebert Francisco Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Teresita Alvarez, 23 años, soltera, modista, oriental.

Antonio Mario Miñola, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Vilma García, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo Enrique Pérez, 30 años, divorciado, militar, oriental y Ana María Calero, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Moreno, 35 años, soltero, pintor, oriental y Brenda Susana Ramírez, 25 años, soltera, institutriz, oriental.

Elías René Arrospit, 36 años, soltero, mecánico dental, oriental y Celia Gladys Curbelo, 33 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Audemar Ademar Torterolo, 44 años, soltero, industrial, oriental y María Anuncia Zetta, 37 años, soltera, oriental.

Carlos Walter Peraza, 26 años, soltero, obrero, oriental y Esther De Armas, 27 años, soltera, oriental.

Julio César Cabrera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Esther Picardo, 22 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Alcorta, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lilian Elira Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Berti, 23 años, soltero, industrial, oriental y Ana María Nahum, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Antonio Camacho, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Mendieta, 31 años, soltera, oriental.
Felipe Soriano, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Villagrán, 17 años, soltera, oriental.
Omar Américo Falcón, 36 años, soltero, docente, oriental y Susana Teresa Fernández, 36 años, soltera, docente, oriental.
Roberto Ramón Elgue, 40 años, divorciado, camionero, oriental y María del Rosario Colacho, 19 años, soltera, oriental.
Zoilo René Navas, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Victoria Larrea, 32 años, soltera, nurse, oriental.

4.a Sección —

Roberto María Rodríguez, 20 años, soltero, tambero, oriental y Teresita de Jesús Viera, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección

Roque Amado Giacosa, 36 años, soltero, granjero, oriental y Clara Yolanda Vega, 22 años, soltera, oriental.
Ruben César Berriel, 23 años, soltero, taximetrista, oriental y Nelly Beatriz Machin, 22 años, soltera, oriental.
Mauro Ruddy Choca, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Raquel Quevedo, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Walter Bigolin, 28 años, soltero, empleado, italiano e Irene Estela Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Marcos Mijailovich, 34 años, soltero, metalúrgico, argentino y María Elida García, 15 años, soltera, oriental.
Florencio Alberto Varela, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rojas, 19 años, soltera, oriental.
Juan Guillermo De Armas, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Obdulia Fleitas, 26 años, soltera, oriental.
Héctor Ramón Benítez, 25 años, soltero, albañil, oriental y Teresa Castillo, 22 años, soltera, oriental.

Sol Othaz, 58 años, soltero, jubilado, oriental y Alba Fernández, 61 años, soltera, jubilada, oriental.

Ginés Iza, 61 años, divorciado, jubilado, oriental y Zulma Rita Núñez, 27 años, soltera, oriental.
Héctor Wálter Marcel, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita de los Angeles Manrique, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Felipe Tapi, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel De Armas, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Cabrera, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Aída Milka Torres, 24 años, soltera, oriental.

Leonardo José Alberto Tucci, 50 años, divorciado, viajero, oriental y Gladys Lidia Díaz, 37 años, divorciada, empleada, oriental.
Juan Carlos Buschiazzo, 32 años, soltero, obrero, oriental y Nilda Lucilda Zubillaga, 28 años, soltera, oriental.
Rubens Hugo Suárez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Teresita Bertolini, 20 años, soltera, oriental.
Dionel Morales, 34 a ños, soltero, jornalero, oriental y Bonifacia Cuello, 26 años, soltera, oriental.

Eugenio Ruben Peña, 21 años, soltero, empleado ,oriental y Olga Esther Muñiz, 19 años, soltera, oriental.
Adolfo García, 38 años, soltero, mecánico agrícola, oriental y Nibia Ethel Santoro, 36 años, divorciada, comercio, oriental.

7.a Sección —

Héctor Méndez Chacón, 24 años, soltero, chacrero, oriental y Rita Irena Pérez Denis, 18 años, soltera, oriental.
Gabino Sosa Alonso, 53 años, divorciado, policía, oriental y María del Carmen Antognazza Franzoni, 34 años, soltera, oriental.
Rúben A. Maciel Durán, 19 años soltero, albañil, oriental y Nancy Emilia García Pérez, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Gerardo Martínez, 19 años, soltero, panadero, oriental y Lilián Graciela Díaz Fetter, 17 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Tomás Angel de la Vega, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cecilia Betiza, 17 años, soltera, oriental.
Gervasio Juan Galarza, 54 años, soltero, oriental y Ofelia Rebagliatti, 47 años, viuda, oriental.
Walter Eduardo Rosales, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Susana Chopitea, 19 años, soltera, oriental.
Luis Armando Muñiz, 29 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Estela Magnone, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Oscar Nieves, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Felicia Cladivel Garula, 30 años, soltera, oriental.
Gerardo Gabriel Gordienko, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Zerpa, 16 años, soltera, oriental.
Mario Oscar Fregeiro, 19 años, soltero, militar, oriental y María Novella Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
José Eduardo Florio, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Martina Pomi, 31 años, divorciada, oriental.
Humberto Ignacio Galain, 26 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Elizabeth Kelly, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Ramón Gerardo Sisurqui, 26 años, soltero, chofer, oriental y Dora Castillo, 28 años, soltera, oriental.

"DIARIO OFICIAL" FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

2.a Sección —

Juan Carlos Bonino, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Cristina Graf, 33 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Ademar Calcaterra, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Antonieta Martínez, 30 años, soltera, oriental.

José Bosco Brochini, 28 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Gladys Carrasquera, 20 años, soltera, oriental.
Ademar Ernesto Igoa, 20 años, soltero, comercio, oriental y Mirta Esther Yoffre, 25 años, soltera, maestra, oriental.

5.a Sección —

Cristóbal Machín, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Lila Castro, 43 años, viuda, oriental.
Angel Alejandro Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Amalia Torres, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Braulio Manuel Monrroy, 46 años, divorciado, albañil, oriental y Nilda Margarita Torres, 31 años, soltera, oriental.
Humberto Américo Facal, 32 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Stella, 30 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Carlos Marra Lenzuen, 36 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Fonseca Moreira, 32 años, soltera, oriental.
Gabriel Flores Rosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Amanda Moyano, 38 años, viuda, oriental.
Arturo Omar Bidegaray, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Margot Morales, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Nelson Marino González, 27 años, soltero, panadero, oriental e Iris Luz Luna, 20 años, soltera, oriental.
José Emilio Lemos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Norma Edith Clérici, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Nelson Labadie, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Elida Eulalia Deragón, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Pedro Borgeaud, 26 años, soltero, empleado, oriental y Walda Mary Rodríguez, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Clodoaldo Arsenio Silveira, 34 años, soltero, trabajador rural, oriental y Zulli Niní Pío, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Aguirre, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Aída Martina de los Santos, 19 años, soltera, oriental.
Wáshington Ventura Barceló, 39 años, divorciado, mecánico, oriental y Mary Zully Curbelo, 19 años, soltera, oriental.
Dirceu Luis Días, 20 años, soltero, ganadero, brasileño y Liliam Neddy Laclau, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Guillermo Olivio Cardozo, 32 años, soltero, funcionario bancario, oriental y Alda Luci Vega, 24 años, soltera, profesora, de E. Secundaria, oriental.
Juan Rogelio Perdomo, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Ester Correa, 24 años, soltera, oriental.
Luis Vicente Bernachin, 35 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Ricardo Francisco Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Carmen Bentancurt, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Walter Raúl Martins, 22 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Alba Núñez, 29 años, soltera, oriental.
Atilio Piriz, 16 años, soltero, jornalero, oriental y María Artigas Teixeira de Mello, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José González, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Ramona Fagúndez, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Remigio Santos Recoba, 21 años, soltero, trabajador rural, oriental y Nena Mirs Ribeiro, 16 años, soltera, oriental.
Luciano Pedrozo, 49 años, soltero, funcionario policial, oriental y Juana Cuello, 52 años, divorciada, oriental.

12.a Sección —

José María Aguiar, 32 años, soltero, policía, oriental y Nidia Margot Gómez, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Juan Ramón Bompardo, 37 años, soltero, comercio, oriental y Olga Nivea Sima, 28 años, soltera, oriental.
Manuel Albérico Cardozo, 25 años, soltero, peluquero, oriental y Zulma Rodríguez, 21 años, soltera, empleada doméstica, oriental.
Ariel Ferreira, 28 años, soltero, militar, oriental y María Glaci Barboza, 23 años, soltera, empleada doméstica, oriental.
Juan Antonio Peraza, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Vidal, 20 años, soltera, oriental.

Atiliano Olivera, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Coralina Lacerda, 46 años, soltera, oriental.
Víctor Amaranto Villanueva, 69 años, soltero, jubilado, oriental y Felicia Barrios, 59 años, soltera, oriental.

Ceferino Magallanes, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Viazul Silva, 25 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Guido Gorski, 30 años, soltero, comercio, oriental y Mabel González, 29 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Julio Heber Bentancur, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Siria González, 19 años, soltera, oriental.

Juan Andrés Britos, 39 años, soltero, carpintero, oriental y Francisca Melitona Segovia, 34 años, soltera, peluquera, oriental.

Raúl Barreto, 19 años, soltero, empleado, oriental y Anita Barreto, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Densi Barrera, 35 años, soltero, marino, oriental y Esthela Iguini, 23 años, soltera, oriental.

Sergio Raúl Goigaracena, 22 años, soltero, albañil, oriental y Nelly Marta Olivera, 15 años, soltera, oriental.
Artemio Gómez, 44 años, soltero, empleado, oriental y Elodia Felicidad Méndez, 45 años, divorciada, comercio, oriental.

Oribe Lago, 50 años, soltero, jornalero, oriental y Flordelis Amaral, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Eguren, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

Ortelio Delfín Riaño, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eva Susel Fleitas, 19 años, soltera, oriental.
Martín Abalo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Raquel Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Roberto Rocha, 24 años, soltero, empleado, oriental y Delia Ester Araujo, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Eduardo Perugorría, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Ofelia Terra, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Carlos Gómez, 30 años, soltero, militar, oriental y Ana Betty Fernández, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Wilson Heriberto Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Margot Barboza, 22 años, soltera, oriental.
Naro Miraballes, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa González, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Fontes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Iris Hernández, 15 años, soltera, oriental.
Ricardo Silva Machado, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lilián Ester Machado, 18 años, soltera, oriental.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1961 - 1970

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Sucesiones y Testamentarias	6.828	7.186	7.403	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777	8.651
Ventas y Comercios	1.481	1.337	1.120	999	816	934	764	707	738	1.194
Quiebras y Concursos	—	438	90.	934	737	601	689	—	397	—
Privilegios y Marcas	2.812	2.616	2.350	2.697	2.565	2.713	2.703	2.940	3.093	3.630
Estatutos	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119	747
Convocatorias Comerciales	2.670	2.838	3.07	3.063	3.147	3.139	2.779	2.560	2.540	2.116
Edictos Matrimoniales	18.868	18.901	13.228	17 870	16.761	14.932	16.073	14.688	20.056	18.948
Rectificación de Partidas	449	951	5.	633	618	501	516	54	603	696
Licitaciones Públicas	1.965	1.993	1.876	2.08[illegible]	1.714	1.540	1.338	1.297	1.268	1.404
Balances Particulares	3.783	3.870	4.33[illegible]	6.003	6.126	11.061	5.581	7.137	7.458	6.600
Balances Reparticiones del Estado	44	38	36	—	—	67	66	54	—	245
Juicios Ejecutivos	2.342	1.433	1.29[illegible]	1.057	763	373	—	—	13	6
Expropiaciones	76	94	184	59	152	113	149	331	—	—
Edificación y Deslinde	21	—	—	6	—	—	—	—	—	—
Divorcios	31	111	101	100	93	106	777	134	319	133
Propiedad Literaria	359	456	406	411	331	329	356	287	360	319
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	76	—	—	—
Varios Particulares	1.230	1.234	950	1.361	943	1.673	1.379	3.459	3.442	2.871
Varias Reparticiones del Estado	901	990	93	—	1.039	1.253	615	690	—	2.739
Prescripciones	—	56	10.	127	64	113	143	134	160	173
Emplazamientos	—	208	1	97	6	167	170	224	469	576
Incapacidad	—	3	—	7	—	44	70	60	75	60
Segundas Copias	—	4	—	8	—	—	92	95	133	23
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	146	167	130	145
	46.[illegible]06	46.913	46.067	47.409	44.421	48.268	46.848	44.101	50.762	46.77[illegible]

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 271 — Montevideo, Martes 24 de Abril de 1973 — Núm. 19019

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicacion el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares esta a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|.73 — 30 de enero de 1973)

Por día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ...	" 450.00
De más de 3 años ...	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años .	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado) ..	$ 1.500.00
1945 (reeditado) ...	" 1.500.00
1955	" 1.500.00
1969	" 1.670.00
1970 (1.er semestre) ..	" 1.500.00
1970 (2.o semestre) ..	" 2.200.00
1971 (1.er semestre) ..	" 2.900.00

Encuadernados

1965	$ 2.000.00
1966	" 2.000.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.560.00
1969	" 3.800.00
1970 (1.er semestre) ..	" 2.400.00
1970 (2.o semestre) ...	" 2.900.00
1971 (1.er semestre) .	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 63.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ATHOS TERRA GUILLERMES (S 58|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6171 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO COPPOLA o COPPOLA RONCO (S|50|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5698 Ab.10_v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO PERAZA VIZCAINO (S|200|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5427 Ab.5_v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PERRONE (S|460|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5425 Ab.5_v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS NIEVES MIR (S.450|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5293 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA IRENE TRAPOLINI MARTELETTI de FUENTES (S.78|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5294 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSOVSKY (S.34|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 4684 Mar.27-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE BALBI MAROTTA (S|258|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30|pub 3981 Mz.20_v.my.8.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de MARIA D. SOSTOA; ISIDORA SOSTOA de MACIEL; ENRIQUE AZAROLA MACIEL y CAROLINA MACIEL de AZAROLA (S|488|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30|pub. 3982 Mz.20-v.my.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMINTA CASH de ANGEL (S 90|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5901 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GLORIA FRAIXANET CABALLERO de GIMENEZ (S 84|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5895 Ab.12_v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA CANDIDA BELTRAMI MIOZZARI de DI MEO (S.92,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6072 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA BUENO de CAMARANO (C.80|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6073 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA RECOBA de SAAD (E 1.768|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6174 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES KAHN (E 236|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6197 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VERDEROSA GRANATA (E.370 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6097 Ab.13-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUBEN DRAGANOFF DRAGANOFF (E.400|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6037 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MARTINEZ ALTEZ (E 406|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5896 Ab.12_v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TERESA LAURINO de CREMONESE y FAUSTINO JOSE MATEO CREMONESE LAURINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5814 Ab.11_v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VENANCIO TORIELLI (Ficha E 2.392|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5815 Ab.11_v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SCAVONI (Ficha E 2 626|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5700 Ab.10_v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIVIA o ELVIRA JOSEFINA DOGLIO de CRESPI (E|320|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5699 Am.10_v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO MARTINELLI ARRIET o HARRIET, (E.332|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5640 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANGELA MAGGI de LANZANI (Ficha E 3.008|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5520 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVARISTO FASTOSO, (E.654|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5519 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALDOMERA BOAN o BOAN NOVOA (E.239|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5518 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REYES BLANCO (Ficha E|318|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5433 Ab.5_v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ARGIBAY o ARGIBAY PAZ (Ficha E|316|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5430 Ab.5_v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HERIBERTO FURTADO GONZALEZ (E.166|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5295 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN NAMUZ KALIL (E.160|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5296 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAJZLA o ROSA KUPERMAN WERENKRAUT (Ficha E|2, 395|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400. 30|pub. 25340 Mz.13-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ALEX HAYDEE SERPAS de JORGENSEN o MARINA ALEX HAYDEE SERPAS SAAVEDRA de JORGENSEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973 — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria
1) $ 13.900 30|pub. 3362 Mz.8.-v.ab.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ALCAMBRU (118|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6185 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO TAMPIEO FONTANA (300|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6189 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREIRO CALVETE (88|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5939 Ab.12.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DOLGAY DIEDUG o DOLGAY DIEDUG de PARRADO (104|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5753 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MOREIRA FURELOS (98|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5839 Ab.11.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VECCHIO de REY (114|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5840 Ab.11.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA ELENA ALICIA PARRADO DOLGAY (84|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5757 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TUNEU (96|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5751 Ab.10.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE BISOGNO o BISOGNO ARNOLETTI (40|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 57[illegible] Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA o DESEADA JUANA o HELENE VALLEPIN LE GOFF (108|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5750 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA DELIA GUTIERREZ de SARTHOU (78|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000.— 10|pub. 5749 Ab.10.v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN PIZZORNO CIGLIUTTI (76|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5748 Ab.10.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISE WEIL de BIBERFELD (60|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000.— 10|pub. 5613 Ab.9-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFONSO PEREIRO o PEREIRO VALVERDE y ROSALIA VAZQUEZ ALONSO (82|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5612 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA VIEYTES PANDIANI de REYES (602|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5611 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL DIAMANT FIGOVER (26|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5564 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIANA BEATRIZ NAVARRO PETRAGLIA o NAVARRO PETRAGLIA de METHOL (86|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5563 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MOISES CARAM de LAJUD (14|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5562 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO GARCIA LAVIJC (72|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6 000.— 10|pub. 5561 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESPASINDE CASAL (190|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1973 — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6 000.— 10|pub. 5419 Ab.5.v.ab 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA OTERO GIOVERTI de PINTOS (586|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto
1) $ 6 000.— 10|pub 5333 Ab.4-v ab.24

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BELTRAM o BELTRAN CARLIS (S 566|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sangulnetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5740 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA o LUCIA MARTINEZ de ALONSO (S|504|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5741 Ab.10_v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERME ROMANO (S.582|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5619 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ANTOLIN ETCHELAR VELAZCO, (S.454|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5626 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARABED TELFAYAN ESAIAN (S.460|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5621 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GUERENDIAIN BARCELONA (S. 576|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5620 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO GUIDO MARANI (S.60|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5560 Ab.6-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BOBI NUR AUDI de BIDEGAIN (S|544|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5423 Ab.5_v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME ALBERTO MARCENARO (S. 44|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5336 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OLIVERA CID (S.28|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5335 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANAGIOTIS PASPATIS (S 176|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4098 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ELISEO PAGANO BERDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub 6067 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINA LOURDES VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6068 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRIACO PAULO o PABLO PEZZANO o PIZANO o PEZANO o PESANO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6070 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELINA o DOMINGA ELINA LAFFITE LOUMAGNE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5897 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REYES LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5703 Ab.10-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA INES PASCALE SISTI de PUJOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Luis A. Moras Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5487 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HIGINIA ALBA ARGENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 6.000.— 10|pub. 5287 Ab 4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN BAHARIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 6.000.— 10|pub. 5288 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA NATULIA ANATALIA ANATULIA SUAREZ o SUAREZ FERNANDEZ de ALPUY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que compartezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1). $ 6.000.— 10|pub. 6175 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX HERMENEGILDO MANUEL ORTIZ DE TARANCO GARCIA DE ZUÑIGA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6176 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILA SZABOLCS o SZABOLES SZERENCHY (S 30|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6177 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENARO MUSCULIANO o MUSCULIATO SILVA (S 288|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6178 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PASCALE o PASCALE PASCALE, (S.86|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6074 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CEFERINO WEDEKIND (S 538|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5868 Ab.11_v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE FELIPE GATTO y ADELINA GATTO de GATTO (S 64|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5860 Ab.11_v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO WILD LOTTER (S.36|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 1|pub. 5486 Ab.6-v.ab.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RODRIGUEZ de MONTEAGUDO, (S.72|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5477 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEDRUS o BEDROS DARAKJIAN o DARAKJIAN (S.32|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5491 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO GRIJO MERA (S. 524|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5283 Ab.5-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO PARARD VELO (61|276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5153 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA de la FUENTE PENINO de CESTAU (A.320|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6056 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO WALTER FOLIADOSO (A.32|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6018 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN LAMBIASO (A|614|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5754 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAJORANO MARTINI (A|29|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5750 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVARREDONDA (A.604|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5609 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE o BERNABE MANUEL DELFINO (A 440|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5338 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ACENAL KARCHEMBROIM o KARSCHENBAUM o KARCHEMBAUN o KARCHEMBAUM (A|246|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 4188 Mar.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUBIN o LUDWIG LUBIN MUNTZER MARCUS (A 534|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30|pub. 3716 Mz.15-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PARODI (F. 84|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6173 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL FERNANDEZ SUAREZ y de ASCENSION GOMEZ de FERNANDEZ (F. 212|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6200 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA POSE (F.958|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6008 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO HEMBERT PAZ (F. 514|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5816 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO BEHETTI REVELA o JUSTINO BEHETTI (F. 1.126|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5851 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO GADEA REYES (F. 917|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5705 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MANUELA NATALIA VISCA MAI o MAYO (F. 186|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5739 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LOEWY de LEWIN (F. 1.050|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5698 Ab.10-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO BALBOA ESPERON (F.43|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5642 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VALLEJO (F. 98|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5435 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA FERNANDEZ de SILVA (F.35|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5233 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ALVAREZ MOULIA de ILARRAZ (F.182|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $18.000.— 30|pub. 5244 Ab.3-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MATOSAS (A.66|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6014 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO (A.284|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6017 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA CASTELVI o CASTELLVI MIR de BAZ o VAZ (A 406|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5812 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAURO SARAVIA o SARABIA DIAZ (A|39|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5716 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRLA NOEMI PARODI STRATTA de DOS SANTOS (A|28|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5714 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO o SISTO MOLINARI PASTORIN (A|54|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5712 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA BENIAN de BEZERIAN (A 424|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 5709 Ab 10-v ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROSA CHERRO GANDOLFO (A.360|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6 000.— 10|pub. 5593 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROYTMAN (A.58|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5525 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN O JUAN FRANCISCO URANGA (A. 68|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5527 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRILLE LANDEIRA (A.489|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5524 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GADINO (A.430|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5523 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO ANGEL FORMENTO ARGENTO (A. 510|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5522 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRES DOMENIGHETTI (A.370| 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 18.000.— 30|pub. 5518 Ab.6-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS D'AJELLO (A. 316|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5534 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME CAPUANO (A.333|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 27 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5298 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMIDA o ARMIDA CLELIA ASUNCION CRESCIO REBOLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000.— 10|pub 5299 Ab 4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA DEL HORNO CURBELO de VANNELLI (A 508|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $6 000.— 10|pub. 5300 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DE MULA PUIG (A.462|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 — 10|pub. 5301 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO MATO (S 53|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6170 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE o ROCCO BRANCATO FARUOLO, o FARUELO (S 49|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5697 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO o SECUNDINO CASTO o SECUNDINO VIZCAINO (S 55|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5900 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL AIDA MAGUNACELAYA o MAGUNACELAYA OTEGUI de LOPEZ (S 449|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5848 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CAFFERA DAVILA de MONTALDO (S|377|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 5787 Ab 10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO TECHERA (S|21|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5786 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MILOHNIC o MILOHNICH (S. 297|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5515 Ab.6-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o HENRYK NATAN o NATHAN ELLENBERG o ELLENBERG GMAHLER, (S.439|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5532 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VEGA ROMANO de FREIRE (S|497| 972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5426 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIGIA EUGENIA CELASCO o CELASCO LAMBRUSCHINI de MONTANARO (S|33|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 3564 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PLACERES de CARVALHO o CARVALLO (E 143|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6198 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TAVERNA de MASCHI o JOSEFINA TABERNA o JOSEFINA MARIA JUANA TAVERNA de MASCHI o GIUSEPPINA TAVERNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6199 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DORINO o DORINO MARIANI (E 211|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6196 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GUIDOBONO de BENVENUTO o PETRONA GUIDOBONO de BENVENUTTO o PIERINA MARIA ROSA GUIDOBONO de BENVENUTO o PIERINA MARIA ROSA GUIDOBONO GUALDI de BENVENUTTO (E.1.171| 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $8.000.— 10|pub. 6005 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA DE AGOSTINIS de RODRIGUEZ (Ficha E.1.923|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6006 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GLOODTDOFSKY (Ficha E 3.311|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5938 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA PRIORE DURANTE (E 3.471|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5849 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION DI LEVA de FREGNI (Ficha E 3.451|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5813 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VELAZQUEZ SUGO o VELAZQUEZ LUGO (E.39|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5641 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MARGOT o MARGOTH IGLESIAS TORRES (E.3.345|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5639 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DEMICHEL o JUAN CARLOS DEMICHELI LOMBARDI (Ficha E.2.455|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5638 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAPTISTA o BATISTA D'ARAUJO o de ARAUJO (E 4.119|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5637 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA O MARTHA RENEE ANSELMI de MOREIRA (Ficha E|3135 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5517 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BANCHERO BRASESCO (Ficha E 1 445|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5431 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BRUSONI (Ficha E 1.933|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5432 Ab.5-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JULIO BUSCIOLANO LAZO, (113,973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6190 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA BLANCA o MARIA BLANCA CATALINA RAIMONDO de ESCOBAL (49|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6054 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA TRAQUINI o TRAQUINI RATTO de MARTINO (37|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5940 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO o SALUSTIANO MEDARDO CABRERA (55|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5618 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA SOMMA CATALDO (L.o 2 F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5614 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ TORRES (97|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5616 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO o VICTORIO FLEITAS OLIVERA (573|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5617 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES ROZEMBAUM MAZUREK (Ficha 509 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 5565 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA APRILE GAMERO de ZUPPARDI, (203|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000. 10|pub. 5334 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesiones de RAMON GONZALEZ GARCIA y RAMON GONZALEZ LAGO (S 53|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6184 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR DIAZ (S|125|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5742 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ARTURO LUNA ACOSTA (S 21|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5841 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRIDE EULOGIA DIAZ BEGUE de GRECO (S|89|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5421 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMONA MARIA ESTHER FAZZINI de ESPOSITO (S.71|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5633 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CAYETANA o CAETANA BARBATO de D'ALBENAS (S|83|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5634 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MAIMO (S 451|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5635 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO o ALFREDO ALBERTO BONIFACINO ARDITO (S|29 973), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5632 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BANASEVICH SOKOLW (S 51 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5631 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ANSELMO OTTATI VISOSO (S 511 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5627 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ACOSTA de MEDINA (S 69|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5422 Ab.5_v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MAURIZ CANDOCIA (S|509|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5420 Ab.5_v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARTINEZ LEAL, (S 499|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5339 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO OTERO PARDELHA, (S 167|72), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5338 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA TORRES, (S 43 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5337 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JESSIE ELLSUVORTH de MERCANT o JESSIE ELLSWORTH y de JAMES POOLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6180 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS SUSAC PRIMORAC o NICOLA SUSAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6071 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA ALADIO PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6069 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO BROQUETAS o EMILIO BROQUETAS GRAJALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5855 Ab.11_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL ENRIQUE CAMI o CAMI MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5858 Ab.11_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE AYERBE LEAL o ANTONIO AYERBE LEAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5859 Ab.11_v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GARCIA de PENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 5701 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GARCIA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5702 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SEGISMUNDO RIAL o SEGISMUNDO RIAL RUIBAL y MARIA RIAL RUIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5490 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANITA VANOLI de CELLA o CELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5489 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMIL LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 18.000 30|pub. 3296 Mz.7-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ (S 91|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6179 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO GREGORIO MENDEZ o MENDEZ FERNANDEZ (S.109|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6075 Ab.13-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA o MONTE DE OCA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub 6076 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN CIZMIC o CHIZMIC o CIZMICH TICINOVIC o TICHINOVICH o TICINOVICH (S.119|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6077 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA NOEMI MANGO de GOMEZ (S 79|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5862 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ STRANEO (S 51|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5861 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS ALBERTI BELEDO (S|69|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5476 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADOR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RIOS, (S 39|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5284 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CAÑEDO de MARTINEZ, (S 99|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5281 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA SANTAMARIA de PEREYRA o PEREYRAS, (S 77|973), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5282 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAESO o MAESO ZABALA de STRATTA, (S.75|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — José Tomas Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5157 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA CABEZUDO ALGORTA de MARQUES SERE (A 157|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 6163 Ab.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FULGUERAL de MOSTO (A.71 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6055 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA DENIS de RAYMUNDO (A.83|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $6.000.— 10|pub. 6137 Ab.13v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO BACCI CORSETTI (A 703|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5837 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GUADALUPE CAMEJO, (A 121|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5838 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO CURES (A|505|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5434 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o FELIX ALBERTO GAZZANO BADETTO (59|262) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 14 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5450 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDOXIA ROMERO de ESOLK (A|671 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5782 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMON CANESSA LAWLOR (A 51|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5331 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BASILIA HUERTAS de TRIAS, (F 103|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6172 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEON (F. 161|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6009 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA o NELLY ACOSTA RIOS de MACIAS (F. 155|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5898 Ab.12-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA DE AMBROSIO ZANON, SERGIO ERNESTO SASTRE DE AMBROSIO y de HEBERT ROBERT SASTRE DE AMBROSIO (F 169|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 5863 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANO CORTE ITZAINA (Ficha 775|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1972 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 5704 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PASCALE LANZA de BRANCATO (Ficha 145 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5706 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN REPETTO COLMAN (Ficha 165|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5707 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PETELIN de NEMEZ (Ficha 45|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 5636 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BUYSAN FIGARI (Ficha 77|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de marzo de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5643 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA TURRIN de PIERO (Ficha 131|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 5521 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ULISES VIERA CRESPO, (F 99|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5285 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JULIAN FUPPI BURGHI, (F 137|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5297 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA ERMIRIO FARACC de LORENZOTTI y de CARLOS LORENZOTTI BARAVALLI o VARAVALLI, (F 1.059|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 5292 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON PEREZ FRESCO, (F 759|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5369 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BROCH o BROCH PICCININI (A|79|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 7.800 10|pub. 5710 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA JUANA ALVAREZ de BARRO (A|97|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6010 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CIANI GUARDALOPE (A|49|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6011 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO ESPOSITO DARTA (A, 29|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6012 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA o ANA VICENTA LAVAGNINO ROSELLO o ROSELLO de CAUDA (A|33|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6013 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS REQUENA REBOLEDO (A|47|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6016 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA EDICTA o ADELA EDITH MENONI de PASCALE (A|55|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6015 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO CACHES o TELESFORO ESTANISLAO CACHES, (A 67| 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5817 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA ZUMARAN de COSTA (A 141.73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5819 Ab.11v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ALBIN de CARVALLIDO (A 39|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5708 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA ELIZAGA de GIURIA, (A|51|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5711 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHELINA o MIGUELINA GRASSO o GRASSO de SCANZERRA, (A 507|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5712 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SALAZAR de MOREIRA (A 9|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5715 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PERDOMO ROJAS (A|207|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5533 Ab.6-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ISABEL TORRES de BORAGNO, (A|77|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 2 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5526 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCARELLI, (A 301|965) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5302 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES CECILIA ELENA MARGINET de CARBAJALES, (F 45|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5303 Ab.4v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR MARIO ANTOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de agosto de 1972 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5980 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERADIA VELLOZAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5981 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ARTOLA MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5778 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de REIMUNDO o RAYMUNDO FRAGA y de AURISTELA SEVERO de FRAGA o ARISTELA SEVERO de FRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5777 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SALIME ABID ELGUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5674 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA de OLIVERA MADEIRA de FRANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5591 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO LION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballesrtino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5592 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO OLIVERA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 26 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5355 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PARRILLA de RAVELO (Ficha Civil S|254|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5670 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO YANIERO de LANFRANCONI (Ficha Civil S|250|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5669 Ab.9-v.ab.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CANTISANI de DI FRANCO o ANTONIA CANTISANI FANZARDI de DI FRANCO, (Ficha V 485|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6194 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA VARELA VILLA MARIA o VARELA VILLAMARIN (Ficha V|63|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 30 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 5675 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORREA de ROSAS VIRGINIA (Ficha V|446|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 6 de febrero de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5668 Ab.9-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GIUSTO de GARCIA (Ficha V. 423|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras noviembre 28 de 1972. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5667 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA DE LOS SANTOS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 15 de 1968. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5666 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PERCILIA SUAREZ GARCIA (Ficha V. 459|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 13 de 1973. — Alberto Marques Rimodi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5665 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CROVETTO de DAMIANO (Ficha V. N.o 421, año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1972. —Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5622 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL PRIERO o FIDEL PRIERO CORA (Ficha V.27|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 1.o de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5500 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FELIX NUÑEZ VILLARREAL, (Ficha V 17|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 15 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5381 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ESPERANZA COITINHO FERNANDEZ, (Ficha V 133|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 23 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5382 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CARRIBA NIESTIROVA, (Ficha V 29, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de febrero de 1973. — Julio César Amaro. Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 5383 Ab.5-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELFA RODRIGUEZ de TURINI y ENRIQUE ARIO TURINI, (Ficha 442|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 5834 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA RAPETTI de BERRUTTI Sucesión (Ficha 509|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 12 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5494 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO LECUNA. Sucesión (Ficha 37.V|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5495 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ACUÑA de BERMUDEZ. Sucesión (Ficha 50|V 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 23 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5496 Ab.6-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRISELDA PORCIUNCULA o PORCINCULA (Ficha 93|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de marzo de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000.— 10|pub. 5452 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL PACHECO GARCIA (L.o 28. F.o 273) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5453 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO MIGUEL SOLOVIOFF o SOLOVIEFF (Ficha N.o 65|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de marzo de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000.— 10|pub. 5454 Ab.5-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO o DOMINGO FRANCISCO BENEDETTO FABER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6218 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de INES o INES CECILIA BELL THOMSON de BENNETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6217 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON EUGENIO GARCEN QUINN o QUIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6164 Ab23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE YACOBUCCI ROSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6165 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO ISABELINO BERRETTA MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6166 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERONIMO PESCE COTTO o CARLOS GERONIMO PESCE SCOTTO o CARLOS GERONIMO PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 30 de 1973. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6167 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de herencia yacente de GUISEPPE ANTONIO CRAVIOTTO ARGILLA (Fa. 40 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Art. 1.125 in fine CPC). — Carmelo, marzo 20 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 12.000.— 20|pub. 5909 Ab.12-v.my.3. My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA LUISA BEN de BANCHERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 22 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5906 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace asber la apertura de la sucesión de TOMAS LUDOVICO o TOMAS E. MANZINO o MANZZINO BELLADONA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 16 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5907 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace asber la apertura de la sucesión de BLANCA AURELIA PULERO de PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 20 de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5908 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUTIERREZ de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 8 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 5606 Ab.9-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IRASTORZA ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de febrero de 1973. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5605 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FORTUNATA PEREYRA CERVANTES de PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo marzo 8 de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5604 Ab.9_v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RIVERA de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 2 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5603 Ab.9_v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MALAN GERMANET, (Ficha C N.o 450 año 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de octubre de 1972. — Escribano Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5460 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PARANT o PARAND ITURBIDE, (Ficha C N.o 27, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de marzo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5461 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO BUSCHIAZZO VILLANUEVA, (Ficha C N.o 577, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5462 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SOUTO o SOTO VAZQUEZ o GARCIA, (Ficha C N.o 2|73, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de marzo de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5463 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA MESA (Ficha C. N.o 28|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de marzo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5352 Ab.4_v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PETRAGLIA FERRIZO de FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de marzo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6160 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA BERNARDINA SANCHEZ de OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de marzo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5688 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CIRILO CANCLINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 2 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 5501 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MOREIRA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 5502 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA IRIS PEREIRA de FULQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5503 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ JAUNARENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de marzo de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5504 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GALO MARIZCURRENA GASTIARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 2 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5505 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANO o ADRIAN PEREYRA COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 8 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5507 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BRIAN LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de diciembre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5508 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BRITOS YBARRA o IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 2 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5509 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ESMERALDO HERNANDEZ o HERNANDEZ CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. — Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5510 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARTEGA CAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 11 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5511 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RODRIGUEZ de GONZALEZ y de ROMUALDO o MAMERTO GONZALEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $ 8.000 10|pub. 5506 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BENITO CHAMPONE o CHAMPONE de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5378 Ab.5_v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO FERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5379 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5380 Ab.5-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAPPI de BARNECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6036 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO JUAN RAMOS LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5869 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MASSA LEMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5729 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA MENA de GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5730 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las

sucesiones de EUSEBIO BAYARDO CARROSIO y de FRANCISCA BAUBETA de BAYARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 19 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5403 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SERRON de GARCIA y la sucesión testamentaria de ILDEFONSO RAIMUNDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 13 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5404 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 3875 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO HERMENEGILDO TORTEROLO SCAMPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5392 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROGELIO GASTAMBIDE GORRIARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas febrero 23 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5393 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO MELITON del BARRIO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5394 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIDIA BENITEZ ZINOLA de ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5395 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS COCCARO o COCARO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 9 de 1973. — Dra Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5396 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JOSE GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5397 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA SANDALIA ANTON de OTEGUI o VIRGINIA SANDALIA ANTON MERONI de OTEGUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 21 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5398 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ABREU o MANUEL JOSE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 21 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5399 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, CLAUDIO o CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5400 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MARIA RODRIGUEZ o DIONISIO MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 5401 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALVARIZA o ALBARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 1.o de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5402 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BONILLA RODRIGUEZ de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5385 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIONISIO ANTONIO GASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 21 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 5386 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA GOMEZ SMIT de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 8 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5387 Ab 5-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BURGUEÑO RODRIGUEZ de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 12 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5388 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIA ISABEL ORREGO ALMADA de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 16 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 5389 Ab.5-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTINEZ CHIRIBAO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, marzo 7 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5390 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GONZALEZ de MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5391 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o EVARISTO FERNANDO MARTINEZ o MARTINEZ JAUREGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5309 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ROLANDO de TEJERA o MARTINA ROLANDE o ROLANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4871 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA RODRIGUEZ de CLAVIJO o GREGORIA RODRIGUEZ de LEON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 13 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 4872 Ab.4-v.ab 24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLADA o ESTANISLADA o JOSEFA ESTANISLADA GONZALEZ (BAEZ) de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 24 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5978 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON MARCOVICI CLEJA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de febrero de 1973 — Esc Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18 000 30|pub. 4300 Mz.22-v my 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCO CARASSALE o CARASSALE ARNAVAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 13 de febrero de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez Actuario
1) $ 18.000 30|pub 3477 Mz 9-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA GALANTE o GALANTE DE PRUSS y ENACH PRUSS o ENACH ENRIQUE PRUSS LIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 3349 Mz.8_v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o AUGUSTO CARLOS JUAN LEOPOLDT GIPPERICH (L.o 27, F.o 437) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 24.000.— 30|pub. 5932 Ab.12_v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO ROBERTO ZINNO (L.o 27, F.o 519) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de marzo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5931 Ab.12_v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA JUANA YOUNG de GRIFFIN o CHILDS GRIFFEN (L.o 27, F.o 539, N.o 106) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000.— 10|pub. 5924 Ab.12_v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA BRENDA SARDO de MENAFRA (L.o 27, F.o 525, N.o 48) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000.— 10|pub. 5925 Ab.12_v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUCERO RODA o CLOTILDE LUCERO RODA (L.o 27, F.o 537 N.o 96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000.— 10|pub. 5926 Ab.12_v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA SCHNAICDER de SCHANZENBACH Sucesión (Libro 27, Folio 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de febrero de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10 pub. 5360 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO FELIX BOSSIO ABREU. Sucesión Testamentaria. (Libro 27, Folio 518, N.o 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 19 de marzo de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 5361 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN MIGUEL GIORDANO LANGONE (L.o 18, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5927 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PIACENZA ARNAUD (L.o 18, F.o 339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5928 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lretado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PERONI, (L.o 18, F.o 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres d eRodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5929 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BALBUENA de IRISARRI, (L.o 18, F.o 319) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5930 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA GARBARINO MINETTO (Libro 18, Folio 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de febrreo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5362 Ab.4-v.ab.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO WASHINGTON CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Fray Bentos, 19 de marzo de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 31025 Ab.13_v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MINETTO MINETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 23 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5979 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANICETO FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 23 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5811 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FELIX citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 21 de 1973. — Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 5610 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JALAJONITIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 20 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 4756 Ab.4-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO JESUS GUEDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5992 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA ANTUÑA de SILVA y BERNARDINA ANTUÑA REAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5989 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5990 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o FERONIMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5413 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARDOZO o JUAN CARDOZO ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amedia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5415 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amedia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5416 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO ACOSTA RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5417 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL OROSBIL DA SILVEIRA o da SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 5315 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PEDRO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5316 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO TECHERA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5317 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GOMEZ CAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 5320 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GODIVA CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5312 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO CELAYA ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5321 Ab.4-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMPONOR RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 5322 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5318 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LISBELA o LISBELLA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS PEREIRA o DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernandez, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5319 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 6 000 10'pub. 5311 Ab 4-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ARTIGAS FERNANDEZ BALDUBINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10'pub. 5323 Ab.4-v ab.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MYILI de MENESES o BENITO MENESES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5991 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE URRIOLA LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 5414 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RUFINO GUARISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de octubre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5411 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO GONZALEZ FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5412 Ab.5-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DEBEY RUGNITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5324 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO ALBERTO CHIOSSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5314 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5313 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS MODESTO FERREIRA y REINA GARCIA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 5310 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PRIARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de marzo de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10|pub. 5801 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BARBOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10|pub. 5800 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIERA de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5796 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO RODRIGUEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5797 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARAVENTA de MALVASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 16 de marzo de 1972. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10|pub. 5470 Ab.6-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRO VIRJAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto marzo 16 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5987 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ADEMA OCAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 30 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 5471 Ab.3-v.ab.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JULIAN BALDIANI SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de abril de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6156 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRI RAMON ESPINOLA FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6157 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA DOMINGA LARGUERO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6158 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO FALERO CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 6148 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DAMIAN PEÑA VAROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de marzo de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6149 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA DE LUCA DE ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de marzo de 1973. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6150 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO NAVARRO NANTES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6151 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA EMA MARTIN ARAUJO de RODRIGUEZ CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 5587 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ERNESTO RICO COIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de marzo de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5588 Ab.9-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAUL OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5983 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS MASOLLER ESPALTER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5984 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN VALENTIN DA CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5985 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIPRIANO ASPIAN ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5986 Ab.13-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OMERO NACIMENTO o DO NASCIMIENTO o NACIMENTO o NASCIMIENTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 5623 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIADOMINGA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5624 Ab.9-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANTONIA ACOSTA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros 23 de marzo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5687 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO BEGA, citándose a los herederos, a creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.600 10|pub. 6228 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6229 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CISTO o SIXTO o SISTO ESPINOSA MARICHAL y NICOLASA o NICOLAZA TOLENTINA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6230 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CONDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dechos. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5683 Ab.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Treinta y Tres, marzo 16 de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5577 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO LEANDRO FLEITAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 16 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5578 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN OLIVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5539 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SANTINO DEPRATE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5540 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO LAZARO MARCO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5541 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5542 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO ROQUE BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5543 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO CABRERA IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5544 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA DIAZ o MARCELINA JULIA DIAZ PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5545 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ERUNDINA ELENA DE BRUM o de BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5546 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CELIA COTO MARTINEZ o PETRONA CELIA COTTO o CELIA COTO o COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 16 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5547 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ARISMENDI o FLORENCIO MAURO ARISMENDI o FLORENCIO M. ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de febrero de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5548 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PEREYRA o JULIA PEREIRA de SILVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5549 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA ALMEIDA DE TERRA y de HILARIA ALMEIDA de BRUN, citándose a

los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5550 Ab.6-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO BERNARDINO FERNANDEZ o BERNARDINO AMADO FERNANDEZ o AMADO BERNARDINO FERNANDES o BERNARDINO AMADO FERNANDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5551 Ab.6_v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ALEJANDRINA LARROSA o ALEJANDRINA PETRONA LARROSA de TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 5552 Ab. 6_v.ab.26.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

OSCAR Y RUPERTO CRAPUCHETTI

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos del kilómetro 26 del camino Maldonado paraje "Barros Blancos" 7.o Sección Judicial de Canelones Nelso Mendieta Solar 15, manzana "L" padrón 2992. Ricardo dos Santos Solar 16, manzana "L" padrón 2993. José García, Solar 4, manzana "N", padrón 3029. Galileo Chanes Legorburo, Solar 17, manzana "K" padrón 2970.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y todas aquellas personas que se consideren con derechos a dichos solares.
2) $ 37.500 15 pub. 5571 Ab.6-v.my.4.

SUC. CARLOS M.a FONTANA

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores en cualquier título, la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares de playa Grande de Piriápolis 5.a Sección Judicial de Maldonado.

Ernesto Pérez, solar 15, manzana 26, padrón N.o 502.

Jorge Lieutier, solar 13 manzana 71, Padrón N.o 127.

Lisandro A. Rodríguez, solar 11, manzana 83, Padrón N.o 634.
2) $ 30.000 15|pub. 6195 Ab.23-v.my.14.

3-Convocatorias Comerciales

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CEIDE)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1973, a las 15.30 horas, en el local de la calle Rincón 531 Esc. 402 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior y designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta; 2.o) Consideración de memoria, informe del Síndico, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972; 3.o) Elección de Síndico y suplente por el término de un año; 4.o) Remuneración de Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 20 de nuestros estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en el local ya citado. — El Directorio.
3) $ 32.000.— 8|pub 5607 Ab 9-v.ab.25.

VETERINARIOS UNIDOS S. A. (VETUSA)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, el Directorio de "Veterinarios Unidos S. A." (VETUSA), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1973 a las 18 horas, en su local social, calle Lima número 1439, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2.o) Distribución de las utilidades y fijación de los dividendos (artículo 33 de los estatutos).

3.o) Elección de cinco Directores titulares y de dos suplentes por un nuevo período (Artículo 9.o de los estatutos).

4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo período (artículo 20 de los estatutos).

5.o) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea. (Artículo 28 de los estatutos).

Artículo 27. Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas deberá depositar sus acciones en la Caja Social con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por institución bancaria. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — El Directorio.
3) $ 27.500 5 pub. 5445 Ab.23-v.ab.27.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

De acuerdo con los artículos 30 y 37 de los estatutos sociales de "La Mundial S. A. Hilandería y Textiles", se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1973 a las 12 horas en el local social Cno. General Hornos 5405, orden del día:

I) Lectura acta asamblea anterior; II) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; III) Elección de directores y suplentes; IV) Designación de Síndico titular y suplente y retribución al primero por el ejercicio vencido; V) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con la mesa el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, Cno. General Hornos 5405, con cinco días de anticipación. — Montevideo, abril de 1973. — El Directorio.
3) $ 10.500 3|pub. 6147 Ab.13-v.ab.24.

HOLA S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 1973 a las 11 horas, en la calle Paysandú 935 piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades conjuntamente con el informe de la comisión fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero del corriente año; 2) Elección de los miembros del Directorio; 3) Elección de los miembros de la comisión fiscal; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Según consta en el artículo 28 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Abril de 1973.
3) $ 12.000 3|pub. 6133 Ab.13-v.ab.24.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A. UNICA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día lunes 30 de abril de 1973, a las 18.30 horas, en el local social calle Cuareim 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1972, (artículo 32); 2.o) Remuneración del Síndico, (Art. 32); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 33).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la secretaría de la sociedad, por lo menos, 48 horas antes de la realización de la asamblea. (Art. 36).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. (Art. 35). — Montevideo, abril de 1973. — El Directorio.
3) $ 15.000 3|pub. 6120 Ab.13-v.ab.24.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1973, a las 10 horas, en su sede de la calle Paraguay 1866 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

a) Memoria del Director Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1972.

b) Distribución de Utilidades.

c) Honorarios del Directorio.

d) Elección de Directores.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida será preciso en todos los casos, el pronunciamiento favorable de la mayoría del capital social.

Atento a lo que establece el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 22.500 5|pub. 6000 Ab.13-v.ab.26.

AGENCIA MARITIMA CARLOS R. BIANCHI S. A. EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de abril de 1973, a la hora 10 en el local de Ibicuy 1276 escritorio 1, primer piso, en Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de los balances de situación y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1970 , 31 de diciembre de 1971, 31 de diciembre de 1972 y destino a darse a las utilidades.

2) Disolución de la sociedad.

Hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios respectivos.
3) $ 12.500 5|pub. 6062 Ab.13-v.ab.26.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Aniceto Barreto solicitando se expida a nombre de DORILA PINTOS de BARRETO título duplicado del nicho número 655 del Cementerio del Norte por extravío del boleto primitivo que estaba a su nombre, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho al aludido local, que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado — Montevideo, 3 de abril de 1973. — La Dirección.
4) $ 25.000 10|pub. 5467 Ab 6-v.ab.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS ROMAN y MARIA ESTHER RIERA (V.64|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6081 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CIRO COSTA y GLADYS ALBA FENINI, (V.16|973), debiendo los interesados comparecer dentro

del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 5530 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos "HECTOR GIGENA y MARIA ESTHER ALMEIDA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 699|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los gestionantes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés a comparecer en autos dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 9 de febrero de 1973. — Luis Mazzei Sassiain, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 5499 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges FELIX MARIA GEREDA y ANGELA TIRELLI, (V 314|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo marzo 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5155 Ab.2-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO MANUEL DELGADO y MARIEL MELONI, (V|130972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5071 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|26|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON WALTER CAMPOS y HERMINIA GLADYS FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 4787 Mz 28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ELBIO VILLAMOR y MARIA ISABEL AMBROSONI (V 34|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 8 de 10973 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4439 Mz.23-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ALCIRA ORTEGA y PEDRO BENICIO GUEVARA (Ficha 2630|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5719 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDECINDO MACEIRA REY y MARIA FELIPEZ VARELA, (Ficha D 2.912|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 5644 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODERICH EGON GOLDENTHAL y ALICIA RIVADAVIA MILANS, (Ficha D|176|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 5529 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE FERREIRA y EMA SILVA LAYES (Ficha B|2556 972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5528 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL TORESCHREIBER y FRYDERYKA BAR SCHECK (Ficha D 74|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5250 Ab.3-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO LUIS CAMPS y MIRTA MACEIRAS (1 154|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4708 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ y CORINA MIRRA AMARILLO (D. 28|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4707 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARTINEZ GARCIA y DOLORES VERDES MONTENEGRO (Ficha 486 V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5475 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FRANCISCO CALVELO y LUCIA ALPUY CACERES (Ficha 496 V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 5038 Mz.30-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO DONATO CABANA y OLINDA MEYER (F.A. 104|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6080 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GARCIA CESIO y CEFERINA MARTINEZ CABRERA, (por auto de 30|10|72), (Ficha B 966.72), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5899 Ab.12-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANASTASIO WILSON MASSIOTTI RODRIGUEZ y MARIA DEBORA MEDIÑA MASNER (por auto de 2|3|73, Ficha B. 96|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5305 Ab.4-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO ARIAS DURAN y AMALIA BRUSA COCHI, (F. A. 134|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5223 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por OMAR FRANKLIN ANDRADE ULIVARRI y CARMEN ELIZABETH MARI LUJAN (F. B. 80|973, por auto de 2,3,973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4705 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HIPOLITO YAFFE VILLAVERDE y MARIA CRISTINA DI LASCIO, (F. A. 1.352|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4225 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ESTEBAN CALABRIA y GLADYS ESTHER VIÑA (Ficha 1.296|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4312 Mz.22-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA DALMA BOTTARINI GANDOLFO y CARLOS MAUTONE ALPUY, (Ficha 1.216|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4310 Mz.22-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO ALVARENGUE e IRMA PRAXEDE ARRILLAGA (A. 4-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6057 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE PAOLINO y CLARA DE DOMICIS (A|224|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés

para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20 pub. 4923 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON FRANCO y NORMA ELIDA MASEDA (A|700|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub 4932 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FLORENCIO GORI y SYLVIA TERESITA FARESE (A 2|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000.— 20|pub 4654 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO SCHICKE y MARIA ANTONIETTA COSENTINO, (A 24|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 4196 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONOMI, GRACIELA y KARSEN, MARINUS, HENRI (Ficha E, 498, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 5820 Ab.11_v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CENTURION, FEDERICO LUIS y RAGGIO, LUCILA BEATRIZ, (Ficha E 596|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 16.000.— 20|pub. 5648 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO PARDO y ENRIQUE M. MARFETAN, (Ficha E 72|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000.— 20|pub. 5649 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL BRUNO D'ANDREA y SUSANA NAHIR HERRERA, (Ficha E|30|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 5647 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CUBILLA y GLADYS ZULEMA BER (Ficha E. 458|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 5436 Ab.5_v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO REGUEIRA VEIRA y GLADYS ANTELO BOLON (Ficha E. 526|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 5437 Ab.5_v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ANTUÑEZ BERMUDEZ contra IRMA ISABEL BOLUMBURU THOMAS, (Ficha E 60|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 5251 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FELIX DE LA SIERRA y ANA MARIA VERNENGO, (Ficha E 58|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 5104 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RODOLFO DECIA y MONICA DE FRANCESCO, (Ficha E 534|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 4371 Mz.22-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARCELINO BELOSO contra GLORIA CRISTINA ORIETTA, (Ficha E 580|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 5975 Ab.12-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GRIBOV y KEILE NOVOGREBELSKY de GRIBOV. (Ficha E 10|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 4437 Mz.23_v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NELSON RODRIGUEZ y TERESITA GOMEZ (F. E. 52|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 4438 Mz.23_v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILDE ROCHA GUEVARA y MARTA ALBA MONTES. (Ficha 7'40|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 4845 20|pub. Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL VARELA y CRISTINA STELLA GENINAZZI, (V. 227|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6204 Ab.23_v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE OMAR GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ALCOBA, (V. 23|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6203 Ab.23_v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO NELSON NIETO y MIRTA ELSA PELUFFO (V. 465|971), debiéndose los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 5788 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO DAMA y TERESA FERNANDEZ (V. 591|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 5720 Ab.10_v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges PINKUS MIODOWNIK y ESTER FAIGLA GERTLER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub 5650 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SERAFIN ACHUGAR y MARIA SUSANA PERCIVALE (Ficha B. 2695|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6019 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO SIEGFRIDO HUBER y ANA MARIA INES RUETALO (Ficha B|339|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 5718 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CELEDONIO TABORDA y VIOLETA MARTA GARCILAZO (Ficha B|315|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 5645 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL WILKORWSKI y GLADYS TROSSMAN (Ficha D|313|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5646 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS ARTIGAS PIREZ y ROSALIA VAZQUEZ (Ficha D|111|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5069 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS KONINCKX y ESTER MARIN SANCHEZ (Ficha 231|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4149 Mz.21-v.ab 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLODOMIRO VIDAL y ELENA ALONSO BELSAGUI (Ficha 147|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4150 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA BENECH y WALTER RICARDO BURGER (Ficha C|2609|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4147 Mz.21-v. ab 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO FERRO y BEATRIZ ISABEL LOPEZ, (Ficha C|331|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 4148 Mz.21-v ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSVALDO RAUL SILVARIÑO y MARIA DEL ROSARIO HORDEÑANA (D. 11|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo marzo 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 4708 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PABLO CAVIALE y ECILDA ELVIRA CORBELLINI (D. 73|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Aida Lipovetsky, Actuaria adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5438 Ab.5-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA MOZETIC e HILARIO PABLO SOSA (Ficha 523 V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4967 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA JOSEFA FERNANDEZ y ERNESTO EDUARDO DAVIS (Ficha 369|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20 pub. 4955 Mz 29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENEE SUSANA BENVENUTO y LUIS PEDRO ETCHEGOIMBERRY (F. 415|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4680 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PEREIRA y SONIA SONICA VERA (Ficha 7|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4226 Mz.21-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CARLOS GONZALEZ GONZALEZ y ALBA MARIA ALONSO PIGNATARO (F. 1053|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4962 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEO VICENTE CARLOS CAROZZI y ANITA ECILDA LARRAÑAGA, (Ficha A|1103|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20|973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4809 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALTER LEYTON FERNANDEZ y SUSANA MELCONIAN DERMIDJIAN (por auto de 14|3|73) (F. B 81|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4573 Mz.28-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA DE ZUÑIGA, ENRIQUE y BORGES RUIZ, SARA ESTHER (Ficha C. 195|973), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6079 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por FERMIN VALENTIN CILVERA y EVA RODRIGUEZ ROSSI (Ficha C. 997|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6078 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VOLUNTE TULIO y ELSA EMA FREIRE POGGI (Ficha C|75|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5029 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SOSA y ALICIA E. LARROSA (F. C|23|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1973 — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5040 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES J. OLIVERA y RAQUEL D. DIAZ, (Ficha C 703|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4311 Mz.22-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS M. CORTES ORIBE y DORA VAN HUMBEECK BERRA, (A 667|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5112 Ab.4-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GALUSSO y ELVIRA SANCHEZ de GALUSSO, (A 705|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5114 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CONDE y CARMEN TRIGO (A|73 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4772 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLEMINA LAGARDE y JAN MARINUS VAN TOORN (Ficha E. 81|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6202 Ab.13-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMINCO COR-

DERO, ROBERTO LUIS con FERREIRO JEWKES, SUSANA MARIA (F.a E. 425|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6201 Ab.23_v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE PENINO contra MAURA LAIRIHOY, (Ficha E 593|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5252 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARI y MARIA ESTHER FRAGOLA (Ficha E|581|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5070 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE R. GARCIA y MARIA ESTHER DIAZ (Ficha E.651|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4963 Mz.29-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por C. ALBERTO ROCA y MARIA DEL CARMEN PEREZ, (Ficha E|7|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4574 Mz.26-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO UBAL y LUCIA OTILIA SOSA, (Ficha E|279|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4611 Mz.26-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETHEL MILLER de OLAONDO y JUAN MARIA OLAONDO (Ficha E|695|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5474 Ab.6-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES ALBERTO ALONZO y ZULMA ELIZABETH CALVI (Ficha E|15|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5473 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILA DUARTE e IVO CARBONE (Ficha E. 329|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5405 Ab.5_v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ROBERTO AGUIRRE y MARIA IVETTE PACHECO (Ficha E|309 972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4770 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS INFANZON contra TERESA IRMA PRIORE, (Ficha E 591|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3801 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre DIEGO LEITES DE MORAES y AMERICA QUEVEDO de LEITES de MORAES (F. 95|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5779 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre AURISTELA DIAZ de IGARZABAL y RAMON PAULINO IGARZABAL (F. N.o 830|972), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $ 23.200 20|pub. 2134 Mz.27-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA REINA MARTINEZ MEDINA y FRANCISCO TEIRA SILVA (Ficha V. N.o 428 - 972), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6222 Ab.23_v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRYAM LUZ PERDOMO y VILLANUEVA ALBERTO MARRERO (Letra V. Año 1971, N.o 493), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5335 Ab.11-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber qu ese decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON ORIDES VALIERO y MARY GRACIELA ABAL (Letra V. año 1972. N.o 307), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5039 Mz.30_v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: FELIPA GARAY y A. ISIDORO BENITES. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (N.o 625, año 1972), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en o contra la mencionada sociedad, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley pertinente. — Melo, 13 de noviembre de 1972. — Hedis Rodríguez Mostoyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4539 Mz.26-v.ab.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos "JORGE CIRION y BRENDA PASTORINI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 711 972), se hace haber, que por decreto N.o 7207 de fecha 28 de diciembre de 1972 se dispuso la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Jorge Cirión y Brenda Pastorini, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, febrero 28 de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5019 Mz.30-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIO CESAR DELGADO contra MARIA DELIA DA ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 46|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interes a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 26 de febrero de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5018 Mz.30_v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 19 de marzo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges FREDY AISNE EPHERRE MONTEGUI y EMMA ONEIDA GIMENEZ GALIANO (Ficha 95|973), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 21 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20 000 20|pub 4792 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 21 de febrero de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO MARTIN POUQUETTE WITT e IRIS IRMA BIANCHI CATROFE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 20 de marzo de 1973. — Esc.Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5909 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MEDY DUCLOS AMANN y RAMON SIDNEY SANCHEZ ITZA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 18 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 5465 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de febrero de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OMAR PARADO PEREDA y DOLORES ALAYON ALMENARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley

N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20 000 20|pub. 5466 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 6 de febrero de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA LOPEZ GALVAN y LUIS ALBERTO MORANDI OSES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 21 de febrero de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4524 Mz.26-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "CARLOS MATILDO CASTRO y ALMA TERESITA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 849|972), se hace saber al público que con fecha 29 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Matildo Castro y Alma Teresita Fernández, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 4740 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JULIO WASHINGTON VILA y MARIA DOLORES FERNANDEZ de VILA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 7|73), se hace saber al público que con fecha 2 de febrero de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio Wáshington Vila y María Dolores Fernández de Vila, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 4750 Mz.27-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 8|III|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SAVELLI MOISES PEISNER y CARMEN ALICIA MAUTONE (Ficha N.o 232|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley. N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5976 Ab.13-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1973, se declaró desuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN MARIA ALBARRACIN e HILDA RAMONA DIAZ LEDESMA, (Ficha N.o 589|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5746 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29|XII|72, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELESTE CABRERA y ORFILIO FERNANDEZ CORREA (Ficha N.o 1826|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5142 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 15|1.o|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARTHA ELENA MARTINEZ de CASURIAGA y SATURNINO CASURIAGA PEREZ (Ficha número 8|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de febrero de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 5143 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 19 de febrero de 1971 en autos: "Rodríguez Franklin contra SILVA GRAÑA, MARGARITA Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 127|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Franklin Rodríguez y Margarita Silva Graña citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 9 de julio de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 4303 Mz.22-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIAN AMADEO HERNANDEZ y OBDULIA ANGELA FERNANDEZ (Ficha número 1836|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de marzo de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 4302 Mz.22-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existentes entre los esposos RAUL TASSANO PARODI y LEYLA ANA PEREZ de TASSANO (C. 24|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 21 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4486 Mz.23-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre KELVIN o KUELVIN EDEN MACHADO CAL y MARIA NINHA PUHL GATTERMANN, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 3 de abril de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6215 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MOISES MARIA LEMONNIER VEGA e IRENE ALZUGARAY ALVAREZ (Ficha A. 319|972), citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 3 de abril de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5993 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre SERVANDO BARAIBAR VARGAS y MARIA INES DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY (Ficha A|271|1972, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento — Rivera, 12 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4283 Mz.26-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución legal de bienes de la sociedad conyugal que integraban los esposos MARIA TERESA RIVERO y TEOFILO ROMULO SILVEIRA PLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por artículo 70 de la ley 10.783. — Rocha, marzo 14 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 4548 Mz.26-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes que integraban los cónyuges TOMAS GARCIA PALLARES y EMA INES DAGLIO, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 14 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4289 Mz.22-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes que integraban DARDO MELITON AMARAL y MIRTA SOSA DE EGUIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, marzo 14 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4290 Mz.22-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PRESENTADO, EFRAIN con SILVA, ELIDA ESTHER. Liquidación de Sociedad Conyugal" (L.o A, F.o 17|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Efraín Presentado y Elida Esther Silva, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de febrero de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
5) $ 20.000 20|pub. 5798 Ab.11-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ALBIN, RUFINO y BARBOZA de ALBIN, HIBRAIMA. Disolución de sociedad conyugal" (L.o A., F.o 809|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rufino Albín e Hibraica Barboza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de diciembre de 1971. — Esc. Graciela Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 5802 Ab.11-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SILVEIRA (PILO) e IZAGUIRRE de SILVEIRA (ELSA) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A F.a 676|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pilo Silveira y Elsa Izaguirre de Silveira y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 21 de marzo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 5469 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 955 de 22 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de PEDRO BERNARDO GALAIN SOÑORA y ROSA ELENA PINTO, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 20 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6152 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 8413 de fecha 4 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS DE ARMAS y MARIA DEL CARMEN NODA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 3 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6153 Ab.23_v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 462 de fecha 13 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por FELICIANO ACUÑA y MARIA ANTONIETA MUÑIZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que él que no comparezca solo, tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 16 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5589 Ab.9-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 796 de fecha 20 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JULIO CESAR ZUCCOLINI y NULMA MILKA GONZALEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5590 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 566, de fecha 14 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIANO GERONIMO PORTILLO PINO y GENOVEVA FLORENCIA ZUNINO ALFONZO citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José marzo 13 de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5192 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 618, de fecha 15 de febrero de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ESTEBAN VELAZQUEZ y SUSANA FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 27 de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5190 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 8.762, de fecha 12 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARSENIA RAQUEL REYES PELAEZ y PEDRO MESA MONTOBIO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5189 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 1.894 de 17 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN FRANCISCO BRITOS y doña MARTA ELIDA FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 22 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
5) $ 20.000 20|pub. 4516 Mz.26-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELBIO WASHINGTON ORIHUELA y YOLANDA ESTHER COMUNALE GALEANO Disolución de sociedad conyugal (Ficha 120|973) se hace saber: que por resolución de fecha 26 de febrero de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes marzo 13 de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario
5) $ 20.000 20|pub. 4736 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — En autos: "GABRIEL BIDEGAIN y ROGLIA y ANA MARIA CHIARINO ROIG. Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 267 año 1972), se hace saber: que por resolución de fecha 13 de marzo de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, abril 3 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4382 Mz.22_v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA DUHALDE y HUGO MENENDEZ, citandose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5625 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO ALVAREZ y AURORA PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó marzo 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5275 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MANUEL WILKINS HERNANDEZ y JUANA OLIVERA DOS SANTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó marzo 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) $ 16.00 20|pub. 5276 Ab.3-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ELIAS FRUCTUOSO PAYETTI y BLANCA ESTELA SILVERA, (Ficha 775 año 1972), emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 5553 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN MANUEL BARCELO y MATILDE VEGA emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 4994 Mz.29_v.my.3.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Asunción Mellán Romero contra ANTONIO JIMENEZ BILLADRE, Divorcio unilateral" (B|1990 bis|72" citar y emplazar a Antonio Jiménez Billadre, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 5823 Ab.11_v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Alvaro Márquez Méndez contra IRACEMA DIBA CUELLO Divorcio", (B 2.392|72) y "Alvaro Márquez Méndez contra IRACEMA DIBA CUELLO. "Auxiliatoria" (B 244|73), citar y emplazar a Iracema Diba Cuello, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30378 Ab.3-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Beatriz Delgado contra LUIS MARCELO BERNAL Divorcio (B 2.344|72)", citar y emplazar a Luis Marcelo Bernal, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub 3583 Mz.15-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "Lorenzo W. H. Umpiérrez contra AIDA C. ALVEZ, Divorcio" (F. C. 988|72), se cita y emplaza por el término de noventa días a Aída C. Alvez, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 3298 Mz.7.-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos Cimoli Luis contra MARIA ESTRELLA PONTE ARAUJO Divorcio" (C. A. 66|973), se cita, llama y emplaza a doña María Estrella Ponte Araújo a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — Ada N. de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 4575 Mz.30-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Garrido, Irma contra BARRIOS, ANGEL JESUS. Divorcio (Ficha C.B. 546|72), se cita, llama y emplaza a Angel Jesús Barrios, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 4396 Mz.22_v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Fortunata Leonor Machado contra ANTONIO AGUILAR, divorcio sola voluntad (Ficha E|564|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Aguilar, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 15 de 1972 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Montevideo, marzo 1.o de 1973. — La peticionante está auxiliada de pobreza. — Conste. — María Emilia Gleis, Actuaria.
7) (R 20|4 55) 30|pub. 30543 Mz.8-v.ab 25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Dolores Camargo Alves contra URBANO BORGES dos SANTOS. Divorcio sola voluntad" (F. A. 1.333|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Urbano Borges dos Santos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30658 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Breteau Georges Regis con APCHER ANDREE ALEXANDRINE, Divorcio por causal"

(Ficha D. 19|73), se cita llama y emplaza a Andree Alexandrine Apcher para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — María Inés Muñiz Llano. Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 5824 Ab.11-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "Correa Sergio Antonio contra GONZALEZ MIRIAM MIRTHA" Divorcio. (Ficha E. 453|72), se cita, llama y emplaza a Miriam Mirtha Gonzalez para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo diciembre 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
7) $ 24.000 30 pub. 3077 Mz.7.-v.ab.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados "Eulalia Mabel Sosa contra JUAN AGUSTIN MACHADO. Divorcio". (Ficha E 257|971), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Juan Agustín Machado para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 5722 Ab.10-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Quintana, Irenea Mabal contra CAMESELLA, HUGO CESAR. Divorcio s|v. (Fa. C. N.o 525 año 1971), se cita, llama y emplaza a Hugo César Camesella, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, abril 6 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31038 Ab.23-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Lo Mónaco Paolo contra ACOSTA BRITOS, SILVIA ISABEL. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a Silvia Isabel Acosta Britos para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho de estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 7 de marzo de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 5464 Ab.6-v.my.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Julio César Massa Rodríguez contra REGINA GOMES BONATTO. Divorcio por causal" (Ficha A|27|1973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Regina Gomes Bonatto para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos — Rivera, 12 de marzo de 1973 — Alvaro M. Fernández. Actuario
7) $ 24.000 30|pub 4284 Mz.22-v.my.10.

8- Emplazamientos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO y SUMARIOS

En los autos caratulados "ROMAN, ANTONIO. Artículo 82", se notifica al mencionado funcionario de la siguiente resolución:
"Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para que proceda a instruir el sumario correspondiente. — (Fdo :) Por el Ministro: Eduardo P. Millot. Director General".
Cítasele asimismo a prestar declaración en la audiencia fijada para el día 23 del corriente a la hora 16 en el Departamento Contencioso y Sumarios en la 1ra. citación y para el día 27 a la hora 15 en 2da citación y bajo apercibimiento — (Fdo :) Dr. Jorge Almada Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
8) (C. C.) 3|pub. 31030 Ab.13-v.ab 24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Emplazamiento
Se emplaza al señor EDUARDO CARMONA a presentarse en la Secretaría de la Facultad de Química dentro de los próximos cinco (5) días hábiles. — La Secretaría.
8) (C. C.) 3|pub. 31026 Ab.13-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos: DI LEO de SCHEUTEN ISABELLA contra SCHEUTEN UDO "Guarda". (C 1.710), se emplaza a don Udo Scheuten para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo, marzo 13 de 1973.
8) (Ley 13,209) 30|pub. 30684 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland contra OSMAR RUPERTO OLANO. Toma de Posesión (Libro 24, N.o 989, Folio 315), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de don Osmar Ruperto Olano y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y.o personales en el inmueble empadronado con el No 4725 ubicado en la Primera Sección de Treinta y Tres, a efectos del otorgamiento de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración, actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 30974 Ab.10-v.my.30.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, ANA MARIA OLANO FULLGRAFF, constituyendo domicilio en Ejido 1415, Esc. 205, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Ana Dorelo y Daniel Queijó, sobre mi vida y costumbres y expídaseme testimonio. — Ana Olano Fullgraff. — Montevideo, setiembre 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 5721 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARIA DAMATA, domiciliada en Misiones 1319, para optar título Procurador y Escribano. Ofrece declaración de Eduardo Silvera y Rodolfo Soto. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 4.000 10|pub. 6169 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MERCEDES RAMOS, optando título de procurador, domiciliada en Treinta y Tres 1325. Ofrece declaración de Teresita Salvo y Mañuel Vieira. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — José Pereira, Actuario.
11) $ 4.000 10|pub. 6064 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"JORGE RIANI CONTI, constituyendo domicilio en Cerrito 407, piso 1, Esc. 2, ante usted se presenta y dice que: habiendo optado por el título de Escribano y Procurador, a los efectos de obtener la información de vida y costumbres se tome la declaración de Lidia Catz, Sylvia Mayer y Eduardo Pigurina. Jorge Riani. Pablo Elka Escribano". — Montevideo 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 6145 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FELICIANO MAUVEZIN VIERA, constituyendo domicilio en Colonia 1105, piso 2, apartamento 5, al señor Juez digo: que estando en condiciones de optar al título de Procurador, vengo a presentar información sobre mi vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Fernando Prego y Carlos Enrique Prego. — Feliciano Mauvezin Viera. — Culver Cagnone, Abogado". — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 5946 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno SYLVIA SUSANA ESTELLANO, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1439 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de Elida di Cristofaro de Darino y Felipa Giudice, quienes informarán acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Sylvia S. Estellano — Rebeca Maceira de Armando. Escribana" — Montevideo, 30 de marzo de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 5306 Ab.4-v.ab 24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"JULIO CESAR BALIÑO, constituyendo domicilio en Avda. Uruguay 1599, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Carlos Octavio Soares de Lima, con domicilio en Juan Benito Blanco 609 y Raúl Grille, con domicilio en Juan Benito Blanco 619, sobre mi honradez y costumbres. Sírvase proveer de conformidad, expidiendo testimonio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones". — Montevideo, junio 26 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 6066 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se presentó el escrito, ante este Juzgado, que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado MARIA DEL CARMEN ACUÑA DELGADO, constituyendo domicilio en Florida (local 005) casi 18 de Julio, se presenta a Ud. y dice: Habiendo optado a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de los testigos María Teresa Abásolo de Gury y José Luis Rapetti Tassano, quienes declararan sobre mi honradez y costumbres, expidiéndose testimonio. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Se me tenga por presentada y constituído domicilio: 11) Se reciba la información ofrecida. 111) Que oportunamente se apruebe la misma y se expida testimonio — María del Carmen Acuña. — M. Gury Borio, Abogado". — Maldonado, 19 de febrero de 1973. — Esc. Nolly Nobio Alvez, Actuario
11) $ 14.000 10 pub. 5349 Ab.4-v ab.24.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:
Lic. pública N.o 1.108. — Llaves de paso de H.o F.o — Segundo llamado: 22|5|73, hora 15.30. — Precio del pliego: $ 550.
Lic. pública N.o 1.109. — Llaves corta caños. — Segundo llamado: 23|5|73, hora 15.30. — Precio del pliego: $ 400.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. —
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31036 Ab.13-v.ab.24.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de: Material de Limpieza, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.

La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar A, primer piso, puerta N.o 15 el día 4 de abril de corriente año, a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12

El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos).

12) (C.C.) 10|pub. 30953 Ab.6-v.ab.26.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Pintura con destino a las distintas Unidades y Reparticiones de la Armada.

La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar A, primer piso puerta N.o 15, el día 7 de mayo del corriente año, a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día en igual lugar a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos, m/n.).

12) (C.C.) 10|pub. 30954 Ab.6-v.ab.26.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de materiales y útiles de oficina destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional. La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er. piso, puerta N.o 15, el día 3 de abril del corriente año a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12. El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos).

12) (C. C.) 10|pub. 30955 Ab.6_v.ab.26.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 395. — Encuadernación de 450 Tomos "Actas de Exámenes".

Apertura: 8 de mayo de 1973, hora 15.

Licitación N.o 396. — Impresos especiales para la Contaduría del Organismo.

Apertura: 8 de mayo de 1973, hora 16.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 2 de abril de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30893 Ab.2-v.ab.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación pública N.o 21|73, para la contratación de automóviles y camionetas rurales, fijada la apertura para el día 12 de abril de 1973, se pone para el día 30 de abril de 1973, primer llamado a las 15 horas, en caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 16 horas.

12) (C. C.) 6|pub. 31008 Ab.12_v.ab.26.

FUERZA AEREA MILITAR
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 54|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la confección de 4.500 uniformes de verano, 4.500 uniformes de invierno, 4.500 camisas, 4.500 casquetes, 4.500 polies y 4.500 mamelucos según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553 el día 2 de mayo de 1973 a la hora 10.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 4 de mayo de 1973 en el lugar y hora establecidos para el Primer Llamado. — Montevideo, abril 4 de 1973

12) (C. C.) 10|pub. 30976 Ab.10-v.ab.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública N.o 3

Acondicionamiento impermeabilización azotea Casino Rodó, segundo llamado, hora 15, pliegos $ 600.30.

Apertura: Día 30 de abril de 1973.

Sección Adquisiciones y Suministros Parque Hotel.

12) (C. C.) 10|pub. 30983 Ab.10-v.ab.30.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
LICITACION PUBLICA N.o 2|1973

Para adquirir cinco máquinas de escribir: cuatro manuales y una eléctrica letra pica y|o élite de hasta 160 espacios.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en calle Uruguay 1324, Salto, de 8 a 12 horas.

Las propuestas se reciben hasta el 31 de mayo de 1973 a las 10 horas, momento en que se procederá a su apertura en presencia de interesados y autoridad competente.

En caso de fracasar el primer llamado la apertura de propuestas para un segundo llamado se hará el mismo día a las 10 y 30 horas.

Previo estudio podrá disponerse la adjudicación definitiva según su conveniencia o el rechazo de las ofertas, en un plazo de cinco días hábiles posteriores. — Salto, 3 de abril de 1973. — Ignacio M. Bandera, Presidente. — Cervantes Bueno, Secretario.

12) (C. C.) 5|pub. 31005 Ab.12_v.ab.25.

LICITACION PUBLICA N.o 1|973

Para adquirir un mimeógrafo automático con funcionamiento eléctrico.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en calle Uruguay 1324, Salto, de 8 a 12 horas.

Las propuestas se reciben hasta el 31 de mayo de 1973 a las 9 horas momento en que se procederá a su apertura en presencia de interesados y autoridad competente.

En caso de fracasar el primer llamado la apertura de propuestas para un segundo llamado se hará el mismo día a las 9 y 30 horas.

Previo estudio podrá disponerse la adjudicación definitiva según su conveniencia o el rechazo de las ofertas, en un plazo de cinco días hábiles posteriores. — Salto, 3 de abril de 1973. — Ignacio M. Bandera, Presidente. — Cervantes Bueno, Secretario.

12) (C. C.) 5|pub. 31006 Ab.12_v.ab.25.

LICITACION PUBLICA N.o 4|1973

Para adquirir mobiliario de metal y|o madera, cinco escritorios y cinco armarios.

Escritorios cinco (5) — Tres para Bancadas Representativas y dos para oficinas administrativas.

Armarios cinco (5) — Tres para Bancadas Representativas y dos para oficinas administrativas.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en calle Uruguay 1324, Salto, de 8 a 12 horas.

Las propuestas se reciben hasta el 31 de mayo de 1973 a las 17 horas, momento en que se procederá a su apertura en presencia de interesados y autoridad competente.

En caso de fracasar el primer llamado la apertura de propuestas para un segundo llamado se hará el mismo día a las 17.30 horas.

Previo estudio podrá disponerse la adjudicación definitiva según su conveniencia o el rechazo de las ofertas en un plazo de cinco días hábiles posteriores. — Salto 3 de abril de 1973. — Ignacio M. Bandera, Presidente. — Cervantes Bueno, Secretario.

12) (C.C.) 5|pub. 31007 Ab.12-v.ab.25.

LICITACION PUBLICA N.o 3|973

Para adquirir una máquina de sumar y calcular, manual, eléctrica o electrónica.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en calle Uruguay 1324, Salto de 8 a 12 horas.

Las propuestas se reciben hasta el 31 de mayo de 1973 a las 16 horas momento en que se procederá a su apertura en presencia de interesados y autoridad competente.

En caso de fracasar el primer llamado la apertura de propuestas para un segundo llamado se hará el mismo día a las 16.30 horas.

Previo estudio podrá disponerse la adjudicación definitiva según su conveniencia o el rechazo de las ofertas en un plazo de cinco días hábiles posteriores. — Salto, 3 de abril de 1973. — Ignacio M. Bandera, Presidente. — Cervantes Bueno, Secretario.

12) (C.C.) 5|pub. 31004 Ab.12-v.ab.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, con nuevos recaudos para las obras: Estación Experimental del Este, Departamento de Treinta y Tres de acuerdo con los recaudos que se hallen de manifiesto en la secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 13.100 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de abril a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 10 de abril de 1973. — Secretaría General.

12) (C.C.) 8|pub. 31021 Ab.12-v.ab.30.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA N.o 2|973
Plaza

Llámase a licitación pública para la adquisición de 18 máquinas de escribir de 110 espacios aproximadamente, 18 mesitas metálicas para máquinas de escribir, 30 armarios metálicos con 4 estantes, medidas metros 2.00 x 1.00 x 0.50; y 90 sillas metálicas con asiento y respaldo de madera, para la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. Programa 13.05.

Apertura: día 15 de mayo de 1973, hora 17, en la Sección Proveeduría y Adquisiciones, Avda. Uruguay 878, (planta baja) donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.

Si no concurriere el número mínimo de 3 oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 17.30.

12) (C.C.) 5|pub. 31020 Ab.12-v.ab.25.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
Licitación Pública N.o 1714

Apertura: 10 de mayo de 1973 a la hora 15.

Adquisición de: 7 Mimeógrafos. Service mantenimiento integral para 10 unidades.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Jorge Zuasnabar, Gerente.

12) (C. C.) 10|pub. 31001 Ab.11-v.my.2.

Licitación Pública N.o 1.715

Apertura: 8 de mayo de 1973 a la hora 15 y 30.

Adquisición de: 500.000 (quinientas mil fórmulas), tipo fanfold numeradas.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.

12) (C. C.) 10|pub. 31000 Ab.11-v.my.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 89
Primer y único llamado

Llámase a licitación pública a fin de contratar los servicios de transporte automotor de personal, encomiendas y fletes para cualquier punto de la República durante el ejercicio 1973.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 9 de mayo de 1973 a las 9 horas. — Montevideo abril 10 de 1973.

12) (C.C.) 10|pub. 31010 Ab.12-v.my.3.

CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 28
Primer y segundo llamado

Artículos:

Hasta: 3 600 latas, bollones, frascos etc. de ajíes morrones, conteniendo hasta 500 grs. cada uno

Hasta 1.800 latas, bollones etc de crema de ajíes morrones conteniendo hasta 250 grs. cada uno.

Hasta 6.000 latas bollones etc de espinacas al natural conteniendo hasta 500 grs. cada uno

Hasta 3 000 latas bollones etc de remolachas al natural conteniendo hasta 500 grs. cada uno

Hasta 1.200 latas bollones etc de salsa de tomates conteniendo hasta 500 grs c|u.

Hasta 6 000 latas, bollones, etc. de chauchas al natural conteniendo hasta 500 grs. cada uno.
Hasta 7.200 botellas, sachet, etc., de vinagre, conteniendo hasta 500 C.C. cada uno.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: primer llamado día 11 de mayo de 1973 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2do. llamado el día 11 de mayo de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30943 Ab.6_v.ab.24.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES

Licitación N.o 28|1973

Artículo 1.o Recepción y apertura de las propuestas:
Primer llamado: 21 de mayo de 1973. Hora: 08.00. Segundo llamado: 21 de mayo de 1973. Hora: 10.00. Lugar: 8 de Octubre 3050 piso 1. Departamento V—Adquisiciones.
Art. 2.o Objeto de la licitación: Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, según el siguiente detalle:
Gluconato de Calcio con Vitaminas (Polvo), 300 tarros.
Sacarina, 180.000 comprimidos.
Sales de Potasio en Polvo, 800 frascos.
Leche Materna Modificada, 10.000 tarros.
Prometazina, 25.000 comprimidos.
Clorotrimetón, 75.000 comprimidos.
Clemizol, 45.000 comprimidos.
Antialérgicos: Simples con Corticoides, 60.000 comprimidos.
Permanganato de Potasio 0.25 grs., 20.000 comprimidos.
Sulfato de Cobre 1 gr., 15.000 comprimidos.
Sulfadiazina 0,50 grs., 15.000 comprimidos.
Sulfisoxazol 1 gr., 600 ampollas.
Sulfametoxazol 0,4 grs. Trimetroprín 0,08 grs., 60.000 comprimidos.
Benzoil-Pas., 20.000 comprimidos.
Etionamida, 6.000 comprimidos.
Hidrazida del Acido Iso-Nicotínico 0,1 grs., 230.000 comprimidos.
Pas, 300.000 comprimidos.
Antimaniliásicos, 5.000 comprimidos.
Etambutol, 10.000 comprimidos.
Colina Iódica, 300 frascos.
Sulfisoxazol Compuesto, 60.000 comprimidos.
Nitrofurantoína con Sulfisoxazol, 10.000 comprimidos.
Cloramfenicol con Sulfisoxazol y Nitrofurantoína, 20.000 comprimidos.
Sulfisoxazol con Cloramfenicol y Analgésicos, 6.000 comprimidos.
Acido Nalidíxico 500 mg., 60.000 comprimidos.
Mandelato de Urotropina 500 mg., 50.000 comprimidos.
12) (C. C.) 10|pub. 30917 Ab.5-v.ab.25.

PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES

Licitación No 29|1973

Artículo 1.o Recepción y apertura de las propuestas:
Primer llamado: 22 de mayo de 1973. Hora 08.00. Segundo llamado: 22 de mayo de 1973. Hora: 10 00. Lugar: 8 de Octubre 3050 piso 1. Departamento V—Adquisiciones.
Art. 2.o Objeto de la licitación: Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, según el siguiente detalle:
Allopurinol, 12.000 comprimidos.
Colchicina-Fenilbutazona, 12.000 comprimidos.
Fenilbutazona 0,2 grs., 60.000 comprimidos.
Fenilbutazona 0,2 grs., 5.000 ampollas.
Fenilbutazona con Relajantes Musculares, 200.000 comprimidos.
Fenilbutazona con Corticoesteroides, 150.000 comprimidos.
Multiasociaciones Analgésicos Antirreumático con Corticoesteroides, 120.000 comprimidos.
Acido Acetil Salicílico, Esteroides y Relajantes Musculares, 60.000 comprimidos.
Acido Acetil Salicílico, con Iido y Vitaminas B1, 3.000 ampollas.
Multiasociaciones Salicílico con Corticoesteroides, 1.500 ampollas.
Indometacina Simple, 20.000 comprimidos.
Indometacina Simple, 1.500 supositorios.
Indometacina Compuesta, 30.000 comprimidos.
Indometacina Compuesta, 3.000 supositorios.
Derivados de la Glafenina, 12.000 comprimidos.
Relajantes Musculares Simples, 500.000 comprimidos.
Relajantes Musculares Simples, 5.000 ampollas.
Relajantes Musculares con Analgésicos, 50.000 comprimidos.
Enzimas Proteolíticas Anti-Inflamatorias, 500.000 comprimidos.
Enzimas Proteolíticas Anti-Inflamatorias, 500 ampollas.
Anti-Inflamatorios Químicos, 80.000 comprimidos.
Antirreumáticos Percutáneos, 8.000 pomos.
Ovulos con Cloramfenicol, 25.000 óvulos.
Ovulos Descongestivos con Imidazol, 45.000 óvulos.
Ovulos con Estradiol Juvenil, 500 óvulos.
Ovulos con Estradiol Adultos, 2.400 óvulos.
Ovulos Moniliásicos, 6 000 óvulos.
Tricomonigidas Vaginales, 15.000 tabletas.
Tricomonicidas Orales, 24.000 comprimidos.
Tabletas Vaginales Antimicóticas, 3.600 tabletas.
Descongestivos Pelvianos Líquidos, 5.000 frascos.
Hemostáticos Uterinos, 26.000 comprimidos.
Hemostáticos Uterinos, 8.000 ampollas.
12) (C. C.) 10|pub. 30918 Ab.5-v.ab.25.

Licitación No 30|1973

Artículo 1.o Recepción y apertura de las propuestas:
Primer llamado: 23 de mayo de 1973. Hora: 08.00. Segundo llamado: 23 de mayo de 1973. Hora: 10.00 Lugar: 8 de Octubre 3050 piso 1. Departamento V—Adquisiciones.
Art. 2.o Objeto de la licitación: Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, según el siguiente detalle:
Metoclopramida, 50.000 comprimidos.
Metoclopramida, 4.000 ampollas.
Metoclopramida Gel., 400 frascos.
Antiácidos Simples, 85.000 comprimidos.
Sedantes con Anticolinérgicos, 250.000 comprimidos.
Antiespasmódicos Infantil, 10.000 supositorios.
Antiespasmódicos Adultos, 10.000 supositorios.
Acidulantes con enzinas Gástricas, 60.000 comprimidos.
Acidulantes con enzinas Gástricas Elixir, 2.000 frascos.
Acidulantes con enzinas Gástricas Gotas, 2.400 frascos.
Asociación Enzinas Pancreáticas con Absorbentes, 200.000 comprimidos.
Asociación Enzinas Digestivas con Bilis, 180.000 comprimidos.
Extractos Pancreáticos, 16.000 comprimidos.
Hidratos de Carbono Colagogo-Coleréticos, 40.000 sobres.
Complejos Salinos Colagogo-Efervescente, 2.000 frascos.
Extractos Vegetales Colagogos-Coleréticos, 24.000 comprimidos.
Hepatoprotectores, Bilis y Acidos Biliares, 20.000 comprimidos.
Polimixina B. Polvo, 100 frascos.
Hepatoprotectores, 32.000 comprimidos.
Antisépticos Intestinales con Amebicidas, 45.000 comprimidos.
Modificadores de la Flora Intestinal 12.000 comprimidos.
Carbón Simple, 50.000 comprimidos.
Adsorbentes Intestinales con Dimetilpolisiloxano, 50.000 comprimidos.
Adsorbentes Intestinales con Dimetilpolisiloxano Gotas, 3.000 frascos.
Laxantes Irritativos y Antracónicos, 15.000 comprimidos.
Laxantes Derivados de la Isatina, 25.000 comprimidos.
Laxantes Derivados del Bisacodilo, 18.000 supositorios.
Laxantes Alcalinos Líquidos, 4.000 frascos.
Laxantes Parafina 50 o|o - Fenolftaleína 0,35 o|o, 400 frascos.
Laxantes Parafina 50 o|o - Leche de Magnesia 10 o|o, 500 frascos.
Laxantes Parafina 50 o|o - Glicerina 20 o|o 120 frascos.
Laxantes Parafina 50 o|o - Tintura de Beladona 2 o|o, 200 frascos.
Laxantes Parafina 50 o|o - Tintura de Beladona 2 o|o Fenolftaleína 0,3 o|o, 120 frascos.
Laxantes con Fenolftaleína 1,3 o|o, 4.000 frascos.
Pomada Antihemorroidal G|Heparinoides, 1.000 pomos.
Anti-Inflamatorios Gel|Hidrocorticoides, Antibiótico y Anestésico, 100 frascos.
Piperazina Jarabe, 500 frascos.
Pamoato de Pirvinio, 50.000 comprimidos.
Pamoato de Pirvinio, Líquido, 1.600 frascos.
12) (C. C.) 10|pub 30919 Ab.5-v.ab.25.

Licitación N.o 31|1973

Artículo 1o Recepción y apertura de las propuestas:
Primer llamado: 24 de mayo de 1973. Hora: 08.00. Segundo llamado: 24 de mayo de 1973. Hora: 10.00. Lugar: 8 de Octubre 3050 piso 1. Departamento V—Adquisiciones.
Art. 2.o Objeto de la licitación: Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, según el siguiente detalle:
Antitusígeno-Expectorante Jarabe, 4 000 frascos.
Antitusígeno con Opiáceos Gotas, 400 frascos.
Antitusígeno de Síntesis Gotas, 12 000 frascos.
Antitusígeno Expectorante con Opiáceos, 40.000 comprimidos.
Antitusígeno Expectorante de Síntesis, 200.000 comprimidos.
Antitusígeno Expectorante Adulto, 15.000 supositorios.
Aminofilina 0 Derivados con Corticoesteroides, 60.000 comprimidos.
Antiasmáticos de Síntesis, 6.000 comprimidos.
Antigripales con Antihistamínicos, 150.000 comprimidos.
Acido Acetil Salicílico Infantil, 300 000 comprimidos.
Analgésicos con Codeína, 6.000 comprimidos.
Pentazocina, 6.000 ampollas.
Antitérmicos-Analgésicos Simple Adultos, 15.000 supositorios.
Antitérmicos-Analgésicos Simple Infantiles, 30.000 supositorios.
Antitérmicos-Analgésicos Simple Lactantes, 12.000 supositorios.
Antitérmicos-Analgésicos Simple Gotas, 800 frascos.
12) (C. C.) 10|pub. 30920 Ab.5-v.ab.25.

Licitación No 32|1973

Artículo N.o 1. — Recepción y apertura de las propuestas.
1er. llamado: 25 de Mayo de 1973. hora 8.
2do. llamado: 25 de Mayo de 1973. hora 10.
Lugar: 8 de Octubre 3050. piso 1. Dpto. V. Adquisiciones.
Artículo N.o 2. — Objeto de la licitación: adquisición de medicamentos para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, según el siguiente detalle:
Bacitracina Polvo, 800 frascos.
Cloramfenicol Polvo Quirúrgico, 1.500 frascos.
Triamcinolona Loción, 500 frascos.
Triamcinolona con Antibiótico Loción, 4.000 frascos.
Loción antipruriginosa, 1.800 frascos.
Pomadas con Heparinoides, 2.400 pomos.
Pomadas con Picratos Anestésicos 5.000 pomos.
Pomadas con Hormonas Estrogénicas y Vitaminas, 800 pomos.
Loción con Hormonas Gonadales con Vitaminas, 120 pomos.
Pomadas con Nistatina, 1.500 pomos.
Antimicóticos Polvo, 3.500 frascos.
Colutorios Quimioterápicos, 3.000 frascos.
Trinitrina Simple, 40.000 comprimidos.
Trinitrina Compuesta, 5.000 comprimidos.
Propanolol 10 mg., 5.000 comprimidos.
Propanolol 40 mg., 30.000 comprimidos.
Digitalis Purpureas Polvo de Hoja 1 U. Gato, 80.0000 comprimidos.
Digitalina Cristalina, 10.000 comprimidos.
Sulfato de Quinidina, 8.000 comprimidos.
Heparina, 600 ampollas.
Clofibrato, 6.000 comprimidos.
Acetazolamida, 2.500 comprimidos.
Fluor, 25.000 comprimidos.
12) (C. C.) 10|pub. 30921 Ab.5-v.ab.25.

Licitación N.o 33|1973

Artículo N.o 1. — Recepción y apertura de las propuestas.
1er. llamado: 28 de mayo de 1973 hora 8.
2do. llamado: 28 de mayo de 1973. hora 10.
Lugar: 8 de Octubre 3050. piso 1. Departamento V Adquisiciones.
Artículo N.o 2. — Objeto de la licitación: adquisición de medicamentos para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas según el siguiente detalle:
Ciclobarbital 0,2 grs. 15.000 comprimidos.
Pentobarbital 0,08 grs. con Fenobarbital, 0,04 grs. 24.000 comprimidos.
Nitrazepan 5 mg., 60.000 comprimidos.
Metaqualone con Difenhidramina 10.000 comprimidos.
Extracto Vegetal con Fenobarbital, 40.000 comprimidos.
Meprobamato, 60.000 comprimidos.
Clordiazepoxido, 5 mg., 30.000 comprimidos.
Clordiazepoxido 10 mg., 150.000 comprimidos.
Clordiazepoxido 25 mg., 150 ampollas.
Diazepan 5 mg., 300.000 comprimidos.
Diazepan 10 mg., 400.000 comprimidos.
Diazepan 10 mg., 5.000 ampollas.
Diazepan de Acción prolongada 5.000 comprimidos.
Oxazepan 10 mg., 50.000 comprimidos.
Oxazepan 15 mg., 35.000 comprimidos.
Oxazepan 30 mg., 15.000 comprimidos.
Flufenazina, 50.000 comprimidos
Flufenazina Elixir, 3.000 frascos.
Butaperazina 1 mg., 24.000 comprimidos.
Haloperidol 1 mg., 25.000 comprimido.
Cloropromacina 100 mg., 25.000 comprimidos.
Desfatigantes con Ciclohexenil Hipofosfórico 100.000 comprimidos.

Desfatigantes con Oxo_Oxazolidina Magnesi. ca y Orotato de Aica, 30.000 comprimidos.
Anfetamina, 12.000 comprimidos.
Nialamida 50 mg., 24.000 comprimidos.
Nialamida 100 mg. 30.000 comprimidos.
Nialamida 500 mg., 1.000 ampollas.
Fenelzina, 50 000 comprimidos.
Imipramina 25 mg., 140.000 comprimidos.
Imipramina 25 mg., Clordiazepóxido 10 mg., 120.000 comprimidos.
Centrofenoxina 100 mg. 30.000 comprimi_ dos.
Difenilhidantoinato de Sodio 100 mg., 200.000 comprimidos.
Difenilhidantoinato de Sodio Líquido, 8.000 frascos.
Difenilhidantoinato de Sodio con Fenobar. bital, 150.000 comprimidos.
Difenilhidantoinato de Sodio con Fenobar. bital líquido, 3.000 frascos.
Matilfeniletilhidantoina 100 mg., 25.000 comprimidos.
L. Glutamina 30 mg., 50.000 comprimidos.
Acido Gama Amino Butírico, 20.000 compri. midos.
Acido Gama Amino Butírico Suspensión, 600 frascos.
Acido Gama Amino Butírico Compuesto. Sus. pensión, 1.800 frascos.
Meclizina 25 mg., 15.000 comprimidos.
Tietilperazina 6,5 mg., 20.000 comprimidos.
Tietilperazina 6,5 mg., 8.000 supositorios.
Isotiacina 50 mg., 60.000 comprimidos.
Trihexifenidilo 5 mg., 25.000 comprimidos.
Prociclidina 5 mg., 35.000 comprimidos.
L. Dopa 250 mg., 12.000 cápsulas.
L. Dopa 500 mg., 40.000 cápsulas.
Sedantes Neurovegetativos con Ergotamina, 80.000 comprimidos.
Sedantes Neurovegetativos con Ergotamina Acción Retardada, 50.000 comprimidos.
Analgésicos con Ergotamina, 20.000 compri_ midos.
12) (C. C.) 10|pub. 30922 Ab.5-v.ab.25.

Licitación N.o 34|1973

Artículo N.o 1. — Recepción y apertura de las propuestas.
1er. llamado: 29 de mayo de 1973, hora 8.
2do. llamado: 29 de mayo de 1973, hora 10.
Lugar: 8 de octubre 3050, piso 1, Dpto. V, Adquisiciones.
Artículo N.o 2. — Objeto de la licitación: adquisición de medicamentos para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, según el siguiente detalle:
Vitamina A 50.000 U. I., 40.000 comprimi_ dos.
Vitamina B 1. 300 mg., 25.000 comprimi. dos.
Vitamina B 6, 40 mg., 10.000 comprimidos.
Vitamina B 6. 800 mg., 20.000 comprimi_ dos.
Vitamina B 6. 100 mg., I|V., 6.000 Ampo. llas.
Vitamina B 6. 300 mg. I|V., 8.000 ampo_ llas.
Vitamina C. 500 mg., 70.000 comprimidos.
Vitamina D. Gotas Potencia 100, 300 fras. cos.
Vitamina E. 100 mg., 12.000 comprimidos.
Vitamina K. 2 mg., 15.000 comprimidos.
Vitamina K. 10 mg., 3.500 ampollas.
Asociación Vitaminas A_D. Gotas, 700 fras. cos.
Asociación Vitaminas AC-E, 160.000 compri_ midos.
Asociación Vitaminas A_C_E. Gotas, 3.000 frascos.
Asociación Vitaminas C-K. Débil, 8.000 com_ primidos.
Asociación Vitaminas C_K. Fuerte, 4.000 comprimidos.
Asociación Vitaminas C_K. 1.000 ampollas.
Polivitaminas Gotas, 4.000 frascos.
Polivitaminas, 1.500 ampollas.
Polivitaminas con Sales Minerales, 400.000 comprimidos.
Choque Vitamínicos, A. 100.000 U.I.; Cho. que Vitamínicos, D. 600.000 U. I.; Choque Vi_ tamínicos, E. 0.015 g., 4.000 frascos.
Tónicos a base de extractos hepáticos y vi_ taminas, Jarabe o Elixires 4.000 frascos.
Tónicos a base de extractos hepáticos y vi. taminas, Frasco ampolla, 2.000 frascos.
Tónico Ferruginosos, 80.000 comprimidos.
Tónicos Hematínicos, 150.000 comprimidos.
Tónicos Hematínicos Elixires o Jarabe, 2.500 frascos.
Calcio Coloidal con Vitaminas Suspensión, 10.000 frascos.
Calcio Inyectable Suspensión 5 c. c., 4.000 ampollas.
Calcio Inyectable Suspensión 2 c. c., 4.000 ampollas.
Calcio Inyectable Solución 5 c. c., 10.000 ampollas.
Anabólicos no Virilizantes, 35.000 compri_ midos.
Anabólicos no Virilizantes Gotas, 1.300 fras_ cos.
Geriáticos, 80.000 comprimidos.
Ciproheptadina líquido, 5.000 frascos.
12) (C. C.) 10|pub. 30923 Ab.5-v.ab.25.

Licitación N.o 35|1973

Artículo N.o 1. — Recepción y apertura de las propuestas. — Primer llamado: 30 de mayo de 1973 hora 8. — Segundo lla. mado: 30 de mayo de 1973, hora 10. — Lugar: 8 de Octubre 3050, piso 1, Dpto. V. Adquisiciones.
Art. N.o 2. — Objeto de la licitación: Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas según el siguiente detalle:
Dienoestrol 0,3 mg. 35.000 comprimidos.
Dienoestrol 5 mg. 5.000 comprimidos.
Dienoestrol 50 mg. 10.000 comprimidos.
Dienoestrol 100 mg. 5.000 comprimidos.
Valerianato de Estradiol 2 mg. 24.000 comprimidos.
Estrogenos Progesterona simple 8.000 comprimidos.
Estrogenos Progesterona Fuerte, 2.500 ampollas.
Testosterona Ultra Lenta 100 mg. 300 ampollas.
Testosterona Ultra 250 mg. 2.000 ampo. llas.
Mesterolona 25 mg. 15.000 Comp.
Androgenos Estrogenos Ultra Lenta 2,000 ampollas.
Androgenos Estrogenos Ansiolíticos 1.000 ampollas.
Tiroidina 0,10 mg. 10.000 comprimidos.
Triyodotironina, 24.000 comprimidos.
Propiltiuracilo, 40.000 comprimidos.
Prednisona 5 mg. 280.000 comprimidos.
Detametasona 0 5 mg. 60.000 Comp.
Triamcinolona 4 mg. 30.000 Comp.
Triamcinolona 8 mg. 80.000 Comp.
Triamcinolona I|M I|A 10 mg. 1.000 Amp.
Insulina Cristalina 40 U. I. 100 Amp.
Insulina Cristalina 80 U. I. 100 Amp.
Insulina N. P. H. 40 U. I. 1.200 Amp.
Insulina N. B. H. 80 U. I. 800 Amp.
Insulina Protamina Zinc 40 U. I. 200 ampollas.
Insulina Protamina Zinc 80 U. I. 100 ampollas.
Tolbutamida 500 mg. 100.000 comprimidos.
Cloropropamida 250 mg. 70.000 Comp.
Glibenclamida 5 mg. 90.000 Comp.
Fenformina 25 mg. 20.000 Comp.
Fenformina 50 mg. Acción Sostenida 25.000 comprimidos.
Antidiabéticos con Cloropropamida Fen. formina Heparinoide, 5.000 Comp.
12) (C.C.) 10|pub. 30924 Ab.5-v.ab.25.

Licitación N.o 36|1973

Artículo N.o 1. — Recepción y apertu. ra de las propuestas: primer llamado: 31 de mayo de 1973, hora 8. — Segundo lla. mado: 31 de mayo de 1973, hora 10. — Lugar: 8 de Octubre 3050, piso 1 Dpto. V, Adquisiciones.
Art. N.o 2. — Objeto de la licitación: Adquisición de Medicamentos para el Ser. vicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, según el siguiente detalle:
Eter Anestésico, 1.500 frascos.
Tiopental Sódico 1|2 g. 3.000 frascos.
Tiopental Sódico 1 g. 3.000 frascos.
Diatrizoato de Sodio 50 o|o 1.500 Amp.
Medios de Contraste para Colecistogra. fía 50.000 comprimidos.
Sal Sódica y Metilglucamínica del Aci. do Diatrizoico 76 o|o 5.000 ampollas.
Heparinato de Calcio 25.000 U. I. 300 ampollas.
Suero con Aminoácidos, 600 frascos.
Suero Bicarbonatado Isotónico, por 1.000 c. c. 1.600 frascos.
Suero Bicarbonatado Isotónico por 500 c. c. 1.600 frascos.
Suero Balanceado por 500 c. c. 1.200 frascos.
Suero Balanceado por 500 c. c. 1.200 frascos.
Suero Balanceado por 1.000 c. c. 1.700 frascos.
Suero Fisiológico por 500 c. c. 8.000 frascos.
Suero Fisiológico por 1.000 c. c. 7.000 frascos.
Suero Fosfopotásico, 60 frascos.
Suero Glucosado Hipertónico por 500 c. c. 800 frascos.
Suero Glucosado Hipertónico por 1.000 c. c. 1.500 frascos.
Suero Glucosado Isotónico por 500 c. c. 1.800 frascos.
Suero Glucosado Isotónico por 1.000 c. c. 6.500 frascos.
Suero Gluco Clorurado Balanceado por 500 c. c. 250 frascos.
Suero Gluco Clorurado Balanceado por 1.000 c. c. 250 frascos.
Suero Gluco Fisiológico por 500 c. c. 3.500 frascos.
Suero Gluco Fisiológico por 1.000 c. c. 16.000 frascos.
Suero Glutámico, 300 frascos.
Suero Hartman, 40 frascos.
Suero Hiperpotásico, 30 frascos.
Suero Ringer Locke, 120 frascos.
Suero Solución Molar de Bicarbonato de Sodio 8,40 gr. 500 frascos.
Suero Detrán 70 6 o|o 20 frascos.
12) (C.C.) 10pub. 30925 Ab.5-v.ab.25.

Licitación N.o 37|1973

Artículo N.o 1. — Recepción y apertura de las propuestas: primer llamado: 1.o de junio de 1973, hora 8. — Segundo llama. do: 1.o de junio de 1973, hora 10. — Lu. gar: 8 de Octubre 3050, piso 1 Dpto. V Adquisiciones.
Art. N.o 2. — Objeto de la Licitación: Adquisición de Medicamentos para el Ser. vicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, según el siguiente detalle:
Cloramfenicol 250 mg. 150.000 Comp.
Cloramfenicol 1 g. 8.000 Amp.
Colistín 1.000.000 I|M 1.500 Amp.
Cloramfenicol Colistín 2.500 Amp
Eritromicina Suspención, 15.000 frascos.
Eritromicina 250 mg. 300.000 Comp.
Eritromicina I|M Adulto, 3.500 Amp.
Eritromicina I|M Infantil, 600 Amp
Eritromicina I|V 150 ampollas.
Dihidro Estreptomicina 1 gr. 15.000 am. pollas.
Kanamicina 250 mg. 300 comprimidos.
Kanamicina 0,5 g. 240 ampollas.
Kanamicina 1 gm. 1.200 ampollas
Cicloserina 3.000 comprimidos.
Penicilina 500.000 U. I. 15.000 ampollas.
Penicilina 1.000.000 U. I. 40.000 Amp.
Penicilina 200.000 U. I.
Penicilina Procaina 600.000 U. I
Dihidro Estreptomicina Base 0,5 g 2.000 ampollas.
Penicilina Benzatino Procaina 1.200.000 U. I. 6.000 ampollas.
Penicilina Colistín 50 ampollas.
Ampicilina 250 mg. 35.000 comprimidos.
Ampicilina Suspensión, 3.500 frascos.
Ampicilina 500 mg. I|V I|M Soluble, 2.500 ampollas.
Dicloxacilina 750 mg. Suspención. 300 frascos.
Dicloxacilina 125 mg. 7.500 cápsulas.
Carbanicilina 1.300 ampollas.
Gantamicina, 1.000 ampollas.
Cefaloridina 250 mg. 800 ampollas.
Cefaloridina 500 mg. 1.800 ampollas
Tetraciclina 250 mg. 180.000 cápsulas.
Tetraciclina I|M 100 mg. 1.500 ampollas.
Oxitetraciclina 250 mg. 20.000 cápsulas.
Oxitetraciclina 100 mg I|M 2.500 Amp.
Oxitetraciclina 250 mg. I|M. 6.000 Amp.
Doxiciclina, 2.500 Comp.
Tetraciclina Metil Pirrolidina 150 mg. I|M 3.000 ampollas.
Tetraciclina Metil Pirrolidina 350 mg. I|M 1.000 ampollas.
Tetraciclina Metil Pirrolidina 275 mg. I|M 1.800 ampollas.
Art. N.o 3. Es imprescindible adjuntar muestra de los renglones ofrecidos, las que serán recibidas hasta 1 hora antes de la apertura de las propuestas. Las referidas muestras se entregarán con una etiqueta firmemente sujeta que las individualice y en la que se escriturará el número del item o renglón a que pertenece la muestra y demás datos necesarios para su identificación. La cantidad o tamaño de la muestra será prudencial para que se puedan efectuar los ensayos, análisis etc. que se consideren necesarios.
Art. N.o 4. Todo frasco, ampolla, envases de cartón o plástico deberá llevar un rotulado especial que dirá S.S.F.F.A.A. uso exclusivo (escrito en rojo) y denominación del medicamento. El envase figurará el nombre de la firma fabricante, autorizándosele a utilizar un centímetraje no superior a la vigésima parte de la superficie total de la etiqueta, que en todos los casos afectará directamente el frasco, ampolla o envase de cartón o plástico, sin perjuicio de que el mismo procedimiento se adopte para el embalaje que pueda preservar a éstos.
Art. N.o 5. Se deberá especificar fecha de vencimiento de los medicamentos, y no podrán ser entregados con un plazo menor de dos años de vigencia desde la fecha de entrega. Con la antelación correspondiente, el proveedor deberá cursar comunicación al Servicio de Farmacia, indicando las fechas de vencimiento de los medicamentos entregados y el plazo para su devolución. El incumplimiento de esta comunicación autoriza da hecho, al Servicio de Farmacia la devolución total de la partida vencida, con indepenednacia de la fecha en que la realice.

Art. N.o 6. Los proponentes deberán efectuar las entregas en los plazos que se estipulan oportunamente de acuerdo a las necesidades del Servicio. Las entregas podrán subdividirse en cuatro partes iguales y se entregarán en un plazo no mayor de un año acorde a las solicitudes que de las mismas realice el Servicio de Farmacia. Quedará constancia de ello en el contrato correspondiente.
Art. N.o 7. Por cada día de atraso en la entrega de la mercadería se eplicará al adjudicatario una multa equivalente al 3 o oo (tres por mil) del importe de lo no entregado a tiempo. Sin perjuicio de considerar ofertas que no acepten multas, el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas manifiesta su preferencia por aquellas que acepten el régimen establecido en la cláusula anterior.

Art. N.o 8. Las ofertas que deberán estar en sobre cerrado y lacrado, podrán entregarse personalmente, contra recibo en el Departamento V-Adquisiciones ubicado en la Avenida 8 de Octubre 3050 Piso 1.o o enviarse por correo recomendado (no siendo de recibo) si no llegasen una hora antes de la apertura de acto.

Art. N.o 9. Los proponentes deberán indicar expresamente en sus propuestas el plazo de validez de las mismas no pudiendo ser inferior de 45 días. En el caso de que lo hicieran se entenderá que las mantienen por el término de 90 días a partir de la fecha de apertura.

Art. N.o 10. La apertura de las ofertas se hará en presencia de la Comisión de Compras designada al efecto y de los ofertantes o sus representantes que deseen asistir, de no hacerlo, igualmente se abrirán las propuestas.

Art. N.o 11. De acuerdo a lo que determina la reglamentación N.o 8706 del M.S.P., no se considerarán ofertas por especialidades farmacéuticas, cuyas ventas no hayan sido autorizadas por el Ministerio de Salud Pública y cuyo número de registro no se establezca en la oferta.

Art. N.o 12. Sólo se aceptarán propuestas por alcaloides cuando las mismas sean presentadas por firmas que se encuentren habilitadas de acuerdo a lo que establece la Ley de Estupefaciente N.o 9692

Art. N.o 13. Las ofertas que no se ajustan a los requisitos o condiciones de admisibilidad establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, serán invalidados en el mismo acto. Sólo podrán consentirse defectos de forma o errores evidentes cuya corrección no altera el tratamiento igualitario de los proponentes.

Art. N.o 14. No se admitirán propuestas de comerciantes, industriales o personas que no hayan dado estricto cumplimiento a contratos anteriores con el Estado.

Art. N.o 15. El licitante que retire su propuesta sin esperar el vencimiento del término de vigencia y sin que haya mediado aún resolución del Servicio de Sanidad, o se niegue a su cumplimiento luego de recaída resolución del mismo, adjudicándole la licitación y ante de su notificación personal perderá su garantía y será además responsable separadamente por los perjuicios que cause su incumplimiento.

Art. N.o 16. Siempre que el Servicio de Sanidad ordene extender el contrato escrito, el adjudicatario deberá firmarlo dentro de los tres días de citado para ese acto. La falta de incumplimiento en tiempo de esta obligación facultará al mismo para declarar anulada la adjudicación perdiendo el interesado la garantía que tenga depositada, sin perjuicio de responder separadamente por los perjuicios que cause. Son de cuenta del adjudicatario los gastos de sellados y timbres que demanda el otorgamiento del contrato escrito.

Art. N.o 17. Adjudicada la licitación se comunicará por nota a los proponentes y personalmente al adjudicatario.

Art. N.o 18. Finalizado el acto se labrará un acta circunstanciada del mismo que será firmada por los integrantes de la Comisión de Compras y los ofertantes.

Art. N.o 19. La presente licitación estará subordinada a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. N.o 20. Los recibos que se otorguen como Garantía en el acto de apertura de la Licitación, por los depósitos efectuados en el Banco de la República, no sirven para presentarse a otra licitación o llamado

Art. N.o 21. Valor del Pliego de Condiciones: $ 2.000 (dos mil pesos). — Montevideo, 3 de abril de 1973. — El Director del SS.FF. AA. Coronel Pedro J. Goñi.

12) (C. C.) 10|pub. 30926 Ab.5-v.ab.25.

13-Llamados a Acreedores

KITTY S. A.

Se llama a acreedores de "Kitty S. A." (ley 26 de setiembre 1904). por renovación total de autoridades. Presentarse con los justificativos de sus créditos y demás derechos o intereses en calle Buenos Aires 583, planta baja (Estudio Dr. Russo Neves). — Montevideo, marzo 20|973.

13) $ 30.000 20|pub. 4815 Mz.28-v.my.3.

COPROLAN LTDA.

Se comunica que por asamblea general extraordinaria de la Cooperativa Agropecuaria Coprolán Ltda. de fecha 14 de marzo de 1973. ésta entró en liquidación.

Además se llama a los acreedores de la citada Cooperativa para que se presenten en el local de la calle Juan Antonio Lavalleja 416 en horas de oficina antes del 30 de abril de 1973 a los efectos de denunciar sus créditos frente a esta Cooperativa. — Por la Comisión Liquidadora: Gregorio Hernández Irigoyen. — Julián Atanasio Gómez. — Ing. Manuel Pena López.

13) $ 4.000 2|pub. 6231 Ab.23-v.ab.24.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 23 de abril de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a SECCION

ENRIQUE GRANJA ALMADA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1357 y MARIA ROSA BARRIOS, 32 años soltera, oriental, domiciliada Maciel 1357.

4.a SECCION

RICARDO UBACH, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Caraguaty 1042 y MARIA ELSA ROBATTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1238.

7.a SECCION

ULISES ALBERTO RUBILDE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2173, bis y TERESITA GONZALEZ, 33 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2173, bis.

JOSE FLORENCIO LAPUENTE, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Lima 1663 y UVELIA JULIA INZAURRALDE, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Lima 1663.

UBERFIL DOROTEO RODRIGUEZ, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Colorado 1871, Apto. 2 y REINA ESTHER ARBILLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1871, Apto. 1.

WASHINGTON CIRIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2218 y MARIA CRISTINA DANGIOLILLO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2218.

9.a SECCION

CLEVER RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguá 5238 y GLADYS TERESITA ARAUJO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Areguá 5238.

SILVIO MARTIN POSADA, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Waldemar Hansen 1930 y CRISTINA SERRANA CERIANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Waldemar Hansen 1930.

10.a SECCION

LUIS FELIPE CARBALLO, 22 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 2405 y MYRIAM RAQUEL BLANCO, 23 años, soltera, profesora de música oriental, domiciliada Calle 4 N.o 2405.

WALTER RAMON CANAY, 30 años, divorciado, mueblero, oriental, domiciliado Oficial A N.o 2232 y MARIA LUISA GONCALVES, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial A N.o 2232.

EUCLIDES MAURICIO MARTINEZ, por poder otorgado por ALFREDO MARTINEZ, 32 años, soltero, revocador, oriental, domiciliado Caramurú 5664 y MARIA DORIS BIONDA, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Caramurú 5664.

11.a SECCION

DOMINGO FERREIRA, 29 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Estado de Israel 2691, Apto. 6 y WILMA BERMUDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Estado de Israel 2691.

JUAN OMAR MARRERO, 22 años, soltero, zapatero, oriental domiciliado Manuel Acuña 3264 y JUDITH ROCIO MENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5196.

13.a SECCION

MANUEL FRANCISCO MACHIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1890 y LIDIA ELIZABETH LETTIER 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Grecia 3435.

VICENTE ALEKSIUNAS, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Dinamarca 3870 y ROCIO LENU, 20 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Filipinas 4217.

18.a SECCION

EDUARDO GOLDSTEIN, 46 años, divorciado, industrial, polaco (c.c.), domiciliado Santiago Vázquez 1244 Apto. 202 y ROSA BEATRIZ SILVA MARQUEZ ROLON, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1244 Apto. 202.

JORGE HUGO DUTEDA BERMUDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1397, bis Apto. 501 y BEATRIZ GLORIA BALLETTO ETCHARREN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1397, bis Apto. 501.

19.a SECCION

EMILIO SALVADOR GARCIA 33 años, soltero, marino mercante, argentino, domiciliado Monte Caseros 2731 y JUANA MARIA PEREIRA, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2731.

20.a SECCION

RAMON CARRASCO, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Concordia 4398 y EUFRASIA CLAVER GONZALEZ 54 años, viuda, oriental, domiciliada Concordia 4398.

22.a SECCION

JUAN CARLOS del RIO, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3719 y ELSA MARY MARTINEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3719.

RUBEN LUBEL 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Luis Cosu 4490 e IRMA NELLY LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Cosu 4490.

23.a SECCION

HECTOR HUGO PIZZANI, 29 años, soltero, fotógrafo oriental, domiciliado Comercio 1741 y MARIA CRISTINA THOMASSET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humberto 1o número 3987.

BRUNO CESAROTTI, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3729, Apto. 7 y NORMA ELIZABETH CANTONNET, 28 años soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3729, Apto. 7.

CARLOS ALFREDO RIVAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1665, Apto. 8 y VIOLETA ROEL, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Comercio 1665, Apto. 8.

ORIBAL MONTIEL, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Verdi 4125 y NELLY GLADYS FERRUJO, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Verdi 4125.

WASHINGTON ARIEL VERA 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cabrera 3569, Sector C, Apto. 3 y ESTELA JUSTINA FUGARELIZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cabrera 3569, Sector C, Apto. 3.

24.a SECCION

RUDEMAR ROBERTO CURBELO HERNANDEZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1437 y NANCY CORINA RUIZ TEREVINTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3584.

MIGUEL ANGEL PLA LOUREIRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1526, Apto. 2 y LIDIA GRACIELA MARTINEZ ARTIGAS 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alarcón 1426.

CESAR CASTRO CEBALLOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2444, Apto. 4 y SARA GARRIDO GARCIA, 21 años, soltera, modista, española domiciliada Palmar 2400.

14) $ 900 3|pub. v.ab.25.

Montevideo, 13 de abril de 1973.

6.a SECCION

JOSE MIGUEL MESIAS, 59 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Lavalleja 2392 y DINORAH ERITH FERNANDEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2392.

NELSON ROGELIO MANCEBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1837 Apto. 12 y ZULMA IRIS NIEVAS, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1837.

7.a SECCION

NESTOR VEDERIANO ARANDA, 24 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Hocquart 2077 y ELENA YOLANDA MIGLIACCIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2077.

JORGE CARLOS WALTER GONZALEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2259 y ANA MARIA ZAPATA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. de Amézaga 2259.

CARLOS MARIA GARCIA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2314 Apto. 2 y REYNIS NUÑEZ, 43 años, soltera, infermera, oriental, domiciliada Justicia 2314 Apto. 2.

8.a SECCION

JOSE MARIA dos SANTOS FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arapey 1419 Apto. 6 y CARMEN DULCIA KURTZELL MONNIN, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Guaycurú número 2933.

9.a SECCION

CARLOS RAUL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Volta N.o 4845 y ANGELA NAIR MARMOL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Volta 4835.

11.a SECCION

CARLOS ALBERTO BENITEZ, 20 años, soltero, empleado, domiciliado Peteroa 3394 y MONICA IVONNE VAZQUEZ, 17 años, soltera, domiciliada Peterona 3394.

12.a SECCION

JOAO TOMAS ROCHA, 18 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Ramón Márquez 3287 y MARIA CRISTINA SUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3287.

MANUEL MIGUEL RAMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 3725 y SONIA MIREYA MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaqué 3617.

13.a SECCION

RUBEN GABRIEL ELICHER, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Bajo de la Petiza 5485 y ELSA MABEL MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. La Capilla 3689.

NELSON NOVO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4900 y NELIDA CATALINA GIOVIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4900.

FELIPE AQUILES MAIDANA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 5153 y LILIAN MARGARITA GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 5153.

EDMUNDO PELLEJERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils N.o 5770 y ANA MARIA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cibils 5776.

ADAN MARTIÑS, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas s|n. y FRANCISCA NUÑEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas s|n.

ELBIO TECHERA, 32 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado 10 metros 4424 (Cerro) y DIANA IVONNE FAUNDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 10 metros N.o 4424 (Cibil y Sanfuentes).

CARLOS ZELMAR LEKINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Austria N.o 2102 y BLANCA LUZ IBAÑEZ, 29 años, viuda, oriental, domiciliada Austria 2102.

14.a SECCION

CARLOS GERMAN GANDINI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Caiguá 1340 bis y ELENA FORNARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caiguá 1340 bis

JORGE RUBEN ENRIQUEZ, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Irigoitía 986 y ADELA METHOL, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Irigoitía 986.

ROBERTO GESTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Labandera 733 bis Apto. 1 y MARIA del CARMEN PEAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Labandera 733 bis apartamento 1.

15.a SECCION

HUMBOLT de los SANTOS, 53 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Fco. Vidal 647 y DOROTEA RAMOS, 54 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Fco. Vidal N.o 647.

16.a SECCION

ESTEBAN HORACIO FERRER, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Chapicuy 3769 y GLADYS RAQUEL LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicuy 3769.

17.a SECCION

YAMANDU WALTER VEGLIO, 20 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Las Flores 4278 y JULIETA ELISSABETH GUTIERREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Mendoza s|n.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 número 5119 (Barrio Bonomi) y MARIA ELIZABETH SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N .o 3636.

18.a SECCION

HERSZ JAIME BOREK JACUBI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1187, Apto. 101 y LILIANNE SONIA SILBERBERG LEULKOMICZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1187, Apto. 101.

HECTOR ALEJANDRO DEBERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1316 y RUTH ALICIA CACERES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1316, Apto. 11.

RAUL VIERA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Soca 1194 y BLANCA LEMOS, 33 años, soltera, doméstica, domiciliada Soca 1194.

SABINO DEI, 54 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Charrúa 2517 bis y CANDIDA DIAZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2527.

19.a SECCION

WALTER CESAR PLADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay N.o 2029 y TERESA ISABEL IRIARTE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caraguatay 2029.

LEONEL JESUS VEIT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas N.o 2877 y ELSA ANABELA LARREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas N.o 2877.

20.a SECCION

JULIO CESAR CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesias 4569 bis y MARIA CRISTINA DONABENE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4569 bis.

GUILLERMO HERBRIG GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 818 y MABEL BEATRIZ PEDREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4539.

BERNABE MORALES, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Muñoz 4766 y SUSANA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 640.

CARLOS HUGO BELMONTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 784 y SONIA ZORAIDE SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4590 B.

OSVALDO JULIAN SAAVEDRA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Zubillaga 725 y OLGA GLORIA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4590 B.

22.a SECCION

ULISES OMAR GIRIBONE, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valladolid 3537 y MARIA ANGELICA LOURO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Valladolid 3537.

MARTIN RUBEN RODRIGUEZ, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3734 y BLANCA ESTHER ABACCINO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3734.

24.a SECCION

DANIEL MARCELO AMARILLO FUGLIA, 21 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1455, Apto. 3 y RITA ACILU AMBROSETTI FERRON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Prim N.o 3369, Apto. 1.

CARLOS ISMAEL BENTANCOURT REVELES, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado R. Anador 3211 y MARIA CRISTINA PEREIRA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1665.

14) $ 900 3|pub. v.ab.24.

15-Pagos de Dividendos

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 2 (dos) de mayo de 1973, se pagará en nuestras oficinas centrales de Dolores, Avda. Asencio y Paseyro, y en Montevideo en Avda. Agraciada 1633, el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1972. — Dolores, 7 de abril de 1973. — El Directorio.

15) $ 7.500 5|pub. 5805 Ab.11-v.ab.24.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: PUENTES HALTER, LEONCIO ANSELMO, "Prescripción" (Ficha C 1.561, año 1972) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Leoncio Anselmo Puentes Halter iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 68.909, con una superficie de 731 metros, 60 con 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Mentana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Carmen Rivera de García, o sus sucesores a cualquier título y especialmente también a los propietarios de los inmuebles linderos señores Arcen Berberián (padrón N.o 115.021); Mateo Berisso (padrón N.o 115.021); Dragomar S. A. (padrón 68.904); herederos de Josefina Maggi de Salveraglio, (padrón N.o 68.905); Elbio Godoy (padrón N.o 68.906); Elsa Bigot y Ana María Lempesis (padrón N.o 68 908) y Nelson J. Puentes, (padrón N.o 68.910) y a Manuel Novo Calvo (padrón número 68.907) y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 84.000 30|pub. 5105 Ab.2-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BAFUNDO, JUAN ANTONIO. Prescripción" (Ficha V|647 972) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos: señor Andrés Mazzeo, padrón N.o 134.071; señora Mistela Giménez Falsioni, padrón N.o 134.072 y señor Elías C Quintana padrón N.o 168.258 del inmueble sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo padrón N.o 168 257 y que según plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 39.391 el Lo de agosto de 1972, consta de un área de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, 84 decímetros y que se deslinda así: 12 metros, 12 de frente al S.E a la calle Igúa; 15 metros 02 al N.O lindando con el padrón N.o 134.071; 18 metros 36 al N.E. lindando con padrón N.o 134.072 y 27 metros 70 al S. O. lindando con padrón N.o 168.258; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 3690 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: CORE ARGUIÑARENA FLORENCIO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 1.135|72), se hace saber que se ha presentado en esta sede el señor Florencio Core Arguiñarena iniciando acción de prescripción adquisitiva del predio ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, cuyo deslinde es el siguiente:

Fracción A, padrón N.o 39.608, con 5t metros, 60 centímetros de frente al Nordeste con campo de Alberto Perdomo (hoy de Juan José Bentancor); padrón número 25.178 de 164 metros, 40 centímetros al Este de frente a ruta 80, de Migues a Tala; 189 metros, 65 centímetros al Sur, de frente a camino vecinal. Fracción B, padrón N.o 18.051, de 291 metros, 5 centímetros de frente al Suroeste a camino vecinal; 320 metros, 25 centímetros de frente al Suroeste sobre ruta 80, de Migues a Tala; 57 metros, 45 centímetros al Norte con campo de Alberto Perdomo (hoy de Nélida Mirta Perdomo de De Armas); padrón N.o 18.037 de 602 metros 58 centímetros al Este, Nordeste, lindando con padrón N o 39.607 (hoy de Gladys Teresa Core y Margarita Barreto); 51 metros 84 centímetros al Sureste, de frente a camino vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien inmueble mencionado y especialmente a los linderos referidos precedentemente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 15 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 15 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

16) $ 84.000 30|pub 3998 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en autos BENTANCUR de MARTINEZ, SIMONA y ESMERALDA, NIDIA IRMA y RICARDO MARTINEZ BENTANCUR, "Prescripción treintenaria" (libro 9, F.o 410, N.o 92) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la señora Eusebia Torterolo de Astorga y|o a sus sucesores, al siguiente bien inmueble:

Padrón 550, ubicado en la Primera Sección de Canelones situado en la manzana N.o 136 con una supreficie de 700 metros según plano levantado por el agrimensor Alberto Odizzio, en febrero de 1940 y registrado en la Oficina de Catastro de Canelones, con el N.o 26 en fecha 23 de febrero de 1940, que se deslinda así: al Este 10 metros sobre la calle Soca, al Norte padrón 7.454, lindero padrón 551; al Oeste Cañada del Pescador y al Sur con inmueble padrón 2.828.

En consecuencia se procede a la citación y emplazamiento solicitados, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 9 de marzo de 1973. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz, Encargada.

16) $ 60.000 30|pub 5232 Ab.3-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GARCIA, JUAN FELIX. Prescripción" (Ficha 506|72), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Félix García, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la 5.a Sección Judicial de Maldonado (Abra de Castellanos), padrón N.o 1315 con una superficie de 14 Hás. 4209 Mts., lindando: al N o 871m.40 con Raúl Caycial; al S. 995m.50 con Justiniano Lorenzo Gandolfo; al E. en dos tramos de 273m.20 y 69m.90 con Camino Vecinal y al O. ángulo terminal de los lindes N. y S.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título del referido inmueble, especialmente a los linderos mencionados y a los sucesores de Obdulia Witt, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 5942 Ab.12_v.jn.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "DIOCESIS DE SALTO. Prescripción treintenaria" (A. 943|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.302, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, Barrio Baltasar Brum, Manzana Catastral número 158, Municipal A 4, lindando al Sur con Avda. Florida; al Este con Santiago Verme; al Norte con Santiago Scanavino y al Oeste con Bernardina P. de Arregui, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, febrero 14 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

16) $ 36.000 30|pub. 3443 Mz.9_v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: MENENDEZ, JUAN ANGEL, Prescripción "A" (N.o 1.603|972)", se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título de Marcelle Collon o Collombo y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y mejoras ubicada en ésta ciudad 1.a Sección Judicial del Departamento de San José, manzana 23 del siguiente cuartel de ésta ciudad o sea la fracción señalada con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Prudencio Montagne inscripto el 21 de febrero de 1929 en la Dirección de Obras Municipales de San José, está empadronada con el N.o 1 173, tiene un área de 190 metros 35 decímetros, linda al Norte calle Ricardo Detomasi, al Este con el solar 8 del plano, al Sur con el solar 9 y al Oeste con la calle Florida y salió del dominio Municipal en abril de 1913 a nombre de Federico Costa.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 21 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

16) $ 60.000 30|pub. 4519 Ab.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ de DE CUBA, FILOMENA MARIA, Prescripción. (Libro 19, Folio 324, N.o 143), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en la 1.a Sección Judicial de San Jose, empadronada con el N.o 4.486, con sus construcciones y mejoras, con un área de 630 metros cuadrados, que linda: al Norte, en tres líneas quebradas que miden respectivamente 30 metros, 50 con padrones 4469, 4470 y 4471; 9 metros, también con padrón 4672; al Este; 9 metros con padrones 4476 y 4477; al Sur: 39 metros 50, con padrones 4481 y 4485; al Oeste: con frente a calle Atilio Pelosi en 18 metros.

Se emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en forma dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, febrero 15 de 1973. — María Scapusio de Pepore, Juez de Paz.

16) $ 60.000 30 pub. 4517 Mz.26-v my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ALMENAR, ISMAEL, Prescripción (835_C-1972), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: un camión Ford A, modelo 1929, padrón 951, chapa verde N.o 1323 y motor N.o AA 1325869, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30896 Ab.4_v.my.24.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADOLFO GELSI y JORGE RACHETTI por Fernando Parrado, Roberto Francois, Eduardo Strauch, Adolfo Strauch, Daniel Fernández, Alfredo Delgado, José Luis Inciarte Ramón Sabella, José Pedro Algorta Javier Methol, Roberto Canessa, Gustavo Zerbino, Antonio Vizintín, Roy Harley Carlos Miguel Páez, Alvaro Mangino solicitan la inscripción de la Conferencia de Prensa, celebrada en Montevideo el día 28 de diciembre de 1972 en el Colegio Stella Maris de la Congregación Christians Brothers, conteniendo las declaraciones de los sobrevivientes del accidente del avión de la Fuerza Aérea Uruguaya ocurrido en la Cordillera de los Andes el día 13 de octubre de 1972. — Montevideo, 29 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).

17) $ 12.500 10|pub. 5242 Ab.2-v.ab.23.

Dr. BORIS ASINER, solicita la inscripción de la obra titulada "Enfermedad Diverticular del Colón" de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 6193 10|pub. Ab.23-v.my.7.

EDUARDO MARQUEZ FERNANDEZ, solicita la inscripción del juego didáctico denominado "Practi-Car" del cual se declara autor. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 5576 Ab.6_v.ab.26.

CLUB UNION DE MELO, solicita la inscripción de la obra titulada "Paisaje de Cerro Largo, Canción de Cerro Largo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000.— 10|pub. 5628 Ab.9-v.ab.27.

RODOLFO RODRIGUEZ DUTRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Desarrollo Esquemático del Juicio ordinario" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 5789 Ab.10_v.ab.30.

REMIGIO ALFREDO DAMELLI ROSAS, solicita la inscripción de la obra inédita bajo sobre cerrado y lacrado titulada "Proyecto de restructuración del esquema del fútbol uruguayo y financiación" de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 5733 Ab.10-v.ab.30.

MOISES WASERSTEIN, Médico, con domicilio en la calle Sarmiento 2331, piso 5, Apto. 6, solicita la inscripción de la obra titulada: "Enzimología clínica en la patología hepática", de la que se declara autor. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director General.

17) $ 7.500 10|pub. 5850 Ab.11-v.my.2.

RICARDO ENRIQUE AGUILAR PAILOS solicita la inscripción del juego de la: L, del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 5886 Ab.11-v.my.2.

ALMA de ROSA, solicita la inscripción de la obra de poesías titulada: "Poesías completas" y el seudónimo: "Diana Dickens", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 30 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 5889 Ab.11-v.my.2.

ROQUE FOTI solicita la inscripción de la obra literario musical titulada "Cristo Rey" Cántico a la Excelsitud, Investigaciones de la Iglesia de Cristo en el aspecto legal_Código Civil del Uruguay, de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 6060 Ab.13-v.my.4.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO EMILIO PATETTA y JULIANA LISARRI, (V 284|972), y las de nacimiento de LUIS EMILIO y GUSTAVO GERARDO PATETTA LISARRI, pues en todas ellas donde figura el apellido de la contrayente y madre respectivamente como: Irisarri, debe decir: Lisarri. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 5821 Ab.11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ARQUIMEDES DAYSI GUERRERO CARLI, Rectificación de partida" (Ficha E. 1494|972", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Arquímedes Daysi Guerrero Carli con Esther Susana Melgar en el sentido de que donde el nombre del gestionante figura como Arquímedes Guerrero, debe decir Arquímedes Daysi Guerrero Carli, por ser así como corresponde. Y a los feectos legales se hace esta publicación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de marzo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 5726 Ab.10_v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH FROS (Ficha B 301|1972), en el siguiente sentido:
Donde el nombre figura como: "Elizaboth" debe decir "Elizabeth". — Rivera, 23 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 4552 Ab.4-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de ARIEL GONZALEZ CARREIRA. (V 800|972) donde dice Irene Carrera, debe decir Irene Carreira, y donde dice Lauriano Carrera, debe decir Lauriano Carreira obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30845 Mz.30-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISAAC CRUTAS WILDBAUN, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luba Tankelovich y de nacimiento de su menor hija Deborah Beatriz, pues en la primera donde figura como Isaac Krutas, hijo de Karpas Krutas, debe decir Isaac Crutas hijo de Karpas Crutas y en la segunda :donde dice Isaac Krytas, debe decir Isaac Crutas y al margen donde dice Deborah Beatriz Krytas, debe decir: Deborah Beatriz Crutas. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 5289 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE CARLOS, MARIA DEL CARMEN y MIGUEL DINOLFI BURGUEÑO, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento, pues en todas ellas, donde el apellido del padre y del abuelo paterno de los inscriptos figura como: Dinolfio, debe decir: Dinolfi, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 5156 Ab.2-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL CARLOS CHAMORRO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde aparece como hijo legítimo de Juan Félix Chamarro, debe decir Juan Félix Chamorro. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, febrero 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30818 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: I) de matrimonio de: a) MIGUEL MANCHINE con CONCESION CARDOZO; b) de matrimonio de GLORIA LILIAN MANCHINE con OSCAR LUIS SORIA y c) de matrimonio de ALICIA NAHYR MANCHINE con ENRIQUE PEDRO INFANTINI, pues en todas ellas, donde figura el apellido Manchine, debe decir: Mangino, por ser Miguel, Gloria Lilian y Alicia Nahyr, hijos de Miguel Mangino; II) de nacimiento de los hijos de los matrimonios indicados pues donde dice: a) Manchine Alicia Nahyr, debe decir: Mangino Alicia Nahyr; b) donde dice Soria Mónica Lourdes hija de Gloria Lilian Manchine, debe decir: hija de Gloria Lilian Mangino; hija de Alicia Nahyr Manchine, debe decir c) donde dice: Infantini Patricia Alejandra Alicia Nahyr Mangino; d) donde dice Infantini Sandra Alicia hija de Alicia Nahyr Manchine, debe decir hija de Alicia Nahyr Mangino; e) donde dice Gloria Lilian Manchine debe decir, Gloria Lilian Mangino; y F) donde dice: Soria Soraya Magali, debe decir hija de Gloria Lilián Mangino. — Montevideo, marzo 13 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 36 000 15|pub 4808 Mz.28-v ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) de matrimonio de PEDRO SANZZOTTA y SANDALIA BRICSO de SANZZOTTA y de nacimiento de MARIA TERESA SANZZOTTA, estableciéndose que donde dice: Sanzzotto debe decir: Sanzzotta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 5854 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES NOEL VILA CHAVEZ, estableciéndose que donde dice: Miguel A. Vida, debe decir: Miguel A. Vila y donde dice: María de Chavez, debe decir: María del Carmen Chavez.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30998 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de UMBERTO VEGGIA ROSSELLO, estableciéndose que donde dice Rosello, debe decir Rossello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 5488 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EUTEPER SIERRA CARVALLO y LILA RENEE FERNANDEZ REYES de SIERRA, estableciéndose que donde dice Lila Renée Reyes, debe decir Lila Renée Fernández Reyes, hija de Fidencio Eldo Fernández, de estado casado, oriental, profesión empleado, domiciliado Tnte. Galeano 4335 y la partida de nacimiento de Adriana Elida, estableciéndose que donde dice Lila Renée Reyes, debe decir Lila Renée Fernández Reyes y es nieta por línea materna de Fidencio Eldo Fernández y Lila Isabel Reyes. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 5290 Ab.4-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CAROLINA MAXIMA LEICHTER y ALBERTO RADER, estableciéndose que en donde la contrayente figura como: Carolina Leichter, debe decir: Carolina Máxima Leichter, y donde dice nacida el 8 de agosto de 1304 debe decir: el 22 de marzo de 1907. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 4966 Ab.2-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CASIANO WALDEMAR PARADA PATIÑO, estableciéndose que donde consta que es hijo legítimo debe decir: hijo natural de Casiano Parada y Elvira Patiño. — Montevideo, febrero 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15.pub. 4953 Mz.29-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YOLANDA ESTER SCAMPINI MARICHAL, estableciéndose que donde dice "Hija de Isabel M. de Scampini, debe decir: Isabel Nicasia Marichal de Scampini. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30816 Mz.28-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de la señora MARIA OTERO, estableciéndose que en donde la misma figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: española. — Montevideo, marzo 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 5256 Ab.3-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Francisco Orlando Pereira Lavalle, pues donde dice que el padre del inscripto es de nacionalidad oriental, debe decir Brasileño. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 6065 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO JOSE AMOROSO GAYOSO, pues donde dice: nacido el 20 de junio de 1932 debe decir: 15 de octubre de 1960, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 4965 Mz.29-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FABIANA LEDIA CALVO MARTINEZ, pues donde dice Lilián Martinez, debe decir Lilián Ivonne Martinez Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20,4|55) 15|pub. 30940 Ab.6-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BULA SILVESTRE, FELICIA GABINA. Rectificación de Partida" (F. 92|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Felicia Gabina Bula Silvestre, pues donde dice divorciada de Julio Bisio, debe decir divorciada de Julio Risso. — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 6022 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ JOSE SILVERIO, "Rectificación de partida" (F 694|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José Silverio Martinez, pues donde el fallecido figura como de estado civil: casado, debe decir: soltero. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15,pub. 30379 Ab.3-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO MARIO CASTET SANTA CRUZ, en el sentido que donde aparece el apellido Castell (dos veces), debe decir Castet, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 5724 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO HAMLET PALMER CASTILLO, en el sentido que donde la fecha de nacimiento aparece como el 15 de marzo de 1933, debe decir 15 de marzo de 1928, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 5725 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado SATURNINO VEGA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde su apellido, aparece como: Bega, debe decir: Vega, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 12 de febrero de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 5441 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA LA TORRE MANCINI (V. 59|973), pues en la partida que figura en el Municipio, donde dice Latorre, Ana, debe decir La Torre, Rossana, donde dice Sana, debe decir Rossana y donde dice Antonio Latorre, debe decir Antonio La Torre; y en la partida que figura en el Registro Civil, donde dice Antonio Latorre, debe decir Antonio La Torre y donde dice Ana, debe decir Rossana. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20,4,55) 15|pub. 31029 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas. (V 7|972):

a) La de matrimonio de MARIO TUBIN ROLDAN y LYDIA GRISOLI VARELA, pues donde figura el contrayente como: hijo natural de Rufina Rosario Roldán debe decir: hijo legítimo de Teodoro Dante Tubin y Rufina Rosario Roldán; y

b) Las partidas de nacimientos de ROSA LYDIA y MARIO NORBERTO TUBIN GRISOLI, pues en ambas donde figuran como: hija o hijo natural de Lydia Grisoli y de Mario Roldán, debe decir en ambas: hija o hijo legítimo de Mario Tubin y de Lydia Grisoli Varela. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo marzo 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20.4.55) 15|pub. 30880 Ab.3-v.ab.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CONO GIUFFRIDA IGLESIAS. "Rectificación de partida". (Ficha E 281|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma figura el apellido paterno del compareciente como: Giufrida, debe decir: Giuffrida, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30928 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectficación de Partida: Nacimiento de JUAN BARJA FERNANDEZ (V|769|972), donde dice Juan Bargas, debe decir Juan Barja. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 6191 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida, matrimonio de EDUARDO DANIEL HAZAN y SUSANA YELOVITZ (V. 477|972), donde dice Jaica Rubinsalein, debe decir Jaica Rubinsztein. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 5762 Ab.10_v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JUAN MARCOFF y MARIA FALERO (V 23|972) donde el apellido materno de la contrayente figura como: Larrosa, debe decir: Rosas. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 5239 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida, nacimiento de ANAHIR YOLANDA SCAYOLA MARTINEZ. V 213|972), donde dice: Guillermo Scayola, debe decir: Gualberto Scayola, obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30844 Ab.3-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida, nacimiento de RAUL ALFREDO SILVERA ROMERO (V|45|972), donde dice "que es hijo natural de padres desconocidos" debe decir "que es hijo legítimo de Evangelio Silvera y Sara Romero de Silvera", obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 14 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 30843 Mz.30-v ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JUAN CARLOS SANTOS y BIBIANA ELISA AMARAL estableciéndose que en donde dice: María Erdelinda Muñoz debe decir: Bibiana Elisa Amaral. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30817 Mz.28_v.ab.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ISABEL GLADYS MENESES DIAZ, pues donde el apellido materno figura como Recoba, debe decir Díaz. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30886 Ab.4_v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAMON MARTINEZ y ROSA FERNANDEZ de MARTINEZ (Ficha C. B 25|72), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Julio César, en el sentido que donde figura su nombre de pila como: Ramón, debe decir: Julio César, que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30911 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos EILBERGAS SOLON. Rectificación Partida" (F. 55|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Solón Elibergas y Frymet Teinovich, pues donde el apellido paterno del contrayente figura como Elberg, debe decir Elibergas y donde el apellido materno figura como Teinovich, debe decir "Tel_nowics. — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 5531 Ab.6_v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PIREZ GIMENEZ, PAULINA. "Rectificación de partida" (F 865|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina Pírez Giménez, pues donde dice que es de sexo: masculino, debe decir: femenino y donde dice que se le ha puesto el nombre de: Paulino, debe decir: Paulina. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 2 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de ELBA JUANA, y HUGO HECTOR MOLINTERNO, en el sentido que donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Moliterno, debe decir: Molinterno, y en la de MIRTHA MARIA MOLINTERNO POCHELU, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Dochelu, debe decir: Pochelu, por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30929 Ab.5-v my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ANTONIA GARCIA de NUÑEZ, (Ficha civil N.o 597|1972), solicitando la rectificación de partida en el sentido que donde dice que por su apellido materno es: Celio debe decir: Cecilio. — Canelones, setiembre 27 de 1972. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) $ 9 000 15|pub. 5233 Ab 3-v ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "BETANCUR IBARRA, EDUARDO RAQUEL JENI y BETTY. Rectificación de partida" (385|V|1972) se hace saber que se solicitó las rectificaciones de partidas de nacimientos de Eduardo, Raquel, Jeni y Betty Betancur Ibarra, donde dice, Bentancur o Bentancor, debe decir Betancur. — Pando, diciembre 14 de 1972. — Marta Elhordoy de Pelufio, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 4813 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: PATRICIO HERMES RODRIGUEZ TABORDA, "Rectificación de partida" (Ficha 54|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Ana Ides Almeida, pues donde figura el nombre del contrayente Hermes Rodríguez, debe decir: Patricio Hermes Rodríguez. — Melo, marzo 26 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5455 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "ILDA FRUCTUOSA LOPEZ. Rectificación de Partida" (F. 36|973), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la gestionante, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio todas las veces que diga Enilda López, por la anotación correcta Ilda Fructuosa López. — Melo, 20 de febrero de 1973. — Gabriel Aramis Buonomo. Actuario
19) $ 12.000 15|pub. 6117 Ab.13_v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de CELMAR DOS SANTOS y MARIA LUJAN GOMEZ; y de FRANCISCO JOSE STARNINI y BLANCA GOMEZ, estableciéndose que donde el apellido de las contrayentes figura como: Gómez, debe decir: Urricariet; de nacimiento de JORGE DANIEL DOS SANTOS, JOSE LEDO y GRACIELA BEATRIZ STARNINI, estableciéndose que donde el apellido materno figura como Gómez, debe decir: Urricariet, por ser lo verdadero.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que las gestiones obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 3.720, de fecha 20 de setiembre de 1971. — Colonia, 8 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20.4.55) 29.pub. 30808 Mz.28_v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, (F. (90|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE BOSSIO, en razón de que donde figura el apellido del inscripto como Boxio, debe decir: Bossio por ser lo verdadero. — Colonia, 20 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 4790 Mz.28_v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia (F. 715|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Defunción de REGINO MAYADA, en razón de que donde figura el apellido del inscripto como Mallada, debe decir: Mayada por ser lo verdadero; de Matrimonio de REGINO MAYADA con EDERLINDA VILLABONA, en razón de que donde figura el nombre y apellido del contrayente como Plage Mallada, debe decir Regino Mayada por ser lo verdadero: y de nacimiento de RAFAEL JOSE MARIA MAYADA en razón de que donde figura el nombre y apellido del padre del inscripto como Plage Mallada, debe decir Regino Mayada por ser lo verdadero. — Colonia, 21 de febrero de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
19) $ 18.000 15|pub. 4791 Mz.28-v.ab.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos. VELAZQUEZ, LEONCIO "Rectificación de partida" (F.a 813, año 1972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Leoncio María Velázquez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta con el número 129 al folio 65 del libro respectivo llevado en el año 1920 por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de Lavalleja en el sentido de que donde dice: Velazco, debe decir: Velázquez, donde dice: María Leoncia, debe decir: Leoncio María; donde dice: Emiliano Velázquez, debe decir: Gerónimo Emiliano Velázquez; donde dice: del sexo femenino, debe decir: del sexo masculino por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación — Minas, marzo 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
19) $ 21.000 15|pub. 4877 Mz.29-v.ab 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "DE AGOSTINI ETHEL MABEL. Rectificación de Partida" (L.o 27, F.o 515, N.o 8), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ethel Mabel De Agostini, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento que contiene el siguiente error: donde en el apellido paterno de la gestionante figura inscripto como De Agostini, debe decir De Agustini, por ser ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 5363 Ab.4_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CHILDS PEREIRA, WALTER JOSE. Rectificación de Partida" (L.o 27, F.o 173, N.o 339), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Walter José Childs Pereira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde el accionante figura como hijo de Walter Jose Cambel Childs, debe figurar como Walter Jose Childs Campbell, por ser ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, diciembre 7 de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 5364 Ab.4_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROSAS de MEDINA EVHARGELI, "Rectificación de partida" (L.o 27, F.o 43, N.o 445), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Evhargelia Rosa de Medina, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde el nombre de la gestionante figura como: Eva argelia debe decir: Evuargelia, por ser ello lo que corresponde.

Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú 21 de marzo de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
19) (R.20 4.55) 15|pub. 30824 Mz.29-v.ab.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NELLY AZUCENA FERREIRA SEVERO de BOFFANO. Rectificación de partida" (L.o 18, F.o 316, número 95), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, hecho ocurrido en la primera Sección Judicial del Departamento de Artigas el 3 de enero de 1945, por contener los siguientes errores: donde dice "que soy hija legítima de "Iquibaurgio Almeida Ferreira y de su esposa "Elfrides Severo", debe decir que soy hija legítima de Iquibaurgio Ferreira Almeida y de su esposa Elfrides Severo, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 5936 Ab.12-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, en autos: MARIA MAGDALENA BENELLI (Ficha C.71.973), rectificación de partidas (nacimiento de Sabina Juanita Bordoli; matrimonio de Simón Benelli y Juana Bordoli y de defunción de Juana Sabina Bordoli de Benelli), que en la partida de nacimiento de Sabina Juanita Bordoli Vanini N.o 357, Fojas 46 vuelto Libro A de Nacimientos Primera Sección Judicial de Río Negro, año 1883, donde dice María Magdalena debe decir: María Magdalena Vanini; B) Que la partida de matrimonio de Simón Benelli y Juana Bordoli (Acta N.o 31, Folio 15, vuelto Libro B. De Matrimonios de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, año 1905 debe rectificarse en el sentido de que, donde dice: " Doña Juana Bordoli debe decir y doña Sabina Juanita Bordoli; C) Que en la partida de Defunción de Juana Sabina Bordoli de Benelli (Acta N.o 50 Fojas 25 vuelto Libro C de Defunciones de la Primera Sección Judicial de Río Negro año 1966) debe rectificarse en el sentido de que, donde dice: falleció Juana Sabina Bordoli de Benelli debe decir falleció Sabina Juanita Bordoli de Benelli.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 14 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 33.000 15|pub. 5017 Mz.30-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BABY MELLO (Ficha B. 61|1971) en el siguiente sentido: donde figura del sexo femenino, debe decir masculino. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernandez, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 5326 Ab.4_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CESAR LOSA y MARIA JOSEFA MORELRA (Ficha B. 23 1971), en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre del contrayente aparece como Orfilia P. López, debe decir Orfilia Lapaz y donde la contrayente aparece como nacida el veintiseis de enero, debe decir el ocho de enero. — Rivera, 27 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernandez, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 5325 Ab.4_v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: "FERNANDEZ CUADRADO de RODRIGUEZ, JUANA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (94|C|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde luce su apellido paterno como Carizú debe decir Fernández, siendo de apellido materno Cuadrado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gestionó auxiliatoria de pobreza. — Rocha, marzo 19 de 1973. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.
19) (R.20.4|55) 15|pub. 30835 Ab.4_v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO FELIPE GUTIERREZ y ROSA GLADYS ALVAREZ de GUTIERREZ, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija Lidia Mirta Gutiérrez Alvarez, pues en la misma su apellido paterno aparece como "Rodríguez", cuando en realidad debe decir "Gutiérrez", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 19 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6155 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor RODOLFO NEGRIS PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su señor padre Juan José Negri Fernández, pues en la misma figura como de estado civil "casado", cuando en realidad debe decir "soltero", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 30 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6154 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTHA LUJAN CRUZ TORRES, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pues en la misma su nombre figura como: Mirtha Luján cuando en realidad debe decir: Martha Luján, que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 7 de febrero de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub 5191 Ab 3-v.ab.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ROVIRA, MARIA "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde al encabezarse el acta se dice "mil novecientos", debió decirse "mil novecientos cuarenta y uno", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, marzo 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30957 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "BARBOZA BARRIOS DELIA Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio donde en el margen y en el texto, donde aparece como Delia López debe decir Delia Barboza y donde dice hija de Aparicio López debe decir hija de Aparicio Barboza. En las partidas de nacimiento de sus hijas Beatriz Cristina y Mary Elizabeth donde aparecen como hijas de Delia López debe decir de Delia Barboza y donde dice que son nietas por línea paterna y materna de se ignora debe decir de Aparicio Barboza y de Aurelia Barrios por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R.20 4 55) 15|pub. 30892 Ab.4_v. my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó TOLENTINO FREITAS MARTINEZ, a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija Ana Marisell Freitas Gadea, en el sentido de que donde dice: Fleitas Gadea, Ana Marisell y Tolentino Licurgo Fleitas, debe decir: Freitas Gadea, Ana Marisell y Tolentino Licurgo Freitas, respectivamente por ser ello lo verdadero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30938 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO MARIA OTERO NUÑEZ, en el sentido de que donde dice sexo femenino debe decir sexo masculino. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30952 Ab.6-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó NELSON RAUL SOSA y LIROPEYA AGUILERA, a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija Ana Claudia en el sentido de que donde dice: del actual, debe decir: de marzo, por ser la realidad. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 4996 Mz.29-v.ab.25.

20-Remates

ANTONIO GIANOLA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentario 5365 N.o 4547 a cargo de JORGE MARTINEZ STEWART y TERESITA CASTRO el próximo 7 de mayo a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), el martillero Antonio Gianola venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de un millón seiscientos diecinueve mil seiscientos veinticinco pesos (pesos 1.619.625.00) el siguiente bien: un terreno con el edificio que le accede ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Lagomar, Lago El Bosque, empadronado con el N.o ocho mil ciento sesenta y seis, señalado con el N.o dieciseis de la manzana doce, en el plano levantado por el Agr. Edgardo Goyret en octubre de mil novecientos cincuenta y dos inscrito en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 339 el 13 de diciembre de 1952 según el cual se compone de una superficie de seiscientos cincuenta y nueve metros cincuenta y cinco decímetros que se deslindan así: quince metros frente al Sureste a calle de Diecisiete metros hoy Amézaga entre las calles Raúl Jude y S. Dinardi, distando el punto medio del frente cuarenta y siete metros noventa y nueve centímetros de la ochava con la calle Dinardi por cuarenta y tres metros noventa y ocho centímetros de fondo lindando al Suroeste con solar diecisiete; al Norte con solares quince y dos y al Norte con Solar ocho.

Se previene: Que A) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. B) El bien se vende en el actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados 1 o|o de comisión del rematador así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios e) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, 3er. piso. — Montevideo, 12 de abril de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 31053 Ab.23_v.ab.27.

LUIS HUMBERTO BONASORTE
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Re-

glamentación 5365 N.o 2059 a cargo de MARIA MIRTA SAPELLI BOTTARO, el próximo 4 de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Luis Humberto Bonasorte venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de dos millones cuatrocientos sesenta mil ciento sesenta pesos ($ 2.460.160,00) el siguiente bien: terreno y mejoras sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, calle Gil 918 entre Avda. Agraciada y Uruguayana, padrón 56.265, superficie 284 m. 77 d. según plano del agrimensor Alberto Benavidez de enero de 1967 inscripto en Catastro con el N.o 56.168 el 8 de febrero de 1967. Se deslinda: 11 m. 77 c. de frente al N.O. a calle Gil; 11 m. 30 c. al S.E. con padrón 56.263; 23 m. 73 c. al N.E. con padrón 56.264 y 26 m. 78 c. al S.O. con padrón 111.866.

Se previene: que A) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 c|o de su oferta, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate. D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión al rematador, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. E) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 620, tercer piso. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 31052 Ab 23-v.ab.27.

MANUEL AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Di Mateo Paolina, Elías contra herederos de ELSA MANON MARTINEZ ALVES Ejecución de hipoteca" (Ficha C 1.746|971), se hace saber que el día 11 de mayo de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en calle Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situada en Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87.026, con una superficie de 636 metros con 10 metros 60 centímetros de frente al S. O a la calle José Hernández.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, piso 1.o), donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 23 de 1973 — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 4952 Ab.3-v.ab.30.

CARLOS A. RODRIGUEZ ARZA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos "Daniel Oscar Barrabino contra CARLOS ANDRES BOGNI MARINO" (D. 2206|71), se hace saber que el día 9 de mayo de 1973 a las 13 horas en el local de Larrañaga 3626 por intermedio del martillero señor Carlos A. Rodríguez Arza se procederá al remate del vehículo Marca "Chevrolet" modelo 1952 empadronado con el número 135.622, N.o de motor K.M. 19047 y matriculado en Montevideo con el N.o 453.637.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000 10|pub. 5727 Ab.10_v.ab.30.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ferrari Golia, Wellington contra RODRIGUEZ MONTEGHIRFO FRANCISCO, L. y otros. Juicio ejecutivo". (C 598|69), se hace saber que el próximo 30 de abril, a las 14 horas en la calle Dante 2179 se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, y al mejor postor, del vehículo camión marca Dodge, matrícula A 46.322 modelo 1962. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

20) $ 10.000 10|pub. 5428 Ab.5-v.ab.26.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Poggi Gómez, Alberto M. contra BUSTO NEGREIRA, MAXIMINO. Ejecución de hipoteca" (C|2.766|71), se hace saber que el próximo 27 de abril de 1973, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Ruben Benech, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

I) Un solar de terreno empadronado con el número 5.931 (segregado del padrón 3.715), ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado; con una superficie de 1.001 metros 98 decímetros que se deslinda: 20 metros al Oeste Suroeste con frente a la calle Diecisiete Metros; 30 metros 50 centímetros por ser esquina al Nor Noroeste con frente a la Avenida de Cincuenta Metros, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 11 metros: 27 metros al Este Nor-este lindando con solar 40; y 37 metros 50 centímetros al Sureste confinando con el solar 31.

II) Un solar de terreno empadronado con el N.o 5.932 (segregado del bien padrón 3.715), ubicado en la misma Sección Judicial que el anterior; señalado con el N.o 81; con una superficie de 1.001 metros 25 decímetros, que se deslinda: 26 metros 70 centímetros al Oeste Suroeste con frente a la calle de Diecisiete Metros; 37 metros 50 centímetros al Nor Noreste lindando con el solar N.o 30; 26 metros 60 centímetros al Este Noreste lindando con el solar número 39 y 37 metros 50 centímetros al Sur Sureste lindando con el solar treinta y dos. Ambos solares del plano levantado por el agrimensor Antonio Asuaga Nougué de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de mayo de 1960 con el N.o 2 634

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma; debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo II) Que la comisión del rematador, gastos de inscripción en el Registro, certificados y escrituración, serán de cargo del comprador, salvo que el mejor postor sea el actor. III) El pago de impuestos se hará de acuerdo a las disposiciones legales. IV) Que los títulos de propiedad y los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 28.200 21|pub. 4383 Mz.22-v.ab.26.

HECTOR CAMBIASSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Olin Boris y otra contra AZNAREZ VIDAURRE CARLOS V. y otra. Ejecución de hipoteca", (C 2.738|71), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1973 a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Héctor Cambiasso, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de campo, ubicadas en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, empadronadas con los números 5.864 y 7.962, señaladas con los números uno y dos en el plano del agrimensor Asuaga Nougué, de julio de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.064 el 6 del mismo mes y año, según el cual se componen de una superficie total de 73 hectáreas 7.881 metros que se deslinda así: 141 metros 25 centímetros al Suroeste que da frente en parte a camino departamental: al Oeste quebrada de tres rectas de 420 metros 80 centímetros: 125 metros 65 centímetros y 1.513 metros 25 centímetros, corriendo la primera y tercera de Sur a Norte, y la segunda de Este a Oeste lindando por las dos primeras con Francisco Pérez González, padrón 1.073: y por la tercera con Pedro A. Alvarez padrón 5.365; al Norte quebrada de tres rectas de 326 metros 30 centímetros (de Oeste a Este), 493 metros 20 centímetros (de Norte a Sur) y 322 metros 50 centímetros (de Oeste a Este) lindando con Juan M. Asencio, (padrón 1.363), Norberto López (padrón 1.362) y Josefa E. de Barrios (padrón 1.361) y al Sureste recta de 1.608 metros 35 centímetros confinando con Cipriano Toledo (padrón 6.062). La fracción N.o 1 padrón 5.864 tiene una superficie de 36 hectáreas 8.940 metros 50 centímetros; y la fracción N.o 2, padrón 7.962, tiene una superficie de 36 hectáreas 8.940 metros 50 decímetros. Dichas fracciones corresponden a las señaladas con los N.os 6 y 7 del plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro, de marzo de 1928.

Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio de venta, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como los gastos de remate y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay bajo el siguiente rubro: "Carlos Víctor Aznárez Vidavarte, Lille Lorenzi Solari de Aznárez, Hipoteca Rural N.o 40 serie A|62"; IV) Que los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 113.400 21|pub. 5825 Ab.11-v.my.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Espíndola Washington contra CLELIO BOGGIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 698|970), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 17 horas en el local de la Av. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de $ 26.000 de un Televisor Sonotone de 23".

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1973.

20) $ 10.00 10|pub. 6038 Ab.13_v.my.4.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: ""Juan Fliger contra LA TUERCA" (Ficha 644|971), se hace saber que el próximo 7 de mayo desde las 14 y 30 horas en el local de la Av. Uruguay N.o 1027 se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 6038 Ab.13-v.my.4.

CARLOS STAJANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Riviere Carlos y otros contra JUAN CARLOS CASALIA y otra. Ej. de hipoteca". (F C. C. 353 bis|72), se hace saber que el día 9 de mayo del corriente año a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Carlos Stajano asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 100.273 señalado como el solar 9 en el plano del agrimensor Donato Gaminara inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de julio de 1915 teniendo una superficie de 338 metros 35 decímetros, que se deslindan, así: 9 metros de frente al S. O. al Bulevar España señalada su puerta de entrada con el N.o 2533 entre las calles Libertad y Brito del Pino.

Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de la escritura, la comisión del rematador e impuestos departamentales a los remates; 3) Que dentro de los sesenta días el comprador deberá integrar hasta el 70 o|o del precio —que integrado ese importe los acreedores hipotecarios los profesionales actuantes y el

rematador podrán librar órdenes a los efectos de cobrar la totalidad de los créditos, sus intereses, los costos y tributos y demás gastos devengados; 4) Que la escritura deberá otorgarse dentro de los 180 días de celebrado el remate o integrará el saldo del precio; 5) Si el comprador no integrare la segunda cuota de entrega del precio en el plazo fijado caerá en mora de pleno derecho y perderá la seña y comisión al rematador abonada y el remate se tendrá por no efectuado. 6) La propiedad se entrega libre y disponible; 7) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

20) $ 57.000 15|pub. 6257 Ab.3-v.ab.30.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Cardozo, Mario Hugo y otros contra GILBERTO GABRIEL CARRIQUE y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 754|72), se hace saber que el día 16 de mayo a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con los edificios, construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.767, paraje denominado Colón, compuesto de una superficie de 611 mts. 17 dms., que se deslindan así: 14 mts. de frente al Sur, a la Avenida Lezica, por donde la puerta de entrada a los edificios está señalada con el N.o 5808, entre las de Yegros y Calderón de la Barca.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20 o|o de su oferta en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante, y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 42.000 15|pub. 6061 Ab.13-v.my.11.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Russo Alfonso contra ENRIQUE W. ALBERTI MASSERINI. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1069|971), se hace saber que el día 16 de mayo de 1973 a las 16 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo, procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 26.500.00 (valor real: $ 39.750.00), y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, zona suburbana en el Balneario Villa Argentina, empadronado con el N.o 3898, con una superficie de 500 mts. que se deslinda así: 20 mts. de frente al N.o sobre calle de 17 metros de ancho que nace y muere en la calle N.o 14 y que está señalado con el N.o 18 de la manzana 30.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que el título de propiedad y demás antecedentes de juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 47.600 17|pub. 6059 Ab.13-v.my.15.

NESTOR ROSSI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Termenón de Carracedo, Lucinda contra MARTA OFELIA SCAGLIONE. Ejecución hipotecaria", (Ficha C 2.538|71), se hace saber que el día 15 de mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Néstor Rossi, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:

Un apartamento sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, cuyo terreno está empadronado con el N.o 14.850 (padrón matriz), con una superficie total de 516 metros 51 decímetros y con 12 metros 3 centímetros al NO de frente a la calle Brandzen, y cuya puerta de acceso está señalada con los N.os 1.988 y 1.990, entre Pablo de María y Arenal Grande. El apartamento referido N.o 105 está ubicado en el primer piso, cuyo padrón individual es el 201.695, a cota vertical más 4 metros y que posee una superficie de 66 metros 99 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador; II) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante, y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la sola excepción de aquéllas que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina actuaria. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 6023 Ab.13-v.my.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Ansuateguy, Oscar y otra contra ANTONIA ELIDA CARRARA MARIANI. Ejecución de Hipoteca". (Ficha A.2406|1970), se hace saber que el día 9 de mayo de 1973 a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Subasta Pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 67.448 con una superficie de 70 metros 6605 centímetros con 8 metros 20 centímetros de frente al N.O. a la calle Monte Caseros cuyo N.o de puerta es 2670.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

B) Que las mejoras están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y tasas municipales, y la comisión del rematador.

C) Que los impuestos nacionales se pagarán conformes a las leyes respectivas.

D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 5340 Ab.4-v.my.2.

JUAN MARQUEZ
PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra HUGO BERRONDO LISTUR y otro. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C 13|971), se hace saber que el día 22 de mayo de 1973, a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de éste Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: La unidad cero cero uno y la cuota de dominio correspondiente en los bienes comunes del edificio de propiedad horizontal construído en el terreno situado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo (ex séptima) Padrón Matriz N o 459. Padrón individual N.o 226.966 está ubicado en la planta baja, a esta vertical cero metro y tiene una superficie total de 128 metros, 27 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador.

3.o) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le corresponden, serán de cuenta del comprador.

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Sección Escribanía (Misiones N.o 1435) a disposición de los interesados.

5.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 6182 Ab.23-v.my.14.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Carlos O. Soares contra STELA MARI MUSSO. Ejecución de hipoteca". (Ficha D 3.119|707), se hace saber que el día 16 de mayo de 1973 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Doldán Amarelli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, los edificios que existen en el mismo y mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 92.863, situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 12 en la manzana N.o 10 del plano trazado en mayo de 1896, por el agrimensor Alfredo Lerena compuesto de un área de 184 metros, 51 decímetros y según plano del agrimensor César A. Herrera de 186 metros 19 decímetros deslindados así: 8 metros 64 centímetros de frente al Norte sobre la calle Lauro Muller, antes Cebollatí, entre Juan Manuel Blanes y Juan D. Jackson, distando el punto medio de dicho frente, según certificado de empadronamiento, 14 metros 93 centímetros de la esquina formada con la calle nombrada en primer término, y estando las puertas de entrada a los edificios señaladas con los números 1.994 y 1.996; 21 metros 53 centímetros al Este con solar padrón N.o 92.864 que hace esquina a Juan M. Blanes; al Oeste, 21 metros 47 centímetros con solar padrón N.o 92.862, al Sur, 8 metros 68 centímetros con padrón N.o 92.865.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador en la proporción legal, la comisión del rematador y demás gastos; 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso segundo, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 57.000 15|pub. 6024 Ab.13-v.my.11.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Sceiza Calabria Lorenzo R. y otros contra EDIFICIO SAMAJO, Soc. en Comandita por Acciones". Ejecución de hipoteca" (Ficha C 891|1972) se hace saber que el día 9 de mayo de 1973 a las 15 horas en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificio, sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 3 881 que según plano del agrimensor José L. González Fonticelio, de octubre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 29 de los mismos mes y año con el N.o 52.651, consta de una superficie de 211 metros 31 decímetros que se deslindan: al Sur 14.30 metros, de frente a la calle 25 de Mayo, al Oeste, 14.52 metros de frente a la calle Colón por ser esquina, al Norte, quebrada de cinco rectas de metros 5.43 metros 0.13, metros 7.39, metros 4.19 y metros 1.40, con padrón 2.882, y al Este metros 19.50, con padrón 2.880.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto

en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de marzo de 1973. — Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.

20) $ 45 000 15|pub. 5118 Ab.4-v.my.2.

MANUEL AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Muñoz Raquel contra JOSE OTERO GUIMAREY y otro. Ejecución de prenda". (Ficha 43|973), se hace saber que el día 30 de abril del corriente año a las 9 horas y en el local de la Avda. Rivera 2461 se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Una amasadora sol; una amasadora Siam; una ralladora Farías y Moretti; una sobadora Siam; una bascula (300 quilogramos); dos hornos a Fuell oil y leña; un reloj de pared; una batidora Hobart; una cámara refrigeradora; un carro para reparto; una vidriera refrigerada; una heladera Siam; cuatro vitrinas; un reloj eléctrico automático; una vidriera con estantes; una caja fuerte; un motor para vitrina; un motor para cámara refrigerada; un escritorio con banco; una panera con estantes, cajones y puerta corrediza; una balanza (5 quilogramos), de "Dominguez y Borrazás"; una caja registradora Hasler; una balanza (2 quilogramos) de Domínguez y Borrazás; una cortadora fiambre Berkel; un motor Siam; una caramelera con 28 bollones; una vitrina chica; y dos vitrinas expositores.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo y en calidad de seña el 30 o|o de su oferta, conjuntamente con la comisión del rematador; 2.o) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (calle 25 de Mayo 523, piso 6). — Montevideo 2 de abril de 1973. — Manuel Aguirre, Rematador designado en autos.

20) $ 28.000 10|pub. 5429 Ab.5-v.ab.25.

LUIS EDUARDO PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Roberto Moreira Piegas contra JOSE LUIS BAZZANO y otra. Juicio ejecutivo". (Ficha O 859|71), se hace saber que el 31 de mayo próximo, a las 14.30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 5:216.667 del siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial de Paysandú padrón N.o 431, señalada con el N.o 5 en el plano de mensura y división del agrimensor Rafael Thevenet, de octubre de 1920 e inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el número 82, el 15 de octubre de 1920, la cual según títulos y planos citado, se compone de un área de 763 hectáreas 2.648 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar al martillero el 3 o|o de la misma por concepto de comisión con más los impuestos, todo en el acto y en efectivo, debiendo continuarse la subasta de no cumplirse con la totalidad de lo establecido; 2.o) Que los gastos de la subasta se extraerán de la seña del mejor postor; 3.o) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 98.000 35|pub. 4942 Mz.29-v.my.25.

JUAN MARQUEZ

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "Patino Méndez Isolino y otros contra CARLOS ALCAIDE LOPEZ y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha O. 355|72), se hace saber: que el día 15 de mayo a las 14.30 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Juan Márquez, asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor del siguiente bien inmueble: las noventa y seis milésimas partes del solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, padrón número 35.192, con una superficie de mts. 281, dms. 98, que se deslindan así: 8 mts. 52 cms. de frente al SE. a la calle Juan P. Laguna Nos. 3423 y 3425, entre las de Julio César y Marco Bruto; y los derechos emergentes de la cláusula séptima, octava y novena de la escritura de compraventa otorgada el 6 de marzo de 1968 ante el escribano Alvaro Riet Aznarez, referentes a la unidad 003, ubicada en la planta baja a cota vertical más 0mts.20 y su cuota parte en el terreno y demás bienes comunes; con una superficie de 54 mts. 7850 cmts., que se deslindan así: al N. linda con padrón N.o 35.187; al E. una línea quebrada, lindando con el padrón N.o 35.191 patio y R y apartamento 002; al S. entrada E.; y al O. padrón N.o 35.193.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20 o|o de su oferta en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante, y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 57.000 15|pub. 5728 Ab.10-v.my.8.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "Salvioli Pagano, Luis contra EDISON E. DEBALI y otra. Ejecutición hipotecaria" (Ficha O. 2179|71), se hace saber, que el día 30 de abril a las 14 y 30 horas, en el Hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Ariel D. Pintado, asistido del Aguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, del siguiente inmueble: local comercial Cero Diez "A" y su cuota de bienes comunes que forma parte del edificio "Santos Dumont", ubicado en el solar situado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón matriz N.o 17 con 99 mts. al S.O. a calle 30 por 49 m. 50 cm. de frente a calle 22 "Juan Gorlero". El local Cero Diez "A" se ubica a cota vertical menos 65 cm. a más 90 cm.; padrón individual N.o 17 Cero Diez "A": área 27 m. 58 cm.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20 o|o de su oferta en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 12 de 1973.— Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 54.600 21|pub. 4033 Mz.20-v.ab.24.

DARIO MARCORA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Marrone, Angel contra NELSON PERI IRIARTE y otro" Ejecución Hipotecaria (Ficha B|2275|971), se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 14 y 30 horas y en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, se procederá por medio del martillero señor Darío Márcora asistido del señor Alguacil y por ante un Actuario, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 1.266.666.00 al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad mil cuatro, padrón individual doscientos cuatro mil uno, que forma parte del edificio ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 6978, que está señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1947 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 18.727 el 30 del mismo mes y año.

Dicho bien tiene un área de setecientos ochenta y cuatro metros treinta y siete centímetros de frente al Sureste sobre la calle Agraciada.

En dicho terreno se construyó un edificio de acuerdo a los planos de fraccionamiento horizontal suscriptos por el agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell en diciembre de 1951 y 53, fueron aprobados por la dirección del Plan Regulador del Departamento de Montevideo en expediente número 18.842 C, por resolución de 22 de junio de 1955 los que fueron inscriptos en la Dirección General de Catastro.

La unidad 1004 forma parte de dicho edificio y está ubicada en el décimo piso cota vertical más treinta y dos metros ochenta y un centímetro que según plano del agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de diciembre de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 30.794 da frente al Sureste a la Avenida Agraciada en parte balcón por medio, lindando por el Suroeste con unidad mil tres, por el Noroeste con fracciones G diez Dallier ascensores y I diez pozo de aire y luz y por el Noreste con propiedad padrón 6967.

Area ciento veintidós metros cuarenta decímetros Dentro de los límites citados se encuentra la fracción D diez ducto bien común cuya superficie no se incluye en la expresada. Pertenece a esta unidad un balcón con frente a la Avenida Agraciada con superficie de dos metros 15 decímetros.

Esta Unidad tiene derecho a utilizar en el garage del subsuelo un espacio para guardar un automóvil.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, certificados, etc.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria

20) $ 72.000 15|pub. 5656 Ab.9-v.my.7.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Walter Rapetti contra VICTOR CAJAL AMAYA. División de Condominio" (Ficha 2059|971), se hace saber que el próximo 15 de mayo, a las 16 horas en las puertas del Juzgado (Valparaíso 1225) se procederá por el Martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de $ 713.333.33 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 11.290 en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 326 metros, 46 decímetros, con 9 metros, 84 centímetros, de frente al Oeste a la calle Rocha Nos. 2378 y 80.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma.

2) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

3) A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lenata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 27.000 15|pub. 6234 Ab.23-v.my.14.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Artucio, Alejandro contra JULIO A. ABRINIS Juicio Ejecutivo" (Ficha C 717|971), y asimismo por decreto número 580 del 1.o de marzo de 1973, dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que el día 8 de mayo de 1973, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Río Negro, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Alguacil que presidirá la diligencia, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la 1.a Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 57, de Fray Bentos, 649, señalado con el N.o 2 en el plano del empadronado en mayor área con el número Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 27 de octubre de 1949 con el N.o 105 y de una superficie de 478 metros, 36 centímetros, con 11 metros 07 centímetros al Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma:

2) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado Letrado de Río Negro, calle 18 de Julio N.o 1224.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos marzo 13 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 5354 Ab.4-v.my.2.

VICTOR PITTA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "María del Carmen García y otros contra FERNANDO J. TRUCCO y otros. Ejecución hipotecaria" (F. C. 813|972), se hace saber que el día 4 de mayo del corriente a las 16 horas en las puertas del Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225, por intermedio del martillero Víctor Pitta, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: unidad 005, padrón N.o 225.795 integrada por el apartamento 005 ubicado en planta baja a cota vertical mas 1,40 m., que consta de una superficie de 56 m. 81 d. Le corresponde el uso exclusivo del patio H bien común). Dicha unidad forma parte del edificio adaptado a ley N.o 10.751 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 108.636 con frente a la Avda. 21 de Setiembre y a la calle Guri.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador e impuestos legales a su cargo. C) Que los títulos de propiedad y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 5439 Ab.9-v.my.4.

DARIO GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "Francisco Calabrese Giordano contra ALDO ADHEMAR CARPANI y otros Ejecución de Hipoteca (Ficha C. 641.971)" se hace saber que el día 28 de abril próximo, a las 16 horas, en las puertas de éste Juzgado, calle Garibaldi N.o 546; por intermedio del martillero don Darío Gómez; se procederá a la venta en remate público, asistido del señor Actuario y Alguacil ad-hoc, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno, situada en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 11.341; señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Alberto F. Castiglioni, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de febrero de 1931; compuesto de una superficie de una hectárea, 9.112 metros 60 decímetros y da frente al Sur en metros 158 a Camino Vecinal.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate:

b) Que la comisión del rematador, impuestos municipales y gastos de escritura serán de cuenta del comprador;

c) Que los títulos de propiedad y demas antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Las Piedras 28 de febrero de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.

20) $ 33 000 15|pub. 4857 Mz.28-v.ab.24

JOSE DANIEL BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Alcántara, Manuel Santiago y otros contra MARIA RAMONA ALCANTARA. Cesación de condominio" (Ficha civil N.o 726|969) se hace saber que el día 30 de abril próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, se procederá por el rematador José Daniel Balles, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 38.166, del siguiente bien:

Un solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, anotado en el padrón número 1.844 señalado con el N o 9 de la manzana J en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de noviembre de 1939 compuesto de una superficie de 377 metros 55 decímetros con frente al S.O. en 9 metros a la calle Ansina.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en momento del remate: 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios del rematador certificados e impuestos y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras. 28 de marzo de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 5097 Ab.2-v.ab.27.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: "Rodolfo Perdomo contra JOSE ESTEBAN SAITER y FANNY FARIAS. Ejecución de hipoteca", (552|972), se hace saber que en fecha 30 de mayo próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, el señor Alguacil asistido del señor Actuario procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el señor martillero don Hugo Dos Santos, del siguiente bien:

Una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de Melo, (Primera Sección Judicial) padrón 2.310, inscripto con el N.o 4.218,969 con una superficie de 327 metros 3.750 centímetros y que limita al Norte 18 metros, 25 centímetros con Alcides Almeida, al Este 17 metros 19 centímetros con Felipa Rivero de Silva, al Suroeste 19 metros de frente a la calle Esteban O. Vieira y al Noroeste 18 metros de frente al Bulevar Francisco Matta, formando esquina. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que será de su cargo la comisión del rematador y demás gastos e impuestos y honorarios de la venta y escrituración. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 30.000 15|pub. 6118 Ab.13-v.my.11.

CESAR W. ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos caratulados "Banco La Caja Obrera contra LUIS HOMERO TROCHE BARZABAL, Juicio Ejecutivo (Ficha 476|971)" se hace saber al público que el día 26 de abril de 1973 a las 16 horas en las puertas del Juzgado de Primera Instancia de Colonia el martillero señor César W. Aragusto, procederá a la venta en remate público del siguiente bien: un inmueble urbano ubicado en la ciudad de Tarariras, 12.a Sección Judicial de este Departamento, padrón número 35, compuesto de casa habitación y galpón para taller, sobre base que no puede ser inferior a las 2|3 partes de su tasación ($ 121.900.00).

El promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto más la comisión del rematador. Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 27.000 15|pub. 4794 Mz.28-v.ab.24.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primear Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MORA, JUAN BAUTISTA. Cesación de Condominio" (Ficha 275|C|971), se hace saber que el día 23 de mayo de 1973, a la hora 15 y en el lugar de ubicación —sito en calle Uruguay y 12 de febrero, en esta ciudad—, se procederá por el martillero señor Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Padrón 2026 de esta ciudad, 6.a Sección Judicial de Colonia, con un área de 489 metros 48 decímetros.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, lo que equivale a la suma de pesos 3.812.000.00.

2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 o|o del precio aceptado.

3) Que la documentación relativa al bien a subastarse, se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado.

4) Que serán de cargo del comprador: la comisión al rematador, Impuestos y tazas nacionales y municipales, así como los gastos y honorarios de la escrituración. — Carmelo, abril 10 de 1973 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15|pub. 6212 Ab.23-v.my.14.

JULIO NEY PERINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Banco Previsión Social contra ZUBILLAGA GONZALEZ, JUAN CARLOS, Juicio Ejecutivo" (Fa.N.o 530|970), se hace saber que el día 30 de mayo de 1973, a las 14 y 30 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero señor Julio Ney Perini, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: camas, sillar, mesas, colchones, almohadas, frazadas, sábanas, 1 juego de living y demás muebles embargados en autos. — Carmelo, abril 6 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000 15|pub. 6210 Ab.23-v.my.14.

JOSE HUMBERTO ELORGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Banco de Crédito contra FELIPE MAQUEIRA, Juicio ejecutivo", (C. número 856, año 1971"), se hace saber que el día 16 de mayo próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero José Humberto Elorga en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:

1.o) La mitad de una fracción de campo, sita en la 2da. Sección Judicial de Florida, padrón N.o 8177, señalada con el N.o 5 en el plano general levantado por el Ingeniero Bernardo Larrayoz en noviembre de 1922, con una superficie de 83 Hect. 9044 metros 27 decímetros, base $ 600.000.00.

2.o) La mitad de otra fracción de campo, sita en la 2da. Sección Judicial de Florida, padrón N.o 11.690, señalada con la letra B en el plano levantado por los Agr. J. Gómez Antía y Juan J. López Fernández, en abril de 1952, con una superficie de 15 Hect. 5369 mts. 3 dec., base $ 100.000.00.

Se previene: A) Que los compradores deberán consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo la comisión del señor rematador, gastos de escritura, certificados e impuestos que por ley correspondan.

B) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran agregados a los autos, donde podrán ser examinados por los interesados. Florida, 19 de marzo de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 5768 Ab.10-v.my.8.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Cardoso De Escobar, María L. contra ESCOBAR RODRIGUEZ ABELARDO, Pen. Alimenticia", (Ficha 514|69), se hace saber que el día 26 de abril del año en curso, a las 15.30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Maldonado, (Aiguá), el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido del titular de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, de una fracción de campo con sus mejoras anexas sita en "Sauce de Aiguá". Octava Sección Judicial del Departamento de Maldonado que es parte de la empadronada con el N.o 8.233, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado Carafí inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de marzo de 1950 con el N.o 1.542, compuesta de una superficie de 34 hectáreas 6.384 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados que linda: al Norte con fracción "A" del mismo plano; al Este con sucesión Feliciano Méndez; al Sureste con Pedro Méndez; al Sur con fracción "C" del mismo plano; y al Suroeste Camino Vecinal por medio, con fracción "E" de aquel sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean $ 69.333.33.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma, siendo de su cargo la comisión del martillero y demás gastos y gravámenes que las disposiciones vigentes ponen a cargo del adquirente; b) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y que la deuda proviene de pensiones alimenticias. — Maldonado, 19 de marzo de 1973. — Esc. Nolly Nobie Alvez. Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 4847 Mz.28-v.ab.24.

JOSE ARTIGAS SOSA
REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Venancio Ismael González e Hilda Ana Borromeo de González contra ROSA MUNIZ de VAZQUEZ HOY, Juicio Ejecutivo" (L.o 18, F.o 26, número 1288), se hace saber al público que el día 17 de mayo p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador don José Artigas Sosa, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de su valor real de $ 21.000.00 del siguiente bien inmueble embargado: una fracción de terreno baldío, ubicada en la 1ra. Sección Judicial de este Departamento, quinta N.o 314 del ejido de esta ciudad, empadronada con el N.o 12.053 con una superficie de 439 mts. 8660 cms. con 16 mts. 96 cms. de frente al Norte sobre calle letra "a".

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, 2 o|o de impuesto municipal y la comisión del rematador.

2.o) Que los gastos de escrituración serán solventados por las partes de acuerdo a la ley; y

3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 19 de marzo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 39.000 15|pub. 5933 Ab.12-v.my.10.

JOSE ARTIGAS SOSA
REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "José Firpo Musso, Natividad Felipe Merello, Lorenzo Alberto Firpo, Aparicio Hilmar Curioni y Alejandro Wasiluk contra EUGENIO RAUL GONZALEZ y DIONISIA BERMUDEZ de GONZALEZ. Ejecución de Hipoteca" (L.o 17, F.o 465, N.o 271), se hace saber que el día 21 de mayo de 1973 a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el martillero José Artigas Sosa, asistido del señor Alguacil del mismo Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la duodécima sección judicial de este departamento, manzana ciento ochenta y seis. Padrón N.o 1152, inscripto con el N.o 27 y que consta de una superficie de 508 mts. 5.209 dmts. y se deslinda en la forma que sigue: 12 mts. de frente al Norte sobre calle Bolívar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; que serán de su cargo los gastos de honorarios, y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio.

2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de abril de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 5934 Ab.12-v.my.10.

LUIS LARRAÑAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en el expediente caratulado "Korseniak Isaac contra SAUL WINISKY. Juicio Ejecutivo" (Ficha 308|971), se hace saber que el suscrito procederá al remate de las diversas mercaderías embargadas en dichos autos y que consisten en camperas, vestidos pantalones acrocel, zapatos, sacos sport de hombre, conjuntos de lana, etc., en el local de Remates de Winston González, en Florencio Sánchez y José E. Rodó, el día lunes 30 de abril próximo a las 20 horas.

El remate se realizará al contado por las dos terceras partes de su tasación previniéndose que la comisión del rematador y los Impuestos Municipales son de cargo del comprador.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Luis Larrañaga.

20) $ 14.000 10|pub. 5615 Ab.9-v.ab.27.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "FALERO, MIRTA contra MARTINEZ BASSINI, JULIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 18, F.o 465, N.o 272", se hace saber que el día 10 de mayo del año en curso a las 15 horas, en calle Colón y Ansina el rematador designado Eduardo C. Peduzzi, asistido por el señor Alguacil, sacará a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sean las cantidades que se expresarán los siguientes bienes muebles: 1 heladera Siam 401 de tres puertas $ 166.667.00; una balanza de brazo de 105 kilos tapa de mármol pesos 33.334.00; una máquina de picar carne $ 8.000.00; una ganchera con cuatro ganchos fuertes y corredizos $ 3.334.00; un mostrador con tapa monolítico 2 mts. por 0.70 pesos 2.667.00; un mostrador tapa de madera y monolítico 2.20 por 0.70 $ 2.667.00; una mesa con dos caballetes y dos tablas 2.20 por 0.80 $ 2.667.00; una sierra de mano tipo carnicería $ 1.334.00; una sierra de mano tipo carnicería $ 1.334; una cuchilla usada buena $ 534.00; dos cuchillos muy gastados el lote $ 267.00; una chaira mediana $ 334.00; una mesa rústica $ 267.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada su oferta.

b) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 11 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 28.000 10|pub. 6159 Ab.23-v.my.7.

JUAN JOSE VICTORICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS. "Pieza. Victorica". (Ficha 1.577|72) el día 30 de abril próximo a la hora 16 en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Juan José Victorica, al mejor postor en un solo lote y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 8.374.000 del siguiente bien:

Inmueble rural padrones N.os 2.067, 2.066, 2.065 y 5.263 ubicado en las 12.a y 14.a Secciones Judiciales de Soriano con una superficie de 939 hectáreas 3.153 metros cuadrados perteneciente al Establecimiento denominado "El Cerrito".

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 21.000 15|pub. 4822 Mz.28-v.ab.24.

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos "Adalberto Martínez Jorajuría contra SABINA GIL. Disolución de sociedad". (Ficha N.o 1.098, año 1972), el día 28 de abril de 1973 en el lugar de su ubicación a la hora 11 se sacará a la venta por el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 58.900 el siguiente bien:

Inmueble y mejoras padrón N.o 7.382, manzana N.o 435 lote 28, Primera Sección Judicial de Soriano con superficie de 439 metros cuadrados 38 decímetros 2 con frente a calle Proyectada.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se habilitó el día y hora para el remate. — Mercedes, marzo 27 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 27.000 15|pub. 5158 Ab.2-v.ab.27.

RUBEN M. BENGOECHEA AREVALO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: "TANCO, BRAULIO. Sucesión" Concurso necesario (L.o 27, F.o 637", se hace saber que se ha decretado la venta en subasta judicial por el martillero Rubén M. Bengoechea Arévalo en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, el día 2 de mayo de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado (calle Manuel Oribe 675), de los siguientes bienes inmuebles, los que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera de noviembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3634 el 19 de agosto de 1971, son los siguientes:

Solar N.o 1. Tiene una superficie de 507 mts.2 7397 cmts y linda al Norte, en 11 mts. 72 cmts. con Violeta A. de Hernández; al Este, en 43 mts. 305 cm. con el solar N.o 2 del mismo y que se deslindará en seguida; al Sur, frente a la calle Manuel Lavalleja tiene 11 mts. 72 y al Oeste en una recta de 43 mts. 34 cmts. linda de Norte a Sur, con Emilio Magallanes, Aramis Jorge, Manuela S. de Denis y UTE. Base $ 450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n.).

Solar N.o 2. Tiene una superficie de 507 mts 3295 cmts. y linda al Oeste, en 43 mts. 395, con el solar N.o 1 ya descripto; al Norte, en 11 mts. 72 cmts. con Violeta A. de Hernández y Ernesto Olmos; al Este, en 43 mts. 27 cmts., linda de Norte a Sur con Julio Olano, Teodoro M. Quiroga y Genaro Perinetti García y al Sur, en 11mts. 72 cmts., con la calle Manuel Lavalleja. Base $ 450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n.).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los gastos y tributos que la ley y disposiciones municipales ponen a su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 4997 Mz.29-v.ab.26.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SCHOENTHAL ERNESTO. "Segundas copias". (Ficha V 14|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ernesto Schoenthal solicitando la expedición de las segundas copias de las escrituras de compra venta e hipoteca, y carta de pago y cancelación de hipoteca, autorizadas ambas por el escribano Jorge Nicolás Castro los días 30 de enero de 1956 y 3 de abril de 1959, respectivamente. Que por la primera de ellas, Ernesto Schoenthal, casado con Rena Himmelschein, adquirió de los esposos Enrique Bregante Iriñiz, Julia Visconti, un solar de terreno, edificio y mejoras, situado en la 22.a (antes 17.a) Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 131.484, señalada con el N.o 3 de la manzana "A", en el plano del ingeniero Raúl Regules de agosto de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 9 de enero de 1928, compuesto de una superficie de 727 metros 38 decímetros, con 10 metros de frente al N.E. a la calle Londres, entre Jaime Roldós y Pons y Av. Centenario; 65 metros 70 centímetros al S. E., linda con solar 4; 11 metros 80 centímetros al S. O. con Germán Bocage; y al N. O. línea quebrada en tres tramos rectos de 15 metros 40 centímetros (S. a N.), 6 metros 26 centímetros (O. a E) y 55 metros (S. O. a N. E.) limitando por el primero con Félix Loriente y por los restantes con solar 2, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 116 al F.o 83 del L.o 481; y que, la segunda de ellas, expedida para los vendedores acreedores, señor Bregante y señora, fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el N.o 256 del L.o 185 y en el de Arrendamientos y Anticresis con el N.o 149 del libro ... 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 6161 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: ESQUERRE JOSE PEDRO. "Segunda copia". (Ficha V 754|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Esquerré González, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta, la que el día 26 de enero del año 1967, autorizó la Escribana Aída Gutiérrez de Olivet, por la cual compró el siguiente bien inmueble:

a) Departamento 201. A cota vertical más 6 metros 2 centímetros. Esta unidad está empadronada con el N.o 223.897. Se describe lindando: al NE con vacío sobre retiro R2, al cual accede por el Balcón B2; al SE con el inmueble empadronado con el N.o 106.158 y Palier y Escalera C2; al SO con el pozo de aire y luz P2 y el predio empadronado con el N.o 106.157; al NO con el padrón N.o 124.675 y el Ducto D2. Superficie 68 metros 87 decímetros. Le corresponde la utilización del Balcón B2; según plano del agrimensor Juan José Gambini, de abril de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.646 el 22 de julio de 1966, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 14 de julio de 1966; b) La parte correspondiente en la copropiedad del terreno en que está construido el citado edificio, ubicado en la Vigesimacuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 189.236, que según plano del agrimensor Juan José Gambini de diciembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 50.453, el 15 de diciembre de 1964 consta de una superficie de 141 metros 70 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al NE a la calle Andrés Aguiar entre Bulevar Presidente Oribe y calle Ramón Anador, distando el punto medio 16 metros 88 centímetros con la esquina Bulevar Presidente Oribe; 14 metros 13 centímetros al SE lindando con el padrón N.o 106.158; 10 metros al SO con padrón N.o 106.157; y 14 metros 21 centímetros al NO con padrón N.o 124.675; c) La parte pertinente en la copropiedad de los bienes y derechos de uso común del terreno y del edificio que tienen tal carácter por ley, decretos, ordenanzas o por lo establecido en el correspondiente reglamento de copropiedad otorgado por los vendedores Julio Barreira Corral y Julio Barreira Eirin ante la escribana Odilia Barrios el 3 de

octubre de 1966, cuya copia está debidamente inscripta, se considere parte integrante de la misma.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $ 48.000 10|pub. 5238 Ab.5-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SASSON ANZARUT, DAVID y otro. Expedición de segundas copias" (Ficha V|527|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron David Sasson Anzarut y Farida Churba Harari solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó en ésta ciudad el Escribano Enrique Arizaga Bidart, el día 8 de octubre de 1971, por la cual David Sasson Anzarut, siendo casado con Farida Churba Harari, adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Jaime Sapiro y Dina Arlin, la propiedad y posesión del siguiente bien:

Departamento N.o 310, empadronado con el N.o 17.310 que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de febrero de 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.058 el día 11 de junio de 1965, lámina 5, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 12 metros 74 centímetros tiene una superficie de 51 metros 20 decímetros y forma parte del "Edificio Santos Dumont" construído en terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón N.o 1 con una superficie de 4.900 metros con frente al S.O. a la calle N.o 30.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 44.800 10|pub. 5655 Ab.9-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: NEHEMIAS HARRY SCHVARZ ALEXANDROWITCH, "Segunda copia de escritura", (C 931|72), se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizada en ésta ciudad por la Esc. Violeta B. Holando Suárez de Lussich, el día 27 de junio de 1958, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 472, F.o 350 del L.o 515, los esposos Belisario Dardo Delmond y María Gladys Patrone; Héctor Julio Peluffo y Olga Coteio; Esther Aljadeff Berro; Arturo Lestido y María Luisa Reyes; José Jorge Drexler y Ruth Schlein Blumenthal; Teodoro Sugar y Yolanda Elbogen; León Barzilai y Laura Abudara y Nehemías Harry Schavarz y Oga Milles Lavochnick, se dividieron el inmueble en construcción por las disposiciones de la ley N.o 10.751, edificado en el solar ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 31.186 con frente al NE a la calle Ramón Massini, adjudicándose el compareciente y su esposa la Unidad 201, padrón 206.256.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 6181 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "SARTORI, JUAN JOSE. Solicita Expedición de 2.a Copia en Ficha C, N.o 45|70, P.M.F. (Ficha C 683|1972), se ha presentado el nombrado, en su calidad de Curador en los autos "Franzinelli Chimelix o Chimelis, José Conrado. Herencia Yacente" (Ficha C|45|70) solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras referentes a 2 fracciones de campo ubicadas en la 9.a Sección Judicial de Colonia, padrones 5348 y 5440, con una superficie: la primera, según título, de 29 hectáreas y según planilla de Contribución Inmobiliaria de 58 hectáreas 5.439 metros y la segunda, con una superficie de 42 hectáreas 4.195 metros según planilla de Contribución Inmobiliaria de 12 hectáreas 8.756 metros, lindando la primera, por el norte con Genara Cabral, —por el sur y este con Elías Salorio y por el oeste con Luisa Cabral. La segunda por el norte con Ersebio Pedernera, por el sur con arroyo Víboras, por el oeste con Indalecia Pedernera y por el este con Santiago Bottinelli.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 23 de marzo de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 6211 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS IGLESIAS LOPEZ, solicitando segunda copia de la escritura pública autorizada el 5|8|960 por el escribano Fernando Irazoqui y por la cual el solicitante adquirió de don Atilio Tenca la lancha motor denominada: Peregrino de la Matrícula Nacional destinada a paseo y transporte de pasajeros, inscripta en el Registro de Marina de esta República O. del Uruguay con el N.o 2.368 al folio 5.386 vuelto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 20 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

21) $ 12.000 10|pub. 5799 Ab.11-v.my.2.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

GONZALEZ HNOS. LIMITADA

Contrato privado: 5|12|72. Registro de Comercio: 27|12|72, N.o 308 F.o 1.248, libro 3.

Socios: Carlos González Clavijo y Roberto H. González Clavijo.

Capital: $ 400.000, por partes iguales.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico.

22) $ 10.000 10|pub. 5735 Ab.10-v.ab.30.

CODE LIMITADA

I) Por documento privado del 15|XII|72, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 72 al F.o 269 del libro 2 de contratos, los esposos Egidio Nicolás Freitas, Blanca Iris Barreiro José Brea Godón-María Ruth Medina y Raul Rodríguez Burgues-Martha Susana Terra, cedieron sus cuotas sociales a Antonio Agustín Martínez Nouche y Jacinto Rodríguez Ramallo.

II) Por documento privado del 22|II|73, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 203 al F.o 711 del libro 1 de Contratos, los esposos Antonio Agustín Martínez Nouche-Clotilde Vareia y Jacinto Rodríguez Ramallo-Eugenia Della Leal Díaz, cedieron la tercera parte de sus cuotas sociales a Elman Niber Luis Panuncio Giribone.

22) $ 30.000 10|pub. 5775 Ab.10-v.ab.30.

DISTRIBUIDORA CERRO LIMITADA

Sociedad constituida por documento privado del 1.o de febrero de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia con el N.o 6, del folio 17 al 20 del año 1973, el 19 de febrero de dicho año.

Socios: Marcos C. Rodríguez Saralegui y María del Carmen Brun de Rodríguez.

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de venta de comestibles envasados o no y afines.

Capital: $ 5:375.000 aportados por partes iguales.

Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.

Administración: ambos socios indistintamente.

Domicilio: Nueva Helvecia, calle José E. Rodó. Colonia.

22) $ 33.000 10|pub. 5265 Ab.4-v.ab.24.

TALLER ELECTROMECANICO LIMITADA

Contrato: 10|10|1972.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 783, Folio 2.806, Libro N.o 1 de Contratos el 13 de octubre de 1972.

Socios: JAIME ROSSELL SUBIRANA, FRANCISCO ROSSELL PI y MERCEDES ROSSELL PI.

Capital: $ 1.200.000.00, aportes iguales.
Administración: Jaime Rossell Subirana y Francisco Rossell Pi, indistintamente.
Objeto: Electricidad industrial, fabricación, reparación y transformación de motores, generadores, máquinas y aparatos eléctricos, comercialización, industrialización, importación y exportación.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.

22) $ 20.000 10|pub. 5291 Ab.4-v.ab.24.

CARLOS GERVASO e HIJOS LIMITADA

Contrato: diciembre 4 de 1972.
Socios: CARLOS GERVASO SACCO, EDUARDO GERVASO ARGAÑARAS y DANIEL GERVASO ARGAÑARAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ferretería, bazar, pinturería y afines.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Carlos Gervaso Sacco.
Inscripción: Reg. de Comercio: 2 de enero de 1973, N.o 4, F.o 13, L.o 1.

22) $ 10.000 10|pub. 5375 Ab.5-v.ab.25.

REPRODUCTORES S.R.L.

Escritura Pública de 21 de marzo de 1973, inscripta en Registro Público y General de Comercio el 26 siguiente con el N.o 204 del libro 1, Montevideo.
Socios: MIGUEL HUGO LARROSA OLASO, RIVERA DANIEL RODRIGUEZ HIGGS y PEDRO HUGO TESTA DIZ.
Objeto: venta, inseminación importación, etc. de semen congelado.
Administración: todos los socios, actuando dos por lo menos.
Capital: dos millones de pesos, aportado un millón por Larrosa y quinientos mil cada uno de los otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, Tacuarembó 1620.

22) $ 20.000 10|pub. 5446 Ab.5-v.ab.25.

CARPA LTDA.

Contrato privado del 26 de febrero de 1973. Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 50, F.o 193, L.o 2.
Socios: PABLO WAINBERG FERDMAN y CARLOS WAINBERG FERDMAN.
Capital: $ 1.000.000 por partes iguales.
Giro: Fabricación, venta y composturas de alhajas.
Administración: Carlos Wainberg Ferdman y Pablo Wainberg Ferdman, indistintamente.
Domicilio: Montevideo calle Soriano 1243.

22) $ 15.000 10|pub. 5472 Ab.6-v.ab.26.

FATODO LIMITADA

Contrato privado: 12|11|972. Registro Público y General de Comercio: N.o 5, F.o 23, L.o 3 de Contratos.
Socios: WALTER TORRINI, JUAN DOMINGUEZ y ESTEBAN FALCON.
Capital: $ 900.000, aportado por Esteban Falcón 20 o|o, y un 40 o|o cada uno de los otros socios.
Plazo: dos años, prorrogable.
Objeto: fabricar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar, representar y en general comerciar en y con aves faenadas o en pie.
Administración: Walter Torrini.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 5651 Ab.9-v.ab.27.

FRIGORIFICO MALDONADO LTDA.

Contrato: del 26 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 2 del F.o 4 al 8, Tomo 12 de Contratos.
Socios: CARLOS CARDINAL y ROSITA VILAS LOPEZ.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: realizar operaciones industriales, comerciales de intermediación o financieras.
Administración: Carlos Cardinal Iriarte.
Domicilio: Maldonado.

22) $ 15.000 10|pub. 5677 Ab.9-v.ab.27.

MITFER LIMITADA
CESION DE CUOTA

Documento privado del 14|XII|1971, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 32, F.o 102, L.o 1 de Contratos. Nazar Ketzoian Correa cedió a Levón Martín Minasián Ipremián, 1.050 cuotas y a Isabel Badagián 330 cuotas; y Constante Corso Cabrera cedió a Isabel Badagián 300 cuotas.
Capital: Minasián 2.400 cuotas, Badagián 600 cuotas.
Administración: indistintamente.

22) $ 15.000 10|pub. 5652 Ab.9-v.ab.27.

SUDAMERICANA LTDA.

Contrato privado del 15 de enero de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 162 al F.o 571 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: PEDRO DANTE PEÑAYO y RAMON DANTE PEÑAYO.
Objeto: Tapicería de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: exclusivamente a cargo de Pedro Dante Peñayo.

Capital: $ 1.000.000 aportado $ 50.000, Pedro o Dante Penayo y $ 950.000 Ramón Dante Penayo.
22) $ 20.000 10|pub. 5608 Ab.9-v.ab.27.

TALLERES HOMA LTDA.

Contrato del 1.o de noviembre de 1972, inscripto el 22|12|972, con el N.o 57, F.o 191 del libro de Contratos N.o 3.
Socios: RICARDO MANFRINI ZANELIA y RICARDO HONORIO MANFRINI BOSSIO.
Objeto: Taller de matricería, tornería, mecánica de ajuste, construcción y reparación muebles metálicos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Honorio Manfrini Bossio
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 1.000.000, aportado Ricardo Manfrini Bossio $ 950.000 y Ricardo Manfrini Zanella $ 50.000.
22) $ 20.000 10|pub. 5575 Ab.6_v.ab.26.

JOPEJO LIMITADA

Contrato privado: 26 de diciembre de 1972.
Registro de Comercio: N.o 5, Folio 17, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: $ 900.000.00.
Socios y aportes: JORGE ROQUE PIERRO PIZZANELLI, JOAQUIN ANIBAL AMENGUAL ICART, PEDRO ENRIQUE AMENGUAL ICART por partes iguales.
Objeto: Fiambrería, granja y rotisería.
Administración: Los socios conjunta o separadamente
22) $ 15.000 10|pub. 5304 Ab.6-v.ab.26.

PESCAMAR LIMITADA

Contrato privado de: 26 de febrero de 1973.
Inscripto el 23 de marzo de 1973. — Número 200, Folio 703, Libro N.o 1.
Socios: WASHINGTON PEDRO BERMUDEZ y JULIO ANTONIO LACARTE MURO.
Objeto: Negocios relacionados con la pesca.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Wáshington P. Bermúdez.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 5794 Ab11-v.my.2.

RAMON SANTOS E HIJOS LIMITADA

Escritura de 29 de diciembre de 1972 ante Escribana Alba Renée Delfrate inscripta en el Registro de Comercio de Canelones: número 7, Folios 28 y 31.
Capital: $ 10.000.000.00.
Socios: RAMON SANTOS, $ 2.000.000; ARTEMIO RAMON SANTOS, $ 4.000.000; WALTER CIRO SANTOS, $ 3.000.000 y NORMA FLORA SANTOS, $ 1.000.000.
Plazo: 5 años a partir del 1.o de noviembre de 1972 y prórroga automática anual.
Objeto: Bodega y agropecuaria.
Administración: Artemio Ramón y Walter Ciro Santos, conjunta o separadamente.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) $ 20.000 10 pub. 5793 Ab.11-v.my.2.

GRUPO PLATA LIMITADA

Contrato privado: 16 de marzo de 1973.
Inscripto: 26 de marzo de 1973. N.o 205, Folio 719, Libro N.o 1.
Socios: WASHINGTON - PEDRO BERMUDEZ y JULIO ANTONIO LACARTE MURO.
Objeto: Negocios financieros, industriales y comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 50.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 5795 Ab.11-v.my.2.

TEJEDURIA FERRI LTDA.

Contrato: 1.o de mayo de 1972.
Registro Público de Comercio: N.o 667, Folio 2377 v., Libro N.o 1 de contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FERRI CANIPAROLI y JOSE ROMULO FERRI CANIPAROLI.
Objeto: Industrialización y venta de materias textiles. Importación y exportación. Venta de Servicios industriales.
Capital: $ 2.000.000. Integración por partes iguales.
Dirección y administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 5803 Ab.11-v.my.2.

MAFER LIMITADA

Contrato privado del 28 de febrero de 1973.
Socios: RICARDO CAMAÑO, JORGE FERNANDEZ
Domicilio: Montevideo.
Duración: Dos años.
Objeto: Explotación forestal.
Capital: $ 2.000.000 por partes iguales.
Administración: Ricardo Martínez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 93, Folio 345, Libro N.o 2 de Contratos, el 28 de marzo de 1973
22) $ 10.000 10 pub. 5822 Ab.11-v.my.2.

CARDAL LIMITADA

Contrato privado: 9 de febrero de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 12 a los Folios 46 y 48
Socios: CARLOS CESAR DALLIER CABRERA y JULIO CESAR DALLIER INSIBURO.
Domicilio: Pedro Rosas Cifuni N.o 353, La Paz. (Canelones).
Denominación: Cardal Limitada.
Objeto: Adquisición, acopio, transformación, procesamiento, comercialización, importación, exportación y todo género de operaciones relativas a productos del país, y en especial sobre cueros, lanas y cerdas.
Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales
Plazo: 5 años, con prórroga de 5 años automáticas.
Administración: Julio César Dallier.
22) $ 20.000 10|pub. 5842 Ab.11-v.my.2.

PIEDRAZUL LIMITADA

Contrato: 26 de octubre de 1972.
Registro Público y General de Comercio: N.o 256, Folio 950, Libro N.o 2.
Socios: ERLING FRIDTJOF HEIDE LECOUR, EUGENIO BRIL BIDERMAN y HAROLDO ALBANELL FRESNEDO.
Objeto: Prospección, extracción y comercialización de minerales y rocas; importación y exportación de materiales, materia prima y maquinaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 5853 Ab.11-v.my.2.

REVIVAL S. R. L.

Contrato privado del 23 de febrero de 1973.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 80, Folio 296, Libro N.o 2.
Socios: ALVARO ESTEVES CAVASIN y GUILLERMO CAVASIN CHIAPPE.
Capital: $ 3.000.000
Aportados: Alvaro Esteves $ 2.990.000 y Guillermo Cavasín $ 10.000.
Objeto: Fabricación, confección y venta de corbatas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) $ 15.000 10|pub. 5884 Ab.11-v.my.2.

MARIA ESTHER RIERA S.R.L.

Contrato privado del 6|2|73, inscripto con el N.o 141 al Fo. 495 del Lo N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ROMAN, MARIA ESTHER RIERA de ROMAN y ROBERTO RAFAEL RIERA DURAN.
Objeto: Tienda, Mercería y Confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Uso de la firma: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazos: tres años.
Capital: $ 2.000.000 (aportados por partes iguales).
Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.
22) $ 20.000 10|pub. 5919 Ab.12_v.my.3.

LIBRA DEL PLATA LIMITADA

Contrato privado del 29|I|1973, inscripto en el Registro de Comercio el 23|II|1973 con el N.o 131, F.o 460.
Capital: $ 900,000 (novecientos mil pesos) aportado por los socios por partes iguales.
Socios: EDUARDO WASHINGTON GARCIA BADALA, ALFREDO HIGINIO BENTANCOR URRUTIA y LEOMAR PASTORINO SARUBBI.
Domicilio: Mariano Moreno N.o 2729, Montevideo.
Objeto: principal: explotación de todas las ramas de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, ganaderas.
Administración: Alfredo Bentancor y Eduardo García.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 20.000 10|pub. 5920 Ab.12_v.my.3.

BISTIANCIC LTDA.

Contrato del 30|12|1972, inscripto con el número 4 del F.o 13 al 16 del Tomo N.o 12 de Contratos del Reg. de Comercio de Maldonado.
Socios: JOSE BISTIANCIC KES, LUIS BISTIANCIC KES y FRANCISCO BISTIANCIC KES.
Objeto: Venta artículos de jardín y afines.
Domicilio: Maldonado.
Administración: un socio, indistintamente.
Plazo: hasta 30|4|1973 y prórrogas automáticas de un año más cada una.
Capital: $ 600.000.00.
Aportes: partes iguales ($ 200,000 cada uno).
Balance: 30 de abril.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) $ 20.000 10|pub. 5903 Ab.12-v.my.3.

SOSA E. HIJOS LTDA.

Contrato del 30|12|1972, inscripto con el número 5 al F.o 17 al 20 del Tomo N.o 12 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: JUAN Fco. SOSA NUÑEZ RAFAELA CALABUIG DE LA LLANA y JUAN FCO. SOSA CALABUIG.
Objeto: transporte de cargas encomiendas y afines.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Juan Fco. Sosa Núñez.
Plazo: hasta 30|6,1973 y prórrogas automáticas de un año más cada una.
Capital: $ 300.000.00.
Aportes: $ 100.000 cada socio.
Balance: 30 de junio.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) $ 25.000 10|pub. 5904 Ab.12-v.my.3.

ABASTO EL CHIQUITO LIMITADA

Contrato: 22 de noviembre de 1972. Inscripción en el Registro Comercio: número 66, folio 234 al 236 del tomo II del Juzgado Letrado de Maldonado.
Denominación: ABASTO EL CHIQUITO LIMITADA.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1.500.000.
Administración: Hoover Cabrera y Joaquín Cabrera.
Domicilio: San Carlos.
Objeto: Compra de ganados o haciendas en pie, comercialización, industrialización venta y distribución de ganado faenado.
22) $ 15.000 10|pub. 5977 Ab.13-v.my.4.

BARRACA SAN MARTIN LIMITADA

Contrato: 28|1|73. Registro de Comercio de Rivera, N.o 7, F.o 17.
Socios: José Artigas Osorio y Luciano Nicolás Araújo.
Capital: $ 5:142.000.
Giro: Barraca y fábrica de materiales de construcción y anexos.
Administración: ambos socios.
Plazo: 1 año prórroga automática de 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) $ 15.000 10|pub. 5994 Ab.13-v.my.4.

CIA. DE PINTURAS LIMITADA

Contrato privado del 21|3 73. Inscripción: Registro Comercio N.o 92, folio 341, libro N.o 2 de contratos, 28|3|73.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Víctor Silva $ 250.000, Marcos Hernández $ 50.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Víctor Silva.
Giro: Pinturas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 5997 Ab.13-v.my.4.

MOLIMAS S.R.L.

Contrato privado: 19 de marzo de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 67 al Folio 254, Libro 2, el 20 de marzo de 1973.
Socios: ALBERTO MOLINELLI GUIDALI, ESTEBAN MASCARO PONS, JUAN MASCARO PONS.
Capital: $ 12.000.000 partes iguales.
Administración: Alberto Molinelli y Juan Mascaro conjuntamente.
Objeto: Fábrica de Calzados.
Plazo: 5 años prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) 15.000 10|pub. 6021 Ab.13-v.my.4.

EDITORES S.R.L.

Contrato del 21 de marzo de 1973, inscripto N.o 113, Folio 408, Libro N.o 2.
Socios: ENRIQUE PIQUE y JOSE FIGUERAS.
Capital: $ 500.000.00.
Giro: Editar y vender toda clase de publicaciones. Explotar industria gráfica. Difundir la palabra. Comercialización derechos de autor.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovables.
22) $ 10.000 10|pub. 6146 Ab.13-v.my.4.

YEMO LTDA.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1973, con el N.o 114, Folio 402 v del Libro N.o 1.
Socios: HEBER AMADEO YEBRA RAMIREZ, DELIA BEATRIZ MORENO LOPEZ, y JOSE RUBEN MORENO LOPEZ.
Capital: $ 1.000.000.00.
Administración: Heber Amadeo Yebra Ramírez.
Objeto: Fabricación y comercialización de tejidos de punto.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales, siguientes y consecutivos
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 6128 Ab.13-v.my.4.

JUAN FEDERICO Y CIA. LTDA.

Contrato privado del 1|III|1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 81, al folio 301 del libro N.o 2, el 23 de marzo de 1973.

Socios: GIOVANNI ANTONIO FEDERICO VOLPE y ANNA MARIA CAPPUCCIO.
Capital: $ 1.000.000.00, partes iguales
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente períodos de 1 año.
Administración: Giovanni Antonio Federico Volpe.
Objeto: Remate, compraventa, intermediación, consignación, de inmuebles, muebles o semovientes, productos y o frutos del país por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 6223 Ab.23-v.my.7.

GOOVER LIMITADA
Constituída por documento privado del 1.o de marzo de 1973.
Socios: MOISES ABAYIAN GRACELLE y CARLOS ALBERTO MARTINEZ BIZZOZZERO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, fabricación, compostura, importación, exportación de calzados, carteras, cueros, y de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, y en general, demás artículos vinculados directa o indirectamente a la industria del calzado.
Capital: $ 250.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio: N.o 87, Folio 325, Libro N.o 2 de Contratos, el 27 de marzo de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 6205 Ab.23-v.my.7.

23-Trámites de Marcas

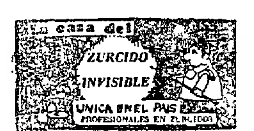
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 140.749. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Macdonald Tobacco Inc. (Canadá), solicita marca



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10 pub. 5359 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 1.740. — Montevideo marzo 29 de 1973. — Walter Jones por Herman Tessler (Uruguay), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 5692 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.801. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita registrar marca THE THING, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5790 Ab.10-v.ab.30.

ACTAS Nos. 140.824 y 1.747. — Montevideo, abril 6 de 1973. — P. Dubourg por Hawaii S.R.L. (Montevideo), solicita maca "HAWAII clases 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6100 Ab.13-v.my.4.

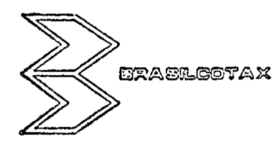
ACTA N.o 1.755. — Montevideo, abril 10 de 1973. — P. Dubourg por Mondragón Ltda. (Montevideo), solicita marca MONDRAGON clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6099 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.794. — Montevideo, abril 4 de 1973 — Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICFEI, Argentina, solicita marca PERDOLAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub 6121 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.754. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Walter Jones por The Best S.R.L. (Uruguay), solicita marca THE BEST, clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6214 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 140.855. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Gabriel Barbarita (Montevideo Uruguay), solicita marca LA PAMPA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6221 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 140.825. — Montevideo, abril 6 de 1973. — P. Dubourg por Cotax Comercio e Industria de Taxi e Luminosos Ltda. (Brasil) solicita marca



clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6101 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.852. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Luis Alberto Aurb Malcón (Dpto. Lavalleja - Uruguay), solicita marca RA-FA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6025 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.830. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca EVER-SUN clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 6040 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.831. — Montevideo, abril 9 de 1973 — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda) solicita marca POLO clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6041 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.833. — Montevideo, abril 9 de 1973 — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca EASY SUN clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6042 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.826. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Oscar Bacot por Gustavo Adolfo Janssen Casal (Montevideo), solicita marca BARAJAS clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6043 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.827. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca RHINERTAV clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 6044 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.832. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca VITA-MAGIC clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 6045 Ab.13-v.my|4.

ACTA N.o 140.834. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca TA-SHANIN clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6046 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.835. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca TA-SHEEN clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 6047 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.836. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca SYS-TEMAGIC clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6048 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.837. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca BIO-PLI, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6049 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.842 — Montevideo, abril 10 de 1973 — Billy Fox por Merk y C.o. Inc. (USA), solicita marca LIGHTCAST, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6050 Ab.13-v.my.4

ACTA No 140.856. — Montevideo, abril 11 de 1973. — P. Dubourg por Juan Carlos Román (Montevideo), solicita marca CASITA LINDA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 6103 Ab.13-v.my.4.

ACTAS Nos. 140.840 y 1.753. — Montevideo abril 9 de 1973. —P. Dubourg por Rumacar Ltda. (Montevideo) solicita marca RUMACAR clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 6102 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.751. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Enrique Russi y V. Domínguez comerciando como Enrique Modernell Promoción T. V. Ltda., Uruguay, solicita marca de servicio: TENES PRIMAVERA EN LA PINTA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 6123 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.756. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Publicueros S. A. (Montevideo), solicita marca servicio: BRIC'S, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6122 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.750. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Enrique Russi y V. Domínguez comerciando como Enrique Modernell Promoción T. V. Ltda., Uruguay, solicita marca de servicio: DE TODO Y PARA TODO, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6124 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.748. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Enrique Russi y V. Domínguez comerciando como Enrique Modernell Promoción T. V. Ltda., Uruguay, solicita marca de servicio: TENES DINAMITA EN LA PINTA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6125 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.749. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Enrique Russi y V. Domínguez comerciando como Enrique Modernell Promoción T. V. Ltda., Uruguay, solicita marca de servicio: QUE LINDA ES LA PINTA EN... clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6126 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.806. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Ruben Arrolli por Incuer S. A. (Montevideo), solicita marca MATADOR, clases 14 y 23 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6136 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.785. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Oscar Bacot por Colombia S. A., (Montevideo), solicita marca INSTAMALT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5769 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.745. — Montevideo marzo 29 de 1973. — Enrique Tato por Frigorífico Tres Cruces S. A. Industrial, Comercial, (Argentina), solicita marca TIO SALCHICHON, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5763 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.744. — Montevideo marzo 29 de 1973. — Enrique Tato por Frigorífico Tres Cruces S. A., Industrial, Comercial (Argentina), solicita marca TIO RICO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 5764 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.784. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Borlem S. A. Empreendimentos Industriais (Brasil) solicita registrar marca BORLEM, para clase 24 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5553 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.808. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Ottonello Hnos. y Cassina, de Toledo Chico, Uruguay, solicitan marca "Vve. DUPONT" clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 5828 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 140.843. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca SER MUJER en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5923 Ab.12-v.my.3.

ACTA N.o 140.812. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Oscar Bacot por Demar S. C. (Montevideo), solicita marca "VILU" clases 5 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5873 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 140.811. — Montevideo abril 6 de 1973. — Oscar Bacot por José Coronel (Montevideo). solicita marca "VETERI-GLAN" clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5872 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 140.768. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Legión Extranjera. Fábrica de Hojas de Afeitar Sociedad Anónima (Argentina). solicita registrar marca WILKIE. para clase 17 (sd). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5327 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 1.744. — Montevideo. 3 de febrero de 1973. — Con esta fecha Irene Mendiondo de Hornos. de Rivera. Uruguay. solicita marca: "Gergus Haute Couture". clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5418 Ab.5_v.ab.25.

ACTA N.o 140.731. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Stemar Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 5358 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 140.819. — Montevideo. abril 6 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo). solicita registrar marca CITABOL. para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5845 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 140.734. — Montevideo. marzo 28 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo). solicita registrar marca TRACTOR. para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5130 Ab.2_v ab.13.

ACTA N.o 140.735. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo). solicita registrar marca PANTANERA. para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 1|pub. 5131 Ab.2_v.ab.13.

ACTA N.o 140.715. — Montevideo. marzo 26 de 1973. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo). solicita marca SMITH. clases 4 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5129 Ab.2-v.ab.13.

ACTA N.o 140.802. — Montevideo. abril 5 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por Beecham Inc.. comerciando también como Beecham Research Laboratories (EUA). solicita registrar marca FULMIBAC. para clase 9. (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5791 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.793. — Montevideo abril 4 de 1973. — Con esta fecha Dino Sergio. de Montevideo. Uruguay. solicita marca MARCOSAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5785 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 1.742. — Montevideo. abril 2 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo) solicita marca REAJUSTE FINANCIADO. clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5765 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.786. — Montevideo. abril 5 de 1973. — Billy Fox por Chicago Molded Products Corporation (USA). solicita marca CAMPCO. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 5771 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.772 y 1.741. — Montevideo. abril 2. de 1973. — Billy Fox por Golden Egg Franchises Limited (Inglaterra). solicita marca Golden Egg clases 1. 3. 9. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5536 Ab.6-v.ab.26.

ACTA N.o 140.755. — Montevideo. marzo 30 de 1973. — Billy Fox. por Farah Manufacturing Company. Inc. (USA). solicita marca FARAH. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5345 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 140.818. — Montevideo. abril 6 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo). solicita registrar marca TRI_CITABOL. para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5844 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 140.789. — Montevideo. abril 4 de 1973. — Billy Fox por WD—40, Company. (USA) solicita marca WD—40, clases 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5773 Ab.10-v.ab.30.

ACTAS N.os 140.791 y 1.746. — Montevideo abril 4 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por Fichet Bauche (Francia). solicita registrar marca FICHET BAUCHE. para clases 6. 8. 11. 12. 15. 16. 19. 24. 28 y 33 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5659 Ab.9-v.ab.27.

ACTA N.o 140.732. — Montevideo. marzo 28 de 1973. — Jones Cía. S. A. por Setrio Scarone (Montevideo). solicita renovar marca CITY. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 5.000 10|pub. 5408 Ab.5-v.ab.25.

ACTA N.o 140.748. — Montevideo. marzo 29 de 1973. — Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Corporación Automotriz S. A.. (Uruguay). solicita registrar marca MOKE. para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 5270 Ab.3-v.ab.23.

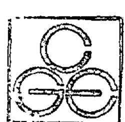
ACTA N.o 140.747. — Montevideo. marzo 29 de 1973. — Oscar Bacot. por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo). solicita marca SAND BRUSH. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5343 Ab.4-v.ab.24.

ACTAS Nos. 140.774 y 1.743. — Montevideo 2 de abril de 1973. — Con esta fecha Romacar Limitada de Montevideo Uruguay solicita marca LA NARANJA MECANICA. de las clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5367 Ab.4-v.ab.24.

ACTA No 140.759. — Montevideo. marzo 30 de 1973. — Oscar Bacot por Hilados Sintéticos S. A. (H.I.S.I.S.A.). (Montevideo). solicita marca HISITERM. clases 4. 5. 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5347 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 140.754. — Montevideo. marzo 30 de 1973. — Billy Fox por Smith Kline y French Laboratories (USA) solicita marca MARIMUNE. clase 9. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 5344 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 140.790. — Montevideo. abril 4 de 1973. — Jones y Cía. S. A.. por Compagnie Generale D'Electricite. (Francia). solicita marca



clases 6 8. 11. 12. 15. 16. 18. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 5736 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.788. — Montevideo. abril 4 de 1973. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca COLDREX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5770 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.783. — Montevideo abril 3 de 1973. Erna Siegmund. integrante de Barbosa Caravia y Cía.. por Luxor Pen GmbH. (Alemania). solicita registrar marca



para clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 5557 Ab.6-v.ab.26.

ACTA N.o 140.743. — Montevideo. 28 de marzo de 1973. — Manfredo Cikato por Lucta S. A. (España). solicita marca

LUCTA MARCA REGISTRADA

clases 1. 2. 3. 9. 10 y 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 5583 Ab.6_v.ab.26.

ACTA No 140.758. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Oscar Bacot. por José Ignacio Reich (Montevideo). solicita marca



clase 14. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 5346 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 140.750. — Montevideo. marzo 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Macdonald Tobacco nc. (Canadá). solicita marca

clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 5409 Ab.5-v.ab.25.

ACTA N.o 140.775. — Montevideo. abril 3 de 1973. — Billy Fox. por Imperial Chemcial Industries Limited (Inglaterra). solicita marca NOVAMURA. clase 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5535 Ab.6_v.ab.26.

ACTA. — N.o 140.736. — Montevideo. abril 4 de 1973. — Oscar Bacot. por Unie Van Kunstmestfabrieken B. V. (Holanda). solicita marca



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 5871 Ab.11_v.my.2.

ACTA N.o 140.769. — Montevideo. marzo 30 de 1973. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania). solicita marca LAXERGIN clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5582 Ab.6_v.ab.26.

ACTA N.o 140.742. — Montevideo. 28 de marzo de 1973. — Manfredo Cikato por Flos S.p.A. (Italia). solicita marca FLOS. clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) $ 10.000 10|pub. 5584 Ab.6-v ab.26.

ACTA N.o 140.741 — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo). solicita marca K-LAMBROL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 5.000 10|pub. 5585 Ab.6_v.ab.26.

ACTA N.o 140.797. — Montevideo abril 5 de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons. Inc. (USA). solicita marca AMBIETROL, clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5772 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 140.767. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — P. Dubourg por Papelería Pegasus S.A. (Montevideo), solicita marca PETROLEO PARA TODOS clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5629 Ab.11-v.my.3.

ACTA N.o 140.838. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca CENTROMICINA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5949 Ab.12-v.my.3.

ACTA N.o 1.745. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Walter Jones por Sergio Guerrero (Urugay) solicita marca LA CADENA DE LA ECONOMIA clase 26. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5941 Ab.12-v.my.3.

ACTA N.o 140.817. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por la Motoconfort, Societé Anonyme (Francia), solicita marca MOTOCONFORT, en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5922 Ab.12-v.my.3.

ACTA N.o 140.807. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Norué S. A., de Montevideo, Uruguay solicita marca NORUE clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5829 Ab.11-v.my.2.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 256. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Con esta fecha Carlos Martínez Sánchez (Uruguay), solicita patente modelo para "Sobremanga protectora de las túnicas guardapolvos o ropas en general". y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5664 Ab.9-v.ab.27.

ACTA N.o 19.134. — Montevideo, octubre 23 de 1972. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Nuevas pirimidinas y nuevas hidroxipirimidinas". y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5538 Ab.6-v.ab.26.

ACTA N.o 19.132. — Montevideo, octubre 20 de 1972. — Billy Fox por F. Hoffman La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de pirazol", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5537 Ab.6-v.ab.26.

ACTA N.o 19.253. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rohm y Haas Company (EUA), solicita patente para: "Composición herbicida", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5559 Ab.6-v.ab.26.

ACTA N.o 249. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Short de vestir". y de acuerdo al decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5122 Ab.5-v.ab.25.

ACTA N.o 19.129. — Montevideo, octubre 16 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para "Cañón de Electrones en Línea". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) $ 10.000 10|pub. 5328 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 19.126. — Montevideo, octubre 13 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para: "Método para formar una pantalla de tubo de rayos catódicos". de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5329 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 253. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Walmar Sociedad Comercial, (Montevideo) solicita patente de modelo para: "Nueva mamadera". y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5357 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 19.269. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Con esta fecha Socasprè Sociedade de Casas Pré Fabricadas S.A.R.L. (Portugal), patente de invención para: "Ladrillo de encaje con orificios cruzados y procedimiento de construcción civil utilizando estos ladrillos", acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5356 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 19.232. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Billy Fox, por Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab, solicita patente para: "Procedimiento para preparar nuevos ésteres de (X-Aminobencil Penicilina" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5147 Ab.4-v.ab.24.

ACTA N.o 259. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Con esta fecha Juan Santurión, (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Estuche de instrumento musical de cuerdas", y de acuerdo con el decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 5743 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 19.242. — Montevideo febrero 27 de 1973. — Walter Jones por Xaver Lipp (República Federal Alemana), solicita patente de invención: "Dispositivo para unir dos bordes de por lo menos una placa plasticamente conformable especialmente una placa metálica". de acuerdo la ley N.o 10.089. ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10pub. 5691 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 19.273. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Billy Fox, por Héctor Camiou (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo dispositivo accesorio para determinar la fuerza de arranque de cintas y mechas peinadas". y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 5870 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 19.272. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Oscar Bacot por Magya S. A. (Montevideo) solicita patente para: "Nueva boya para válvulas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 5774 Ab.10-v.ab.30.

ACTA N.o 255. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Ruben Arrolli por Dixa S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial para: "Juego de dormitorio". y conforme con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|Pub. 6135 Ab.13.v.my.4

ACTA N.o 263. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A., Montevideo, solicita modelo industrial "Agenda", publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 6127 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 19.146. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Billy Fox por Merck y Co., Inc., (USA), solicita patente para: "Proceso para la preparación de un agente antibacterial", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6051 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 19.145. — Montevideo noviembre 6 de 1972. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita patente para: "Método para expandir tallos de tabaco", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|Pub. 6052 Ab.13.v.my.4

25–Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — SALVADOR MASTROLORENZO prometió vender a Albino González y Carmen Suárez almacén "Mercadito Italia-Roma", Maldonado 1500. Acreedores al comercio. — Montevideo, abril 4 de 1973.
25) $ 10.000 20|pub. 5513 Ab.6-v.my.11.

CENTRO ALMACENEROS, vendimos a Martha Weinberger, comercio calle Millán 3563, bis ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — PIERINA BOCCHIO de BOSSI — MARIA BRIASCO BOCCHIO
25) $ 10.000 20|pub. 5566 Ab.6-v.my.11.

Ley: 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Vivián Argimón Marzol, el comercio de artículos de sastrería, sito en Convención 1456. — Acreedores: en el mismo. — RAUL BRUNO TEDESCO.
25) $ 10.000 20|pub. 5365 Ab.4-v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico que prometí vender a José Francisco Cabrera Orga el comercio de Zapatería y artículos varios denominado "Bentos Guimaraes" instalado en calle Florencio Sánchez 689 de la ciudad de Melo. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Melo, 16 de marzo de 1973. — CAMILO BENTOS GUIMARAES.
25) $ 30.000 20|pub. 4622 Mz.26-v.ab.27.

Prometimos vender a Blanca Liria Delgado de Cúneo, el comercio de Dionisio Oribe 3350, ley 26 de setiembre 1904. — ESPERANZA BENITA PLA. — ALFREDO SIMON ELGUE.
25) $ 10.000 20|pub. 5006 Mz.30-v.my.6.

Prometimos vender a los señores Ramón Delgado y Eder Viera el comercio que gira en Colonia, "Bar Rocha", calle Lavalleja s|n., casi Gral Flores. Ley 26|9|1904. Acreedores a W. Barbot 193. Escribanía Rasinkin. JUAN RUPERTO ROCHA y NOEMI BALDI de ROCHA.
25) $ 20.000 20|pub. 6219 Ab.23-v.my.28.

Centro Almaceneros, vendí a María Toso comercio 20 de Febrero 3209 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes N.o 1412 — NICOLAS JOSE BELLIZZI MAURO.
25) $ 10.000 20|pub. 5567 Ab.6-v.my.11.

A efectos legales comunicamos vendimos a Luis y Alfredo Rodríguez, carnicería, Enrique Castro 3899. — Acreedores: el mismo. — Montevideo, marzo de 1973. — SEBASTIAN MELLANO y MARIO BLENGINO.
25) $ 10.000 20|pub. 5073 Mz.30-v.my.4.

Centro Almaceneros, vendimos a Juan Svendsen comercio calle Juan Manuel Blanes N.o 1252, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — LUIS EDUARDO CASAS. — GLADYS SOLER de CASAS.
25) $ 10.000 20|pub. 4181 Mz.21-v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Eugenio Domínguez, comercio calle 8 de Octubre N.o 4661, ley 26 de setiembre de 1904, Magallanes 1412. — CESAR PIERA GONZALEZ. — AMELIA TRIGO — ANDRES GONZALEZ. — HILDA LACAZE.
25) $ 10.000 20|pub. 5569 Ab.6-v.my.11.

El 16 de noviembre de 1972, Félix Gatan, Manuel Lobato, María Esther Pérez, Jesús Alonso Susana Bermúdez, vendieron a BLANCA ROSA NELLY CHOREN LANDONI el comercio en el ramo de panadería situado en la calle Zabala 1269 de esta ciudad. Acreedores: Ituzaingó 1323, Escritorio 503
25) $ 20.000 20|pub. 4046 Mz.22-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Hugo Machado y Salvador Pirotto, cuota social Empresa Simonelli. Acreedores calle Colón 54. — Salto. — ELTON GONZALEZ REMEDI y ALDO REYES VALERIO.
25) $ 20.000 20|pub. 4936 Mz.29-v.my.3.

Centro Almaceneros, vendimos a Enrique Días Vázquez comercio Nicaragua 1263, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — MARIANA GLADYS DI PASCA de PICCINI. EMILIO PICCINI
25) $ 10.000 20|pub. 4179 Mz.21-v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Hamparsum Kacharigian, calle San Salvador 2020, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412 — MARIA LIDIA y MARTA ERLINDA GARAY de RISO.
25) $ 10.000 20|pub. 5570 Ab.6-v.my.11.

Centro Almaceneros, vendí a Delfina Cabrera comercio calle Juan Francisco Santos 4053 ley 26|9 1904. Acreedores Magallanes 1412. — NELLY MIRIAM RIVAS.
25) $ 10.000 20|pub. 4180 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Gervasio Iglesias y Manuel Pino Comercio, Maldonado 1254, (Ley N.o 26|9|1904). Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 902. — MANUEL RAMON REBOREDO y DORINDA BOQUETE.
25) $ 10.000 20|pub. 4084 Mz.23-v.my.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nidia E. Maiochi, almacén ubicado Ramón Márquez N.o 3593 esta ciudad, acreedores el mismo. — FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE
25) $ 10.000 20|pub. 5458 Ab.5-v.my.10.

Prometimos vender a Bolívar SRL. Estación de Servicio. Gral. Paz 1306. (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores: en la misma. — ANTONIO FERNANDEZ — JOSEFA SUAREZ.
25) $ 10.000.— 20|pub. 5240 Ab.3-v.my.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Angel Rodino y Ernesto Raúl Chamorro, el comercio que en los ramos de Panadería y Anexos, gira en esta ciudad, bajo la denominación comercial "Dos de Mayo" y está instalado en la finca sita en la esquina de las calles Mariscal Foch y Gral Rivera. Acreedores: presentarse en Escribanía Roquero, 25 de Mayo 645 de la ciudad de San José. — San José, 12 de noviembre de 1972. — JOSE M. CALVETE BASTON. — AURORA GOMEZ de CALVETE. — ELISEO GOMEZ. — CELIA RODRIGUEZ de GOMEZ.
25) $ 50.000.— 20|pub. 5193 Ab.3-v.my.8.

Prometí vender a Nelsa Martínez salón de quinielas. Clemenceau 366. — Acreedores: Uruguay 1378|42, ley 26|9|904. — JUSTINA LOPEZ de DE LEON.
25) $ 10.000 20|pub. 5308 Ab.4-v.my.9.

CESION DE CUOTA. — Ley 26 de setiembre de 1904. Por documento de fecha 17 de enero de 1973 prometí ceder a Rosa Leticia Moreno de Giordano, mi cuota social en la sociedad "Moreno y Benítez". Acreedores: Esc. Benoit. Barreiro 460. Florida. MARCOS BENITEZ COSTA.
25) $ 20.000 20|pub. 5512 Ab.6-v.my.11.

Centro Almaceneros, vendimos a Ruben Cigliutti comercio calle María Stagnero de Munar 2851, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ENRIQUE IRAOLA. — VIOLETA CASURIAGA de IRAOLA.
25) $ 10.000 20|pub. 4183 Mz.21-v.ab.24.

Cedimos a George Valogeorgis el café, bar y Pazzería "Metropol" en calle Uruguay 1152 Acreedores: en el mismo. Plazo: ley 26|9|04. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Metropol Limitada.
25) $ 20.000 20|pub. 4227 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos vender a Manuel Andrade Villar el café y bar sito en Av. Italia Km. 20.700 esq. Rodó. Ley 26|9|1904. Acreedores: Comercio 2202. — DERMILIO OLIVERA. — FRANCISCA DUC NODA DE OLIVERA.
25) $ 20.000 20|pub. 4313 Mz.22-v.ab.25.

Rescisión. — MANUEL GARCIA FACHAL rescindió el 20 de febrero de 1973 compromiso compraventa con Elías Alvarez y Regina Barcia del almacén y bar en Industria 3473. Acreedores: Ituzaingó 1393. Esc. 503.
25) $ 20.000 20|pub. 4347 Mz.22-v.ab.25.

Prometimos ceder cuota Roqui Sociedad de Responsabilidad Limitada a Matilde Batista de Menéndez. — Acreedores: Luis de la Torre 903. — Leyes 8.992 y 26|9|1904. — GUSTAVO QUINTELA MORALES. — MARTHA NELLY POMODORO de QUINTELA.
25) $ 20.000 20|pub. 4736 Mz.28-v.my.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Benito Batista González, negocio en Javier Barrios Amorín 1489 bis. Acreedores: comercio — AVELINO FERNANDEZ DOMINGUEZ. — MARIA DOLORES MIMIÑO QUEIRUGA.
25) $ 20.000.— 20|pub. 4749 Mz.27-v.ab.30.

Centro almaceneros, vendimos a Carmen Morena comercio calle Charrúa 1995. ley 26 9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — LEVON BOZOGLILANIAN. — CELIA HOVSEPIAN de BOZOGLILANIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 4182 Mz.21-v.ab.24.

Prometimos en venta a María Oliver Piriz Clavero el "Almacén de comestibles, frutas y verduras y bebidas fermentadas María Ventura de Graña" en calle Belizon N.o 4999. Acreedores: en el mismo. Plazo: Ley 26 de de setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — María Ventura Rodríguez.
25) $ 20.000 20 pub. 4204 Mz.20-v.ab.24.

Prometido vender a Daniel D'Alessandro Fuentes el establecimiento comercial en el ramo de explotación de ómnibus de turismo con sede en esta ciudad, calle Soriano 1255 escritorio 7. Acreedores presentarse en Sarandí 690 D. Esc. 201. Ley 26|9|904. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — SOCIEDAD ORGANIZACION DE TURISMO INTERNACIONAL S. de R. L. (O.T.I. Ltda.).
25) $ 30.000 20|pub. 5376 Ab.5-v.my.10.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Marcelino Canedo García, el comercio de carnicería, sito en Bulevar José Batlle y Ordóñez 1902. — Acreedores en el mismo. — SEGUNDO BORRAZAS CANEDO y CARMEN ESPAÑA.
25) $ 20.000 20|pub. 6119 Ab.13-v.my.21.

Hacemos saber que con esta fecha, rescindimos el compromiso que suscribimos respecto del comercio que en los ramos de Bar y Pizzería gira en la esquina de las calles Artigas y Ciganda, parte del padrón comercial N.o 34 de este Departamento. Acreedores: presentarse en Artigas y Ciganda. Se hace a los efectos legales. — Artigas, 19 de marzo de 1973. — Julio María Alsina Díaz. — Nelly Bentancor de Alsina. — Carlos María Menéndez Madera. — OSVALDO O. VITURRO. — TERESA TORRADO de VITURRO. MADERA.
25) $ 40.000.— 20|pub. 5194 Ab.3-v.my.8.

Ley 26|9.1904. Prometimos vender a Raúl Spinelli Blanco y Angel Omar Scaglia Pedrassi el 22 de febrero de 1973, "Estación de Servicio Texaco", ciudad de Canelones, calle Cendán y Ruta 5, posesión ese día. Acreedores: en comercio. Plazo legal. — FERNANDO DENDI. — NORMA MARTELO o MARTELA. — JOSE MARIA BEREAU.
25) $ 20.000.— 20|pub. 5231 Ab.3-v.my.8.

DANIEL TEMPONE y EMILIA SOBRAL DO NASCIMENTO, prometieron vender a Ambrosio María Galli Ferreira, Hotel Tacuarí en la calle Yí 1363. — Acreedores: en el mismo. — Ley: 26|9|904.
25) $ 10.000 20|pub. 4846 Mz.28-v.my.2.

Prometimos vender a José Antonio Villar Andrade y Ana María Burguez Medin, comercio carnicería (puesto modelo) calle Tarumán N.o 2748. (Ley 26|9|904). Acreedores en el mismo. — MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ. — VALERIANO VICENTE DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 5457 Ab.5-v.my.10.

Prometimos vender a Edisio N. Vega la panadería "Aldea" de la calle Magariños Cervantes 2035 (Montevideo). Acreedores: Pza. Independencia 1376, Piso 1. — AGUSTIN MUIÑO ANTONIO BAÑA.
25) $ 10.000 20|pub. 4174 Mz.21-v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Sergio Forte, Rodolfo Martínez comercio calle Juan Paullier 1252, ley 26|9|904. Acreedores Magallanes 1412. — PRIMITIVO y ANASTASIO MARTINEZ MAGADAN.
25) $ 10.000 20|pub. 4175 Mz.21-v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Isaac Bakalian, comercio calle La Paz 2301|03 ley 26 9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — HEBER HAMILTO BARRETO. — MARY NOEL GATTO de HAMILTO.
25) $ 10.000 20|pub. 4176 Mz.21-v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Margarita Aguilar comercio calle Gobernador del Pino N.o 4049. Acreedores Magallanes 1412. Ley 26|9|1904. — IRIS BRITOS de BOTAQUI. — RAUL BOTAQUI NUÑEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 4177 Mz.21-v.ab.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Jesús Puga comercio Avda. Italia 4960|62 ley 26|9|904. Acreedores Magallanes 1412. — LEONARDO FERRARO SCHETTINI. — INMACULADA OCCHIUZZI.
25) $ 10.000 20|pub. 4178 Mz.21-v.ab.24.

NESTOR HUGO PEREZ PRESSA, he prometido vender a Francisco Gómez el bar, ubicado en Ruta 84, esquina Ruta 85. — Acreedores: presentarse a Esc. Rexach Cerrito 495, Montevideo.
25) $ 20.000 20|pub. 5738 Ab.10-v.my.15.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a Manuel Novo Gómez y José Verdes Blanco, comercio, sito Santa Fe 1201|01 bis. — Acreedores: Alzáibar 1358. — PURA ABUIN de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub 5694 Ab.10-v.my.15.

Interviene: Marcelino Martínez, — ley: 26|9|1904. — Prometimos vender a José Luis Bello Corral comercio sito Agraciada 1601. — Acreedores: Alzáibar 1358. — LUIS VARELA CASTRO.
25) $ 10.000 20|pub. 5693 Ab.10-v.my.15.

Centro Almaceneros, vendimos a Natalio Tejeira, comercio, calle Cno. Corrales 2951 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — CIRILA CIGLIUTTI de BENITEZ. — MAXIMO BENITEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 5568 Ab.6-v.my.11.

Ley 26|9|904 Prometimos vender a Emilio Puccini, Almacén y Afines, calle Presidente Oribe 1800. Acreedores: al mismo comercio. — RAMON PIÑEIRO BEIRO. — ALICIA FERNANDEZ de PIÑEIRO. — MARTHA ALVAREZ GARCIA.
25) $ 20.000.— 20|pub. 5249 Ab.3-v.my.8.

Ley: 26|9|1904. — Generoso Barreiro, Carmen Novo, José Luis, Enrique y Alberto Barreiro Novo, Dora Michelena y María Prosperina González prometieron vender a Delia Pintos Silva, el negocio de panadería "Del Pireo", ubicada en Tristán Narvaja 910|12. — Acreedores: presentarse en el negocio.
25) $ 20.000 20|pub. 5792 Ab.10-v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Elton González Remedi y Aldo Reyes cuota social en Previsión Salto Limitada. Acreedores calle Colón 54. — Salto. — HUGO MACHADO y SALVADOR PIROTTO.
25) $ 20.000 20|pub. 4987 Mz.29-v.my.3.

ROBERTO CESAR INTROINI y ANGELITA ANGIONI de INTROINI prometieron vender a Mario Alberto Bianchi la "Panadería Sanducera", sita en esta ciudad, calle Leandro Gómez N.o 701, acreedores presentarse en Escribanía Cocchi, calle Queguay N.o 847. — Paysandú, marzo 22 de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 4902 Mz.29-v.my.3.

27 - Varios

AFE

DESTRUCCION DE DOCUMENTOS

A partir del día 28 de mayo de 1973, se procederá en las Dependencias de la Administración de Ferrocarriles del Estado, a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas libros de despacho de encomienda y demás papeles de servicio existentes hasta el 31 de diciembre de 1968 inclusive. — Gerencia General.
27) (C. C.) 15|pub. 30959 Ab.9-v.my7.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO U. T. E.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado por el presente edicto notifica al señor JUAN CARLOS RISSO OLIVERA, la parte dispositiva de la Resolución N.o 1002 del 13|3|73, recaída en Expediente Administrativo número 9818c127|5, a consecuencia del Sumario número 876|70, que a continuación se transcribe: "El Directorio Interventor de la UTE resuelve: "Declarar cesantes a los funcionarios don Julio César Fernández Elicandro, Ernesto Majerle Vicovich y Juan Carlos Risso Olivera".
27) (C. C.) 3|pub. 31037 Ab.13-v.ab.24.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de dos meses a partir de las presentes publicaciones en las Oficinas de esta Junta a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en el cementerio local bajo apercibimiento de ser realizada la reducción de oficio con traslado de los restos al Osario General.

Se publica la lista comprendida en lo que antecede y con arreglo a las Ordenanzas vigentes:

AÑO 1966

2 de enero, Bonoigna Monzón de Cabrera, 16.677.
3 de enero, Cosentino Peralta, 16.679.
4 de enero, Gregoria Mercado de Scasso, 16.680.
5 de enero, Antonio Ramírez, 16.682.
15 de enero, Cabrera Gelaza, 16.693.
16 de enero, Juanita Velazquez, 16.696.
18 de enero, Pedro Lamazón, 16.698.
17 de enero, Cosildo González, 16|699.
18 de enero, Inocencio García, 16.700.
18 de enero, Myriam S. Méndez, 16.701.
20 de enero, Francisco Constanzano, 16.703.
22 de enero, Angela Martínez, 16 704.
24 de enero, Juan Mariño Méndez, 16.705.
21 de enero Gil Modernell, 16.706.
23 de enero, María Sierra de Rivero 16.707.
25 de enero, Luis Cassina, 16.709.
28 de enero, Norma Altieri de Caro, 16.711.
28 de enero, Juana Méndez de Araujo, 16.712.
1.o de febrero, Martina López, 16.714
3 de febrero, Monzón Duarte, 16.716
5 de febrero, Agustín López, 16.711.
5 de febrero, Irma Rodríguez, 16.718
6 de febrero, Raúl Moreira, 16.721.
13 de febrero, Marcos Sastre, 16.722.
7 de febrero, Francisco Garrido, 16.723
14 de febrero, María Sanguinetti de López, 16.724.
15 de febrero, Omar Pérez, 16.725.
15 de febrero, Reina Guerrero de Ocampos, 16.726.
16 de febrero, Camejo Díaz, 16.727.
17 de febrero, Sotela O. de Aquino, 16.728.

19 de febrero. Washington García. 16.729.
20 de febrero. Yolanda Marcos. 16.730.
20 de febrero. Justo Rodríguez. 16.731.
22 de febrero. Ricardo de los Santos. 16.732.
22 de febrero Anacleto Cabrera. 16.733.
23 de febrero Inocencio Rodríguez. 16.736.
22 de febrero. Ramona Ramos. 16.739.
25 de febrero. Pablo Magno. 16.740
25 de febrero. Robert González. 16.741.
26 de febrero. Sima Pérez. 16.742
27 de febrero. Juana Pereyra. 16.743.
1.o de marzo. Santiago Rodríguez. 16.744.
1.o de marzo. Fernando Parra. 16.746.
5 de marzo. Orbelino Feijó. 16.747.
3 de marzo Salomé Rodríguez. 16.748.
3 de marzo. Andrea de León. 16.751.
3 de marzo. José Domingo Rosso. 16.753.
10 de marzo. Eugenio Ballesteros. 16.756.
12 de marzo. María Alvarez de Lago. 16.757.
10 de marzo. Cecilio Delgado. 16.758
31 de marzo. Clara María Mainé. 16.761.
30 de marzo. Luciano Alvarez. 16.768.
16 de marzo. Mauricio Bertora 16.777.
17 de marzo. Ana Ríos Pintos. 16.780.
17 de marzo. Ramona Borges de Charquero. 16.781.
17 de marzo. Manuel Trucido. 16.782.
17 de marzo. Jacquelina Cocorel. 16.783.
3 de abril. Carlos Barboza. 16.782.
2 de abril. Ramón Rodríguez. 16.763.
3 de abril. Angel Garrido. 16.764.
6 de abril. Juan Ledesma. 16.766.
6 de abril. Gregorio Pino. 16.767
5 de junio. Custodio Fernández. 16.883.
5 de junio. Severino González. 16.884.
8 de junio. Gerardo Quiroga. 16.888.
10 de junio. Guadalupe Lenana. 16.891.
11 de junio. Eugenia P. de Rocha. 16.892.
12 de junio. Pedro Sopipi. 16.893.
12 de junio. Ignacio Rocha. 16.895.
13 de junio. José González. 16.896
13 de junio. Josefa F. de Doglio. 16.897.
14 de junio. Isaías Moreira. 16.898.
18. de junio. Miguel Otarola. 16.903.
24 de junio. Juan José Bonomi. 16.914.
26 de junio. Julio Dini de Orraca. 16.915.
27 de junio. Victorio T. Marino. 16.920.
28 de junio. Celedonio Cotrofe. 16.922.
29 de junio. Carlos Castro. 16.923.
4 de julio. Angel Mazzuco. 16.929.
9 de julio. Pablo Martínez. 16.937.
10 de julio. Manuel Ramírez. 16.942.
7 de julio. Hilario Díaz. 16.939.
10 de julio. Juana Borelli. 16.944.
11 de julio. Ignacio Larrea. 16.945.
11 de julio. Mónica A. de Olivera. 16.946.
11 de julio. Ciriaca P. de Pizzorno. 16.948
13 de julio. Julia Ibáñez. 16.950.
13 de julio. Carlos Mozzoni. 16.952.
14 de julio. María P. de López. 16.954.
14 de julio. María Miranda. 16.955.
14 de julio. Ernesto Muñoz. 16.956.
15 de julio. Isidora O. de Báez. 16.957.
16 de julio. Germana S. de Bernard. 16.965.
16 de julio. Máxima G. de Pérez. 16.959.
21 de julio. Leopoldo Derabo. 16.969.
21 de julio Abelino Morales. 16.970.
24 de julio. Nicolás Silva. 16.971.
25 de julio. Salustiano Placeres. 16.973.
26 de julio. Exaltación Olivera. 16.975.
26 de julio. Mónica Galin. 16.976.
26 de julio. Beatriz Gamentales. 16.977.
— Las Piedras. diciembre de 1972.
27) $ 132.500 20|pub. 4246 Mz.21-v.ab.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS COSTANIAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, motor número AR 00548 B 8.210, matrícula número 527.761 empadronado en Montevideo, número 216.778, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 5972 Ab.12-v.my.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor TEMER ABRAHAM APUD ZOGBI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, motor número A 5. E. G. 106.317, matrícula número 280.484 empadronado en Montevideo, N.o 154.314, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 5944 Ab.12-v.my.3.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 6 de febrero de 1973, esta Inspección General de Minas, ha resuelto otorgar a Víctor Juan Zuccolo una licencia de exploración sobre el padrón N.o 5.026 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja por un plazo de diez meses a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing Mario Gil Nin, Inspector General de Minas, Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 9.000 3|pub. 4860 Mz.28-v.ab.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor PEDRO AMERICO MARTELLETTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Kadett, motor N.o 11E 0001903, matrícula N.o 519.053 empadronado en Montevideo, N.o 205.537, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub 5348 Ab.4-v.ab.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora ANA MARIA BONNET BUELA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Renault Mini 4", motor N.o 5.031.812, matrícula número 523.675, empadronada en Montevideo, N.o 211.908, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000.— 10pub. 5653 Ab.9-v.ab.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor BRUNO FLORIANI DEL PRATT, solicita un duplicado del título, propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor número 0239815T55ZD, matrículo N.o 282.362, empadronado en Montevideo, N.o 155.769, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administartivo.
27) $ 20.000 10|pub. 5689 Ab.10-v.ab.30.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO

El señor LUIS AGUSTIN LEGUIZA ACOSTA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta pick-up, marca Fordson, modelo 1947, motor número C 272.701, matrícula J 25.809 padrón N.o 77, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Cándido Américo Doyenart, Director Registro Automotores de Río Negro.
27) $ 20.000 10|pub. 5353 Ab.4-v.ab.24.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES

FRANCISCO ROMAN FIGUEROA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Ford" (camión), motor N.o 99T808-327, matrícula D-13-13 verde, padrón N.o 926, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Treinta y Tres febrero 23 de 1973. — Pedro Méndez Vallony, Escribano Director.
27) $ 20.000.— 10|pub. 5682 Ab.9-v.ab.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Repartido N.o 11|73

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, se llama a aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos:

Ayudante de Citología interino (cargo N.o 229, Partida 299, Esc. 2 grado 1), 10 horas semanales.

Auxiliar Ayudante de Profesor de Paleontología interino, (cargo N.o 258, Partida 660, Esc. 50, grado 1) 30 horas semanales.

Ayudante del Departamento de Química interino, (cargo N.o 185, Partida 776, escalafón 4, grado 1), 24 horas semanales.

Asistente Departamento Anatomía Microscópica y Citología interino y efectivo, (cargo N.o 76, Partida 701, Esc. 4, grado 2), 24 horas semanales.

Asistente Botánica Criptogamas interino y efectivo, (Esc. 4, grado 2) 24 horas semanales.

Ayudante de Física interino, (cargo número 221, Partida 299, Esc. 2, grado 1), 10 horas semanales.

Plazo de presentación: Interino: 2 de mayo de 1973, 12 horas. — Efectivo: 21 de junio de 1973, 12 horas.

Concurso de méritos y pruebas: Ayudante de Filosofía de la Historia, efectivo, (cargo N.o 174, Partida 299, Esc. 2 grado 1), 10 horas semanales.

Plazo de presentación: 21 de junio de 1973, 12 horas.

Las aspiraciones se presentarán en papel florete (con dos copias en papel simple) acompañadas de una relación de méritos en papel simple, en triplicado y de los comprobantes respectivos. En el momento de la inscripción se exigirá: C. C.; Jura de la bandera; C. I.; y certificado de enrolamiento.

Las bases para el concurso se encuentran en secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 31040 Ab.23-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: Pieza Separada en autos: JAIME LEVINTON Reivindicación de Letra de Tesorería. (Ficha D|2650 972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho a la Letra de Tesorería N.o 11.748 y subsidiariamente a la emitida con posterioridad A-10128 (E) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio si no comparecieren.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000 30|pub. 5723 Ab.10-v.my.30.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: TAI KUAN FOOK c|LIU SHIN WING LAN. "Escrituración de oficio", (C 1.115|71), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título, de don Liu Shin Wing Lan, así como a los eventuales interesados en la escrituración de oficio del inmueble que se describe; a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención:

Inmueble: sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N o 14.140; superficie total 306 metros 90 decímetros; con 8 metros 525 milímetros de frente al Sur sobre la calle Daniel Muñoz, puertas N.os 1983 y 1985. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
27) $ 16.000.— 10|pub. 5654 Ab.9-v.ab.27.

RESCISION CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo doctora Myriam Deglorgis, dicta-

da en autos "Oficina Baldovino S.R.L. contra SUCESORES de RUDECINDO CANO. Rescisión contrato (L. 30, F. 79), se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Rudecindo Cano para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Justicia N.o 1960, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Zenaida Luján, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 5179 Ab.2-v.my.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Prati, Ivo y Guayta de Prati, Helvecia contra PRATI, ITALO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1867), se cita, llama y emplaza a Italo Prati, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12309). — Montevideo, marzo 27 de 1973.
27) (Ley 12309) 30|pub. 30858 Mz.30-v.my.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos: "Prego, Nora Beatriz contra RODRIGUEZ, JUAN CARLOS, Pérdida Patria Potestad" (C. 1841", se emplaza a don Juan Carlos Leandro Rodríguez Olariaga, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de asignársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13209). — Montevideo, marzo 22 de 1973.
27) (Ley 13209) 30|pub. 30842 Mz.30-v.my.21

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno en los autos: "Machado, Héctor y Dos Santos Juana Esther contra TOLEDO BLANCA OLGA. Pérdida Patria Potestad" (C 1.785), se cita, llama y emplaza a Blanca Olga Toledo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 13.209, 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 9 de 1973. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) ley 13.209 30|pub. 30900 Ab.4-v.my.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cañellas, Galileo y Techeira de Cañellas, Emiliana contra MOLINA DANTE HUGO y CALVO, MARIA del CARMEN. Pérdida Patria Potestad". (C 1.884), se cita, llama y emplaza a don Dante Hugo Molina y a doña María del Carmen Calvo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio .(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, abril 3 de 1973. —
27) (ley 12.309) 30|pub. 30999 Ab.11-v.my.31.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposició de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Alberto Dantzoff para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Silbermann, Ingui contra DANTZOFF, ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B N.o 4131), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) ley 13.209 10|pub. 30870 Ab.4-v.ab.24.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos "Delgado Ramón F. y otro contra FEDERICO LEICHNER. Intimación de pago" (329|C|972), se cita, llama, emplaza e intima al pago de $ 160.000 a Federico Leischner o sus sucesores por el término de noventa días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, febrero 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 24.000 30pub. 3547 Mz.12.-v.ab.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "Tuberoso (Alfredo) y otra contra CARDOZO (CLAMENTE) y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (La. A Ficha 822|972) se cita, llama y emplaza a don Clemente Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 22 de febrero de 1973. — Escribano Delmar González Brum, Actuario Subrogante.
27) $ 24.000 30|pub. 5988 Ab.13-v.jn.4.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "NOYA PEÑA, JULIAN GABRIEL y FOGO VINOLI, DOLORES AMANDA. Bien de Familia "A" (N.o 1408|972)" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando constituir bien de familia a una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas empadronada con el N.o 6067, ubicada en Barrio Colón, suburbios al Suroeste de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José que es parte del huerto N.o 83, y sobrantes o sea la designada con el N.o 43 en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barboza, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de San José con el número 579 el 11 de noviembre de 1954 según el cual consta de un área de 310 metros 7940 centímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hará esta publicación. — San José, febrero 9 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria
27) (Ley N.o 9.770) 15|pub. 30507 Mz.7-v.mz.27. Ab.9-v.my.7.

DARDO S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153 29 de diciembre de 1972.

Hacemos saber que clausuraremos nuestras actividades al 30 de abril de 1973.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Acreedores presentarse Estudio Cr. Werner Wolf, Dr. Martín C. Martínez 1617 Apto. 605, Montevideo.
27) $ 20.000 20|pub. 6001 Ab.13-v.my.21.

CO. TA. BO.
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TACUAREMBO

El 25 o|o (veinticinco por ciento) de los socios cooperarios de COTABO, como consecuencia de que han transcurrido 60 días (sesenta días) desde que solicitaran a el Consejo Directivo lo convocatoria de una Asamblea Extraordinaria, sin que éste haya convocado atento a lo dispuesto por el artículo 20, inciso c, "infine" del estatuto de la Cooperativa, resuelven convocar a Asamblea Extraordinaria para el día martes 24 de abril de 1973, a la hora 21 primera citación, hora 21 y 30 segunda citación y hora 22 tercera y última citación.

Orden del día:
1. Actuación del Consejo Directivo.
2. Llamado a elecciones. — Tacuarembó, 4 de abril de 1973.
27) $ 9.000 3|pub. 5982 Ab.13-v.ab.24.

PORRO GOYENECHE HNOS.
SOCIEDAD EN COMANDITA

Comunica, que por disolución de sociedad cesó el 4 de abril de 1973 en sus actividades. Acreedores en Porto Alegre 2620. — José Ricardo. — Ofelia Beatriz. — Carlos Alberto Porro Goyeneche. — Vilma Alicia Silva Porro.
27) $ 20.000 20|pub. 5717 Ab.10-v.my.15.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ANTONIA MACHADO de RODRIGUEZ, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hermana natural de Antonio Machado, emplazándoso por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) $ 18.000 30|pub. 5554 Ab.6-v.my.28.

HOTEL ARTIGAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por documento privado de 1|11|71, Luciano Alvarez y Elsa García, ceden a Roberto Martínez, Manuel Fernández y Carlos Diez, las cuotas que les corresponden en la sociedad. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1972, con el N.o 251 al F.o 933 del libro N.o 2 de Contratos.
27) $ 15.000 10|pub. 5852 Ab.11-v.my.2.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — AIDAER y AFAEE. — Carpeta N.o 869|72|A|3. — Solicitan codificación con 90 o|o de recargo y U$S 8.50 de precio Cif (promedio) para la importación de: Repuestos para radio, televisión, grabadores y pasacintas de las siguientes características: h) Condensadores fijos de capacidad mayor de 0.5 MFD y peso unitario superior a 50 gramos, excepto los condensadores eléctricos, micas y cerámicas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 11 días del mes de abril de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones, (Interino).
27) (C.C.) 2|pub. 31042 Ab.23-v.ab.24.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — OLIVERA Y CIA. (Paysandú). — Carpeta N.o 865|73|anexo 20. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Desmoldante Acmos WE 400".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 11 días del mes de abril de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones, (Interino).
27) (C.C.) 2|pub. 31043 Ab.23-v.ab.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO REIGOSA LOPEZ (S|6|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 6279 Ab.24_v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SCHALLER HELLER de WIRCH o WIRSCH (S|96|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 6280 Ab.24_v.jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA PIRES o PIRIZ (124|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6321 Ab.24_v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MANUEL RAMOS SOTO (110|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6320 Ab.24_v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RENDUELES NIETO o JOSE LUIS RENDUELES (528|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6319 Ab.24_v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROSA RAVELA (622|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6318 Ab.24_v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO BERNOTTI LORENZI (S|18|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6281 Ab.24_v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORA GUILLEN ALFONSO o ALFONZO de PEIRAN o PEYRAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6282 Ab.24_v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LAMBOGLIA CANTISANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6283 Ab.24_v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA o CRYSTINA POVROZNIK o POWROZNIK de DEC (A|28|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6287 Ab.24_v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MATILDE BENITO de GARCIA (A 32|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6941 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FERREIRA (S|393|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6317 Ab.24_v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SILVA (S|45|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6314 Ab.24_v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA OBERTI de MARI (S 305|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6313 Ab.24_v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OMAR MENA LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6284 Ab.24_v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MUTUBERRIA TABERA (A|139|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fossalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6322 Ab.24_v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA REINO FACAL de ESPASANDIN (F. 189|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6285 Ab.24_v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATEO BERISSO (A|119|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6286 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CAPECHE o CAPECCE o CAPECE (L.o 18, F.o 312, N.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000.— 10|pub. 6362 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HACKENBRUCH MARCHISSIO (Ficha Civil N.o S.9|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6351 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TOMASA PEREZ TEJERA de HERNANDEZ (Ficha Civil N.o S.14|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub 6352 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO o BRIGIDO SEGUNDO TONELLI MARTINO (Ficha Civil N.o S.1|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6350 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA PEREIRA de BADAN (Ficha Civil N.o S.18|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6349 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO ROBAINA (Ficha Civil N.o S. 12|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub 6348 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO BADANI BARRETO (Ficha Civil N.o S.10.973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub. 6347 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VITERBO VANEGA o BANEGA BERTOLOTTI o BERTOLLOTTI o BERTOLLOTIS (Ficha Civil N o S.231|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000.— 10|pub. 6346 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN BERRETTO o BERRETO JORGE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6249 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WLADIMIRO HERENIO o HERCENIO BARINDELLI GASPERI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 14 de marzo de 1973. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub. 6250 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUCIA RODRIGUEZ de LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6251 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOCORRO BENITO AROCENA TROCHE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1973. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6252 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ALFONSO ASTESIANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, febrero 2 de 1973. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6253 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA ESTELA LLAMBIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub 6254 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA BOUTEVILAIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 8 de febrero de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6255 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS CAULIN SAMANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6256 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROLANDO FACUNDO SANTELLAN o SANTELLAN MAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6257 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO DELGADO PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub. 6258 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA MORONO de CARESANI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6259 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASMED ALE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6260 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO JESUS ROMERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6261 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO AQUILINO ARBALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub. 6262 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILA ROSA ARNALDI de RUIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 15 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub 6263 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PEDRO o LUIS PEDRO NIEVES VILLEGAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6264 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO MEZQUITA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6265 Ab.24.v.my.8.

3—Convocatorias Comerciales

HIPERTEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Hipertex S. A., para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1973, a la hora 8, en el local de la calle Américo Vespucio N.o 1323, para considerar el siguiente orden del día:

a) Balance general y memoria correspondientes a los ejercicios 1969 70; 1970|71 y 1971|72; b) Estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 1969|70; 1970|71 y 1971 72 y sus correspondientes proyectos de distribución de utilidades; c) Elección de Directorio.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos sociales, para poder concurrir y votar en la asamblea, será necesario depositar en la sede social hasta con 24 horas de anticipación a la asamblea las acciones o un certificado expedido por Banco o Casa Bancaria de las mismas. Asimismo se les hace presentes lo establecido en el Art. 15 de los estatutos sociales, que en caso de no obtenerse las mayorías exigidas en dicho artículo, la asamblea podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas que concurran. — El Directorio.
3) $ 4.500.— 1|pub. 6366 Ab.24.v.ab.24.

TEXEL S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 28 de abril de 1973 a las 11.30 horas en 18 de Julio 1516 p. 8, E. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Clausura de la empresa y disolución de la sociedad.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.000.— 1|pub. 6294 Ab.24.v.ab.24.

AZTECA S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 30 de abril de 1973 en el local de la calle Julio César 1298 a las 21 horas con el siguiente orden del día:

1) Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La inscripción de acciones podrá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500.— 1|pub. 6343 Ab.24.v.ab.24.

SINDICATO AGRICOLA IDEAL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N.o 2

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el próximo 2 de mayo de 1973 a las 15 horas en el local social Ignacio Barrios esq. Carmen de la ciudad de Carmelo a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la marcha de la liquidación y su rendición de cuentas; 2.o) Consideración de las ofertas para la venta de los inmuebles y autorización para las mismas. 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene que, conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos; no lográndose en la primera convocatoria la mitad más uno de los accionistas, se citará por segunda vez celebrándose, en este caso con los presentes.

Los asistentes, deberán exhibir sus acciones para ser anotadas en el registro correspondiente. — El Directorio.
3) $ 3.500.— 1|pub. 6308 Ab.24.v.ab.24.

CABAÑAS PROGRESO S. A. (En Liq.)

De acuerdo al artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1314 Esc. 102.
3) $ 1.000?— 1|pub. 6293 Ab.24.v.ab.24.

QUILLAY S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Quillay S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1973 a la hora 16, en el local social de la calle 25 de Mayo 470, escritorio 1, Montevideo a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

Punto único: Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972 (artículo 17 de los estatutos).
3) $ 2.000 1|pub. 6267 Ab.24.-v.ab.24.

TECOMAT URUGUAYA S A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 1973 a las 9 horas en el local de la calle Rincón 487, escritorio 204, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Disolución de la sociedad.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500 1|pub. 6365 Ab.24.-v.ab.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se habe saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COSSA GALLO-PROT y ALBA ROSA SALDAÑA (Ficha E. 540|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Zózima L Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6289 Ab.24.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se habe saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGAPITO PAZOS COUSILLAS y OLGA PEREZ DEUS

de PAZOS (Ficha 36|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6297 Ab.24.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS CLEMENTE EVIA y MARIA DEL HUERTO PEREIRA, (V. 77|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6290 Ab.24.-v.my.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GALVEZ y ELENA AURORA VILA (por auto de 21|12|72) (Ficha 1109|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20pub. 6288 Ab24.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO ROSSI y LIDIA ALMA SILVA (A. 625|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de marzo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6323 Ab.24.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA PERLA PICOS y ARTIGAS ARAUJO, (Ficha E. 373|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 6361 Ab.24.-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre OLGA GOMEZ de VARELA y DIEGO VARELA (Ficha 213|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6368 Ab.24.-v.my.23.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL Dr. PEDRO VISCA
Dirección

Se emplaza a la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha en comisión en el Hospital "Dr. Pedro Visca", señora MARIA ELENA AMORIN de RIVERO, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819 del 7 de febrero de 1929 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de febrero de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Héctor Villar Gorli. Director. — Alberto Williman. Administrador.
8) (C.C.) 3|pub. 31055 Ab.24-v.ab.26.

UTE
DEPARTAMENTO JURIDICO — SECCION ASUNTOS LEGALES Y PROCURACION

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado por el presente edicto, notifica a todos los efectos constitucionales y legales a la señora EVA MASINIK de PARCERO la parte dispositiva de la Resolución No 426 del día 3 de febrero de 1972 recaída en Expediente Administrativo N.o 208.737|11, que a continuación se transcribe: "Declarar cesante a la auxiliar doña Eva Masinik de Parcero, por omisión".
8) (C. C.) 3|pub. 31069 Ab.24.-v.ab.26.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"LETICIA BEATRIZ GOMEZ SILVA, domiciliada en Misiones 1485, piso cuarto, digo que optando al título de Procuradora, ofrezco el testimonio de María Teresa Garibaldi y Elisabeth Carmen Perdomo quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Leticia Beatriz Gómez Silva. — Ulises Riestra Barcia. Abogado". (Ficha C. B. N.o 94, año 1973).

A los efectos legales se hace esta publicación. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
11) $ 10.000 10|pub. 6342 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: ALFREDO DANREE, (V 83|973), domiciliado en Joaquín Núñez 3067 ante usted me presento que optando al título de Procurador ofrezco información de Fdo. Acosta y Lara y Carlos Peña sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Alfredo Danrée. — Héctor Simón Abogado". — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.00 10|pub. 6291 Ab.24-v.my.8.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 1.333
Primer llamado

Suministro de 4.500 u. c. de Lapacho Aserrado. — Fecha de apertura: 30 de mayo de 1973, hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, abril de 1973. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 31059 Ab.24-v.ab.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.718

Adquisición: Chapas corrugadas. — Apertura: 14 de mayo de 1973, hora 15.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31063 Ab.24-v.ab.26.

LICITACION PUBLICA N.o 1.795

Adquisición: Durmientes de madera dura. — Apertura: 15 de mayo de 1973, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la secretaría de la gerencia de administración, Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 31062 Ab.24-v.ab.26.

Financiados con fondos del Préstamo número 170|OC—UR del Banco Interamericano de Desarrollo bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso.

N.o 68. — Adquisición de 50.000 quilogramos de lingotes de hierro para fundir. — Apertura: tercer llamado: 14|VI|973. — Cuarto llamado: 21|VI|973.

N.o 77. — Adquisición de Carretillas de dos ruedas para bultos — Apertura: primer llamado: 12|VI|973. — Segundo llamado: 20|VI|973.

N.o 78. — Adquisición de material eléctrico (Interruptores bipolares y fusibles para C. C.). — Apertura: primer llamado: 13|VI|973. — Segundo llamado: 21|VI|973.

Las aperturas se realizarán a la hora 16 en Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso, donde los pliegos están a disposición de los interesados.
12) (C.C.) 3|pub. 31064 Ab.24-v.ab.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 30.572

Apertura: 14|5|1973, a la hora 15.30.

Adquisición de: 2.000 blocks triplicados fórmula 1.646 — 2.000 blocks triplicados fórmula 1.646 bis.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

concurran al acto. — Montevideo, 12 de abril de 1973. — Jorge Zuasnabar. Gerente.
12) (C.C.) 10|pub. 31070 Ab.24-v.my.8.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PEDIDOS DE PRECIOS

Nº 5|73 — Termómetros clínicos.
Nº 6|73 — Guantes de goma, limpieza y cirugía.
Nº 7|73 — Frascos de plástico.
Nº 8|73 — Service de mantenimiento de relojes control personal.

Apertura de propuestas: 1er llamado, el día 4 de mayo de 1973; 2.o llamado, el día 11 de mayo de 1973.

Los pliegos y demás informaciones pueden ser retirados en la Sección Compras, Agraciada N.o 2967, primer piso, de 13 a 18 horas.
12) $ 6.000 3|pub. 6368 Ab.24.-v.ab.26.

CONSEJO DEL NIÑO
RIO NEGRO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Licitación pública Nº 1

Instalación eléctrica del Hogar de Varones de Fray Bentos.

Apertura: 22 de mayo de 1973, hora 14 el primer llamado.

Hora 14 y 30 segundo llamado, en: 18 de Julio 1224, ciudad de Fray Bentos.
12) (C. C.) 1|pub. 31068 Ab.24.-v.ab.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|973
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Mejoramiento en el tramo Lascano-Cebollatí del Kmt. 129.100 al Kmt. 163.800 de Ruta 15".

Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o Piso.

Apertura de propuestas: el día 23 de mayo de 1973, a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, Piso 4º.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 28 de mayo de 1973 a las 16 y 30 horas.

Precio del pliego: $ 14.000 (catorce mil pesos). — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31071 Ab.24.-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación Pública Nº 4

Servicio de Comedor Estudiantil

La Universidad de la República llama a licitación Pública para la prestación de servicio de comedor estudiantil, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Universidad de la República, Avenida 18 de Julio 1824 (Subsuelo), de lunes a viernes de 9 a 11 y 30 horas.

La apertura tendrá lugar el día 21 de mayo de 1973 en la citada Sección, a las 9 horas (1er. llamado) y a las 9 y 30 horas (2do. llamado). — Sección Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 31058 Ab.24.-v.ab.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 24 de abril de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspon-

dientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

CARLOS FELIPE CASSONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1412 y GRACIELA CLARA BRAVO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gaboto 1412.

2.a SECCION

CARLOS MANUEL NUÑEZ, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yí 1652, Ap. 3 y BLANCA ESTHER LIMA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 1274.

5.a SECCION

FRANCISCO HUGO GIL, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Médanos 1030 y MARTA IDET SVIEGODA, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Médanos 1030.

OSCAR ISIDRO JULIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Canelones 1916 y CARMEN RIOS, 27 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Canelones 1916.

JOSE LUIS ENCISO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1630 y JUDITH PILAR PORTA, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1830.

6.a SECCION

ARTURO GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ, 65 años, divorciado jubilado, español, domiciliado Paysandú 1997, Apto. 14 y MARIA LIDIA MONTERO, 38 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Paysandú 1917, Apto. 14.

9.a SECCION

ROOSEVELT GONZALEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Central 44 y MARIA del CARMEN SIERRA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Central 44.

ANICETO FLORO EGAÑA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guanahany 1864, Apto. 1 y SUSANA CARMEN ROSA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Guanahany 1864, Apto. 1.

MIGUEL ANGEL COLLAZO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Niña 1722 y MARIA del ROSARIO GARRIDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niña 1722.

10.a SECCION

ALBERTO JESUS TEIJIDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5041 y URBANA LILIAM VILLAGRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5041.

MIGUEL ANGEL RIVERO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Castelar s/n. y MARIA DEL CARMEN CALERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 69.

11.a SECCION

CARLOS GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José de Bejar 2641 y DORIS ISABEL GABIANI, 13 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José de Bejar 2641.

MIRADOR MACHADO, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Veraciertto 3357 y ORTENSIA CONTRERAS, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Veraciertto 3357.

ALVARO CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2563 y LILIAN NELLY VIVIANI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vera 2563.

12.a SECCION

CARLOS DANIEL CANAVERIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1680, Apto. 202 y GRACIELA AMALIA FERRAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2827.

13.a SECCION

HECTOR MARIO NALERIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5043 y NELIDA ALVES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 5043.

HUGO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba 4155 y MARIA CRISTINA SORIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4283.

CARLOS WALTER UMPIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Las Tropas 4753 y LYLIAN RAQUEL ECHENIQUE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2225.

14.a SECCION

CARLOS ARIEL VICENTINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3354 y SUELI ALGEMIRA PERDOMO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 3354.

ESTEBAN FUNDARENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Micenas 1288 y NORA BEATRIZ WONNER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Micenas 1288.

DOMINGO RODRIGUEZ, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Baltasar Brum 3442, piso 3, Apto. 10 y MARIA DULCELINA CHAVEZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada R. Baltasar Brum 3442, piso 3, Apto. 10.

LUIS ALBERTO CARABALLO CLAVIJO, 27 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Atanasio Aguirre 1141 y NAIR ELENA MATA GUIMIL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atanasio Aguirre 1141.

SERGIO DOMINGO SUERTEGARAY, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cuaró 3333 y SONIA LIDIA ANDRES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró N.o 3333.

15.a SECCION

JORGE WASHINGTON MONEGAL, 26 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2764 y RAQUEL MARTHA CARBONELL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2764.

16.a SECCION

HUGO EDUARDO MOSQUEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2720 y BLANCA ROSA MARAFFI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2820.

ANGEL TEODORO IPAR, 54 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6071 y MARIA GENARA ANDRADE, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6071.

ALBERTO PEREZ, 34 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Besares 3279, Apto. 1 y AMERICA DELIA GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4902.

CARLOS ESTEBAN TORALES, 42 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Saint Bois 5033 y GRACIELA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 5033.

JORGE DORADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3911 y JUANA FIDELIA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3915.

18.a SECCION

EDUARDO ALBERTO SUPPARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osorio 1370 y MARIA de los ANGELES VALENCIAZO, 20 años, soltera, educadora pre escolar, oriental, domiciliada Osorio 1370.

20.a SECCION

CARLOS HUGO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 220 B y DELIA ADELA PAGOLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4333.

RODOLFO WILFREDO GOMEZ, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado José M.a Vidal 424 y ALICIA AGUIRRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M.a Vidal 424.

21.a SECCION

MANUEL RODRIGUEZ, 34 años, soltero, electricista, español, domiciliado Dr. Pena 4681 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4681.

22.a SECCION

ELBIO CAWEN, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Artigas 4129 y ARACELLI MARIA CALZADA TERRA, 22 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Sorata 3822.

LUIS DOLDAN, 48 años, soltero, empleado, español, domiciliado 20 de Enero 3722 y CELINA SILVA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 20 de Enero 3722.

JORGE ROBERTO AMADO, años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Pernas 2963 e IRMA ANGELA MELIANTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2963.

JOSE ARTIGAS PERUGORRIA, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Bulevar José Batlle y Ordóñez 4362 y OLGA PILAR RIBADULLA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Bulevar José Batlle y Ordóñez 4362.

23.a SECCION

ANDRES WASHINGTON MONZON, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1580 y ALBA NOEMI SAINZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1580.

ANDRES HERMIDA, 45 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Rambla Repca. de Chile 4281, piso 1, Apto. 6 y GLADYS LAURA CANTI, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rambla Repca. de Chile 4281, piso 1, Apto. 6.

24.a SECCION

JAMES NORBERTO RATTNER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Repca. de Chile 1647, Apto. 909 y GRACIELA SILVIA KLANG, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Corrientes 3942.

ADOLFO ALBERTO SEQUEIRA MUNIZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Leguizamón 3871 y NORA ESPERANZA BALIAN ARGOMANIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Gonzáles 1293.

14) $ 900 3|pub. v.ab.26.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARTEMIO ARCIDIO LAFEYRE y NELA ADA FRIZZERA pues en la misma se cometieron los siguientes errores: donde los padres del contrayente figuran como "Juan Pedro Lapeyre y Paula Gallo" debe decir "Carlos Lapeyre y María Josefina Frea" respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 7 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 18.000 15|pub. 6353 Ab.24.-v.my.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL CORAZON CONTENTO LTDA.

Contrato inscripto el 14 de agosto de 1972, N.o 625, F.o 2234 v. libro 1 de Contratos.

Socios: JOSE OCTAVIO PEREIRA y RUBEN OMAR OLIVERA.

Objeto: comercialización, verduras, fiambres y comestibles en general.

Capital: $ 500.000 por mitades.

Plazo: 57 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración José Octavio Pereira.

22) $ 10.000 10|pub. 6266 Ab.24.-v.my.8.

ALFAMOTOR LIMITADA

Constituída por documento privado del primero de febrero de 1973.

Socios: CARLOS LUCAS MUNDIÑANO CRUZ, JUAN ARMANDO ISERN PURSALS, CARLOS MARIA CARDOZO NUÑEZ, EDUARDO WILSON ALVAREZ RIOS, BRAISEL SILVERA MARTINEZ, WALTER WILSON BUSTAMANTE PIRIZ, RODOLFO GONZALEZ BENITEZ, MIGUEL ANGEL DE LEON SALINAS, LUCKY ALBERTO GONZALEZ PEREZ ARTURO RODRIGUEZ DIAZ HERMES SILVERA MARTINEZ, HECTOR MERA SUAREZ, JUAN PELEGRIN FERNANDEZ.

Objeto: Taller de reparaciones automotrices, chapa, pintura y afines.

Venta de repuestos y accesorios.

Domicilio: Daniel Fernández Crespo 2271, en esta ciudad.

Plazo: Cinco años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 500.000.00, aportes así: Carlos Lucas Mundiñano Cruz, $ 45.000.00, Carlos María Cardozo Núñez, $ 45.000.00, Eduardo Wilson Alvarez Ríos, $ 20.000, Juan Armando Isern Pursals, $ 20.000.00 Braisel Silvera Martínez, $ 20.000.00, Walter Wilson Bustamante Píriz, $ 20.000.00, Arturo Rodríguez Díaz, $ 25.000.00, Rodolfo González Benítez, $ 10.000.00, Miguel Angel De León Salinas, $ 10.000.00, Lucky Alberto Gonzáles

Pérez, $ 10.000.00 Juan Pelegrín Fernández, $ 20.000.00, Hermes Silvera Martínez, pesos 127.000.000, Héctor Mera Suárez, $ 127.000.00.
Administración: Carlos Lucas Mundiñano Cruz, y Juan Armando Isern Pursals, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 94, Folio 331, Libro N.o 1 de Contratos, el 8 de febrero de 1973.
22) $ 50.000 10|pub. 6026 Ab.24-v.my.8.

FINCK URUGUAY LIMITADA
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de marzo de 1973 con el N.o 151 al folio 536 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 140.000.
Socios: GUILLERMO SIGFRIDO FINCK ($ 100.000.00) y CONCEPCION SILLITTI de FINCK ($ 40.000.00).
Administración: Guillermo Sigfrido Finck.
Objeto: fabricación, importación, exportación y comercialización por cuenta propia y/o de terceros o de ambos a la vez, continuando en el giro de la sociedad 'Guillermo Finck Uruguaya S. A.".
Plazo: 5 años a partir del 1.o de enero de 1971 prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
22) $ 25.000 10|pub. 6324 Ab.24.-v.my.8.

MIC INSTALACIONES INDUSTRIALES SRL
Contrato: 12 de febrero de 1973, inscripto el 14 de marzo de 1973, Registro Público y General de Comercio con el N.o 186, al folio 642 del libro 1 de Contratos.
Socios: SILVANO PRIETO PEREIRA y RICHARD FERNANDEZ GOMEZ.
Capital: $ 3:900.000.
Objeto: realización de montajes industriales, electricidad y bobinados controles automáticos, aislaciones térmicas, calefacción y anexos, turbinas, compresores, lozas radiantes, ingeniería civil, hornos incineradores, anexos y afines.
Administración: Silvano Prieto Pereira y Richard Fernández Gómez, conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 6325 Ab.24.-v.my.8.

MASCAUCHO LTDA.
27 de marzo de 1973, inscripto Registro Público y General de Comercio, folio 338 libro 2 de Contratos. N.o 91.
Socios: VICENTE y ROSA BEATRIZ FAZIO SAMPEDRO, GLADIS DESEVO de FAZIO.
Administración: Vicente Fazio.
Capital: $ 600.000, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Balance: 31 diciembre.
Duración: 5 años, prorrogable.
Giro: Artículos de caucho.
22) $ 10.000 10|pub. 6364 Ab.24.-v.my.8.

LA GONDOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato del 23 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Artigas, el 23 de diciembre de 1971, con el N.o 76 al folio 241 del libro N.o 2 de Contratos.
Denominación: LA GONDOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Razón social: Antonio De Luca y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ANTONIO DE LUCA SILVA, SEGUNDO FLORES RODRIGUEZ, DIAMANTINO GOMEZ PERALTA, FRANCISCO MARTINEZ PEREIRA y RAFAEL ANTONIO TORQUEMADA.
Capital: $ 600.000, Antonio De Luca aporta $ 240.000; Diamantino Gómez Peralta aporta $ 90.000; Segundo Flores Rodríguez aporta $ 90.000; Francisco Martínez Pereira aporta $ 90.000; y Rafael Antonio Torquemada aporta $ 90.000.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: comercio en el ramo de bar, cervecería pizzería, heladería y anexos.
Domicilio: Artigas.
Administrador: Antonio De Luca.
22) $ 30.000 10|pub. 6367 Ab.24-v.my.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 140.848. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "CARCINDEX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6310 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 140.849. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "ROLAMPIC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6309 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.867 — Montevideo, abril 12 de 1973. — Enrique Tato por Karlo S. A. (Uruguay) solicita marca "KARLITA", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6306 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.868. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Enrique Tato por Karlo S. A. (Uruguay) solicita marca "KARAVAN", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6307 Ab 24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.853. — Montevideo abril 11 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Henkel y Cie. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca "DISPONIL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6299 Ab 24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.814. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "MULTAMAT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6305 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.872. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Alejandro Labacá por Pablo Cardellino, Montevideo solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.250 10|pub. 6372 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 1.752. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Commercial Union Assurance Company Limited, (Inglaterra) solicita registrar marca



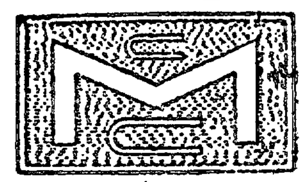
para clase 27 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 5947 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 140.839. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Philips Roxane, Inc. (EUA) solicita registrar marca

ANCHOR

para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 5948 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 140.858. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mc Culloch Corporation (EUA), solicita registrar marca



para clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 6355 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 140.854. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Henkel y Cie G.m.b.H. (Alemania), solicita marca "HYDROPALAT", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6300 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.860. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "INMUNOQUEMIA", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6359 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.859. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "INMUNORAL" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6358 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 140.857. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mc Culloch Corporation (EUA), solicita registrar marca

McCULLOCH

para clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6356 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 140.805. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Enrique Tato por Frigorífico Tres Cruces S. A. Industrial, Comercial, (Argentina), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 6304 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 140.869 — Montevideo abril 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Productos Van Dam S.R.L. (Montevideo) solicita registrar marca "ROLITO", para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6360 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.861 .— Montevideo, abril 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: "SECREGAM", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6357 Ab.24.-v.my.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.257. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Oscar Bacot, por Emilian Bobkowicz, Dr. Andrew John Bobkowicz y Margaret Mary Lefebvre, (nee Bobkowicz) (Canadá), solicita patente para: "Procedimiento para la formación de hilo compuesto, con el aparato necesario para la práctica de dicho procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 6312 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 19.254. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Oscar Bacot por Panelfold Doors, Inc. (USA), solicita patente para: "Puerta acordeón de plástico extruído", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6311 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 19.172. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por International Chemical y Nuclear Corporation (E. U. América), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de pirazolo (1,5 a) Pirimidinas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 6298 Ab.24-v.my.8.

25—Ventas de Comercio

Ley: 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Nélida Costa de Belfiore, tienda sita en Pedro Escuder Núñez 2128. — Acreedores al comercio. — ABRAM KRUGMAN. — POLA SCOLNIK de KRUGMAN.
23) $ 10.000 20|pub. 6004 Ab.24-v.my23.

Prometimos vender a Diorbalina Pereira de Britez. "Peinados Caprice", Avda. Agraciada 3304 bis (ley 26|IX|1904). — Acreedores: Esc. Teperino. — Rincón 432. — MARIA CALVO. — MIGUEL ANGEL SANCHEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6278 Ab.24-v.my.23.

27—Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LISTIN N.o 117

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de los siguientes ramos:
Automotriz, papelería, herramientas, electricidad, limpieza, tienda y velería, bazar, barraca, ferretería.
Las aperturas se efectuarán el viernes 27 de abril de 1973, a la hora 15, ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados. Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en esta Oficina, Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, piso tercero, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancia de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social y presentar credencial cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Montevideo, abril de 1973. — José Martínez Varela. Jefe de Adquisiciones.
27) (C.C.) 2|pub. 31060 Ab.24-v.ab.25.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE LA DEUDA PUBLICA
Deuda Cooperativa Nacional de Productores de Leche.
Relación numérica de los títulos sorteados en el día de la fecha, que deben presentarse en el Banco Central del Uruguay Depto. de la Deuda Pública para ser reembolsados al tipo de $ 92.25 por $ 100 v|n. a partir del 2 de mayo de 1973.
45.a Amortización (sorteo) (ampliación Resolución 20 de julio de 1950).
De $ 1.000 c|u. 28 ttulos.

Numeración

13032, 13115, 13128, 13137, 13145, 13159, 13190, 13205, 13254, 13271, 13290, 13296, 13392, 13423, 13427, 13435, 13490, 13494, 13515, 13519, 13546, 13585, 13654, 13669, 13723, 13781, 13789, 13820.

De $ 500 c|u. 7 títulos.

Numeración

13915, 13978, 14013, 14019, 14033, 14035, 14061

Nota. — Los títulos a reembolsar deberán contener el cupón N.o 128 y siguientes adheridos. En el acto del reembolso se deducirá del valor del título el importe del cupón o cupones que faltaren. — Montevideo, 12 de abril de 1973.
27) (C.C.) 1|pub. 31057 Ab.24-v.ab.24.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Concursos
Bartolomé Mitre 1317 tercer piso
Se pone en conocimiento de los señores Maestros, que el Consejo en Sesión de fecha 30 de marzo último, dispuso para los días 6 y 7 de julio la realización de las pruebas teóricas del concurso de "Oposición", llamado para proveer cargos de Maestros de 1.o Grado Comunes, en todo el país, año 1973. — Montevideo, 12 de abril de 1973. — La Dirección.
27) (C.C.) 1|pub. 31061 Ab.24-v.ab.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de cargos

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de los siguientes cargos:
1 Ayudante Interino de Geología (4 meses de contratación)
1 Ayudante de Fitotecnia D. E.
Cierre de inscripciones: 9 de mayo de 1973, hora 11.
Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:
Colaboradores de Bioquímica, 500 horas.
Colaboradores de Anatomía y Fisiología Animal, 400 horas.
Cierre de inscripciones: 4 de mayo de 1973, hora 11.
Las inscripciones en papel florete con dos copias en papel simple se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, cédula de identidad, credencial cívica con constancia de no haber votado, condición de ciudadano natural o legal, carnet de salud y enrolamiento, certificado jura bandera.
Los documentos de identidad y credencial cívica deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.
Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 11 de abril 1973 — Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 31072 Ab.24-v.ab.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido N.o 103|73
Llamado N.o 262
La Facultad de Ingeniería y Agrimensura, llama a aspirantes para la contratación de 7 Ayudantes, (grado 1), 6 horas semanales, por un período de cuatro meses, para colaborar en el dictado del curso de Sociología del ciclo básico.
Fecha de vencimiento: 2 de mayo de 1973, hora 12. — Montevideo, 13 de abril de 1973. — Sección Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 31066 Ab.24-v.ab.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
El Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, en su sesión del día 10 de abril de 1973, resolvió:
"Anular el llamado N.o 253, para la provisión en efectividad del cargo N.o 528, Profesor Titular del Taller, de ciclo básico". (grado 5), 20 horas semanales.
Dicho llamado fue publicado en los diarios: "Oficial", El País y El Diario. — Montevideo, 12 de abril de 1973. — Hugo Romanelli, Jefe Adm. Sección Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 31067 Ab.24-v.ab.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos
Por resolución del Consejo de Facultad, del 5 de abril de 1973, se hace la siguiente convocatoria:

a) Llamado a aspirantes para la contratación por 3 meses de 4 Ayudantes (grado 1), 12 horas semanales para atender los cursos de Nivelación de Física;

b) Llamado a aspirantes para la contratación por 3 meses de 2 Ayudantes, (grado 1), 12 horas semanales para la Cátedra de Matemáticas con los mismos fines.

Plazo de inscripción: hasta el 27 de abril a las 12 horas.
27) (C.C.) 1|pub. 31056 Ab.24-v.ab.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Da Concelcao, María Rosa contra REY DOMINGA. Pérdida Patria Potestad", (C 6), se cita, llama y emplaza a doña Dominga Rey, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, abril 11 de 1973. —
27) (ley 13.209) 30|pub. 31065 Ab.24-v.jn.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NUEVA ESPERANZA S. A.

Larrañaga 4195

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "NUEVA ESPERANZA S. A., Reforma de Estatutos" (Ficha D. 172|968), se hace saber que ante esta Oficina se presentó NUEVA ESPERANZA S. A. solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:
Martín Ponce de León, certifica: que tengo de manifiesto el acta de directorio N.o 15, inserta a fojas 30 y 31 del libro de actas de directorio y asamblea de NUEVA ESPERANZA S. A., que transcripta literalmente dice así: "Acta de directorio N.o 15. En la ciudad de Montevideo, en la sede de la sociedad NUEVA ESPERANZA S. A. sita en Larrañaga 4195, se reúnen los accionistas en asamblea general extraordinaria siendo la hora once y treinta minutos del día diez de marzo de 1968. El presidente del directorio, que la presidé, señor Agustín Vega da cuenta que de acuerdo a las disposiciones estatutarias, la asamblea ha sido convocada mediante avisos en el "Diario Oficial" y el "Diario Español". Informa al mismo tiempo que no ha concurrido delegado alguno de la Inspección General de Hacienda. Asisten los siguientes accionistas: Agustín Vega con pesos 734.700.00 y 6 votos; Juan A. Sangurgo con $ 500.00 y 5 votos; Juan A. Olaizola con $ 500.00 y 5 votos; Julieta Predella con $ 500 y 5 votos; Rafael Garbarino con $ 500.00 y 5 votos; Rafael Sangurgo con $ 500.00 y 5 votos. En total asiste el cien por ciento del capital integrado en la sociedad, que suma $ 737.200 (setecientos treinta y siete mil doscientos pesos) con un total de 31 (treinta y un votos). Abierto el acto, el señor presidente pone a consideración de los señores accionistas el orden del día que dice así: 1) Resolución a adoptar ante las disposiciones legales vigentes con relación a las sociedades de giro agropecuario; la disolución o la modificación de las acciones en nominativas. 2) Designación de un accionista para la firma del acta. Luego de un breve cambio de ideas, por unanimidad se resuelve modificar las acciones, que pasarán a ser nominativas. Informa entonces el señor presidente que ello hace que en la reforma estatutaria necesaria al respecto debe modificarse no sólo el artículo 8.o que se refiere a la integración de capital, sino también el artículo siguiente por su específica vinculación con el tipo de acciones que tenía la sociedad. Se aprueba por unanimidad de votos que los artículos 8.o y 9.o queden así redactados: Artículo 8.o Dicho capital estará representado por acciones nominativas, de un valor nominal de cien pesos cada una, y en títulos de una o más acciones. Artículo 9.o Las acciones serán firmadas por dos directores. Para poder transferir una o más acciones, el accionista deberá dar cuenta al directorio quien a su vez en el día siguiente comunicará lo mismo a los restantes accionistas los cuales tendrán prioridad en la compra. Si transcurridos treinta días de la comunicación del accionista al directorio no hubiera interesado entre los restantes accionistas, estará en condiciones de proceder a la transferencia particularmente. En todos los casos, la transferencia deberá hacerse ante sesión del directorio, estableciéndose al dorso de cada acción la referencia respectiva, la fecha de la misma con la correspondiente firma de dos directores. Finalmente, se aprobó por unanimidad encargar a los señores Rosario P. de Vega e Isidro Nin Recayte para que actuando conjunta, separada e indistintamente representen a la sociedad en todos los actos administrativos y judiciales necesarios para la obtención de la aprobación y demás requisitos legales de esta reforma. Se designó para firmar el acta a la señorita Julieta Predella, cerrándose el acto a la hora doce. — Agustín Vega. — Julieta Predella".
En fe de ello, a solicitud de parte interesada, para el trámite de la reforma de estatutos, siento esta certificación, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que la asamblea general ordinaria de diez de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, de fojas 27 a 29, del libro de actas de

directorio y asambleas, designó miembros del directorio a los señores: Agustín Vega, Juan Antonio Sangurgo y Juan Antonio Olaizola como titulares y a Julieta Predella, Rafael Garbiño y Rafael Sangurgo como suplentes, siendo designados en el mismo acto, el señor Vega como presidente y al señor J. A. Sangurgo, Secretario. Hay un signo notarial. — Martín Ponce De León. — Hay un sello que dice: Martín Ponce De León, Escribano.

Testimonio

Exp. 253|71. — 9.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Señor Juez; en la gestión de reforma estatutaria promovida por NUEVA ESPERAUZA S. A., corresponde se adjunte la resolución por la cual fueron aprobados los estatutos de la empresa o copia debidamente certificada de la misma. — Jefe de Div.: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de febrero de 1955. — Visto: la gestión de la sociedad anónima, en formación NUEVA ESPERANZA S. A. a fin de que se apruebe su estatuto y se autorice su funcionamiento: resultando: su objeto será la explotación agropecuaria. 2.o) Su capital autorizado será de un millón de pesos ($ 1.000.000). Considerando: el estatuto a estudio, con la modificación de fs. 9, no contraría el orden público en la ley. Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de 1er. Turno. El Consejo Nacional de Gobierno, resuelve:. aprobar el estatuto de NUEVA ESPERANZA S.A. y autorizar su funcionamiento. Fijar el plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230, de 2 de junio de 1893. A los fines correspondientes, devuélvase la documentación adjunta y expídase testimonio. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: Martínez Trueba. — Eduardo Acevedo Alvarez. — Eduardo Jiménez de Aréchaga.

Fojas 9. — Señor Ministro de Hacienda. — Santiago Legrand, con domicilio en la calle Sarandí 430 Piso 3.o en la personería acreditada en la carpeta 921 - 54 al señor Ministro expone: que viene a evacuar la vista conferida y a prestar conformidad para que sea notificado el artículo 36 de los Estatutos de la NUEVA ESPERANZA S. A. de acuerdo con la observación de la Inspección de Hacienda. En consecuencia la redacción será ésta:

"Artículo 36. Los dividendos no cobrados por los accionistas después de pasados cuatro años de la fecha de la asamblea que los acordó, se prescriben por el solo vencimiento del término, pasando a pertenecer a la Sociedad". Por lo expuesto solicita: Se tenga por evacuada la vista conferida y por prestada conformidad a la modificación del artículo 36 en el sentido indicado por la Inspección de Hacienda. Se continúa el trámite de estilo. — Santiafo Legrand.

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de marzo de 1955. — Ramiro de Medina Méndez.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno don Juan A. Sangurgo y don Agustín Vega, en los autos caratulados: NUEVA ESPERANZA S. A. Reforma de Estatutos D|172|968, al señor Juez, digo: que de acuerdo a lo solicitado a Fs. 18, por la Inspección General de Hacienda, adjuntamos la copia debidamente certificada de los Estatutos Sociales de dicha Sociedad. Otrosí decimos: que nuestra representación surge de Fs. 5 v., de estos autos. — Juan Sangurgo. — Agustín Vega. — Martín Ponce de León. — Un sello que dice: Martín Ponce de León, Escribano.

Expediente 251|972. — Noveno Turno. — Inspección General de Hacienda (Sociedades Anónimas). — Montevideo, 11 de marzo de 1972. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de NUEVA ESPERANZA S. A. sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 10 de marzo de 1968, según certificado notarial glosado a Fs. 4|5. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Héber Núñez. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda. — Salvador Stracce.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 22 de mayo de 1972. — Salida 22 de mayo de 1972. — Visto número 2.310. — Señor Juez: la Fiscalía concuerda con el precedente informe de la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 22 de mayo de 1972. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

5.572. — Montevideo, 25 de mayo de 1972. — Vistos: por lo que resulta de autos y con el señor Fiscal apruébase y autorízase la reforma de estatutos presentada. Háganse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Agregadas las publicaciones, previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — (Honorarios fictos pesos 15.000.00). — Schiaffino. — María Emilia Gleiss.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas dieciocho, diecinueve y vuelta, veintiséis, veintisiete, veintisiete y vuelta y veintisiete vuelta a veintiocho, de los autos radicados en esta Juzgado, caratulados: NUEVA ESPERANZA S. A. Reforma de Estatutos (Ficha D|172|968), haciéndose constar que la providencia número cinco mil quinientos setenta y dos, del veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y dos, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el cinco de junio de mil novecientos setenta y dos. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el resente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de junio de mil novecientos setenta y dos. — Hay un signo notarial. — María Emilia Gleiss. — Un sello dice: María Gleiss, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y tres a las 17 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 94 al F.o 456 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Exonerado. — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de abril de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

$ 73.333.00. — 1|pub. — 6206.

BOLSA DE COMERCIO S. A.

Rincón 454

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó: BOLSA DE COMERCIO S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Proyecto de reforma de los estatutos de la BOLSA DE COMERCIO

Artículo 1.o. La Sociedad Anónima BOLSA DE COMERCIO, con asiento en la ciudad de Montevideo, tiene por objeto principal velar por el interés general del comercio y del sector privado de la economía nacional y ofrecer un punto de reunión para tratar toda clase de negocios lícitos. La BOLSA DE COMERCIO no tiene finalidad de lucro.

Artículo 2.o. La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar desde la fecha de la aprobación de los presentes estatutos. Este término podrá ser prorrogado mediante resolución de la asamblea de socios adoptada por simple mayoría de votos.

Artículo 6.o. Los socios de la BOLSA DE COMERCIO son de tres categorías: activos, suscriptores y honorarios. Para ser socio activo se requiere: A) Tener capacidad legal para ejercer el comercio; B) Residir en el país o fijar domicilio en él a los efectos sociales; C) No hallarse sometido a concurso de acreedores ni procesado, en el país o en el extranjero, por hechos que, a juicio de la Comisión Administrativa, constituyan impedimento para la admisión como socio; D) Ser presentado por dos socios activos de la Bolsa que atestigüen su moralidad y buena conducta; y E) Ser accionista. Para ser socio suscriptor se requiere sólo llenar las condiciones previstas en los parágrafos A), B), C) y D) del inciso anterior. Para ser socio honorario se requerirá haber adquirido méritos especiales con la institución. La designación será hecha por la asamblea de socios a propuesta de la Cámara Nacional de Comercio. Los socios honorarios tendrán los mismos derechos y obligaciones de los socios activos pero están exceptuados del pago de la cuota social e impedidos de votar en las asambleas cuando no fueren accionistas.

Artículo 8.o. El monto de las cuotas que deben abonar los socios activos y suscriptores así como la forma de su percepción serán establecidos por la Comisión Administrativa. Dicha comisión podrá fijar una cuota especial para los socios que sean Corredores de Bolsa. La determinación o modificación de la cuota que abonen dichos asociados deberá realizarse en todos los casos con el previo acuerdo de la Bolsa de Valores.

Artículo 9.o. Son derechos de los socios: 1.o) Asistir y votar en las asambleas, excepto si fueran suscriptores los que no podrán asistir a las asambleas y sólo podrán votar en la elección de miembros titulares y suplentes de la Cámara Nacional de Comercio; 2.o) Concurrir al local de la sociedad y realizar en él los contratos y operaciones autorizados por la legislación nacional y los presentes estatutos; 3.o) Formular peticiones ante las autoridades de la institución y ejercer las demás atribuciones que les confieren estos estatutos.

Artículo 17. La Cámara Nacional de Comercio se compondrá de veinticuatro miembros titulares que serán elegidos dieciocho por los socios activos y seis por los socios suscriptores en elecciones que se efectuarán independientemente de la asamblea general ordinaria. Para ser electo se requiere ser socio o pertenecer a una firma que revista tal calidad. Por lo menos dieciocho de los miembros de la Cámara deberán ser socios activos. Catorce de los miembros elegidos por los socios activos y cuatro de los miembros electos por los socios suscriptores deberán necesariamente tener la calidad de ciudadanos legales o naturales. En la composición de la Cámara deberá procurarse que esté incluído el mayor número de gremios y que tanto el de Corredores de Bolsa como el de Industriales estén representados por tres miembros cada uno. La asamblea designará también miembros suplentes, en doble número que el de titulares, los que reemplazarán a éstos en los casos de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia o licencia. La convocatoria de los suplentes se hará, en cuanto sea posible, teniendo en cuenta ante todo la anterior composición de la Cámara respecto a la representación de gremios.

Artículo 19. La Cámara, en la primer sesión que celebre cada año después del acto eleccionario nombrará Presidente y Primer y Segundo Vicepresidentes, quienes deberán ser ciudadanos naturales.

Artículo 22. La Cámara podrá sesionar con la presencia de diez de sus miembros como mínimo. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los titulares presentes. Si hubiere empate, la decisión será diferida —salvo caso de urgencia— para una próxima sesión. Si en segundo votación el empate subsistiera, quien presida tendrá doble voto.

Artículo 25. La Comisión Administrativa estará integrada por el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y cuatro miembros de la misma que tengan la calidad de socios activos, elegidos anualmente por los miembros de dicha autoridad que reúnan también la misma calidad de socios activos. Dicha designación se efectuará en la primera sesión que se celebre cada año después de la elección de nuevas autoridades. No menos de dos miembros serán Corredores de Bolsa. Será Presidente de la Comisión Administrativa el Presidente de la Cámara y Vicepresidente aquél a quien designe la Comisión misma. La Comisión podrá actuar con la concurrencia de tres de sus miembros como mínimos. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos salvo en lo que se refiere a la venta, compra o hipoteca de inmuebles, a la obtención de préstamos y a la fijación del monto de las cuotas de entrada y de suscripción que deben pagar los socios, para lo cual se requiere el voto conforme de cuatro de sus miembros. La admisión de los nuevos socios se regirá por lo previsto en el artículo 7.o numeral 3.o. Cuando una votación resultare empatada, la decisión será diferida —salvo caso de urgencia— para una próxima sesión. Si en segunda votación el empate subsistiera, se considerará rechazada. Las resoluciones se anotarán en un libro de actas y éstas serán firmadas por el Presidente o el Vicepresidente de la Comisión en su caso y por el Gerente quien hará las veces de Secretario de la Comisión.

Artículo 31 bis. Además de las entidades afiliadas como gremiales de la BOLSA DE COMERCIO S. A. podrán vincularse a la institución entidades independientes ya constituídas o que se constituyan en el futuro en defensa de los intereses de la economía privada y de la libre empresa. El grado de vinculación será condicionado y establecido en cada caso mediante acuerdo entre la Cámara Nacional de Comercio y la institución que se vincule.

Artículo 49. Las asambleas generales ordinarias se reunirá anualmente, dentro de los ciento einte días de finalizado el ejercicio social para considerar el balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memorias presentados por la Cámara Nacional de Comercio y la Comisión Administrativa. En el orden del día de estas asambleas podrá incluírse la consideración de cualquier otra clase de asuntos de interés social sin ninguna limitación. Las asambleas generales ordinarias serán convocadas por la Comisión Administrativa. Las elecciones de miembros titulares y suplentes se efectuarán con independencia de la asamblea general ordinaria en la fecha y horas que fije la Comisión Administrativa.

Artículos 63 y 64 quedan suprimidos.

Disposición transitoria

Artículo 63. Para el ejercicio 1972|73 corresponderá a los socios activos elegir los ocho miembros titulares y dieciséis suplentes necesarios para que la Cámara Nacional de Comercio se integre en la forma dispuesta por el artículo 17. A partir del ejercicio 1973|74 los socios suscriptores elegirán seis titulares y doce suplentes siempre que a la fecha de la elección el número de dichos socios no sea inferior a cien. Los miembros de la Cámara a que se refiere el parágrafo 1.o) durarán un año en sus funciones salvo que vencido dicho término el número de socios suscriptores sea inferior a cien en cuyo caso sus mandatos se extenderán hasta el período normal de dos años.

Artículo 64. Una vez cumplidos los plazos a ue se refiere el artículo anterior, cuatro de los miembros designados titulares y ocho de los miembros designados suplentes durarán un año en sus funciones. La Cámara reglamentará esta disposición en todo lo referente a la elección y duración en sus cargos de los nuevos miembros. — Jaime Cardoso Saavedra. — José María de Cores. — Alfonso Varela Collazo. — Gustavo Vilaró Sanguinetti. — Arturo Lerena Acevedo.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original que tuve a la vista (Libro Copiador de Actas de Asambleas — inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 184 al folio 533 del Libro 3). En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintidós de junio de mil novecientos setenta y dos. — Hay un signo notarial. — Aída Gutiérrez de Olivet. — Un sello que dice: Aída Gutiérrez de Olivet, Escribana.

Testimonio. — Expediente 1.058|972. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 16 de marzo de 1973. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatuto de la BOLSA DE COMERCIO S.A. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Stracce.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Recibido el 20 de marzo de 1973. — N.o 1.237. — Señor Juez: el suscripto no tiene observación que formular a la gestión promovida en autos. — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — Carlos Sienra Castellanos.

2.278. — Montevideo, 27 de marzo de 1973. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por la ley N.o 13.318, artículo 206 y siguientes, se resuelve: aprobar los Estatutos de la BOLSA DE COMERCIO S. A. en cuanto a las modificaciones expresadas en el testimonio notarial de Fs. 1 a 3, autorizando la aplicación de las nuevas normas, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas oficiese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, expídase testimonio, háganse los desgloses y oportunamente archívese. — Maestro. — María del Carmen Todeschini.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y dos, treinta y dos vuelta, y treinta y tres, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: BOLSA DE COMERCIO S. A. Reforma de Estatutos (Ficha E-2.622), haciéndose constar que la providencia número dos mil doscientos setenta y ocho, del veintisietede marzo de mil novecientos setenta y tres, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy cuatro de abril de mil novecientos setenta y tres a las 13 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 15 al Folio 98 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a 10 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

$ 80.804.00. — 1|pub. — 6207.

ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA

Avda. 18 de Julio 1263 (Po. 8, Esc. 10)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Blanca H. Pita de Díaz Alonso, Escribana, certifico: que en sesión del Directorio de ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA, con asistencia de los señores: Ingeniero Adolfo Cardoso Guani, señor Carlos A. Pombo, doctor Roberto Vivo, señor Daniel Cassarino, doctor Raymundo Podestá y señor Rodrigo Vejo, faltando por licencia el señor Isidoro Vejo Rodríguez, se resolvió lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el Acta N.o 19 de Directorio, que transcribe parcialmente:

"2.o Dado el monto de las Reservas, se resuelve aumentar el capital autorizado en un 100 o|o, o sea elevarlo a pesos 30:000.000.00 (treinta millones de pesos m|n|). De acuerdo con lo dispues-

to en el artículo 3.o de los estatutos, el Directorio dará cuenta de esta resolución a la próxima asamblea de accionistas.

3.o Se resuelve capitalizar reservas por $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos m|n), a saber: $ 10:000.000 (diez millones de pesos m|n) de la Reserva por revaluación de Activo Fijo y $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n) del Fondo de Reserva Especial existente.

4.o Se resuelve entregar a los señores accionistas acciones libres de pago a razón de una por cada una que posean; las láminas serán entregadas una vez aprobados los trámites pertinentes a lo resuelto en el numeral 2.o II) Que en asamblea general ordinaria de 26 de noviembre de 1971 se eligió por unanimidad el Directorio de ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA, correspondiendo en la distribución de cargos realizada en sesión del Directorio del mismo día a los señores: Adolfo Cardoso Guani, el cargo de Presidente; al Ingeniero Isidoro Vejo Rodríguez, el de Vicepresidente; al señor Carlos A. Pombo, el de Secretario y el de Vocales a los señores: Daniel Cassarino, doctor Roberto Vivo Bonomi, doctor Raymundo Podestá y señor Rodrigo Vejo; III) Según lo establece el artículo 7.o de sus estatutos sociales, dos Directores, cualesquiera, representan legalmente a la sociedad; IV) La designación del Directorio referido anteriormente se encuentra vigente. En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente, que signo y firmo, en Montevideo, a veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y dos, en un sellado de $ 150.00 A N.o 2233263. — Blanca H. Pita de Díaz Alonso, Escribana".

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Adolfo Cardoso Guani y Carlos Alberto Pombo, en sus caracteres de Directores de ELIMAY SOCIIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en esta ciudad, Avda. 18 de Julio 1263, Piso 3.o, Escritorio 10, ante Ud. se presentan y exponen: I) Que ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA ha resuelto ampliar su capital social en la forma expresada en el Certificado adjunto, a la suma de treinta millones de pesos, duplicando el actualmente en giro de quince millones de pesos; II) Que se adjuntan los Certificados de la Sociedad que la habilitan para la realización del presente trámite. Por tanto, del señor Juez solicitan: A) Se les tenga por presentados y constituído domicilio; B) Que se autorice el aumento del Capital Social en quince millones de pesos, llegándose así a treinta millones de pesos, previos los trámites legales; C) Que, una vez constatados los pagos de impuestos, trámites y publicaciones pertinentes, se entregue la documentación pertinente a cualquiera de los firmantes o a la señorita Reina V. González indistintamente. — Adolfo Cardoso Guani. — Carlos Alberto Pombo. — Blanca H. Pita de Díaz Alonso, Escribana.

TESTIMONIO

Expediente 1007|72. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Señor Juez: corresponde sea ampliado el certificado notarial glosado a Fs. 35, haciendo constancia de la fecha en que el directorio de ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó, a los efectos de proceder a aumentar el capital autorizado de la sociedad. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda Contador Salvador Stracce.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Adolfo Cardoso Guani y Carlos Alberto Pombo, en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario del Directorio de ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA y en el expediente caratulado: ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA, Reforma de Estatutos, ficha V-411|72, ante Ud. se presentan y exponen: I) Que, evacuando la Vista conferida, adjuntan Certificado Notarial ampliatorio del presentado en autos. Por tanto, del señor Juez solicitan: A) Que se tenga por contestada la Vista conferida; B) Que previos los trámites pertinentes, se proceda a hacer lugar a lo solicitado oportunamente en autos. — Carlos Alberto Pombo. — Adolfo Cardoso Guani. — Blanca H. Pita de Díaz Alonso, Escribana.

Expediente 1195|72. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — Señor Juez: el Directorio de ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA, reunidos en sesión celebrada el 9 de agosto de 1972, resolvió de acuerdo con las facultades que le son otorgadas por el artículo 3.o de los estatutos sociales, elevar el capital autorizado de la sociedad. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda Contador Salvador Stracce. Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 65. — Señor Juez: el suscrito no tine observación que formular a la gestión en trámite. (ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA, Reforma de Estatutos). — Montevideo, 6 de febrero de 1973. — Carlos Sienra Castellanos.

757. — Montevideo, 16 de febrero de 1973. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos de ELIMAY SOCIEDAD ANONIMA, autorizando el aumento del capital, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405, Código de Comercio), adjuntando testimonio. Oportunamente, liquidado y repuesto el sellado, archívese. — Francisco Amílcar D'Angelo. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 27 de marzo de mil novecientos setenta y tres a las 16 y 20 horas e inscripto en este Registro con el N.o 7 al Fo. 39 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de abril de mil novecientos setenta y tres. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$ 83.110.00. — 1|pub. —6292.

SITORAN S. A.

(Inscripción N.o 211.315)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Caja	37.894.00
Gastos de constitución	10.000.00
Títulos y acciones	5.916.900.00
Pérdidas y ganancias	129.203.00
	6.093.997.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Cta. Ctes. Directores	5.466.900.00
Impuestos a pagar	127.097.00
	6.093.997.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	45.151.00
	45.151.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	45.151.00
	45.151.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 8 y 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de abril de 1966.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 12032.

MAR NEGRO S. A.

(Inscripción N.o 162.156)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 28 de febrero de 1972

Activo —

Caja	5.578.60
Inm. prom. en compra	851.528.90
Vehículos	685.000.00
Gastos de Constitución	10.000.00
Pirex S. A. Cta 155	30.894.00
Pirex S. A. Cta. 154	31.227.80
	1.614.229.30

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Conformes a pagar	608.000.00
Pérdidas y Ganancias	480.502.58
Cuentas Corrientes	425.726.72
	1.614.229.30

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Agua e Impuestos	82.999.00
Timbres y Comisiones	79.983.00
Gastos Generales	66.631.00
Aportes Jubilatorios	9.971.00
Hn. de Administrac.	113.274.00
Gastos Comunes	43.668.00
Contrib. Inmobiliaria	51.352.00
Impuestos Fiscales	47.787.00
Cargas Sociales	23.844.00
	522 509.00
Utilidades del Ejerc.	377.842.20
	900.351.20

Ganancias —

Alquileres	900.351.20
	900.351.20

Las utilidades del ejercicio quedan en rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 16 y 17 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de agosto de 1964.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 12049.

SITORAN S. A.

(Inscripción N.o 211.315)

Treinta y Tres 1420, Esc. 20

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Caja	37.894.00
Gastos de constitución	10.000.00
Títulos y acciones	5.916.900.00
Pérdidas y ganancias	129.203.00
	6.093.997.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Cta. corriente Directores ..	5.466.900.00
Impuestos a pagar	127.097.00
	6.093.997.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

No hubo movimiento.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de abril de 1966.

$ 3.720.00 — 1|pub. — 12033.

SILCOR S. A.

(Inscripción N.o 212.905)

Treinta y Tres 1420, Esc.20

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Impuestos prometidos en compra	3:700.000.00
Vehículos	600.000.00
Gastos de constitución	25.000.00
	4:325.000.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Cuentas corrientes	2:940.591.00
Cuentas a pagar	704.000.00
Hipotecas a pagar	20.000.00
Impuestos a pagar	59.966.00
Pérdidas y ganancias	100.443.00
	4:325.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	59.966.00
Utilidad del ejercicio 1970 ..	90.034.00
	150.000.00

Ganancias —

Alquileres	150.000.00
	150.000.00

Las utilidades del ejercicio quedan en el rubro pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 6 y 7 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de junio de 1967.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 12036

TERFIN S. A.

(Inscripción N.o 140.305)

Dr. Fernández Crespo 1715 (piso 2 Esc. 7)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja argentinos	$	500.00
Accionistas	"	9.500.00
Pérdidas y ganancias	"	12.62
	$	10.012.62

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	12.62
Capital suscrito	"	9.500.00
Capital integrado	"	500.00
	$	10.012.62

Durante el presente ejercicio no hubieron pérdidas ni ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 12 del libro copiador de Balance rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10.625 a folio 643 del libro N.o 10.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 12042.

SILCOR S. A.

(Inscripción N.o 212.905)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Inm. prom. en compra ..	3.700.000.00
Vehículos	600.000.00
Gastos de constitución ..	25.000.00
	4.325.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	3.262.650.00
Hipotecas a pagar	20.000.00
Cuotas a pagar	336.000.00
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias	206.350.00
	4.325.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	44.093.00
Utilidad del ejercicio	105.907.00
	150.000.00

Ganancias —

Alquileres	150.000.00
	150.000.00

Las utilidades del ejercicio quedan en el rubro pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 8 y 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de junio de 1967.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 12037.

TURBION S. A.

(Inscripción N.o 47.065)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	40.665.90
Inmuebles	104.823.03
Acciones a emitir	20.000.00
	165.488.93

Pasivo —

Impuestos a pagar	40.631.03
Capital autorizado	80.000.00
Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias ..	24.857.93
	165.488.93

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	40.631.00
Imp. Susc. Herencias	11.371.00
Imp. al Patrimonio	14.215.00
Imp. Art. 234 ley número 13.637	40.000.00
Utilidad del ejercicio	13.783.00
	120.000.00

Ganancias —

Alquileres	120.000.00
	120.000.00

Las utilidades quedan en el rubro pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 10 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1941.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 12043.

TURBION S. A.

(Inscripción N.o 47.005)

Treinta y Tres 1426 (Esc. 20)

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja	104.767.90
Inmuebles	104.823.03
Acciones a emitir	20.000.00
	229.590.93

Pasivo —

Capital integrado	80.000.00
Capital autorizado	20.000.00
Impuestos a pagar	40.505.00
Pérdidas y ganancias	89.085.93
	229.590.93

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	55.772.00
Utilidades	64.228.00
	120.000.00

Ganancias —

Alquileres	120.000.00
	120.000.00

Las utilidades quedan en el rubro pérdidas y ganancias.

Aprobados por la Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de julio de 1941.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 12044.

CASA DEBERNARDIS S. A.

(Inscripción N.o 26.539)

Martín Fierro 2533

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja y bancos	984.002.89
Deudores varios	2:001.236.65
Documentos a cobrar	4:083.471.58
Materia prima	875.000.00
Mercaderías	1:050.010.00
Materia prima a importar	168.753.00
M. y útiles e instalaciones	1:818.140.83
Máquinas	977.628.13
Vehículos	520.626.58
Fábrica de botiquines	508.075.00
Fábrica de pastillas	382.800.00
Cuentas corrientes	1.769.919.06
Acciones y valores	6:678.400.00
Inmuebles	2:200.000.00
Accionistas, Cta. Transit.	4:200.000.00
Valores depositados	30.000.00
	28:248.063.72

Pasivo —

Acreedores varios	3:234.726.51
Acreedores por leyes sociales	9:176.959.19
Alquileres a pagar	84.000.00
Oficina Imp. a la Renta	450.385.00
Acreedores por anticipos	4:425.281.82
Fondo Rev. activo fijo	154.430.41
Capital	800.000.00
Accionistas, Cta. Integ.	200.000.00
Fondo amortización	422.860.33
Reserva Mant. capital Circ.	579.868.24
Dividendos a pagar	5.247.58
Reservas	71.143.75
Pérdidas y ganancias	4:413.160.89
Capital suscrito, Cta. transitorio	4:200.000.00
Depos. de valores	30.000.00
	28:248.063.72

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Mercaderías	18.145.600.90
Gastos de Adm. y ventas	2.670.909.02
Depositantes de valores	30.000.00
Intereses y comisiones	1.667.054.20
Descuentos y bonificaciones	425.243.63
Manutención Mat. rodante	952.526.00
Sueldos administrativos	1.120.213.00
Alquileres	480.000.00
Colocaciones	718.635.00
Impuestos	707.917.00
Leyes sociales	448.500.00
Amortizaciones	195.400.00
Seguros	84.532.50
Gastos de instalación	219.224.50
Gastos de propaganda	184.500.00
Utilidad del ejercicio	1.312.462.79
	29.332.718.54

Ganancias —

Ventas	29.307.459.54
Bonificaciones sobre Impuestos	25.259.00
	29.332.718.54

Las utilidades no se distribuyen.

Los presentes estados aún no fueron sometidos a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 199 y 200 del libro de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1952.

$ 9.600.00 — 1|pub. — 12071.

PRIMAVERA S. A.

(Inscripción N.o 35.551)

Cerrito 507 (P.o 6 - Esc. 61)

Estado de situación al 31 de enero de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	1.651.793.00
Inmuebles	"	564.656.00
Acciones a Emitir	"	12.000.00
	$	2.228.449.00

Pasivo —

Acreedores Varios	$	725.000.00
Capital Integrado	"	488.000.00
Res. Rev. Inmueble	"	378.599.00
Utilidad del Ejercicio	"	392.722.00
Cuenta Nueva	"	232.128.00
Capital Autorizado	"	12.000.00
	$	2.228.449.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1972

Debe —

Seguros	$	30.651.00
Inmuebles	"	8.428.00
Impuestos	"	472.154.00
Leyes Sociales	"	119.229.00
Gastos Inmuebles	"	894.815.00
Fondo de Vivienda	"	3.337.00
Sueldos	"	182.028.00
Gastos Generales	"	20.320.00
Utilidad del Ejercicio.	"	392.722.00
	$	2.123.724.00

Haber —

Alquileres	$	1.991.686.00
Reintegro gastos	"	132.038.00
	$	2.123.724.00

La utilidad del ejercicio pasa a Cuenta Nueva.

La asamblea no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 2.467 a F.s 29 del libro 6.

$ 6.000.00 — 1|pub. — 12080.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CONTADURIA GENERAL

SALDOS DEUDORES AL 31 DE JULIO DE 1971

	En oro	En divisas	En m|nacional	TOTAL
Fondos disponibles	1.420.562.821	2.708.257.797	10.313.847	4.139.134.465
Fondos afectados	828.303.149	1.588.347.622	3.965.710.540	6.382.361.311
Aportes en Organismos Internacionales	258.728.574	1.500.896.000	—	1.759.624,574
Créditos a nuestro favor	—	34.679.864.531	75.939.502.939	110.619.367.470
Inversiones	—	534.007.977	266.086.087	800.094.064
Transitorio	150.134.799	1.077.228.808	3.578.759.372	4.806.122.979
Otras cuentas deudoras	—	295.543.906	43.343.581.380	43.639.125.286
Cuentas de resultados	—	—	1.235.824.447	1.235.824.447
TOTAL DE SALDOS DEUDORES	2.657.729.343	42.384.146.641	128.339.778.612	173.381.654.596

SALDOS ACREEDORES AL 31 DE JULIO DE 1971

	En oro	En divisas	En m|nacional	TOTAL
Emisión	—	—	71.153.172.798	71.153.172.798
Cuentas con Instituciones Internacionales	—	—	3.833.140.717	3.833.140.717
Depósitos a la vista	—	14.397.240.891	22.069.817.082	36.467.057.973
Depósitos a plazo	—	164.920.000	—	164.920.000
Obligaciones	—	2.250.482.274	2.392.304.043	4.642.786.317
Obligaciones con el Exterior	—	29.267.576.403	—	29.267.576.403
Otras obligaciones	—	6.875.334	827.023.633	833.898.967
Transitorio	—	295.756.085	1.444.161.946	1.739.918.031
Otras cuentas acreedoras	—	13.630.145.204	15.611.120	13.645.756.324
Patrimonial	—	—	10.659.255.732	10.659.255.732
Cuentas de resultados	—	—	972.239.132	972.239.132
Cuentas de cambio	—	—	1.932.202	1.932.202
TOTAL DE SALDOS ACREEDORES	—	60.014.419.538	113.368.658.405	173.381.654.596

CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE JULIO DE 1971

	En oro	En divisas	En m|nacional	TOTAL
Billetes y monedas	—	—	73.483.414.500	73.483.414.500
Valores	—	2.538.589.611	2.799.725.796	5.338.315.407
Contratos	—	519.717.512	—	519.717.512
Garantías otorgadas	—	7.116.070	—	7.116.070
Importación ley N.o 480	—	180.727.795	—	180.727.795
Convenios Internacionales	—	28.385.462	—	28.385.462
Importaciones del Banco	—	979.947	—	979.947
Préstamo Sectorial A.I.D.	—	2.001.189.364	—	2.001.189.364
Acuerdos de préstamos vigentes	—	796.074.546	—	796.074.546
TOTAL	—	6.072.780.307	76.283.140.296	82.355.920.603

Cr. Juan Pedro Amestoy
Presidente

Cr. William Rosso
Co-Gerente General

Cr. Roberto V. Lamela
Contador General

Dr. Juan C. Pacchiotti
Secretario General

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30651.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CONTADURIA GENERAL

SALDOS DEUDORES AL 31 DE AGOSTO DE 1971

	En oro	En divisas	En m|nacional	TOTAL
Fondos disponibles	1.293.421.651	3.851.353.915	113.761.234	5.258.536.800
Fondos afectados	905.518.532	1.708.813.622	—	2.614.332.154
Aportes en Organismos Internacionales	258.728.574	1.500.896.000	3.965.710.540	5.725.335.114
Créditos a nuestro favor	—	36.968.116.917	78.477.965.845	115.446.082.762
Inversiones	—	640.357.442	711.502.539	1.351.859.981
Transitorio	200.060.586	1.085.298.170	3.768.385.343	5.053.744.099
Otras cuentas deudoras	—	243.529.641	44.656.258.178	44.899.787.819
Cuentas de resultados	—	—	1.410.677.364	1.410.677.364
TOTAL DE SALDOS DEUDORES	2.657.729.343	45.998.365.707	133.104.261.043	181.760.356.093

SALDOS ACREEDORES AL 31 DE AGOSTO DE 1971

	En oro	En divisas	En m|nacional	TOTAL
Emisión	—	—	71.734.474.822	71.734.474.822
Cuentas con Instituciones Internacionales	—	—	3.842.873.752	3.842.873.752
Depósitos a la vista	—	15.253.699.157	20.324.715.953	35.578.415.110
Depósitos a plazo	—	523.328.293	—	523.328.293
Obligaciones	—	1.624.962.553	6.768.563.029	8.393.525.582
Obligaciones con el Exterior	—	32.003.729.135	—	32.003.729.135
Otras obligaciones	—	3.988.249	823.484.183	827.472.432
Transitorio	—	243.741.820	1.431.523.810	1.675.265.630
Otras cuentas acreedoras	—	15.192.826.885	16.825.002	15.209.651.887
Patrimonial	—	—	10.659.255.732	10.659.255.732
Cuentas de resultados	—	—	1.312.363.718	1.312.363.718
TOTAL DE SALDOS ACREEDORES	—	64.846.276.092	116.914.080.001	181.760.356.093

CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE AGOSTO DE 1971

	En oro	En divisas	En m|nacional	TOTAL
Billetes y monedas	—	—	72.902.112.476	72.902.112.476
Valores	—	2.518.877.179	2.799.725.915	5.318.603.094
Contratos	—	519.717.512	—	519.717.512
Garantías otorgadas	—	7.116.070	—	7.116.070
Importación ley N.o 480	—	180.727.795	—	180.727.795
Convenios Internacionales	—	28.385.462	—	28.385.462
Importaciones del Banco	—	15.980.227	—	15.980.227
Préstamo Sectorial A.I.D.	—	1.998.717.230	—	1.998.717.230
Acuerdos de préstamos vigentes	—	874.344.817	—	874.344.817
TOTAL	—	6.143.866.292	75.701.838.391	81.845.704.683

Cr. Juan Pedro Amestoy
Presidente

Cr. William Rosso
Co-Gerente General

Cr. Roberto V. Lamela
Contador General

Dr. Juan C. Pacchiotti
Secretario General

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30652.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CONTADURIA GENERAL

SALDOS DEUDORES AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

	En oro	En divisas	En m|nacional	TOTAL
Fondos disponibles	1.142.164.327	3.831.834.797	11.955.543	4.985.954.667
Fondos afectados	1.055.518.054	711.605.622	—	1.767.123.676
Aportes en Organismos Internacionales	258.728.574	1.500.896.000	3.965.710.540	5.725.335.114
Créditos a nuestro favor	—	38.213.966.292	85.105.526.206	123.319.492.498
Inversiones	—	919.122.817	1.034.749.851	1.953.872.668
Transitorio	200.060.586	88.730.839	3.883.620.760	4.172.412.185
Otras cuentas deudoras	—	205.059.393	45.231.636.252	45.436.695.645
Cuentas de resultados	—	—	1.861.311.884	1.861.311.884
Cuentas de cambio	—	—	3.310.289	3.310.289
TOTAL DE SALDOS DEUDORES	2.656.471.541	45.471.215.760	141.097.821.325	189.225.508.626

SALDOS ACREEDORES AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

	En oro	En divisas	En m|nacional	TOTAL
Emisión	—	—	73.949.232.798	73.949.232.798
Cuentas con Instituciones Internacionales	—	—	3.848.567.256	3.848.567.256
Depósitos a la vista	—	16.772.049.076	16.894.441.012	33.666.490.088
Depósitos a plazo	—	1.049.573.160	—	1.049.573.160
Obligaciones	—	405.189.386	12.590.254.567	12.995.443.953
Obligaciones con el Exterior	—	32.901.922.786	—	32.901.922.786
Otras obligaciones	—	2.903.338	826.129.690	829.033.028
Transitorio	—	205.271.572	1.446.118.617	1.651.390.189
Otras cuentas acreedoras	—	16.157.715.374	8.557.980	16.176.273.354
Patrimonial	—	—	10.659.255.732	10.659.255.732
Cuentas de resultados	—	—	1.498.326.282	1.498.326.282
TOTAL DE SALDOS ACREEDORES	—	67.494.624.692	121.730.883.934	189.225.508.626

CUENTAS DE ORDEN AL 30 DE SETIEMBRE DE 1971

	En oro	En divisas	En m/nacional	TOTAL
Billetes y monedas	—	—	69.022.387.500	69.022.387.500
Valores	—	2.518.877.179	2.799.725.848	5.318.603.027
Contratos	—	519.717.512	—	519.717.512
Garantías otorgadas	—	7.116.070	—	7.116.070
Importación ley N.o 480	—	180.727.795	—	180.727.795
Convenios internacionales	—	28.385.462	—	28.385.462
Importaciones del Banco	—	22.945.307	—	22.945.307
Préstamo Sectorial A.I.D.	—	1.980.616.925	—	1.980.616.925
Acuerdos de préstamos vigentes	—	673.313.760	—	673.313.760
TOTAL	—	5.931.700.010	71.822.113.348	77.753.813.358

Cr. Juan Pedro Amestoy
Presidente

Cr. William Rosso
Co-Gerente General

Cr. Roberto V. Lamela
Contador General

Dr. Juan C. Pacchiotti
Secretario General

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30653.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Av. Uruguay 849

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Cuentas deudoras:

Numerario y Bancos	$	92:831.621
Inversión de disponibilidades	"	300:429.973
Repercusión Patrim. de gastos	"	9:878.340
Partidas pendientes	"	1:081.939
Fondo p/pasividades	"	333:257.996
	$	737:479.869

Cuentas acreedoras:

Acreedores		$	23:908.703
Pasividades a pagar		"	195:981.206
Partidas en suspenso		"	743.909
Fondo p/gestión y mora		"	4:421.177
Fondo p/premio estímulo		"	35:532.443
Fondo patrimonial		"	9:878.340
Fondo revaluación activo fijo		"	286:206.378
Fondo p/subsidios	$ 23:353.563		
Fondo p/B. Retiro	" 157:454.150	"	180:807.713
		$	737:479.869

Cuentas de orden deudoras:

Valores entregados para venta	$	1.143:603.280
Depósitos en previsión quebrantos	"	159.728
Garantías de fidelidad	"	150.000
Valores depositados en garantía	"	306.300
Transf. pend. c/Inst. Prev. Social	"	98.867
Inst. Prev. Social deudas p/Transf.	"	615.978
	$	1.882:414.022

Cuentas de orden acreedoras:

Control de valores en venta	$	1.143:603.280
Acreedores por Prev. quebrantos	"	159.728
Control de garantías de fidelidad	"	150.000
Depositantes de valores	"	306.300
Inst. Prev. Social egresos pendientes	"	98.867
Ingr. Pend. c/Inst. Prev. Social	"	615.978
	$	1.882:414.022

Dr. Roberto Zefferino, Presidente

Cr. Garibaldi J. Martin, Gerente

Dr. Mario Nin Pomoli, Director Secretario

Cra. Berta M. Bide, Jefe de División Contaduría

$ 38.400. — 1|pub. — 5950.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.